

LA CONSTRUCCION SOCIAL DE LA IDENTIDAD SEXUAL DE
LA MUJER, UN ANALISIS MULTIREPRESENTATIVO

por

Dolores Salinas Villanueva

Tesis entregada como parte de los
requerimientos para la obtención de

Título de Doctora

Universidad Complutense de Madrid

1996

Aprobado por
Presidente del comité de supervisión

Programa autorizado
para titulación
Fecha

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE

MADRID

TABLA DE INDICES

INDICE DE MATERIAS	II
INDICE DE TABLAS	VI
INDICE DE ILUSTRACIONES	X
INDICE DE RECUADROS	XI
BIBLIOGRAFÍA	485
ANEXO: TABLAS	505
INDICE ANALÍTICO	513
INDICE DE AUTORES	520

INDICE DE MATERIAS

AGRADECIMIENTOS	1
PARTE I: INTRODUCCIÓN	2
CAPITULO 1 : APROXIMACIÓN AL OBJETO DE ESTUDIO	3
1.1.- Objeto y Objetivos	3
1.2.- Plan de exposición	9
1.3.- La ambigüedad conceptual y terminológica entorno a la sexualidad.	18
Esencialismo vs construccionismo	18
La crisis general del pensamiento científico	20
1.4.- Conceptos operacionales	26
CAPITULO 2: MARCO TEÓRICO	35
2.1.- Contexto histórico y cultural de la aplicabilidad del término sexualidad	35
Análisis del Discurso	42
2.2.- Perspectivas metodológicas	45
2.3.- Posición teórica adoptada	50
Bibliografía Capítulos 1 y 2	56
PARTE II : LA CULTURA REFERENCIAL	59
CAPITULO 3: FACTORES: DISTANCIA Y PESO RELATIVO. INTERACCIÓN Y CAMBIO	60
3.1.- Indicadores de desarrollo social y situación de la mujer.	63
La reasunción de los cometidos no reproductivos	67
La reasignación de los cometidos reproductivos	68
3.2.- El Aborto : La interrupción voluntaria del embarazo	71
3.3.- El Divorcio	92
Bibliografía Capítulo 3	98
CAPITULO 4: FACTORES MEDIATOS, PRÓXIMOS E INMEDIATOS	102
4.1.- Factores mediatos.	102
Relaciones Institucionales	103
El Marco legislativo	107
Relaciones Internacionales	108
La Economía	109
La investigación científica	125

4.2.- Factores Próximos.	127
Políticas económicas	128
La política	132
Políticas demográficas	135
La Religión	137
Reformas legales	139
4.3.- Factores Inmediatos	148
Diferencias Regionales	175
Bibliografía Capítulo 4	178
CAPITULO 5: FACTORES INTERFAZ: EL CUERPO Y EL LENGUAJE	180
5.1.- El Cuerpo: ¿La Realidad Material?	185
Antecedentes en las teorías sociológicas sobre el cuerpo	185
Perspectivas:	186
Sociología del Cuerpo	189
Limitaciones en la actual teorización Construccinista.	192
Supuestos Biológicos	197
La socialización de los procesos biológicos: la construcción social del cuerpo.	208
La semántica del cuerpo	216
5.2.- El Lenguaje: ¿la realidad simbólica?.	223
Lenguaje y géneros	224
Lenguaje y sexualidad	229
Lenguaje y significado	230
El lenguaje gestual	231
Lenguaje y Metáfora	233
Bibliografía Capítulo 5	237
PARTE III : EL PROCESO DE (HETERO)SEXUALIZACION CULTURAL	239
CAPITULO 6: LA ATRIBUCIÓN DE SIGNIFICADOS SEXUALES: DE LA	
REPRODUCCIÓN HETEROSEXUAL AL (HET)EROTISMO	240
6.1.- Procesos de sexualización cultural	242
El Discurso de la Sexualidad	245
Bibliografía Capítulo 6	253
CAPITULO 7: SIGNIFICADOS SOCIALES DE LO SEXUAL: LOS DISCURSOS	
CIENTÍFICOS DEL SEXO	255
7.1.- Ámbitos de atribución social de lo sexual.	255
"Dónde": Lugar común del significado	257
El Cuando	260
El Cómo	262

El Qué	264
7.2.- La Investigación Científica: la (re)construcción de las identidades sexuales de la mujer	273
Grandes corrientes de investigación	286
Bibliografía Capítulo 7	292
CAPITULO 8: CULTURA DE RESISTENCIA	295
8.1.- La Perspectiva "masculina"	295
8.2.- Movimientos Feministas	299
Historia del "Grupo de Mujeres"	312
8.3.- Teorización Feminista	321
Sexualidad femenina vs Sexualidad Masculina	330
Ambito político de la sexualidad de la mujer	334
Sexualidad Femenina y Placer	336
8.4.- Posmodernismo	339
8.5.- Postmodernismo plus Feminismo	347
Feminismo y Población	348
Bibliografía Capítulo 8	354
CAPITULO 9: LOS AÑOS 60: LA LIBERALIZACIÓN DE LA MUJER Y LA "DOBLE MORAL" ESPAÑOLA.	357
Significado de la Liberación.	357
Situación en España y Gran Bretaña	360
La Doble Moral	368
El Papel de las Instituciones, la Familia	371
La Iglesia	376
La Economía	378
Bibliografía Capítulo 9	383
PARTE IV: LOS PROCESOS DE (HETERO)SEXUALIZACION DEL INDIVIDUO	386
CAPITULO 10: LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DEL INDIVIDUO	387
10.1.- Dificultades para la definición del objeto de estudio	387
10.2 .- Identidad y Sentido de la Identidad	391
Diferenciación entre Realidad Externa y Realidad Individual	396
La Reproducción de la Realidad	400
Identidad y personalidad plural: categorías, significados, experiencias.	402
Bibliografía Capítulo 10	407
CAPITULO 11: LA IMPORTANCIA DEL GÉNERO EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD SEXUAL DE LA MUJER	408
11.1.- Sexo y Género	408

11.2.- El género es socialmente construido. Diferenciación de géneros	414
Ámbitos de Construcción del Género	415
Género y Conocimiento	416
Género y Cultura	418
Género y Lenguaje	424
Bibliografía Capítulo 11	433
CAPITULO 12: LA RELACIÓN ENTRE LA IDENTIDAD SEXUAL DE LA MUJER Y	
LA IDENTIDAD PERSONAL	435
12.1- Sexualidad Femenina vs Sexualidad Masculina	435
Identidad sexual de la mujer = identidad de género	437
La Construcción del Inconsciente	440
12.2.- Heterosexualidad fallida: variaciones	444
Bibliografía Capítulo 12	456
CAPITULO 13 : RE-ATRIBUCIÓN DE SIGNIFICADOS. LA ADOLESCENCIA. . .	458
Asignación de significado sexual explícito	458
Heterosexualización. Cambios de Comportamiento	461
La Información sexual en los procesos de heterosexualización	462
Cambio Social y las nuevas definiciones de la Sexualidad de la mujer	465
Conclusiones	471
Bibliografía Capítulo 13	475
 CONCLUSIONES	 476
 BIBLIOGRAFIA	 485
 ANEXO: TABLAS	 505

INDICE DE TABLAS

Tabla 1:	Abortos en Inglaterra y Gales, por Estatuto de Residencia; 1972-1983 (nº abortos, en miles).	72
Tabla 2:	Interrupción voluntaria del embarazo, 1986-94, España (nº de casos declarados)	74
Tabla 3:	IVEs declaradas en España y de españolas en Gran Bretaña. 1985-1992 (Nº de IVEs e índice 1987 = 100%)	75
Tabla 4:	Diferencias entre IVE declarado e IVE real estimado en España, tras la despenalización de 1984 (ámbito nacional, años diversos).	77
Tabla 5:	Porcentaje de centros que declaran no haber practicado ningún aborto con anterioridad al año de referencia. España. 1986-1989	78
Tabla 6:	Valoración de la situación del aborto en España por los profesionales sanitarios. Por tipo de centro (escala de 0 a 10 máx). Evolución 1975-1995.	79
Tabla 7:	Distribución porcentual de las IVEs declaradas. Por tipo de centro donde se practican, y número de centros que las notifican. España, 1987-91.	82
Tabla 8:	Diferencias entre IVE declarado e IVE real estimado en España, tras la despenalización de 1984 (ámbito regional, años diversos).	84
Tabla 9:	Distribución de las IVEs declaradas practicadas en Madrid, por comunidad autónoma de procedencia de las mujeres asistidas. 1985-1990. (Nº de IVE y cocientes)	85
Tabla 10:	Mortalidad materna. En Gran Bretaña y España. 1950-1984 (0/10 ⁸ nacidos vivos)	87
Tabla 11:	Indicadores de opinión sobre la IVE. España. 1983-1988	88
Tabla 12:	Presencia porcentual de opiniones extremas sobre tolerancia del aborto en la opinión pública de diversas regiones españolas (noviembre de 1986)	90
Tabla 13:	Tasas de IVE declarado para diversas regiones españolas. Evolución 1987-1992.	91
Tabla 14:	Casos de divorcio (Inglaterra/Gales - España)	93
Tabla 15:	Evolución del número de familias monoparentales cuyo cabeza de familia es mujer (medias anuales).	95
Tabla 16:	Indicadores del esfuerzo reproductivo. España, 1985. Totales acumulados para todo un período reproductivo.	119
Tabla 17:	Media de hijos vivos habidos por el colectivo de mujeres casadas por intervalos de duración del matrimonio*, por niveles de estudio; y media del número de hermanos nacidos vivos de la mujer. España, 1985.	121
Tabla 18:	Duración media preferida del intervalo protogenésico en mujeres casadas que lo habían planificado y porcentaje de las mismas, intervalos reales observados, según el nivel de estudios. España, 1985.	122

Tabla 19:	Indices de actividad, empleo y paro en España y Gran Bretaña, por sexos. 1983-1993 (0/00 sobre la población de cada sexo en edad de trabajar).	131
Tabla 20:	Indicadores de incorporación gradual de la mujer española a los procesos de toma de decisión en la vida pública (1965-1991).	142
Tabla 21:	Rretribuciones salariales por sexo según niveles comparables de estudio y años de experiencia profesional.	146
Tabla 22:	Edad media al primer matrimonio de las mujeres. España y Gran Bretaña. 1960-1985 (media en años e índice 1960=100)	150
Tabla 23:	Edad media del primer matrimonio (1956...60) (G. Bretaña/España)	150
Tabla 24:	Edad media de las mujeres al nacimiento de su primer hijo (1960-1985) y edad media de las mujeres que dan a luz (1971-1992) en España y Gran Bretaña (media en años e índice años base diversos =100).	152
Tabla 25:	Evolución de diversos indicadores de nupcialidad en solteros* ,por sexos (España, 1930-1978).	154
Tabla 26:	Edad media al primer matrimonio de las mujeres casadas* antes de los veinticinco años que en el momento de la encuesta tenían veinticinco años o más, según niveles de estudio. España (1977 y 1985).	155
Tabla 27:	Estimación del periodo de ocurrencia de diversos sucesos relacionados en la vida sexual de las mujeres, por grupos de edad (madrid, c.1978)	156
Tabla 28:	Indicadores reproductivos y sociales de las mujeres. Andalucía, Cataluña y España (1971...91).	158
Tabla 29:	Indicadores de edad media de acceso al matrimonio, fecundidad, uso anticonceptivos, embarazo. España (1976-1989)	161
Tabla 30:	Mortalidad fetal tardía. Según estatuto del malogrado. España, 1979-1982 (v.A.I 0/00).	162
Tabla 31:	Conocimiento y uso de métodos anticonceptivos por las mujeres españolas, según grupos de edad (% hrz. =100%).	165
Tabla 32:	Conocimiento de métodos anticonceptivos, según niveles de estudio. España, 1985 (0/00).	166
Tabla 33:	Práctica anticonceptiva, según nivel de estudios. España, 1985.	167
Tabla 34:	Prácticas anticonceptivas de las españolas, según estado civil. 1985 (% hrz. =100)	169
Tabla 35:	Prácticas anticonceptivas de las españolas, según tipo de convivencia. 1985 (% hrz. =100).	170
Tabla 36:	Prácticas anticonceptivas de las mujeres españolas, según posiciones religiosas. 1977* Y 1985* (%hrz. =100=	171
Tabla 37:	Distribucion de las mujeres que no conocen ningún método anticonceptivo según situaciones sociolaborales. España, 1985 (0/00).	172

Tabla 38:	Prácticas anticonceptivas de los colectivos con al menos uno y dos embarazos antes del primero y antes del segundo. Respectivamente, según niveles socioeconómicos. España, 1985.	173
Tabla 39:	Interrupción voluntaria del embarazo (mujeres españolas)	361
Tabla 40:	Índices de utilización de anticonceptivos (España).	361
Tabla 41:	Tendencias en los índices de separación en España (en totales). Se indica cual de los cónyuges solicitó la separación.	367
Tabla 42:	Tasas de fecundidad para Gran Bretaña y España, 1930...1993 (hijos nacidos vivos/mujer).	369
Tabla 43:	Esperanza de vida al nacer en España y Gran Bretaña, 1950-1980.	370
Tabla 44:	Tasas de nupcialidad y divorcio en Gran Bretaña y en España. 1983-1993 (tasas por mil habitantes e índices 1983 = 100).	371
Tabla 45:	Síntesis de distribuciones de los hogares por tipos de convivencia. En España y Gran Bretaña (1971-1991).	373
Tabla 46:	Distribución de las mujeres de 18-49 años de edad según el tipo de convivencia, por grupos de edad. España, 1985.	374
Tabla 47:	Tasas de actividad de las mujeres, por edad y estado civil. España, 1991 (0/00 sobre población potencialmente activa de cada estado civil).	377
Tabla 48:	Incorporación progresiva de la mujer al trabajo remunerado. España. (Número de mujeres en miles).	379
Tabla 49:	Estereotipos de género entre los 5 y los 8 años (aprox.) En Gran Bretaña y España, y promedio para veinticuatro países, c. 1990 (% de niños que asocian cada rasgo al género correspondiente).	419
Tabla 50:	Rasgos estereotípicos traspuestos.	420
Tabla 51:	Estereotipos de rol de género en niños españoles de diez años (*), por algunas regiones (% de respuestas a cada ítem, suma vert. = 100).	423
Tabla 52:	Atracción y experiencia homosexual y heterosexual declarada.	431
Tabla 53:	Distribución de la muestra según tipos de relación sexual(*), por sexos y global (20-39 años)	471
Tabla 54:	Tasa de nacidos de mujeres no casadas. España, 1900-1991 (% sobre total de nacidos e índice 1970 = 100).	506
Tabla 55 :	Nacimientos fuera del matrimonio en España y Gran Bretaña (1963-1993). (% sobre nacidos vivos, media en años e índices 1963 = 100).	507
Tabla 56 :	Proporciones de mujeres casadas en España, por grupos de edad, 1975- 1991 (% de casadas sobre total de cada grupo e índice 1975 = 100).	508
Tabla 57 :	Edad de la primera penetración heterosexual, por grupos de edad y sexos (España; 1978, 1986 y 1988; coberturas diversas *)	509
Tabla 58:	Índices de la vida activa de la población española	510

- Tabla 59 :** Tasas de actividad de las mujeres, por edad y estado civil. España, 1991 (0/00 sobre población potencialmente activa de cada estado civil). 511
- Tabla 60 :** Proporción de empleo femenino en los cinco sectores de menor nivel retributivo y en los cinco sectores de mayor nivel retributivo, y cocientes máximo y mínimo de retribución salarial mujer / varon. España, 1979. 512

INDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustr. 1:	Modelo Multirepresentativo	53
Ilustr. 2:	Segmentacion estimada de las mujeres españolas frente a la reproducción. Hacia 1985 (*) [segmentos, miles de mujeres y (% sobre el total)]	65
Ilustr. 3:	La Cultura Referencial y el Cuerpo	181
Ilustr. 4:	Proceso de Hominización	182
Ilustr. 5:	Proceso de Interacción Reflexiva en el Locus del Individuo y de la Cultura Referencial	184
Ilustr. 6:	El Cuerpo: Significado y Significante	185
Ilustr. 7:	Relación entre Evolución Biológica y Sociológica	198
Ilustr. 8:	El Cerebro, evolución.	210
Ilustr. 9:	Complejización fenómenos biológicos: evolución de presociedad a sociedad	212
Ilustr. 10:	Modelo Relacional de Construcción de la Identidad	394

INDICE DE RECUADROS

Recuadro 1: Relación entre natalidad y edad del matrimonio	158
Recuadro 2: Natalidad, matrimonio y uso de anticonceptivos	159
Recuadro 3: Imágenes básicas del cuerpo del otro	219
Recuadro 4: ¿Qué gusta más del cuerpo del otro?	221

AGRADECIMIENTOS

Deseo expresar mi más sincero agradecimiento a todas mis amigas, amigos y colaboradores cuyo apoyo emocional y entusiasmo en mi investigación han contribuido valiosamente a mantener mi motivación durante todo el proceso de realización de ésta tesis. Les agradezco así mismo que no me pasen "factura" por mi escasa dedicación a nuestra amistad durante estos últimos meses de trabajo final.

Es mi deseo manifestar mi enorme gratitud al profesor Emilio Lamo por la dedicación y el interés que ha mostrado en todo momento durante la realización de la tesis. Agradezco así mismo sus oportunos y valiosos consejos que han contribuido muy notablemente al argumento de la misma.

Quiero expresar mi reconocimiento al profesor David Phillips cuyos comentarios han contribuido a articular esta tesis. Mas significativamente me gustaría expresar mi agradecimiento a la profesora Diane Richardson quién desde el primer momento, constantemente y de forma invaluable, ha supervisado, evaluado y corregido mi trabajo en Inglaterra, dándome un consejo inestimable y siempre cordial en la elaboración de la tesis.

De forma muy especial manifiesto mi profundo agradecimiento y mi enorme deuda a mi amigo Angel Carrión, cuya generosidad, ayuda y ánimo me han motivado durante esta última etapa de la tesis. Su inestimable paciencia así como su dedicación y valiosos consejos durante nuestras interminables *charlas* y discusiones han hecho posible el nivel de coherencia y rigor de la argumentación actual. Le quedo especialmente agradecida por su colaboración en la realización de las tablas así como en las infinitas correcciones del texto.

PARTE I

INTRODUCCIÓN

CAPITULO 1

APROXIMACIÓN AL OBJETO DE ESTUDIO

1.1.- Objeto y Objetivos

La presente tesis tiene por objeto de estudio la identidad sexual de la mujer, considerada como un constructo social, y los procesos sociales de su construcción. Se parte de la necesidad de cuestionar y sustituir la noción más tradicional y ampliamente aceptada del concepto "identidad sexual femenina" que establece un paralelismo funcional entre el género del individuo, en este caso "femenino", y su orientación y preferencias en el ámbito de las creencias, actitudes y comportamientos sexuales. Esta noción tradicional de identidad sexual de género se desarrolla inicialmente a partir de los diferentes roles en la función reproductiva. En segundo lugar se abre un proceso en el que se identifica al sujeto femenino por diferenciación sistemática entre características que supuestamente definen al individuo del género "masculino" y las que complementariamente definen al individuo del género "femenino". Paradójicamente, la necesidad de mantener una línea divisoria entre "diferencias", con el objeto de reforzar las "identidades", ha contribuido de forma sustancial a una mayor complejidad en los rasgos que diferencian las características de unos y otros individuos.

Es de especial interés para el desarrollo teórico de una sociología de la sexualidad el reconocimiento de una intrincada red de factores variables (económicos, educativos,

étnicos, biológicos...) presentes en cualquier sociedad bajo diferentes modelos relacionales-culturales y, por lo tanto, en la construcción de la sexualidad de la mujer.

A lo largo de la tesis se analizarán aquellos factores que aparecen a la luz del observador social como elementos constituyentes de la identidad sexual de la mujer. Factores cuya interactividad en el entorno del individuo aporta a la perspectiva sociológica una noción mucho más compleja de la identidad sexual que explique los procesos de construcción de las diferencias y desigualdades en los estereotipos de género y las relaciones entre éstos y los roles tradicionales, al tiempo que ayude a deconstruirlos.

Si bien esta tarea ha sido un objetivo fundamental del Construccinismo Social durante las últimas décadas sin embargo, quedan aún aspectos cargados de ambigüedad y que se muestran contradictorios en el marco teórico. Los objetivos específicos que siguen, tienen por objeto contribuir a resolver al menos algunos de los problemas inherentes que Carol Vance (1989) ha señalado para el construccionismo social, tales como la interpretación esencialista del cuerpo (el cuerpo entendido exclusivamente como el producto final de la evolución biológica); la deconstrucción de la heterosexualidad como fenómeno natural y el uso contradictorio que se lleva a cabo desde las perspectivas esencialistas para reclamar los derechos de los grupos marginados sexualmente (características supuestamente genéticas, es decir, no productos sociales contingentes, susceptibles de alternativa).

Para la realización de estos objetivos se ha establecido unos presupuestos básicos que resumen las posturas adoptadas por las perspectivas construccionistas. A lo largo de la tesis se tratará de desarrollar, confirmar o modificar estas aserciones que a continuación se citan:

1) Factores educacionales y económicos se convierten en decisivos como variables culturales, y determinantes interaccionales de las actitudes y creencias de las mujeres respecto de sus sexualidades. El desarrollo de una legislación que reconozca a la mujer como individuo de pleno derecho, así como la independencia económica de la mujer ha sido histórica y culturalmente una condición favorable para la construcción de la identidad sexual de la mujer en términos de discrepancia con el modelo heterosexual (Richardson y Hart, 1981; Faraday, 1981) (Capítulos 3 y 4).

2) Factores genéticos y anatómicos no determinan, de un forma directa y significativa, las creencias, actitudes y comportamientos sexuales (Gagnon y Simon, 1977). El conjunto de valores y significados que el individuo tiene sobre *lo sexual* y su entorno son más determinantes en la construcción de las identidades sexuales (Plummer, 1975; Faderman, 1981; Rich, 1981). La flexibilidad del rol de género en las prácticas e ideologías socio-educacionales puede ser un aspecto importante a tener en cuenta en el análisis de los actuales cambios de modelos de la realidad social, respecto de la variedad de identidades sexuales. (Capítulos 5 y 7).

3) Las identidades sexuales son, al menos potencialmente, procesos abiertos y cambiantes (Richardson y Hart, 1981; Plummer, 1975). Las categorías socialmente disponibles con las que el individuo puede catalogar su comportamiento, sus sentimientos, su sentido de la identidad, así como los valores sociales atribuidos a esas categorías, modelan los procesos de

construcción de la identidad sexual (Plummer, 1975; Gagnon, 1977). (Capítulos 6, 10 y 12).

4) Factores ideológicos juegan un papel importante en el desarrollo y mantenimiento de las identidades sexuales de la mujer. Las identidades sexuales pueden estar basadas tanto en una preferencia sexual como en un compromiso con el rechazo feminista, político, del poder masculino (Rich, 1981). (Capítulos 8 y 9).

5) La identidad sexual (ser heterosexual, homosexual, bisexual) no está determinada exclusivamente por el género de la pareja sexual (Kessler y McKenna, 1978). La integración del individuo en relaciones y/o grupos específicos (como colectivos gay, lesbianas, grupos políticos) y la valoración que de ellos realiza el propio individuo puede ser más decisiva que el género de su pareja sexual. (Capítulo 11).

6) Las identidades sexuales no están definidas exclusivamente por el comportamiento; sin embargo la relación entre continuidad o incidentalidad de los comportamientos sexuales y la selección de sus parejas es un factor importante (Richardson y Hart, 1981; Richardson, 1984; Hollway, 1984; Weeks, 1985). (Capítulo 13)

En consecuencia con el interés por un análisis comprensivo de los factores interactivos que intervienen en la construcción de la identidad sexual de la mujer, la presente tesis aborda como objetivo metodológico la tarea de integrar las diversas perspectivas teóricas que constituyen, de forma separada, la actual corriente del Construccinismo social. El resultado será un **análisis multirepresentativo** como **marco teórico** donde diversas perspectivas complementarias dentro de la corriente del *construccinismo social* (cognitivas, de género, psicoanalíticas, etc)¹ - cada una de las cuales aborda procesos específicos en la construcción social de las identidades sexuales de la mujer -ofrezcan un análisis global de la misma.

Con el objeto de centrar el estudio histórica y geográficamente se establece un breve análisis de determinados períodos de cambio social en España durante el último siglo relevantes para el estudio de cambios producidos en la situación de la mujer. Determinados indicadores sociales como la interrupción voluntaria del embarazo y el divorcio nos mostrarán las diferencias socio-culturales en la población española y su posible incidencia en las creencias, actitudes y comportamientos en relación a la sexualidad.

Se establece, así mismo, algunas comparaciones (Gran Bretaña y España), de carácter meramente ilustrativo, en un intento de cuestionar aquellos supuestos mantenidos por determinadas perspectivas teóricas y empíricas las cuales, en sus análisis de la construcción social de las identidades sexuales de la mujer, contemplan acríticamente el término

¹ El *construccinismo social* (social constructionism) es una corriente teórica actual surgida, en parte, como contestación a la tradicional perspectiva esencialista que defiende los fundamentos biológicos como determinantes del comportamiento sexual humano. Su principal característica (es necesario señalar que dentro del *construccinismo social* existe una amplia variedad de escuelas y diversidad de perspectivas) es la importancia que concede a la influencia de la sociedad para explicar la formación (construcción) del individuo, de su actividad cognitiva, de su desarrollo intelectual, comunicacional, del signo y dirección de sus interacciones con otros individuos y de su identidad sexual.

"Sociedades Occidentales" como un concepto analítico y una realidad social que refleja de modo uniforme la singularidad y la variedad de diferentes sociedades, historias, procesos sociales, etc.

La existencia de diferentes procesos sociales, diferentes momentos históricos demuestra la coexistencia de fenómenos que aparentemente se mantienen inalterables o similares a lo largo del tiempo, tales como la maternidad, los movimientos feministas, las identidades sexuales; los cuales, una vez observados a través de una perspectiva analítica múltiple, manifiestan variaciones relevantes, significativas, respecto de la construcción de las identidades sexuales de la mujer, bien nos refiramos a Gran Bretaña, a España, al siglo XIX o al XX.

Se llevará a cabo una revisión de algunos axiomas que postulan la esencialidad del cuerpo humano como factor fundamental para la comprensión de la naturaleza de las identidades sexuales de la mujer. Para realizar la réplica a los axiomas esencialistas se elabora una reinterpretación de los procesos de *hominización*, desde la perspectiva del construccionismo social, resaltando y poniendo de manifiesto el papel de la sociedad en lo que se ha dado en llamar la evolución 'natural'.

El análisis contribuirá al actual debate sobre la deconstrucción de *la heterosexualidad de la mujer como fenómeno natural y universal*. Para esclarecer ciertas ambigüedades relacionadas con la terminología en uso y los conceptos que subyacen a nuestra experiencia de la sexualidad se desarrolla una categorización de los procesos secuenciales así como de los diversos significados de la construcción cultural del fenómeno de la heterosexualidad.

De modo intencionado se ha dedicado el capítulo séptimo a la evolución del discurso científico en torno a la naturaleza de la identidad sexual de la mujer. Esta atípica forma de presentar los antecedentes en la investigación sobre el tema en cuestión se ha considerado plenamente justificada en la creencia de que los procesos de construcción del discurso científico entorno al objeto de estudio de referencia reflejan en parte los procesos de cambio en el modo en que los individuos entendemos nuestra sexualidad. El proceso de construcción del discurso científico es en alguna medida otro factor en la construcción de la identidad sexual de la mujer. Por esta razón se ha preferido prescindir de un capítulo inicial que explicitase la evolución en el pensamiento científico. En su lugar se ha integrado como otro factor más a estudiar para la comprensión de la identidad sexual de la mujer.

1.2.- Plan de exposición

Doce capítulos distribuidos en cinco partes componen la tesis. En la primera parte una extensa introducción dividida en dos capítulos aborda los objetivos generales de la tesis y su plan expositivo. La introducción trata, así mismo, los aspectos básicos de la problemática que subyace en los conceptos, definiciones y terminología de uso generalizado en el estudio de las identidades sexuales de la mujer. Se ha considerado oportuno incluir en la introducción un glosario que contenga el significado que adopta la autora en relación a diversos términos cuya utilización, tanto científica como común, ha adquirido una cierta ambigüedad o ambivalencia (1.4). Seguidamente, se consideran las barreras culturales e históricas que imponen ciertos límites para la aplicación de esos mismos conceptos (2.1). Una descripción de la perspectiva teórica y la metodología adoptada en la **argumentación** de la tesis cierra esta introducción (2.2, 2.3).

En la parte II, se utiliza indicadores de desarrollo social y de la situación de la mujer en la España del siglo XX para establecer los principios teóricos (distancia y peso relativo, diferencias y desigualdades) que constituirán la categorización de las características de las relaciones entre factores y los propios individuos (3.2, 3.3). Se ha escogido las conductas reproductivas, más específicamente la conducta frente a la interrupción voluntaria del embarazo y las conductas frente al divorcio, debido a que las respectivas estadísticas ilustran el núcleo discriminante y diferenciador entre ambos géneros: la relación de tensión entre la actividad reproductiva y la actividad productiva.

En el primero de los casos esta tensión se pone de manifiesto en las diferentes actitudes de la mujer ante el embarazo y el aborto en función de factores que denotan autonomía personal e independencia económica (educación, trabajo, estudios, tipo de familia, etc). En segundo término las cifras en torno a la ruptura de las relaciones convivenciales (familia tradicional, parejas de hecho, otras alternativas) nos pone de manifiesto los cambios en dichas relaciones como consecuencia de cambios precedentes en las relaciones de dependencia material, más concretamente en la incorporación de la mujer al trabajo productivo. Por otra parte son, así mismo, reflejo de las relaciones recíprocas entre reforma legal y cambios sociales.

La categorización que se propone, constituida por factores interfaz, inmediatos, próximos y mediatos, se ha concebido de forma amplia, agrupando grandes bloques de factores; y abierta, de modo que sus definiciones puedan integrar las posibles alteraciones que reflejen cambios culturales al tiempo que, dado su carácter fundamentalmente instrumental, posibilite la formulación de una metodología aplicable al estudio de la construcción social de la identidad sexual.

El principal objetivo de esta categorización metodológica es ilustrar la posición relativa, culturalmente variable, de la capacidad individual de percepción y respuesta a factores sociales próximos tales como la estructura del mercado de trabajo o el desarrollo de organizaciones de apoyo; factores inmediatos que se manifiestan en el ámbito de la familia y el grupo de pares; factores mediatos como el marco legislativo, las relaciones institucionales y la política internacional; factores interfaz como el cuerpo y el lenguaje. Los contrastes y diferencias que surgen entre diversas posiciones de los individuos, cuestionarán algunos de los supuestos y elipsis de la actual teorización sobre identidades sexuales de la mujer, concretamente las referencias y alusiones a sociedades homogéneas, identidades sin fisuras, heterosexualidad natural, el cuerpo como realidad biológica.

En esta parte se señala la importancia de las diversas ideologías y políticas institucionales como factores influyentes en la construcción de las diferencias culturales de la forma en que se entienden las identidades sexuales de la mujer.

El capítulo cuarto está dedicado a una enumeración y análisis de aquellos factores intermediarios (próximos y mediatos) entre la realidad social externa al individuo y lo que se considera el ámbito de la identidad del propio individuo. Se han escogido aquellos factores que se nos muestran más reveladores como fenómenos que explican y/o manifiestan los cambios en las creencias, actitudes y comportamientos en torno a la sexualidad de la mujer. Así las relaciones institucionales, los diferentes modelos económicos, el papel de la religión, el marco legislativo, cuestiones demográficas, las relaciones internacionales, serán objeto de estudio en este capítulo. Se ha concebido este capítulo como una red cuyos nudos de unión entre vectores que la componen mantienen una interdependencia que es precisamente la característica que define las relaciones entre los diversos factores desde el inicio de la

constitución como individuo. No hay fenómenos *aislados* relevantes en la construcción de la identidad sexual de la mujer. Cualquier hecho, experiencia, entorno o circunstancia está determinado por un conjunto complejo y rico de factores sociales.

Se trata, por lo tanto, de establecer para un período concreto de la historia de España cuáles han sido las circunstancias que han diseñado la situación global actual de la mujer en las relaciones de interdependencia y en qué medida esas características, frente a anteriores circunstancias, significan un cambio en las concepciones, actitudes y comportamientos sexuales de la mujer y de la sociedad en general respecto de la mujer.

El capítulo quinto establece un nuevo enfoque para el estudio del **cuerpo** como resultado de la evolución social, deconstruyendo la tradición dualista mente-cuerpo que ha potenciado una interpretación exclusivamente biológica de las características sexuales frente a otra interpretación exclusivamente teológica de la mente. El principal objetivo es dotar de una explicación de carácter sociológico que permita esclarecer la naturaleza social de los procesos cognitivos, afectivos y de relación, que nos posibilite para el desarrollo de una Sociología de la Sexualidad que a su vez participe de la investigación científica interdisciplinar sobre la sexualidad.

Para alcanzar este propósito se propone una perspectiva en la cual el principio de percepción y experiencia individual de la cultura referencial: "el cuerpo", se conciba como un fenómeno social a la vez que la condición necesaria para la materialización de la cultura referencial, y ésta a su vez como locus de los procesos de reflexión del sujeto individual y colectivo.

Se realiza un resumen de las corrientes teórico-científicas más relevantes en la explicación de la naturaleza del cuerpo, con el fin de extraer aquellos elementos más significativos sobre los que construir una teoría sociológica en contraposición a las tendencias dualistas -cuerpo vs. mente- que son tan ampliamente aceptadas. Se propone el estudio del cuerpo como Individuo Histórico (la Humanidad) y el cuerpo como constituyente de la experiencia individual (el Sujeto).

El lenguaje, como fenómeno social interfaz entre la realidad social y el individuo, parte integrante de ésta, produce y reproduce los valores en torno a las categorías de género, sus jerarquías relacionales y las diferencias y desigualdades que éstas generan. Por este motivo se ha considerado importante hacer una referencia explícita a algunos de los procesos por medio de los cuales el lenguaje reproduce la cultura referencial o la modifica (apropiaciones de simbología, lenguaje gestual, metáforas, etc)(5.2).

La parte III se centra en el análisis de los procesos de *heterosexualización cultural de la sociedad*. El análisis establece la importancia de ciertos factores que interactúan en la construcción, reproducción y *cambio de significados sociales* específicos en relación a las identidades sexuales de la mujer (Cap. 6). Se establece un modelo de categorías para explicar las distintas "etapas" en el proceso de sexualización cultural con el objeto de hacer patente el cambio de significado de los fenómenos sociales a los que se les atribuye sucesivos significados y simbología sexual. Se analizan conceptos tales como sexo-reproducción, autoerotismo, libido figurativa, etc. Concretamente, el rol del discurso científico (Cap. 7) y de los grupos de resistencia (Cap.8), así como sus modelos respectivos, son los principales temas de estudio en los capítulos que componen esta parte de la tesis.

En el análisis de los distintos modelos explicativos dentro del Construccinismo Social, se irán perfilando al tiempo los elementos que configuran el concepto de Sexualidad (erotismo, deseo, órganos sexuales, género, reproducción, preferencias, etc.), así como la diversidad de manifestaciones en las que éstos aparecen y que han dado en ser etiquetadas desde diversas perspectivas teórico-sociales en una tendencia que apunta a la micro-designación de las actividades (travestidos, queens, drag-queens, transexuales).

Han sido seleccionadas aquellas "etiquetas" de mayor uso o relevancia para tratar de esclarecer cuál es el elemento diferenciador que las constituye en Identidades. Se sugieren tres categorías distintas atendiendo a 1) la sexualidad en relación a la personalidad del individuo; 2) la preferencia de ciertas prácticas sexuales; 3) modos en que se manifiesta el deseo. Además de ser un instrumento útil de análisis, ésta categorización nos permite establecer ciertos paralelismos entre hallazgos de la investigación científica y su divulgación y la creciente aparición de una fenomenología más diversa.

Debido, fundamentalmente, al papel tan relevante que ha jugado como fuente y referencia para la elección de roles de muchas mujeres, ha parecido conveniente dedicar un capítulo exclusivo a los movimientos feministas como cultura de "resistencia" a la tendencia impuesta por la hegemonía artificial del androcentrismo, coitocentrismo y heterosexualidad. El capítulo 9 se centra de forma muy específica en el proceso de liberación de la mujer en España durante el último siglo y el papel que los grupos feministas han desarrollado en el cambio, y cómo este cambio ha tenido una distribución desigual entre las capas sociales.

Se realiza una comparación a título ilustrativo con la población inglesa, a efectos de resaltar más la condición de interdependencia de todos los factores de cambio social en aquellos aspectos más específicos (si cabe el matiz) de la sexualidad de la mujer.

Los capítulos 10 a 13 que integran la parte IV enfocan el análisis de los procesos de *(hetero)sexualización del individuo*. El significado y la importancia de factores tales como el género, la asunción de la propia identidad y la adolescencia, son observados, en esta parte, desde una perspectiva que subraya la importancia de los procesos de la construcción de la actividad cognitiva del individuo femenino, y de la percepción de su sexualidad. Se realiza una breve descripción de las dificultades que entraña "reconstruir" el proceso de socialización y feminización de un sujeto sexuado, a la vez que se define el sujeto objeto del estudio.

Se analizan los procesos simbólicos de interacción entre individuos y su cultura referencial para elucidar un concepto de sujeto que refutando la noción de individuo unitario lo concibe como sujeto complejo. Se estudia, así mismo, la constitución de la sexualidad individual como un proceso abierto dentro de un paradigma relacional (sentido de la identidad), desmontando el viejo modelo de identidad. (Cap. 10).

Se establecen los procesos de construcción social del género en torno a un individuo (asignación, atribución, expectativas, roles, etc), para determinar las implicaciones que éste proceso de atribución-adquisición-identificación tiene en la construcción de la identidad individual y sexual. Se señalan brevemente las diferencias que coexisten en los procesos para la adquisición de los géneros hombre y mujer (Cap. 11) en relación a procesos cognitivos, educacionales, etc. Se lleva a cabo una comparación entre los estereotipos masculinos y

femeninos de los niños y niñas españoles e ingleses, tomando como referencia un estudio de ámbito internacional.

En el capítulo 12 se muestran ciertos aspectos relevantes de la relación entre Identidad de género e Identidad sexual de la mujer. Cómo el género y los valores añadidos a éste determinan ciertas características propias de lo que se da en llamar "sexualidad femenina" o "sexualidad masculina", y cómo la identidad sexual predomina en la identidad personal, y cómo, sin embargo, de forma aparentemente contradictoria, muchas mujeres viven su identidad sexual de forma casi inconsciente, y en gran parte sin un proceso consciente de elección.

El capítulo 13 está dedicado al proceso específico que se vive durante la adolescencia, cuya característica más relevante a los efectos del proceso de construcción de la identidad sexual es el de la atribución de significados sexuales a muchas de las actividades que realizan los adolescentes, por medio de cuya práctica se configura ideológicamente un espacio de la expresión y la percepción del individuo.

Aunque el análisis de los factores *próximos* (ver capítulos 3,6,7 y 8) constituye una parte importante de esta tesis, ello no significa que en la misma se considere que esos factores tienen una mayor relevancia universal en la construcción de las identidades sexuales de la mujer, frente a otro tipo de factores. La importancia relativa de los factores puede variar en distintos períodos. No obstante, entiendo que de forma circunstancial - en el contexto de las sociedades industriales - los medios de comunicación masiva proveen al individuo y a la sociedad de una constante y amplia información que les da acceso al ámbito de numerosos factores *próximos*, cuyos mensajes, imágenes y conceptos son incorporados

por los individuos en su repertorio cognitivo. De forma análoga, la comunicación tecnológica facilita al individuo una más amplia variedad de oportunidades para conocer otras sociedades, actitudes, creencias y comportamientos, quizás diferentes del propio grupo social del individuo.

El análisis de la sociedad española se centra en describir algunos de los procesos culturales que han contribuido a la construcción de las creencias, actitudes y comportamientos sexuales, cuyas variantes difieren algo de aquellas propias de otras sociedades occidentales. Factores culturales tales como la economía, la política, la religión, etc, los cuales han tenido una influencia determinada en la construcción de la vida diaria de los individuos, muestran, en el caso de España y para períodos específicos, unas características particulares, las cuales no están presentes en otras épocas, culturas o sociedades. La sociedad de la posguerra civil española, la 'tecnocracia' de los años 60 y la democracia de los años 80, han sido seleccionadas como períodos representativos de cambios institucionales producidos en la sociedad española del siglo XX. La propuesta de esta tesis es que esos cambios han contribuido considerablemente a los procesos que han acontecido en relación a las creencias, actitudes y comportamientos que la sociedad ha adoptado gradualmente en relación a la sexualidad de la mujer.

Algunos datos de la realidad social en Gran Bretaña han sido utilizados de forma ocasional para resaltar las diferencias que ayudan a desmontar la homogeneidad teórica del concepto de *sociedades occidentales*, al menos en este campo, al tiempo que ilustran los significados específicos de los fenómenos que habitualmente son interpretados como sucesos o realidades similares, no obstante su pertenencia al ámbito de diferentes países, períodos y procesos culturales. Sin embargo, un estudio comparativo está lejos de ser el objetivo de

esta tesis. En su lugar, la intención es mostrar contrastes ilustrativos entre períodos específicos, los cuales cuestionan algunos de los supuestos y/u omisiones de la teorización actual en relación a las identidades sexuales de la mujer.

La parte V, por último, está dedicada a las conclusiones, bibliografía, e índices analítico y de autores.

1.3.- La ambigüedad conceptual y terminológica entorno a la sexualidad.

Si existe algo obvio y constante acerca del análisis de la identidad sexual de la mujer es la falta de consenso, en la investigación científica, para definir cualquiera de los términos que describen el objeto de estudio, y el propio concepto.

Esencialismo vs construccionismo

Género, sexualidad e identidad de la mujer son descritos, prescritos, negados, discriminados y omitidos desde argumentos biológicos, psicológicos, médicos o sociológicos. Desde estas perspectivas nos son dados diferentes puntos de vista, con frecuencia contradictorios. Incluyo los siguientes ejemplos para ilustrar esta afirmación:

- Coincidiendo con tendencias en procesos culturales (vg. desarrollo de la psiquiatría, descubrimientos en biología, la importancia del cuerpo como referente social para el

individuo, etc.), al tratar de explicar las bases del comportamiento sexual femenino, determinadas perspectivas que asumen las raíces biológicas de la sexualidad, destacan distintos signos de la entidad individual (el inconsciente, los genes, las hormonas, etc.) (vg. Freud, 1919; Ellis, 1946; Kinsey, 1953; Symons, 1979) frente a otros rasgos también presentes.

- De modo parecido, la filosofía psicoanalítica utiliza el concepto de esencialidad cuando entiende el cuerpo como un referente constante en la construcción del sentido femenino de 'identidad/otredad' (vg. Irigaray, 1985).

- Desde otra perspectiva semi-esencialista, Kinsey (1953) mantiene el carácter de esencialidad que se manifiesta a través de las similitudes de la conducta sexual entre las respuestas sexuales femenina y masculina a través de un variedad de comportamientos sexuales.

- Un elevado número de teorías actuales sobre sexualidad cuestionan el determinismo biológico desde diversas perspectivas. Cada una de éstas teorías observa, según su propia perspectiva, aquellos elementos que considera más relevantes entre las peculiaridades históricas, culturales y sociales de comunidades específicas, y los identifica como factores determinantes, cambiantes y variables que describen las sexualidades como procesos culturales específicos de la construcción social (vg. Millet, 1975; Rubin, 1975; Plummer, 1975; Foucault, 1979; Weeks, 1977; MacIntosh, 1981).

- Por otra parte el esencialismo nominal, contrario a la deconstrucción de la mujer como una identidad transcultural, es desarrollado por algunas teorías feministas con el

fin de situarse fuera del binomio esencialismo/[de]-construccionismo, como una perspectiva que posibilita reconocer la condición de mujer como una identidad 'universal' (v.g. Fuss, 1989).

La crisis general del pensamiento científico

Algunos factores parecen contribuir a esta situación de 'crisis definicional' en relación a la sexualidad de la mujer, tal y como ha señalado Diane Richardson (1984) refiriéndose al discurso sobre sexo. En este contexto interpreto 'crisis' como:

a) contingencia y provisionalidad de definiciones de la ciencia (natural), desde las cuales el objeto de estudio es concebido como un fenómeno (natural) permanente y universal; la crítica a la existencia de una racionalidad o razón universal (feminismo). A ello contribuye la revolución en las ciencias biológicas (García Selgas, 1994, 68:47) que cuestiona nociones fundamentales sobre los organismos vivos y sobre el carácter informacional de su genética que cuestiona postulados racionalistas, validados por el conocimiento científico de los siglos XVIII, XIX y XX..

b) la consecuencia de una larga tradición científica de oposición, distancia y/o incompatibilidad, ampliamente aceptada, entre los paradigmas de conocimiento nomotético (vg. estructuralismo) e ideográfico (vg. interaccionismo simbólico) (Wallerstein, 1990) que ha trascendido en una separación entre lo mental, lo conceptual

cognitivo y teórico, lo imaginativo, por un lado y lo físico, perceptivo y práctico por otro.

c) la imprevisibilidad y la complejidad de procesos sociales en cambio (Popper, 1957).

Esta situación de crisis de los paradigmas científicos tiene su correlato en el estudio de la sexualidad de la mujer, viéndose favorecido el desarrollo de múltiples perspectivas, que con cierta frecuencia han adoptado puntos de vista divergentes, lo cual ha creado desánimo entre los investigadores, obstaculizando un avance sustantivo de la investigación en este campo. Entre otros fenómenos contributivos, los más significativos parecen ser los que a continuación se relacionan:

1.- La pluralidad y variabilidad de los fenómenos sociales, observados a través de perspectivas históricas y culturales, revela que la aparente homogeneidad del concepto moderno de sexualidad femenina está condicionada por diversas *manifestaciones culturales*:

a) La universalización. En cuyo proceso diversas características de la sexualidad son sometidas a categorías descriptivas universales (vg. la pluralidad de la capacidad de la mujer para el placer ha sido reducida, por la ciencia moderna, a conceptos universales tales como la maternidad, el coito vaginal heterosexual, etc.);

b) La restricción. Por medio de este tratamiento, desde categorías prescriptivas se generan significados restringidos para una gran diversidad de experiencias,

actitudes, creencias e identidades (vg. la hegemonía de las relaciones heterosexuales desmerece la importancia de la homosexualidad de la mujer);

c) El pluralismo interpretativo, un proceso moderno de individualización que induce a la creación de un número creciente de significados en relación a la sexualidad, que a su vez contribuyen a la diversificación de categorías, identidades, creencias y experiencias (vg. con cierta frecuencia, la ‘identidad política’ de las mujeres contribuye sustancialmente a la construcción de la identidad política lesbiana).

2.- Distintas *ideologías* acompañan los diversos criterios que motivan a los investigadores de las ‘comunidades científicas’ (Kuhn, 1970). Estas ideologías se manifiestan como un efecto más de las relaciones entre poder y conocimiento (Foucault, 1981) en sociedades androcéntricas, desde las que se estimula la generalización de las características masculinas como modelo de la humanidad en su conjunto (Marqués, 1991). Tal y como Plummer (1984) ha señalado, refiriéndose a la teorización sobre sexualidad, detrás de la ‘apariencia’ científica de objetividad hay una gran cantidad de subjetividad, valores sociales y meta-teoría. Desde la teorización feminista (vg. Millet, 1969; Rubin, 1975; Fuss, 1990) se han formulado relevantes consideraciones sobre la importancia de una actitud crítica hacia la teorización previa sobre la sexualidad, la cual, realizada por hombres en la mayoría de los casos, ha dado por hecho que las relaciones de género son un fenómeno *natural*, y en algunos casos incluso las omite. La teorización feminista ha sido de gran interés para el estudio de la identidad sexual de la mujer, al revelar el callejón sin salida en el que el análisis sociológico ha desembocado, mostrando que la realidad de las mujeres era examinada y descrita a

través de una perspectiva que estaba cargada de asunciones sesgadas por actitudes determinadas por la condición social del género del individuo.

3.- Nuestras narrativas están condicionadas por los *límites de nuestra experiencia (simbólica)* (Lacan, 1977). El lenguaje actúa como una condición práctica y simbólica del modo en que las mujeres y la sociedad interpretan fenómenos (sociales y naturales), así como de los propios procesos por los que construimos nuestra realidad sexual. El diccionario *Oxford* ideológico de la Lengua Inglesa que clasifica el término *femenino* como sinónimo de *sumiso* (Urdang, 1991), y el diccionario de sinónimos de la Lengua Castellana que identifica el mismo vocablo con los términos *delicado, mujeril, afeminado, femenil, adoncellado*, en contraste a los términos de *varonil, viril*, utilizados para el concepto de *masculino* (Mateo, 1988), puede ser un ejemplo ilustrativo del modo en que construimos el lenguaje y, a su vez, de como construimos la realidad a través del lenguaje. El fenómeno descrito puede ser explicado por los siguientes procesos sociales de:

- a) la identificación simbólica de la mujer con valores sociales negativos (frente al predominio de valores masculinos) tales como sumisión, fragilidad, pasividad, dependencia, obediencia, etc.;
- b) la categorización de dichos valores como *femeninos*, es decir exclusivos de las mujeres;
- c) la reducción del significado de sumiso, delicado, pasivo, etc., obviamente presente en características de individuos del género masculino, a la categoría *femenina*;

- d) el término *femenino* se convierte gradualmente en un término peyorativo y asociado a valores negativos;
- e) de forma progresiva, valores negativos son asociados a características de los valores de las mujeres.

Nuestras experiencias son, de modo análogo, interpretadas a través de definiciones del discurso científico (socialmente construidas) que se nos muestran a nuestro alcance. Estas definiciones están impregnadas de lo que se puede denominar asunciones 'dadas por hecho', y son percibidas, entre otros medios, a través del uso del lenguaje.

4.- *La falta de objetividad y el sesgo* con que la sexualidad de la mujer ha sido observada y descrita en la corta vida del estudio sobre la sexualidad humana¹ (vg. la perspectiva sexológica considera el orgasmo femenino como el estadio final, *natural*, de lo que viene siendo llamado, de modo significativo, en un sentido que se puede considerar restringido, *la respuesta sexual humana* [Master y Johnson, 1966; Hawton, 1985]). Desde esta perspectiva se omite, así, incluir en la categoría de *natural* las experiencias de numerosas mujeres (vg. quienes no experimentan *orgasmos* [Hite, 1991]), o la diversidad (casi tan amplia como el número de mujeres) de sensaciones orgásmicas que experimentan las mujeres. Orgasmo es un vocablo que representa mejor la realidad masculina que parece, en este aspecto, más uniforme, menos variada y diversa.

¹ Se diferencia entre las diversas ciencias dedicadas al estudio de los órganos reproductores, los órganos genitales, la reproducción, las enfermedades sexuales, y la sexualidad como actividad y condición integradora.

En suma, la perspectiva analítica elaborada por las mujeres, a pesar de ser innovadora frente a la tradicional (ver capítulo 8) no ha sido considerada, hasta fechas recientes, ya que la sexualidad de la mujer ha sido estudiada y descrita mayoritariamente por hombres (Marqués, 1991:23). La medicina, el psicoanálisis, la sexología y la sociología han sido las principales fuentes (aunque impregnadas del *espíritu masculino*) en la descripción y prescripción de la vida de las mujeres y de sus sexualidades. Un ejemplo sería la actitud de los sociólogos que durante los años 50 en Inglaterra y Estados Unidos ensalzaban los beneficios de la maternidad, la familia y el cuidado de los niños para el desarrollo completo de las mujeres y la satisfactoria socialización de los niños (Parsons, 1955; Young y Willmott, 1957). De un modo similar, en los Estados Unidos, numerosos sexólogos glorificaban los beneficios del orgasmo femenino en los encuentros heterosexuales (Master y Johnson, 1957), omitiendo otro tipo de relaciones en los que el orgasmo de la mujer era también posible y, por qué no, beneficioso. Interpretaciones realizadas por las mujeres parecen haber sido significativamente ignoradas al tratar de describir y definir la identidad sexual de la mujer, tal y como demuestra la creciente literatura feminista que clama por una 'mirada' hacia el mundo de las mujeres. En muchos casos las características sexuales masculinas han servido, sin duda, como paradigma para comprender y describir aspectos de las identidades sexuales de la mujer (Lees, 1993:4), bien como una realidad no-existente (vg. la pasividad de la mujer, como una característica esencial que describe la falta de 'apetito' sexual de las mujeres [en contactos heterosexuales], en oposición a los signos externos del deseo sexual masculino), o como un fenómeno similar al del hombre (v.g. la homosexualidad ha sido usada en el pasado, de modo frecuente, como un concepto que integraba a ambas culturas la 'gay' y la lesbiana).

1.4.- Conceptos operacionales

Ambigüedad en el objeto, confusión conceptual, polisemia, fluctuación y cambio semántico, inflación terminológica son notas presentes en el lenguaje natural y en el discurso científico sobre la sexualidad, y sería ingenuo o arrogante pretender que nuestra tesis fuera ajena a esos riesgos.

Es por tanto una exigencia de rigor y un servicio a la claridad expositiva establecer el contenido y los límites intencionales de diversos conceptos cuando son usados, profusamente, en el presente discurso; a cuyo efecto, se establece el siguiente elenco terminológico:

SEXO(S):

[1] Sistema de transferencia o recombinación de genes, que en los organismos pluricelulares que poseen órganos complejos productores de gametos y órganos sexuales puede estar diferenciado morfológicamente a través de dos grupos de características sexuales primarias (gametos) y secundarias (fenotipos).

[2] Órganos de la reproducción en las especies vivas que se reproducen mediante un subsistema corporal específico.

En la especie humana, la reproducción es SEXUAL, y se da dimorfismo sexual: las dos variantes del subsistema corporal que concurren a la reproducción humana, o SEXOS, son 'macho' y 'hembra', y en las lenguas naturales se

designan con los términos ‘varón’ y ‘mujer’ (cast.) y sus correspondientes en otros idiomas (male/female, etc.). V.A: hombre.

En esta tesis el término ‘sexo’ sólo será utilizado para hacer referencia a las relaciones entre individuos en las que participan los órganos de reproducción (ej.: *vivir del sexo*, refiriéndose a la prostitución), o la actividad reproductora.

HOMBRE:

En muchas lenguas naturales es el término para designar la especie homo sapiens. En las lenguas indoeuropeas occidentales, el término ‘hombre’ es epónimo de los dos sexos, y en el uso sustituye al sexo ‘varón’. V.A: sexo.

HOMINIZACION:

Proceso social de construcción biológica de la estructuración de las redes cognitivas y funcionales (cuerpo) capaces de interactuar en un medio cambiante, multiforme que plantea retos, que propone experiencias y demanda respuestas.

SEXUAL (LO),

SEXUALIDAD:

[1] Concerniente o relativo al SEXO; [2] Actividad originada en, orientada hacia ó que implica al SEXO virtual o materialmente; [3] Concerniente o relativo al conjunto de expectativas, creencias, actitudes y comportamientos entorno al sexo.

Muchos discursos sobre la sexualidad o lo sexual se refieren estrictamente a los órganos conexos del sistema reproductivo (gónadas, aparato genital externo, rasgos sexuales secundarios) [George FW y Wilson JD, 1983; Usandizaga, 1990; Witschi, E, 1971]; otros extienden esa referencia a otros órganos y zonas corporales por su participación en aspectos sensoriales relacionados (zonas erógenas: Kinsey, 1953, Kaplan, 1975; Master y Johnson, 1966); otros autores hacen referencia a la sexualidad por su relación con el desarrollo de trastornos de la personalidad (así en Kraft-Ebing, 1886; Möll, 1898; Forel, 1924)

En nuestra tesis, los términos sexual y sexualidad se utilizan en la conjunción entre las acepciones de

* Barthes, 1989: "La sexualidad está en todos lados menos en la sexualidad";

* Foucault, 1976: Una forma de discurso sobre el sexo que emerge de la *voluntad de saber* manifestada a través de instituciones sociales como la economía, la política, la educación, la moral, la religión, la familia,... en las relaciones de poder;

* López, 1991: "no tenemos sexualidad, "somos" sexuados...la sexualidad es una dimensión (que afecta a todo nuestro ser)...";

* Merleau-Ponty, 1975: "Hay ósmosis entre sexualidad y existencia, es decir que si la existencia se difunde en la sexualidad, recíprocamente la sexualidad se difunde en la existencia..."

GENERO:

- [1] Categoría dicotómica de los seres vivos sexuados construida sobre la base de una diferenciación entre las características físicas y psicológicas, atribuidas a la condición de pertenecer al sexo masculino o femenino. En general hay una tendencia muy amplia a identificar sexo y género como el mismo fenómeno: género es la clasificación de características basada en la diferenciación sexual biológica (Carrobbles, 1991).

- [2] Género (Gram.): propiedad formal de los elementos nominales de la lengua (sustantivo y adjetivo en las indoeuropeas occidentales; en otros grupos lingüísticos, afecta también a elementos verbales) que clasifica los significados en grupos analógicos con el dimorfismo sexual mediante partículas gramaticales específicas (afijos, terminaciones, declinaciones): términos femeninos, términos masculinos y términos neutros (en cuanto a esta propiedad gramatical, no existe un grupo vacío, en el sentido de la Gramática Estructural [Alarcos, 1994]: es decir, en el habla no hay "neutro". Lo neutro es "ni macho ni hembra", no un tercer género ni la ausencia de género).

- [3] Por extensión, las categorías conceptual y gramatical de género se aplican a objetos que no son seres vivos con reproducción sexual, como los fenómenos geológicos, atmosféricos, manufacturados, seres vivos sin reproducción sexual,

categorías conceptuales y nociones abstractas referidas o no al Hombre. Este fenómeno gramatical es también semántico, y es una condición de posibilidad de dos tipos característicos de producción discursiva: a) deslizamientos semánticos e inversiones de atribución gramaticales (así, v.g., en el habla corriente objetos que sí son del sexo masculino, como el pene, se designan con términos coloquiales de género gramatical femenino, y viceversa); b) "Narrativas" o "discursos" de objeto universal o muy amplio son determinadas por el género gramatical, semántico, que viene así a adherirse al objeto como significado sustantivo (v.g: Dios, "El universo", etc.).

En esta tesis utilizamos el término género en la acepción de Kessler y MacKenna (1978, 7): características de ser una mujer (niña) o un hombre (niño), incluidos aquellos aspectos que tradicionalmente han sido vistos como biológicos y los propiamente sociales.

ASIGNACIÓN DE GENERO:

Es la atribución al individuo de uno u otro género a través de la inspección genital después del nacimiento (actualmente se viene realizando a través de las ecografías que reproducen la anatomía del sujeto en cuestión) (Kessler y MacKenna, 1978:8).

ROL DE GENERO:

Expectativas sociales en relación a qué comportamientos son considerados apropiados para los individuos de uno y otro género. El rol de género es en nuestra sociedad un rol atribuido, sea éste de carácter *adquirido* (ser madre,

doctor, estudiante) o *atribuido* (ser negro, italiano) (Kessler y MacKenna, 1978:11). En esta tesis se adopta íntegramente el criterio de estas etnometodólogas que no establecen diferencias entre *rol de género* y *rol sexual* (Sanz Rueda, 1991: 150), basándose en que incluso las expectativas de comportamientos en relación a características que inicialmente pudieran definirse como biológicas (menstruación, embarazo, parto, lactancia) están cargadas de asunciones socialmente construidas en el ámbito de las propias expectativas de la diferenciación de géneros.

IDENTIDAD DE GENERO:

Es el proceso de auto-atribución de género, consistente en los sentimientos que desarrolla el propio individuo sobre si ella o el es una niña (mujer) o un niño (hombre), con independencia del género que otras personas le atribuyan, e incluso de la validez de nuestras técnicas para determinar la identidad del género (Kessler y MacKenna, 1978:8-9).

IDENTIDAD DEL ROL DE GENERO:

Es la aceptación y participación del comportamiento que es considerado apropiado para un género determinado.

MASCULINO:

El uso generalizado de éste término no implica la referencia estricta a la categoría "varón" del género, sino la alusión implícita, consciente o inconsciente, a una relación de contenidos jerárquicos, patriarcales, discriminatorios, basados en una preponderancia de los valores asociados a las características socialmente

construidas en torno al hombre. La utilización acrítica del término masculino implica la aceptación de un tipo de creencias, comportamientos y actitudes caracterizada por esos contenidos.

PATRIARCADO:

Sistema social jerárquico que se manifiesta en las creencias, actitudes y comportamientos de los individuos y las instituciones y se concreta en la prevalencia de los valores socialmente construidos como masculinos a través de la reproducción de unas relaciones de desigualdad entre los géneros masculino y femenino (Marqués, 1991:30).

FALOCENTRISMO:

[1] Tendencia cultural dentro de las creencias, actitudes y comportamientos sexuales que interpreta el falo como el objeto central de todas las interacciones que se dan dentro de las relaciones sexuales. [2] Metáfora que sustituye la focalización material del falo en las relaciones sexuales por el fenómeno más amplio del propio sistema patriarcal.

COITOCENTRISMO:

Tendencia cultural que centra las relaciones sexuales en la realización del coito, omitiendo y relegando otros tipos de actividad en el ámbito de las relaciones sexuales (caricias, besos, comunicación verbal, gestual, elementos de ambiente o situación, etc.).

CULTURA RELACIONAL o CULTURA REFERENCIAL:

Aunque en ocasiones se haga referencia a ella como un ex-ante a la experiencia propia del agente social; sin embargo, su carácter *relacional* la define como aquel Habitus (Bordieu) que interactúa actualizándose en la biografía del individuo concreto en el que están presentes las condiciones objetivas para que se dé dicha acción (Selgas, 1994). En suma, son los marcos que dan sentido a la acción del individuo y que a su vez conforman al propio individuo.

FACTORES:

Elementos o instancias de acción, procesos sociales, situaciones, relaciones que de forma directa o indirecta causan, determinan, influyen o contribuyen a la manifestación específica de un fenómeno (s) singular o plural, individual o colectivo en el ámbito de la realidad social.

Entendemos que la relación existente entre los factores sociales y entre éstos y el individuo tienen **siempre** un carácter interactuante. Con el ánimo de aliviar el peso semántico de la lectura a lo largo de la tesis prescindiremos del término *interactivo* al referirnos a la presencia de cualquier tipo de factor. Con fines puramente analíticos, se sugiere una categorización de factores sociales en base a la proximidad o distancia con la que los individuos, grupos y sociedades perciben y/o reaccionan a estos mismos factores, o desde la que éstos actúan sobre aquellos (ver Capítulo 3), así por orden de mayor a menor distancia, los denominaremos:

. *factores mediatos* (vg. sistema económico mundial, relaciones internacionales);

. *factores inmediatos* (vg. la socialización de la familia, la educación de la escuela);

. *factores próximos* (vg. religión, política, economía)

CAPITULO 2

MARCO TEÓRICO

2.1.- Contexto histórico y cultural de la aplicabilidad del término sexualidad.

Algunos autores (vg. Foucault, 1979; Weeks, 1981) han señalado la relevancia que para el análisis de la sexualidad tiene el considerar los factores contributivos apuntados con anterioridad, como parámetros definidos histórica y culturalmente cuya emergencia, procesos y características están sujetos a coordenadas de carácter temporal y espacial. Como ejemplo cabe señalar el estudio y la descripción de la homosexualidad de la mujer, significativo para ilustrar los límites históricos y culturales de cualquier definición.

La homosexualidad de la mujer tal y como nosotros la percibimos hoy en día, sería, a comienzos de siglo, una ficción, una realidad social inexistente. Mujeres envueltas en caricias, besos, cuidados, etc. con otras mujeres a principios del siglo XX, probablemente no experimentaban/concebían la relaciones homosexuales como el marco de relaciones familiares, cual es el caso de mujeres homosexuales de nuestros días. Este fenómeno podría ser debido a varias razones: 1) El estudio de las actitudes, relaciones, sentimientos y conceptos que las mujeres tenían en otra cultura y otro tiempo, se ha de contemplar desde los significados específicos que les atribuían esas mujeres y su sociedad en particular, probablemente diferentes de los significados adoptados a finales del siglo XX. 2) Nuestras

categorías -al menos el significado que nosotros damos a dichas categorías-, socialmente construidas, no son satisfactorias, necesariamente, para describir otra sociedad cultural e históricamente distinta. Del mismo modo algunas de las características de sociedades occidentales actuales, que nosotros contemplamos, no están presentes en otras sociedades y viceversa. Lo que algunas mujeres definen hoy en día como identidad lesbiana y/u homosexual; por ejemplo, la actitud política (Ferguson, 1981; Califa, 1980) y la posición de resistencia a la dominación heterosexual (Rich, 1981), no hace sino describir los significados específicos que una sociedad determinada da a sucesos exclusivos y a realidades concretas de esa sociedad. 3) Ciertos cambios culturales nos permiten modificar nuestras actitudes hacia roles tradicionales (vg. técnica de Fertilización in Vitro provee a mujeres homosexuales de la elección de una maternidad/familia 'alternativa', fuera de las relaciones/roles heterosexuales).

Para resolver este problema teórico, causado por la falta de una definición científica, singular y coherente del objeto [sujeto] social de estudio, Cicourel propone, para el análisis sociológico, reconocer la importancia del 'sentido cultural', por medio del cual los actores perciben su entorno social (Cicourel, 1982). Adoptar esta postura es también reconocer la limitación temporal y cultural para la aplicación del concepto **identidad sexual femenina** (Gagnon & Simon, 1973; Luckman, 1983; Weeks, 1991). Por ello el concepto y la realidad social de la identidad sexual de la mujer, discutidos en este estudio como fenómenos sociales, se circunscriben a los significados que ambos tienen para nuestras sociedades contemporáneas.

Los siglos XVIII, XIX y XX son considerados (Weeks, 1981; Gagnon y Simon, 1973; Foucault, 1989) como el escenario histórico y cultural de un proceso secuencial donde las

tendencias relacionales en materia de sexo - el cual, hasta entonces, había sido percibido, principalmente, como un aspecto humano reproductivo/placentero, para mujeres y hombres respectivamente - manifiestan una **intención** descriptiva y/o prescriptiva ¹. El análisis de las actitudes sociales acerca de las relaciones entre individuos demuestra la existencia de una multiplicidad de negociaciones/interacciones representativas, a lo largo de la historia de la humanidad, las cuales Foucault (1978) define como "discursos" sobre el sexo (Faderman, 1981; Foucault, 1978; Jeffreys, 1985; Weeks, 1981). El concepto de discurso puede ser una clave funcional y analítica para describir el fenómeno de la *sexualidad* como un conjunto de características definidas y diferenciadas en el proceso secuencial de tendencias en el modo en que diferentes agentes sociales entienden el sexo, en un período determinado. El discurso sobre sexualidad es, según algunos autores, un momento singular específico en el modo de percibir, interpretar y experimentar el sexo, en algunas sociedades occidentales en la modernidad ².

¹ El análisis que realiza Foucault sugiere una relación cuasi directa entre la "intención de la acción" como causa y la multiplicación de discursos como una "consecuencia". Acepto que una historia pos-factual trate de conectar causas y efectos. Sin embargo, difiero de la reducción que hace Foucault, en cuanto que una vez llevada a cabo la acción, la intención original de dicha acción pierde su influencia como tal genuina intención, ya que otros factores se podrían manifestar más activos, o más relevantes. Estos factores han de ser analizados si deseamos comprender "los resultados de la Acción Humana en vez del diseño Humano". ¹ Hayek, F. Von. *Studies in Philosophy, Politics and Economics*. Citado en Lamo de Espinosa, Emilio. *La Sociedad reflexiva. Sujeto y Objeto del Conocimiento Sociológico*. C.I.S., Madrid, 1990. (p.47).

² Hay una tendencia muy extendida a referirse a las sociedades occidentales como comunidades homogéneas, fundamentalmente similares en los procesos de industrialización y desarrollo económico y cultural. Sin embargo, debería tenerse en cuenta que estamos ante una variedad de comunidades, donde algunos fenómenos que parecen similares (vg. industrialización), aunque han tenido lugar de forma generalizada, lo han hecho en momentos distintos (vg. Inglaterra, España), sobre distintas bases (vg. Imperialismo, Autarquía), o en distinto entorno cultural (vg. Ilustración, Tecnocracia). Por ello, los procesos culturales, sociales, etc., no pueden ser analizados del mismo modo, y el desarrollo ha de ser observado y analizado dentro de cada contexto cultural específico. A través de los próximos capítulos se pondrá de manifiesto algunas de esas peculiaridades referidas a España.

La perspectiva adoptada por Foucault, aunque en algunos aspectos pueda ser revisable, es una teoría productiva (Soper, 1993) que nos permite diferenciar, en la historia, los diversos modos de contemplar el sexo. La *sexualidad* es descrita, en el análisis de Foucault, como la progresión de ciertas características discursivas (v.g. la extensión de la confesión al relato de los más mínimos detalles referidos al sexo; el análisis, la contabilidad y clasificación y especificación llevada a cabo por investigaciones cuantitativas o causales; la reconversión del comportamiento sexual de las parejas en una conducta económica y política concertada), definidas en un proceso que muestra un patrón cambiante, en correlación con modificaciones en las relaciones entre la intención del poder - la organización jerárquica de las fuerzas sociales-, el placer, y el sexo (Foucault, 1979). Esos cambios en el discurso tienen lugar, principalmente, como consecuencia de : 1) cambios ocurridos en factores *mediatos* (vg. el establecimiento de un sistema económico capitalista) (Weeks, 1981) y; 2) cambios que tienen lugar en factores *próximos* tales como la relación entre conocimiento y poder (vg. la regulación política y económica de la sexualidad, en lugar de la moral o la religiosa, como resultado del análisis científico de los cambios poblacionales: natalidad, nupcialidad), que es reorientada hacia el sexo como algo necesitado de interpretación: la "scientia sexualis" (Foucault, 1979).

La novedad y particularidad que define el discurso moderno sobre sexualidad es la de relacionar y regular el sexo, dentro de un modelo integral, con una serie de fenómenos tales como el género (vg. la histerización del cuerpo de la mujer), la religión (vg. códigos diferentes, específicos sobre el sexo son proclamados desde las iglesias Católica y Anglicana), la moral (vg. la maternidad y la obligación social), la situación económica (vg. las diferencias en el comportamiento sexual entre la clase alta y la clase trabajadora), la educación, etapas de la vida (vg. la pedagogización de la sexualidad infantil), etc. En la

medida en que la mujer comienza a ser el centro de atención de las políticas sobre reproducción, moralidad, familia, demandas de los hombres, etc., las consecuencias para las mujeres serán numerosas y significantes en términos de:

- a) Las **relaciones de género**. Las mujeres estarán sometidas al criterio y decisión de los hombres, sujetas al ámbito de la familia, sin capacidad de decisión y sin autonomía económica ni psicológica.
- b) La **sexualidad de la mujer**. La sociedad contempla a las mujeres como sub-complementos de las necesidades de los hombres, (vg. la capacidad de la mujer para el placer se definió como un signo de promiscuidad)
- c) Los **roles de género**. La familia era considerada la mayor, y casi exclusiva, responsabilidad de la mujer. Las actividades familiares y domésticas la apartaban del acceso a la educación en iguales condiciones que los hombres. Su parcela de poder se vió por lo tanto reducida.
- d) La **identidad**. La personalidad de la mujer y su sentido de individualidad se constituyen precisamente como la ausencia de contenidos autónomos, su ser se concreta en un "ser para los demás".

No obstante, sería irrealista concebir un discurso que emerge en un momento específico de orígenes desconocidos. Esta concepción sería incluso menos válida si consideramos el proceso discursivo como un continuo (Foucault, 1981), una corriente imaginaria, sin fin, desde un pasado caracterizado por hechos sobresalientes (vg. la Revolución Industrial forzó a las mujeres a alternar su actividad como fuerzas de trabajo asalariadas, con la de madres y esposas: actividad (hacer) e identidad (ser) han sido culturalmente sinónimos [Richardson,

1984]), hasta un futuro vinculado por las consecuencias, no necesariamente deseadas, de los procesos sociales contemporáneos.

Del mismo modo, sería parcial describir las relaciones entre el poder y el conocimiento en las sociedades occidentales como un fenómeno social homogéneo. Desde la medicina clásica (vg. en Grecia Anaxágoras, Diógenes, Hipócrates; en Roma Plinio, Galeno) el discurso científico ha sido siempre activo en la regulación del sexo en las sociedades occidentales: ya fuera en el ámbito de la medicina árabe (heredada por nuestra sociedad a través de las traducciones de Constantino el Africano); como durante la Edad Media (Canon de Avicena, Alucasis, Paracelso); o en el Renacimiento (Leonardo Da Vinci) y durante la época de la Ilustración (Enciclopedistas). Del mismo modo este discurso ha sido durante siglos un factor importante en las distintas interpretaciones del sexo femenino ya en la Antigüedad. El aborto fue médicamente desaprobado por Hipócrates, basándose en consideraciones de tipo médico, no moral; Paracelso concebía a la mujer como un ser exclusivamente reproductivo, fundamento que desarrollaba en su teoría de que el útero era el *microcosmos* de la mujer, lo cual significa reducir a la mujer a las características del útero. No sería hasta el Renacimiento cuando Leonardo Da Vinci practicase la disección en cuerpos de mujeres y mostrara a través de sus dibujos, por primera vez en la historia de la medicina, la anatomía de los órganos génito-uritarios de la mujer. Otro ejemplo sería el largo debate mantenido entre *ovistas* y *espermistas* (defensores, respectivamente, del óvulo o bien del espermatozoide como responsables de la procreación), que se prolongó desde el siglo XVI al XIX y no se dio por finalizado hasta que Fiol (1827) formulase el proceso de penetración del óvulo por el espermatozoide.

El desarrollo, contenido e influencia del discurso científico ha sido una variable dependiente, condicionada por su relación con los procesos de poder. En países de larga tradición católica tales como España y Portugal, desde la aparición de los monasterios cristianos, la producción del discurso científico se limita, ya sea de una forma exclusiva - hasta el Renacimiento -, o con carácter fundamental - en España hasta la Ilustración - siglo XVII -, e incluso significativamente (en España durante la dictadura de Franco - 1939-1975), al conocimiento adquirido y acumulado por las congregaciones de monjes cristianos, y más tarde las congregaciones católicas (vg. franciscanos, jesuitas, etc.). Por esta razón, aunque la sexualidad ha sido objeto de la ciencia, la perspectiva de observación ha sido siempre influida por su relación con los principios morales (vg. en la tradición de la moral cristiana la virginidad de María se explica en términos de la inmaculada concepción de Jesús, en contraste con la *inevitablemente* pecadora maternidad del resto de las mujeres). Por otra parte, el conocimiento científico no ha estado siempre al alcance de todos los miembros de la sociedad, debido, fundamentalmente, a la falta de medios de divulgación (vg. la literatura científica era producida en Latín, lengua solo hablada por una minoría de gente culta) para la difusión de una información que, por otra parte, era considerada por las comunidades religiosas casi como un monopolio, cuya posesión les situaba en una posición ventajosa en el marco de sus relaciones con el Estado. Es obvio, por ejemplo, que durante la dictadura franquista esta situación se agudizará dado que a la tradicional censura eclesiástica se sumó un fuerte control estatal.

Por todo ello el hablar de un discurso *moderno* de la sexualidad en España, si bien es analíticamente posible, requiere al menos algunas matizaciones para comprender un proceso que parece haber sido producido de diferente modo a como tuvo lugar en Inglaterra, Francia o Alemania.

Análisis del Discurso

Ha habido dos grandes corrientes que han fundamentado el análisis sobre el significado de la sexualidad en Gran Bretaña, referido éste a la época victoriana. Tradicionalmente, los discursos victorianos sobre sexualidad han sido descritos como una fuente de control y represión del deseo 'natural'. Esta perspectiva ha sido mantenida por el psicoanálisis (Freud, 1905), la sexología (Kinsey, 1955), etc. De igual modo, otras perspectivas, como las de algunas contribuciones feministas (Irigaray, 1985; Vance, 1984) y de los movimientos de liberación (ver Stacey, 1993) contemplan que, aceptando la *natural* jerarquía en las relaciones de género, el discurso victoriano ha tenido una trascendencia represiva sobre la sexualidad de las mujeres. Esta represión se materializa a través del control y restricción de sus vidas, ejercidos éstos principalmente por hombres.

Desde otra posición (Foucault, 1979) se sugiere que el discurso dominante mantenido durante la época moderna no es un discurso represivo de la sexualidad, sino "el discurso" de la sexualidad. Foucault basa su argumentación en la oposición entre la sociedad anterior y el proceso social característico de los siglos XVIII-XIX-XX:

a) En la sociedad previa se utilizaban conceptos tales como sexo, placer o reproducción, algunas actividades eran institucionalmente independientes unas de otras (tamaño familiar, roles de género, placer sexual, códigos y obligaciones morales).

b) En los siglos XVIII-XIX-XX el poder extiende sus fronteras invadiendo el campo de las vidas privadas a través de instituciones como la familia, la religión y la ley, que

definen el propio concepto de *sexualidad*, controlando y normativizando actividades sexuales, sentimientos e identidades).

Foucault describe estas instituciones como agentes comunicacionales entre el poder y los individuos, ejerciendo como mecanismos de control social, prescripción y definición de la realidad cultural que contiene y es contenida por la vida sexual del individuo (Foucault, 1979:93)

Se puede deducir, en consecuencia, que el discurso moderno no era el de la represión de la sexualidad, sino la emergencia de una forma específica de representar el sexo, una de cuyas características debía ser la represión y el control de algunos aspectos de la vida social previa, a través de diversas instituciones.

El análisis de Foucault sugiere así mismo la idea de una sociedad adaptándose, sin trauma alguno, a un nuevo ámbito de las relaciones de poder. Sin embargo, parece altamente improbable que los cambios ocurridos en la conducta sexual de los ciudadanos, derivados de (¿impuestos por?) cambios en la economía, las condiciones de vida, los modelos de relación familiar, etc, fueran fácilmente aceptados por esos mismos individuos y por todos los grupos sociales de un mismo modo, especialmente por las mujeres, como para permitir que el análisis histórico explique los mismos en términos de asimilación individual, en vez de la imposición del poder. Sería más útil entender la represión (vg. el control legal del matrimonio) como característica inherente a cualquier ejercicio del poder, dondequiera que la jerarquía constituya la base de unas determinadas relaciones de privilegio.

Algunas teorizaciones feministas (Hartsok, 1990) han señalado el potencial conflicto entre feminismo, el cual demanda que "the false 'we'" ("el falso 'nosotros'" = yo, hombre + tú, mujer) sea disuelto (Hartsock, 1990:171) y la pretendida deconstrucción que Foucault hace de la *resistencia* (vg. cuando la propia *resistencia* toma parte del discurso de poder), aparentemente negando la posibilidad de localizar el poder, la dominación, o la represión en las relaciones de género. Sin embargo, una lectura atenta de Foucault nos lleva a una visión relacional de la *resistencia*, no por ello menos real:

"Los puntos de resistencia están presentes en todas partes dentro de la red de poder. Respecto del poder no existe, pues, *un* lugar del gran Rechazo - alma de la revuelta, foco de todas las rebeliones, ley pura del revolucionario. Pero hay *varias* resistencias que constituyen excepciones, casos especiales: posibles, necesarias, improbables, espontáneas, salvajes, solitarias, concertadas, rastreras, violentas...., por definición, no pueden existir sino en el campo estratégico de las relaciones de poder... Constituyen el otro término en las relaciones de poder; en ellas se inscriben como el irreducible elemento enfrentador" (Foucault, 1989:116).

Tal y como ha sido ilustrado por Weeks (1981), el discurso victoriano sobre el sexo tuvo efectos específicos, materializados en interacciones entre individuos sometidas a diversos grados de control. Por lo tanto es posible hablar sobre los resultados represivos de políticas específicas a través de instituciones como la Legislación y el Estado. El reconocimiento de un efecto represivo sobre los comportamientos de la población, no significa represión de la *sexualidad*. La *sexualidad* es el resultado de esas relaciones de poder, sus manifestaciones represivas y la resistencia a ellas opuestas (Foucault, 1989).

En este contexto, sexualidad no es el concepto abstracto que algunos autores atribuyen a Foucault, sino que emerge como un factor *relacional* (Weeks, 1989) (*efecto, proceso y causa de otras realidades sociales*), con significados subjetivos y culturales para ambos, individuo y sociedad.

Otros autores (Hollway, 1984) han descrito la aparición de una pluralidad de sub-discursos en el contexto del discurso sobre sexualidad: el discurso machista, el discurso permisivo, el discurso de resistencia (Hollway, 1984:203-263). De acuerdo a esta pluralidad de discursos sobre sexualidad, algunas perspectivas feministas (Jeffreys, 1985) denuncian el significativo silencio acrítico que historiadores de la sexualidad mantienen hacia el temprano discurso feminista (1880-1930) y hacia los discursos lesbianos (Jeffreys, 1985:194). Durante muchos años estos discursos, cuando han tenido alguna voz, han sido subsumidos en la hegemonía del discurso heterosexual y androcéntrico del propio discurso victoriano.

En resumen, las restricciones impuestas sobre la sexualidad de las mujeres fueron, en la época victoriana, los resultados de un discurso elaborado con una atención profusa e intensa hacia la sexualidad femenina aunque sin tener en cuenta, para ello, la propia interpretación que las mujeres hacían de sus experiencias. Los conceptos y las relaciones discutidos anteriormente constituyen el marco y las fronteras históricas de los conceptos contemporáneos de sexualidad.

2.2.- Perspectivas metodológicas.

Hay distintos modos de aproximarse al estudio de la sexualidad. Uno es preguntar qué entiende la sociedad que es la sexualidad, qué creen y sienten los hombres y las mujeres, y cómo se comportan. Esta aproximación *micro-sociológica* requiere la utilización de un trabajo empírico, para contrastar los resultados con teorías e hipótesis actuales, crear nuevos modelos, etc..

Una variante de la micro-sociología es la Etnometodología. La Etnometodología (vg. Garfinkel, 1967) desarrolla el interaccionismo simbólico para resaltar la existencia de las *expectativas generalizadas* y de las estructuras formales, independientes de cualquier actor social, y la viabilidad de estudiar ambas a través de situaciones de rutina diaria. Algunas etnometodólogas (vg. Kessler y McKenna, 1978) señalan la importancia de los procesos que experimentan las mujeres, en particular, en la adquisición y/o el rechazo de estereotipos de género en la construcción de sus identidades sexuales en procesos de relación del día a día.

El análisis de la comunicación, en la teoría del Interaccionismo Simbólico de Mead (Mead, 1938; Habermas, 1987), que enfatiza la capacidad de los individuos para reinterpretar 'lo social'¹, ha sido fundamental en la comprensión de los procesos de 'etiquetado', cambio y diversidad en la propia construcción de las sexualidades (Gagnon y Simon, 1973; Gagnon, 1977; Plummer, 1975). El interaccionismo simbólico sería, como categoría analítica, un modo de interpretar la realidad social micro (procesos individuales de socialización) con unos objetivos macro (carácter universal de esos procesos de socialización).

Otra alternativa para el estudio de la sexualidad, con carácter *meso*-sociológico² es analizar cómo la sexualidad ha sido construida a través de la investigación científica. A este respecto Plummer (1981) efectúa una revisión muy ilustrativa de la historia del discurso científico sobre la homosexualidad. Las distintas tendencias de los estudios realizados sobre

¹ El término 'lo social' es aplicado, en esta tesis, como una categoría que expresa el concepto abstracto que corresponde a todas y cada una de las realidades sociales, ya sean estas simbólicas, físicas, psicológicas, interactivas, etc.

² Se acuña el prefijo *meso* para definir el nivel del análisis sociológico concerniente a determinadas relaciones, procesos, grupos e instituciones sociales, no en su dimensión universal, o como sistemas, sino en su magnitud intermedia, situada entre el nivel macro y micro.

homosexualidad, los cuales son un factor importante en el desarrollo del estudio de todas las sexualidades (Garfinkel, 1967), pueden servir, así mismo, como referencia para establecer una clasificación de las tendencias de los estudios de las identidades sexuales de la mujer. Es posible contemplar cuatro ¹ tendencias diferentes, relevantes en el discurso científico:

a) la sexualidad femenina es un complemento, biológicamente inferior, de la sexualidad masculina (Freud, 1906)²;

b) la sexualidad femenina adquiere el estatuto y las características de la sexualidad masculina, en términos de placer (Kinsey, 1967);

c) la sexualidad femenina es una categoría socialmente construida (Gagnon y Simon, 1967);

d) la sexualidad de la mujer es independizada del monopolio del discurso heterosexual para dar lugar a una diversidad de identidades que categorizan diferentes actitudes, comportamientos y creencias (Rich, 1981).

Esta alternativa de análisis mostrará cómo la comunidad científica interpreta la sexualidad, no necesariamente lo que es la sexualidad, al tiempo que facilitará las claves para

¹ En este estudio la deconstrucción de la homosexualidad femenina como una enfermedad no se menciona como importante ya que la homosexualidad femenina y el lesbianismo no fueron socialmente reconocidos de la misma forma que la homosexualidad lo fue para la sexualidad masculina (Fuss, 1989).

² Algunos autores (Plummer, 1981; Weeks, 1985) han señalado la contradicción en la que incurre Freud entre el rol - cultural - del inconsciente en la formación de las identidades del género , y la asunción biológica de un impulso sexual *natural*.

conocer la influencia de dicho discurso sobre la población en general y los cambios acaecidos.

Otra vía alternativa de análisis *meso*-sociológica es el estudio del papel de las instituciones sociales en relación a políticas específicas que pudieran, directa o indirectamente, influir la sexualidad de la mujer. De este modo, la modernidad, períodos de posguerra, los años 60 y 80, etc., han sido y son el objeto de estudio en relación a características importantes de instituciones concretas: la regulación legal de la sexualidad de la mujer (Edwards, 1981; Smart, 1984); el rol de la familia en las experiencias de la mujer (Lewis, 1986, 1992; Burgoyne y Clark, 1984); el acoso sexual en el trabajo (Lambertz, 1985); clase social y relaciones sexuales de la mujer (Alexander, 1984); educación y sexualidad (Allen, 1987).

Por último, desde una perspectiva *macro*-sociológica, el materialismo histórico ha sido muy sugerente en el estudio de la sexualidad de la mujer, si tenemos en cuenta el creciente número de teorías desarrolladas desde estos ya clásicos postulados. Así, algunas teorías feministas neo-marxistas (Mackinnon, 1982) se centran en la relevancia que ha tenido históricamente la división de los roles reproductivos y su proyección a otras esferas (vg. cuidados, educación) para tratar de explicar la omnipresencia de la jerarquía de géneros como una relación de poder. Teorías socio-políticas (Lewis, 1992) se centran en la importancia de la regulación socio-económica como factor que explica la sexualidad de la mujer como un fenómeno cultural de contenidos flexibles.

En el presente estudio la atención se centra en la aplicabilidad de una teoría de rango medio que, por medio de una multi-representación sintética de factores - en el tiempo y en

la cultura - y de paradigmas, sea de utilidad para la interpretación de las relaciones Mediato-, Próximo- e Inmediato-interactivas en la construcción de las identidades sexuales de la mujer¹.

Aunque es posible adoptar cualquiera de los métodos descritos anteriormente como principal objeto de la investigación, todos ellos están presentes en la evolución de los conceptos y comportamientos sociales respecto de la sexualidad. En el presente estudio se intenta contribuir a la actual teoría de la construcción social a través de :

- 1) una revisión crítica de aspectos controvertidos presentes en las diferentes perspectivas teóricas que estudian los principales fenómenos que interactúan en la construcción de la identidad sexual de la mujer;
- 2) el desarrollo de un enfoque de *rango-medio* para explicar algunos factores relevantes en los procesos de la construcción social de las identidades sexuales de la mujer.

Esta tesis adopta principalmente una perspectiva teórica. Sin embargo, se ha considerado conveniente la utilización ocasional de datos procedentes de diversos estudios empíricos, con el fin de fundamentar y subrayar algunos de los argumentos formulados, así como apuntar a aquellas manifestaciones de la realidad social que muestran una mayor importancia y/o interés en la percepción y explicación de los factores específicos que contribuyen a la construcción de la identidad sexual de la mujer.

¹ Aunque tomo prestado el término 'rango medio' desarrollado por Merton, no comparto, sin embargo, el concepto de estructura que Merton aplica a los procesos sociales. Teorías de rango medio fueron definidas por Merton como la convergencia del día a día sociológico, la investigación empírica y las inclusivas teorías con objetivos universalizadores y unificadores.

Los datos y estudios españoles, británicos y norteamericanos utilizados hacen referencia a épocas similares, aunque de fechas no necesariamente coincidentes; en todos los casos, la coherencia analítica ha presidido el establecimiento de períodos homogéneos tales como "los años sesenta" o "los años cuarenta", con el fin de consolidar la comparabilidad temporal de esos datos.

Se ha procedido a la traducción ocasional de algunas frases y expresiones. En todos los casos se ha tratado de mantener fidelidad al significado relevante para el tema específico, más que a la traducción literal.

2.3.- Posición teórica adoptada

Las tendencias discursivas antes mencionadas hacen referencia a unos hechos determinados simultáneamente por factores *mediatos* (vg. sistema económico mundial, relaciones internacionales), factores *próximos* (vg. religión, política, economía), y factores *inmediatos* (vg. la socialización de la familia, la educación en la escuela, el grupo de pares). Tal y como se ha indicado, los factores a su vez han sido descritos desde perspectivas macro-, meso- y micro-sociológicas.

La **perspectiva múltiple** desarrollada en este análisis adopta el enfoque de las teorías de la construcción social. Considerada como el más amplio compilador de teorías feministas y de paradigmas teóricos que desafían y desmontan teorías esencialistas, la Teoría de la Construcción Social es: "el intento de historiar la sexualidad que ha producido un cuerpo de

trabajo innovador, al cual han contribuido historiadores, antropólogos, sociólogos, y otros en una inusual conversación interdisciplinaria" (Vance, 1989,13).

La Teoría de la Construcción Social reúne las propuestas de cada perspectiva fragmentaria para enriquecerlas con un enfoque multidisciplinar.

El construccionismo social y el deconstruccionismo han sido criticados, de forma global, por haber de-construido las acríticas e incuestionadas nociones esencialistas sobre la naturaleza de la sexualidad, mientras que, por otra parte, siempre según dichas críticas, fracasan al tratar de establecer y desarrollar un marco construccionista alternativo (Evans, 1993). Esta crítica es mas bien injusta con muchas de las teorías apuntadas (Weeks, 1981; Lees, 1993; Lewis, 1992; Alexander, 1988) y con la teoría del propio Foucault, frecuentemente identificado como el padre del Posmodernismo, y uno de los líderes del Deconstruccionismo (Fuss, 1990), por mencionar algunas. Todos los escritores que nos han servido de ejemplo tratan de reconstruir, con un notable avance respecto del impás al que ha conducido el esencialismo, la evolución de aquellas relaciones sociales específicas que prosperan (*tendencias relacionales*) en un modo determinado de entender el sexo, el cual da especial relevancia a factores concretos (vg. género, identidad, comportamientos, actitudes, creencias, etc.) de la realidad social e individual. Esta descripción se lleva a cabo a través de enfoques diferentes y complementarios (por ejemplo, la historia del poder, la historia de las leyes, la historia de la mujer, el papel del lenguaje, los roles de la mujer en un sistema capitalista de producción, etc.). Así mismo, dichos autores describen los procesos a través de los cuales esas relaciones se manifiestan en los individuos y la sociedad (vg. aprendizaje cognitivo, aprendizaje social, interpretación de la realidad).

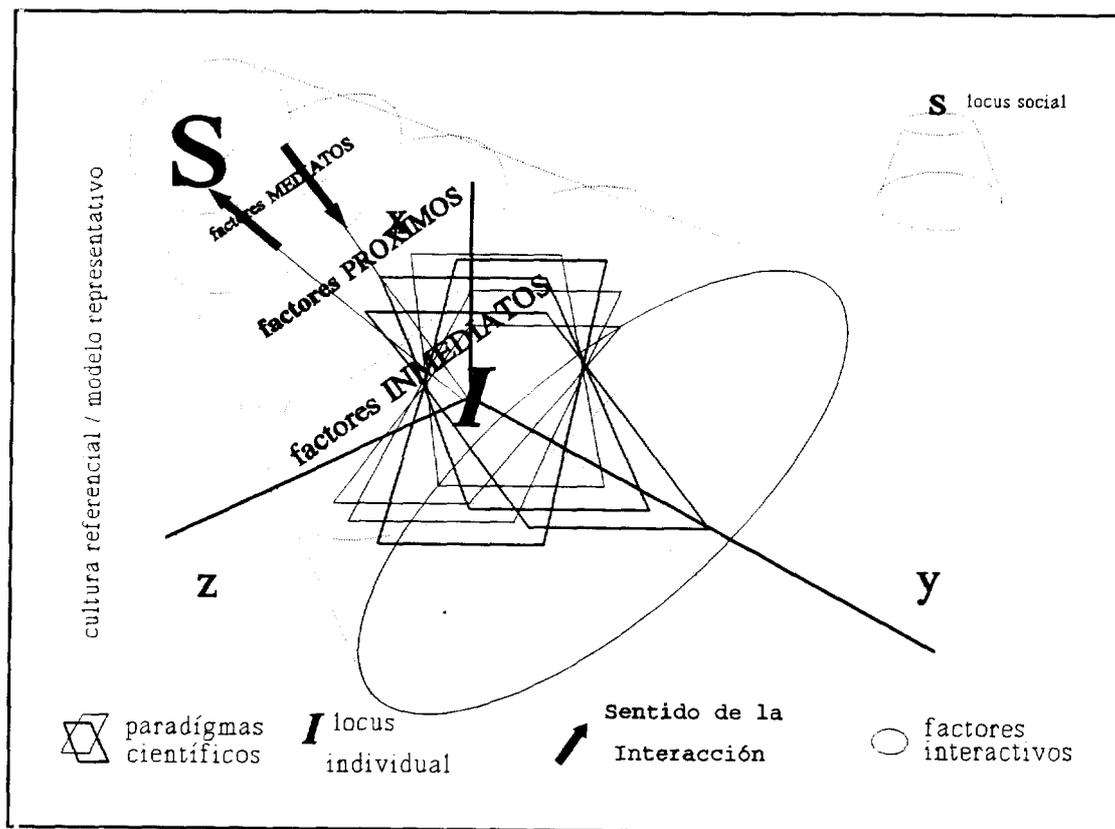
Sin embargo, la mayoría de esos enfoques construccionistas intentan explicar la construcción de las identidades sexuales centrándose exclusivamente (como la metáfora fálica) ó fundamentalmente (como el desarrollo social del individuo) en un aspecto fragmentario de las mismas, el cual requiere ser relacionado con sus complementarios para describir completamente dicho fenómeno. Por ejemplo, el enfoque de los "cultural scripts" [guiones culturales] en Gagnon y Simon (1973) no tiene en cuenta la etiología de las culturas específicas (Evans, 1993), o la existencia, aún inexplicada, de las jerarquías en las relaciones de género. Igualmente, el análisis de los discursos (Foucault, 1981) describe las interacciones de las fuerzas sociales como un fenómeno ajeno al individuo más que como formas específicas de manifestación de las relaciones de los individuos con el poder y el conocimiento, y la propia capacidad de los individuos para interacciones reflexivas y reinterpretar/cambiar la realidad. Así mismo, teorías psicoanalíticas (vg. Mitchel, 1974) no consideran los cambios sociales y/o económicos, la regulación social, las distintas políticas como factores, los cuales contribuyen al desarrollo de corrientes específicas en la construcción de las identidades de género (Weeks, 1989).

Aunque estos puntos de vista pudieran ser parciales al considerar los factores que intervienen en la construcción de las identidades sexuales, o su relevancia, sin embargo, debería ser justamente valorada su contribución al entendimiento de la sexualidad como un constructo cultural que el individuo realiza a través de la representación simbólica (cognitiva, lingüística) de la manifestación de las relaciones de poder-conocimiento. El presente análisis intenta reconciliar las perspectivas nomotética e ideográfica que, tradicionalmente enfrentadas, explican algunas de las características socio-históricas de los procesos relacionales, que tienen lugar en la construcción de las identidades sexuales de la mujer, entre la interpretación cultural, política y económica de instituciones tales como la ley, la

religión, la economía, la familia, etc., por un lado, y la percepción e interpretación reflexiva del individuo a través de la interacción de factores tales como el lenguaje, los paradigmas científicos, etc., por otro.

La presente tesis propone un modelo pluralista de explicación de la construcción de la identidad sexual de la mujer en el "locus" psico-social ¹ donde intersecan cultura matriz, paradigmas científicos, asunción cognitiva y vivencia individual (ver Ilustración 1).

Ilustr. 1: Modelo Multirepresentativo



¹ Locus social es un proceso multi-dimensional en el tiempo y el espacio, donde la cultura relacional pre-individual es reinterpretada a través de las interacciones sociales reflexivas.

El análisis histórico y de los sistemas socio-económicos nos permite comparar **tendencias relacionales**, establecer sus secuencias y, representar modelos provisionales que expliquen tendencias específicas en los procesos, culturalmente determinados, de construcción de las identidades sexuales de la mujer. El análisis socio-cultural es útil, así mismo, para expresar las corrientes específicas, los procesos y los factores por medio de los cuales una *cultura referencial*¹ es *enactuada*² a través de las interacciones de los individuos, grupos y sociedades, en un tiempo y espacio delimitados. El estudio de las interacciones de los individuos muestra, de modo similar, los procesos de mantenimiento y cambio de las culturas referenciales a través de las rutinas e innovaciones, así como de los procesos por los que los individuos tratan la información.

El diagrama sugiere la simultaneidad y multiplicidad de factores y procesos de interacción en la construcción de las identidades sexuales.

La dimensionalidad múltiple del modelo teórico propuesto es congruente con la naturaleza intrínseca del objeto en análisis. De este modo, la comprensión de una dinámica relacional concreta requiere apelar a diversos "momentos" resumidos en el diagrama, así como a un análisis comparativo ulterior de la lógica interna, relativamente convergente, de las "tendencias relacionales" referidas.

¹ El concepto utilizado por Garfinkel de "estructura formal", independiente de los actores sociales, tiene la misma función analítica que el concepto de *cultura referencial*. Sin embargo, por razones teóricas, no utilizo el término estructura, ya que ésta impone algunas de las restricciones semánticas (vg. sistema, planificación, organización) que se hallan en clara contradicción con el significado de conceptos tales como procesos relacionales, modelos cambiantes, posiciones negociables, etc., como parte de una cultura ambiente y que estarían más en conformidad con la teoría de la estructuración de Giddens (1981).

² Tomo el concepto de F. Varela (1992).

En este modelo multirepresentativo, los discursos científicos adquieren una importancia notable dados los condicionantes culturales de las diversas sociedades occidentales contemporáneas que favorecen la divulgación de los conocimientos y la interiorización de los mismos por el individuo. La posición de éste fenómeno, así como de los restantes agentes intervinientes, está condicionada al análisis particular de un tiempo y una cultura específica.

Bibliografía Capítulos 1 y 2

- Cicourel, Aaron (1982): El Método y la Medida en Sociología. Editora Nacional. Madrid.
- Evans, David (1993): T. Sexual Citizenship. The Material Construction of Sexualities. Routledge, London.
- Faderman, Lillian (1981). Surpassing the Love of Men: Romantic Friendship and Love Between Women from the Renaissance to the Present. Junction Books. London
- Ferguson, Ann (1981): Journal of Women in Culture and Society. University of Chicago. Vol, 17, numb. 1.
- Foucault, Michel (1979): The History of Sexuality (1st. part). Penguin Books, London.
- Fuss, Diane (1990): Essentially Speaking. Routledge. London.
- Gagnon y Simon (1973): Sexual Conduct. Aldine Publishing Company. Chicago.
- Garfinkel, Harold (1967): Studies in Ethnomethodology. Prentice Hall, Inc. Englewood Cliffs, New Jersey.
- Gayle, Rubin (1975): "The Traffic in Women: Notes on the 'Political Economy' of Sex". Rayna R. Reiter, comp. Toward an Anthropology of Women. Monthly Review Press, New York.
- Habermas, J (1987): Teoría de la Acción Comunicativa. Taurus, Madrid.
- Hartsok, Nancy (1990): "Foucault on Power: A Theory for Women?". Nicholson, Linda J. (edit). Feminism/Postmodernism. Routledge, London.
- Hawton, Keith (1985): Sex Therapy a Practical Guide. Oxford University Press.
- Hite, Shire (1991): The Hite Report on Love, Passion and Emotional Violence. Macdonald Optima, London, (1987, 1988).
- Hollway, Wendy (1984): "Gender difference and the production of subjectivity". Henriques, Hollway and others. Changing the Subject, Psychology, Social Regulation and Subjectivity. London, Methuen.
- Jeffreys, Sheila (1985): The Spinster and her Enemies. Pandora Press, London.
- Kessler, Suzanne; McKenna, Wendy (1978): Gender, an Ethnomethodological Approach. John Wiley & Sons, Inc. New York.

Kuhn, Theodore, S (1970): The Structure of Scientific Revolutions. University of Chicago Press. Chicago.

Lacan, Jacques (1977): The Four Fundamental Concepts of Psychoanalysis. Edit. Jacques-Alain Miller. Hogarth Press, London.

Lees, Sue (1993): Sugar and Spice. Sexuality and Adolescent Girls. Penguin Books. London.

Mackinnon, Catherine (1982): "Feminism, Marxism, Method and the State". Keohane, O; Nannerl, Rosaldo; Michelle, Z; and Gelpi, Barbara C (eds). Feminist Theory. A Critique of Ideology. The Harvester Press, Brighton (Chicago, 1981, 1982).

Marqués, Josep V. (1991): "Varón y Patriarcado". Marqués, Josep, V; Osborne Raquel. Sexualidad y Sexismo. Fundación Universidad Empresa, Madrid.

Master, W.H and Johnson V.E. (1966): Respuesta Sexual Humana. Buenos Aires, Intermédica.

Mateo, J. (1988): Diccionario de Sinónimos de la Lengua Castellana. Antalbe, Barcelona.

Mead, G. Herbert (1938): Mind, Self, and Society. Charles W. Morris. Chicago. University of Chicago Press.

Millet, Kate (1975): Política Sexual. México D.F. (1969).

Parsons, Talcot and Bales, R.F (1955): Family Socialization and Interaction Process. Glencoe, Free Press.

Plummer, Kenneth (1984): "Sexual Diversity: A Sociological Perspective". Howells, Kevin (comp.). The Psychology of Sexual Diversity. Basil Blackwell.

Popper, Carl (1957): The Poverty of Historicism. Routledge & Kegan Paul, London.

Rich, Adrienne (1981): Compulsory Heterosexuality and Lesbian Existence. London, Onlywomen Press.

Richardson, Diane (1984): "The Dilemma of Essentiality in Homosexual Theory". Bisexual and Homosexual Identities: Critical Theoretical Issues. N,8 Research on Homosexuality. The Harworth Press, S. Francisco State University.

Rubin, Gayle (1984): "Thinking Sex: Notes for a Radical Theory of The Politics of Sexuality". En Vance, Carol (ed). Pleasure and Danger. Op. cit.

Urdang, Laurence (1991): The Oxford Thesaurus. Oxford University Press. Oxford.

Vance, Carol (1989): "Social Construction Theory: Problems in he History of Sexuality". Homosexuality. Which Homosexuality. G.M. Publishers, London.

Wallerstein, Immanuel (1990): "Análisis de los Sistemas Mundiales". Guiddens, Anthony. La Teoría Social Hoy. Alianza Editorial, Madrid.

Weeks, Jeffrey (1981): Sex, Politics and Society. Longman, London.

Young and Willmontt (1957): Family and Kinship in East London. Routledge & Kegan Paul, London.

PARTE II : LA CULTURA REFERENCIAL

CAPITULO 3:

FACTORES: DISTANCIA Y PESO RELATIVO. INTERACCIÓN Y CAMBIO.

La tarea de listar exhaustivamente los factores que interactúan en la construcción social de las identidades sexuales de la mujer sería un trabajo de interés para clarificar muchos de los aspectos de la cotidianidad de la mujer. Sin embargo, para nuestro propósito actual, tener en cuenta la totalidad de la variedad de los mismos no sería más significativo que centrarnos en aquellos que parecen más determinantes. Esta tesis estudia aquellos factores que aparentemente son más relevantes en el proceso de construcción, constantemente cambiante, de las identidades sexuales de la mujer. Existen algunos factores *ex ante* (vg. modelos de relaciones sociales, sistemas económicos, religiones) los cuales pueden ser definidos como *cultura referencial* (ver introducción), construidos históricamente, antes de que un sujeto específico interactúe en el escenario social. Algunos de esos factores *ex ante*, en el contexto de la cultura referencial, influyen de un modo similar la existencia de cualquier sujeto; por ejemplo, pertenecer a la sociedad humana implica el uso de la comunicación simbólica; otros factores adoptan modelos de influencia variable (religión, economía, etc.). La *cultura referencial* incluye una variedad de códigos cuyos signos (como la jerarquía de géneros) son reproducidos simbólicamente y prácticamente por pautas diversas en las conductas de los sujetos los cuales, a su vez, pueden modificar dichas pautas (en el

ejemplo, el sistema de dominación masculina). Esos signos o "mensajes" se actualizan explícita o implícitamente según se trate de diferentes situaciones de interacción.

Puede ser de ayuda efectuar algunas distinciones analíticas entre diferentes factores presentes en la cultura referencial occidental con el fin de facilitar una categorización que nos permita describir de modo más ilustrativo los procesos y las relaciones que se dan en el ámbito de la construcción de las identidades sexuales de la mujer.

La primera distinción nos viene dada por la magnitud de la proximidad/distancia que experimenta el sujeto femenino entre la acción del factor - independientemente de su significado para la identidad sexual de la mujer - y la capacidad de su modificación efectiva y deliberada por el mismo sujeto. De acuerdo a la mencionada magnitud, se puede diferenciar entre factores *mediatos, próximos e inmediatos*. Para ilustrar el concepto, digamos que el carácter de las relaciones políticas internacionales entre estados - un factor mediato - es un aspecto significativo de la vida sexual de la mujer - el significado de la demolición del Muro de Berlín afectó la vida de numerosas mujeres alemanas en la educación, el trabajo, las posibilidades de viajar y contactar con otras culturas y grupos de "resistencia" (ver capítulo 8). Sin embargo, tales influencias aparecen mediadas por otros factores, tales como el programa de un cierto gobierno, el sistema educacional, y la economía de la propia mujer. Por todo ello decimos que los factores mediatos no son factores cercanos en las interacciones del sujeto femenino con la sociedad, a pesar de su significado para la sexualidad de la mujer.

La segunda distinción procede de la relatividad del significado de dichos factores, de acuerdo al entorno social del propio individuo: las relaciones existentes entre las instituciones

políticas y religiosas en un país concreto y en un tiempo específico podrían sugerir la existencia de una fuerte influencia de la iglesia católica en la vida social - pero no al contrario, la influencia de la vida social en la iglesia católica -, y por lo tanto la influencia en la construcción de las identidades sexuales de la mujer (vg. España 1939-1980). Mientras que, para el mismo período, las relaciones institucionales entre gobierno y comunidad científica en Inglaterra, Holanda o Estados Unidos nos muestran que las creencias y actitudes sociales están fuertemente influenciadas por nuevos paradigmas (vg. la propuesta de la sexología de una *respuesta sexual humana* universal), los cuales favorecen cambios en los valores y comportamientos tradicionales.

En el presente estudio se asume la existencia de una relación cambiante, retroalimentada, entre factores *mediatos, próximos e inmediatos*, en el proceso total de la construcción de la sexualidad de la mujer¹. Es necesario profundizar en la naturaleza de dicha relación para ayudar a explicar y clarificar la diversidad y pluralidad de las manifestaciones de algunos fenómenos, aparentemente similares (vg. no es lo mismo la trascendencia que para la sexualidad de la mujer tiene el hecho de ser católica en Inglaterra o en España, y no es la misma para España en los años 40 o en los 80), que tienen lugar en el ámbito de lo que ampliamente se ha dado en llamar, en un afán homogeneizador, sociedades occidentales. De modo parecido, debería considerarse que la magnitud de la distancia, y la importancia de factores en una cultura referencial específica puede variar de acuerdo con el cambio social y con la movilidad social del propio sujeto femenino. Así, la religión católica puede influir de modo distinto a aquellas mujeres con educación secundaria,

¹ Para una explicación detallada de la relación de 'feedback' (retroalimentación) ver el 'Multifactorial Model' sugerido por Diane Richardson y John Hart en *Theory and Practice of Homosexuality. The Development and Maintenance of a Homosexual Identity*. Routledge & Kegan Paul, London, 1981.

frente a quienes son analfabetas. Igualmente, el significado de un determinado fenómeno y la capacidad de percepción/respuesta de un mismo individuo a un mismo factor pueden variar a lo largo de la vida de una mujer. Diferencias existentes en las condiciones de socialización se corresponden de forma más o menos simétrica en diferencias en el modo en que la mujer se constituye como individuo y como sujeto social, así como en la idea que la propia mujer tiene de si misma, es decir lo que ella identifica como su condición para ser.

3.1.- Indicadores de desarrollo social y situación de la mujer.

Dado que el objeto teórico central de esta tesis es la construcción social de la identidad sexual de la mujer a través de la asignación social de género (elemento totalizador y funcional [ver capítulos 10 y 11]) por atribución según sexo (elemento particularizador y taxonómico [ver capítulo 10]), los indicadores que utilizemos para explicar la especificidad de la identidad de la mujer han de servir al propósito de señalar formas concretas en que se produce la división social por sexos.

Toda construcción social es una forma de entre las posibles de la variedad potencial de la realidad que regula. El proceso social de diferenciación entre realidades que es una característica de la especificidad genera un sistema de diferencias, y todo sistema organizado de diferencias sociales es un sistema de desigualdad. La asimetría es el rasgo propio de la diferencia social.

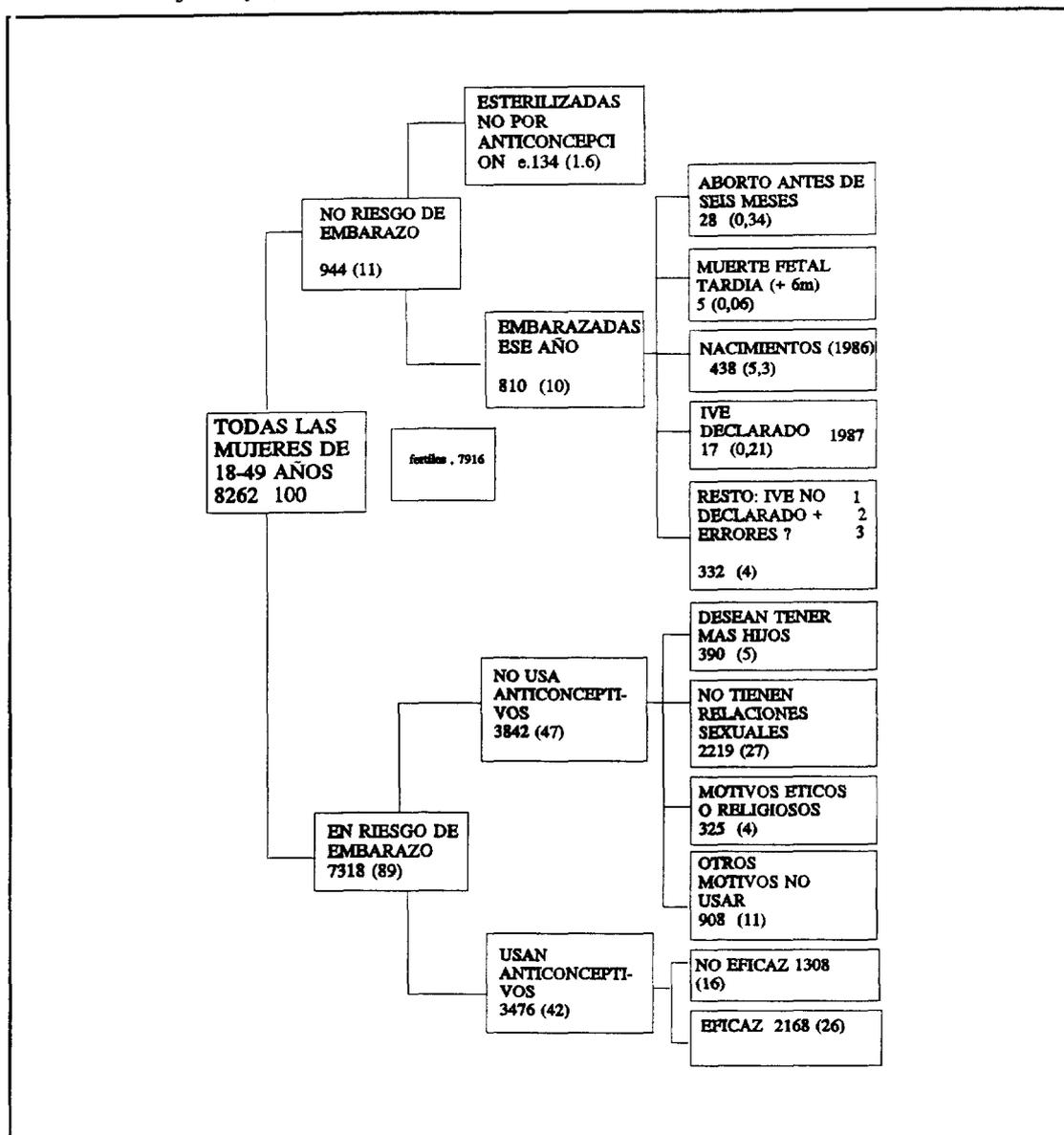
Si existe la posibilidad de una crítica de la identidad-género es porque no toda diferencia, recíprocamente, tiene por qué generar **necesariamente** ("naturalmente") un sistema organizado de desigualdad social, y mucho menos **un sistema universal**.

En el sistema social de diferencias que ha constituido a la identidad sexual de la mujer aparecen ciertas características que no por obvias resultan de poco interés:

La primera concierne a la diferencia, si se quiere, de partida: la condición orgánica del sexo femenino. Su función reproductiva es prolongada, no puntual, y durante esa más duradera ocupación reproductiva, también el detrimento para las funciones productivas es mayor que en el sexo masculino.

Pero la regulación socialmente organizada de esa diferencia es restrictiva: toda mujer es toda esa diferencia y sólo esa diferencia (género). Por consiguiente, y esta es la segunda obviedad, toda variedad potencial en los papeles no reproductivos es restringida, en una organización de desigualdad de sexos. Así mismo, toda variedad potencial en los papeles vinculados con la reproducción se restringe, troquelando una superposición indiferenciada de funciones sobre el hecho reductor de la genitalidad. La ilustración 2 nos muestra la dimensión de cada una de las categorías que componen la estrategia biológica global del colectivo de mujeres en España.

Ilustr. 2: SEGMENTACION ESTIMADA DE LAS MUJERES ESPAÑOLAS FRENTE A LA REPRODUCCION. HACIA 1985 (*) [Segmentos, miles de mujeres y (% sobre el total)]



En el esquema anterior¹ se ha introducido como estimación del número de esterilizadas "no por fines de anticoncepción" un número de dimensión equivalente al de la

¹ Nota a la Ilustr. 2: (1) Error por estimación, cobertura, discrepancia entre fuentes, etc.

(2) Mortalidad infantil perinatal, (3) IVE no Declarado. Datos elaborados a partir de la Encuesta de Fertilidad de 1985, la estadística del Movimiento Natural de la Población y las publicaciones del Ministerio de Sanidad y Consumo sobre interrupción voluntaria del embarazo, en particular, la *Memoria estadística del M^o de Sanidad y Consumo 1986*, Madrid, 1989 (mimeografiada), pp.59 y ss. y la serie histórica 1935-1991 del *MNP*, Madrid, INE, 1994 (tabla 2.1.10).

categoría "otros métodos anticonceptivos", un 1,6 % de la población femenina fértil; este número es probablemente bajo respecto del número real de mujeres infértiles de 18 a 49 años, pero seguramente es próximo al de aquellas que han sido esterilizadas y/o se saben y reconocen estériles. En cualquier caso, la tabla no se propone la exactitud cuantitativa ya que el objetivo es describir cada categoría en términos de dimensión. Se ha tomado como embarazadas del año c.1985 la diferencia entre el total de mujeres menos el total de mujeres en riesgo menos la estimación de estériles; como IVE declarado se ha tomado el registrado para el año 1987 (orden de dimensión, pues el de 1986 sólo fueron 411 mujeres); la categoría "resto: IVE no legal más errores" se denomina así ya que su deducción por diferencias entre categorías bien definidas "deja escapar" un número demasiado grande de casos para ser atribuido al aborto fuera de los supuestos legales, incluso en la más pesimista de las hipótesis: así pues, debe incluir declaraciones falsas y errores de estimación, aunque todo indica que el aborto no legal (extranjero más clandestino) era y es un fenómeno con cuantía de seis dígitos. En cuanto a las mujeres que no utilizan anticonceptivos y están en riesgo, son las que así lo declaran en el año de referencia, pero su distribución por subgrupos según el motivo está deducida como aproximación de los aducidos por aquellas mujeres que no sólo entonces, sino que nunca tampoco habían utilizado anticonceptivos: ese cambio de criterio clasificador no empaña la evidencia aplastante de la cuantía relativa de las categorías en consideración, que corrobora la de anteriores investigaciones (ver, más abajo, algo más sobre tales "motivos, de señalada incidencia, v.g., en el embarazo temprano no deseado). A los efectos de esta tesis, tiene interés en este capítulo la subcategoría de los motivos éticos y religiosos, con tan sólo un 4 % del total de mujeres de edad núbil. En la última categoría, la utilización de "métodos ineficaces" se ha obtenido de practicar la suma de los métodos "ogino" e "interruptus".

En síntesis, la tabla nos muestra que en cualquier momento del tiempo, una de cada diez mujeres adultas está gestando. Una de cada veinte parirá en ese año, y una de entre cada 25 ó 30 abortará, pronto o tarde, voluntariamente o no. Mientras, otra de cada 25 estará haciendo por quedarse preñada. Simultáneamente, 65 de cada 100 mujeres estarán ocupándose de 161 niños (no contamos aquí a las mujeres con 50 años o más, que tienen sus propios niños, ni la ayuda de las mujeres sin hijos o las abuelas, etc.). El esfuerzo reproductor neto (sólo para el producto vivo final) del colectivo de mujeres fue, en ese año de 1985-86, de cerca de 330.000 años/persona. El colectivo, no hace falta recordarlo, no hizo solamente eso (ver más tarde: TRABAJO FEMENINO; TRABAJO NO MERCANTIL).

No es difícil deducir que desde el principio, en las mujeres se establece una relación de oposición recíproca entre papeles reproductivos y papeles productivos.

Tal oposición fundante moviliza dos procesos que deben ser diferenciados: restricción y asimetría. La emancipación de las mujeres tiene dos frentes distintos: la reasunción de los cometidos no reproductivos y la reasignación de los cometidos reproductivos.

La reasunción de los cometidos no reproductivos

En la práctica, la emancipación no es posible en el primero de los frentes si la diferencia reproductiva permanece excluyente: aquí se sitúa la eliminación de una doble dependencia: frente al fatum globalizador del sexo, la diferenciación de sexualidad y

procreación y de procreación y dependencia material; frente a la dependencia material en un modelo de relaciones interpersonales desigual, la autonomía material.¹

Entre sexualidad y procreación se sitúan las conductas anticonceptivas (**métodos anticonceptivos, interrupción voluntaria del embarazo**). Entre reproducción y dependencia material se sitúa la evitación de la reproducción y la obtención de recursos propios (el **trabajo productivo** y una **precondición, la cualificación, los estudios**). Frente a las relaciones de dependencia material vinculadas al sexo y la reproducción, el trabajo productivo posibilita (y es posibilitado por) **relaciones convivenciales alternativas**.

La reasignación de los cometidos reproductivos

En el segundo de los frentes, la reasignación de los cometidos reproductivos tiene un operador temporal, un operador interpersonal, un operador social:

El operador temporal - separado a efectos expositivos, tomando como apoyo la autonomía jurídica del individuo - es individual: la emancipación presume la capacidad para determinar hitos cronológicos en el proceso de oposición reproducción-producción tales como el **inicio de las relaciones sexuales, el acceso a relaciones normadas de pareja** o la

¹Paso por encima del hecho, que aquí es supuesto, de que servidumbres estacionales del organismo femenino fisiológicamente vocadas a la reproducción o a su término y que, en grado menor, también suponen una disminución relativa para los cometidos productivos, estén al alcance (higiene, medicina, fármacos, educación física y facilidades materiales comunes) de modo que las mujeres pueden, sin alteraciones rigurosas del orden establecido, reducir o eliminar la "autodependencia" del propio cuerpo. Pero además, como bien expuso ya Simone de Beauvoir y la mejor Antropología de campo, otras culturas organizan el género de modo que buena parte de aquellas servidumbres carecen de visibilidad psicológica y social.

nupcialidad, la planificación familiar (con sus aspectos relativos a cuántos, cuándo, cómo y por cuánto tiempo tener hijos, es decir, los **tamaños de familia**, los **períodos protogenésicos** y, también, la **filiación** y el **aborto eugenésico**). La fertilización in vitro y la maternidad vicaria son figuras factibles en la variedad potencial de la persona, y también la modificación de los atributos sexuales de cualquier clase, en forma reversible o no, temporal o permanentemente, en cualquier esfera de actuación de la persona, exteriorizada o no.

El operador interpersonal concierne a dos progenitores (u otras unidades interpersonales con función reproductiva directa y duradera) y, en los términos de control sobre la función reproductiva a la que se hace referencia, se expresa en fenómenos como la limitación de los períodos de relación reproductiva (**divorcio, separación y nulidad**) y, de nuevo, en formas de convivencia **alternativas de la familia** tradicional, muy frecuentemente posibilitadas por cambios en la asignación del trabajo reproductor ampliado de la fuerza de trabajo fuera del mercado, o a su vez , posibilitadoras de los mismos (**trabajo doméstico**).

El operador social actúa en la reasignación de cometidos reproductivos mediante formas asistenciales o de mercado de prestación de bienes y servicios trayéndolos a la esfera del valor de cambio (reposición doméstica, crianza, educación, restauración, etc) y, sobre todo, en las regulaciones del mercado del trabajo (**trabajo a tiempo parcial, rotación en los puestos, flexibilidades horarias o estacionales, distribución de los períodos puerperales, trabajo domiciliario..**). El intercambio sexual remunerado está también en la variedad potencial de la persona; pero no es especulación, desde ahora mismo, la tendencia creciente a regularlo jurídicamente en los planos fiscal, mercantil, sindical y urbanístico, distintos de su encuadramiento secular en el derecho de familia.

Finalmente, es fácil aceptar la diferenciación de los dos frentes de la emancipación señalados cuando se mira a sus correlatos morales: la integridad del individuo y la igualdad social. Ninguna de las dos es concebible ni por separado ni separadas de las condiciones de la autonomía cultural y suficiencia material.

La utilización de ciertos indicadores y no de otros viene determinada, en su selección y alcance, por las hipótesis que se derivan de ese planteamiento teórico y axiológico. La selección, que arriba se hilvana, deriva del nudo central de la condición de la mujer. El alcance que se pretende se limita a su pertinencia descriptiva, "posicional", por lo que no se considera preciso en esta tesis hacer de la mención de cada indicador una monografía demográfica o de Estructura Social.

Como señaladores de un modelo de construcción social, deben permitir comparaciones que siendo sincrónicas (Gran Bretaña y España HOY; regiones distintas, sucesos contemporáneos), describan estadios procesales diacrónicos (al menos, en el sentido de que MÁS de algo suele ser DESPUÉS de menos de ese algo, a tenor de hipótesis de desarrollo social y emancipación humana).

De igual modo, los indicadores deberán situarnos en condición de identificar las distintas secuencias en los procesos de cambio social, importantes para el análisis de la correlación entre factores y la causa de cambios en las creencias, actitudes, y comportamientos sexuales:

1) cambios en las creencias y actitudes (sexuales) sociales pueden favorecer demandas parciales/generales de cambio y adaptación de la regulación económica, política y legal;

2) cambios ocurridos en la regulación de la vida social pueden provocar y favorecer cambios en las creencias, actitudes y comportamientos (sexuales) sociales (cuanto más amplias las demandas sociales, más profundos y más sólidos los cambios; cuanto mayor la imposición en contra de la voluntad popular, requerirán más tiempo los procesos de cambio/adaptación de las creencias y actitudes).

Con el fin de ilustrar estas hipótesis vamos a proceder al análisis de dos fenómenos de gran importancia en los cambios que ha experimentado la mujer y la familia española a lo largo de las dos últimas décadas: el aborto y el divorcio.

3.2.- El Aborto : La interrupción voluntaria del embarazo

Es probable que los procesos legales y de opinión se alienten uno al otro, como nos lo sugiere el patrón de IVP (Interrupción Voluntaria del Embarazo) para la población española y europea, mostrado en las tablas 1- 2.

En general, y para mujeres residentes en Inglaterra, el número de IVEs practicados aumenta con el transcurso de los años (salvo algunas cifras que por pertenecer a diversas fuentes no son comparables sin ciertas reservas metodológicas). Existen sin embargo algunas fluctuaciones (años 1973, 1977, 1980) que pueden ser debidas, entre otras razones, al miedo de muchas mujeres a las posibles consecuencias que tiene para la salud el uso continuado de

TABLA 1: ABORTOS EN INGLATERRA Y GALES, POR ESTATUTO DE RESIDENCIA; 1972-1983 (Nº abortos, en miles).

AÑO	ESPAÑOLAS	% de esp.	Resto no	RESIDENTES
1972	0,7	0,44 **	50,6	108,6
1973	1,8	1,08 **	54,7	110,6
1974	3,0	1,75	50,5	109,4
1975	4,4	3,01	29,11	106,2
1976	6,4	4,70	21,5	101,9
1977	10,2	7,65	20,6	102,2
1978	14,0	11,14	15,7	111,9
1979	17,1	11,61	12,0	120,6
1980	18,9	12,60	14,0	130,3
1981 **	20,4	12,59	-	-
1982	21,4	13,14	13,1	-
1983	22,0	13,57	12,8	127,2
1984 **	20,1	11,80	-	-
1985	17,7	10,40	-	-
1986	11,9	6,92	13,1 ***	122,0 ***
1987	5,9	3,34	-	-
1988	2,0	2,17	-	-

FUENTES: OPCS Monitor, cit.por Aguinaga (1985).

** Elaboración propia para esos años en adelante.

*** Estimación de Feminist Review,loc.cit.

la píldora (Tietze, 1987), que las lleva a reducir su utilización y como consecuencia más directa a un aumento relativo del número de embarazos no deseados.

En cuanto a las "no residentes", excluyendo las españolas, existe una progresiva reducción del número de IVEs desde el año 1972 (50,600) hasta 1986 (13,100). En términos

generales, esta reducción se debe a la progresiva despenalización de las prácticas abortivas en algunos países hasta ese momento exportadores de mujeres con demanda de "IVE", despenalización que supone una detracción de la afluencia de dichas mujeres a Inglaterra. En Alemania la ley es aprobada en 1974 (1976 revisada) contemplando ciertas restricciones para la práctica del IVE; en 1975 es aprobada en Bélgica y Francia y supone la práctica del IVE a petición del sujeto con asesoramiento médico, psicológico, etc.; en Italia es aprobada en 1978 y la aplicación del IVE que contempla está sujeta en la práctica a la petición del sujeto; en Holanda se aprueba en 1981 en parecidas condiciones.

Observamos que en los años 1976-1977-1978 hay un claro aumento del número de mujeres españolas que abortan en Inglaterra (6,400-10,200-14,000). No creemos que este cambio se deba exclusivamente a razones demográficas (incremento del número de embarazos no deseados) en esa misma proporción, o que, de existir ese cambio demográfico, éste sea consecuencia directa de causas biológicas, médicas o higiénicas de forma exclusiva. Más bien nos inclinamos a pensar que otro factor próximo como es un cambio político de trascendencia y la consiguiente liberalización de la represión social y moral, unida a una progresiva autonomía e independencia de la mujer pudo tener mucho que ver en la modificación de actitudes.

Por otra parte, tras un aumento progresivo y sostenido entre los años 1978-83, para los datos de las mujeres españolas que acuden a Inglaterra a abortar se pone de manifiesto una clara reducción del número de IVEs desde el año 1983 (antes de que se legalice el aborto en España) que desciende de 22.000 casos a 20.100 en 1984, 17.700 en 1985 (primer año en que se efectúan abortos en España alcanzando una cifra total de 9 IVEs), 11.900 en 1986

y 5.900 en 1987. Este último año coincide con un aumento llamativo del número de IVEs realizadas en España bajo los supuestos recogidos en la ley (ver tabla 2).

TABLA 2: INTERRUPCION VOLUNTARIA DEL EMBARAZO, 1986-94, ESPAÑA
(nº de casos declarados).

País/Año	1986	1987	1988	1989	1990	* 1991	1992	1993	1994
España	411	16.766	26.069	30.552	37.231	41.910	44.962	45.503	47.832

Fuente: Mº de Asuntos Sociales. Instituto de la Mujer. Madrid, 1992. *(1991-1994) Mº Sanidad y Consumo, 1993.

Los primeros datos correspondientes a 1986, inmediatamente después de ser aprobada la Ley del Aborto (1985), parecen indicar una tímida respuesta a la actualización de la regulación legal en relación a las actitudes pre-existentes de la gente hacia el aborto, es decir, de aquellas personas que venían demandando un cambio en las normativas de referencia y que una vez que éstas son actualizadas proceden a su utilización. Sin embargo, debido a la escasa relevancia de esta cifra (411 IVEs) en términos cuantitativos, hemos de suponer que se trata de sólo una mínima parte de la demanda real (ver datos tabla 1) que se dirigía a Inglaterra, Francia y Holanda, principalmente, y que al parecer siguieron acudiendo a estos países, aunque en menor medida y de forma gradualmente decreciente. Al mismo tiempo, los datos que corresponden a los años 1988-89-90 nos sugieren, también, entre otros fenómenos (vg. cambios en la conducta sexual, mayor número de embarazos no deseados,

etc), la manifestación de un cambio progresivo en la liberalización de las actitudes de la población española hacia el aborto es decir, un aumento real en términos absolutos. Conviene señalar que las españolas acudían a abortar fundamentalmente a Inglaterra pero también a Holanda y Francia (ver para los años 1981-1987 una reducción del nº de IVEs de españolas en Inglaterra, coincidiendo en 1981 con la aprobación de la ley del "aborto a petición" en Holanda). Por lo tanto, las cifras que se nos muestran en la tabla 1 siendo muy importantes, sólo representan una parte de la totalidad de las IVEs de españolas fuera de España como puede deducirse en parte de las cifras detalladas en la tabla 3.

TABLA 3: IVEs DECLARADAS EN ESPAÑA Y DE ESPAÑOLAS EN GRAN BRETAÑA. 1985-1992 (Nº DE IVEs E INDICE 1987 = 100%)

AÑO	Nº ESPAÑA	INDICE	Nº EN GB	INDICE
1984	*	*	20.060	341
1985	9	**	17.688	301
1986	411	2	11.935	203
1987	17.180	100	5.878	100
1988	26.069	152	2.017	34
1989	30.327	177
1990	37.135	216		
1991	41798	243		
1992	44.952	262		

Fuente: Para España: Mº Sanidad y Consumo, vv.aa; para Gran Bretaña: Office of Population Censuses and Surveys Monitor, vv.aa.

El aumento señalado anteriormente es debido en parte a la respuesta a la propia liberalización de las normas, por insuficientes que éstas resulten - la ley del aborto solo

contempla tres casos: ético (vg. caso de violación), terapéutico (vg. riesgo de muerte de la madre), y eugenésico (vg. malformación del feto). La insuficiencia aludida se pone de manifiesto en que las cifras referidas sólo reflejan un número limitado del total de casos reales de demandas de aborto (las tasas de aborto estimadas para España en 1982 era de 280 abortos por cada mil partos [I.N.E: Movimiento Natural de la Población), si tenemos en cuenta el significado de las manifestaciones constantes de mujeres reclamando un mayor liberalización de la ley del aborto, así como las propuestas parlamentarias en curso para la modificación de la ley actual (vg. diversas Propositiones no de Ley, Propositiones de Ley y el Proyecto de Ley), y más significativamente, los datos referidos a la diferencia entre IVEs declarados e IVEs estimados (ver Tabla 4).

Con independencia de la variación en las fechas de referencia en la tabla, debido a las diversas fuentes utilizadas, se puede observar que tras la despenalización del aborto para tres supuestos sigue existiendo un desfase notable entre IVE practicada legalmente ("casos declarados") e IVE estimada.

Este desfase puede deberse a varios factores:

1) De tipo legal

2) De tipo no legal:

a) Actitud de los profesionales de la medicina

b) Estructura hospitalaria

c) Desigual distribución de la práctica de IVEs por tipos de centro.

d) Presión y rechazo social que se ve reflejado en una movilidad geográfica de las mujeres para acceder al IVE y en el plano ideológico.

TABLA 4: DIFERENCIAS ENTRE IVE DECLARADO E IVE REAL ESTIMADO EN ESPAÑA, TRAS LA DESPENALIZACION DE 1984 (ámbito nacional, años diversos).

FUENTE DE ESTIMACION	REFERENCIA DECLARADOS (Nº)	ESTIMADO (Nº)	NO TA
PSOE-Srta. Federal de Participación de la Mujer	16.626	105.000	1
Federación Planificación Familiar de España	63.983	43.669	2
Mº Sanidad y Consumo-Inst.de la Mujer	15.000 á 25.000	30.000 á 35.000	3
Spanish Women's Abortion Support Group y Feminist Review	17.688	26.000 á 34.000	4
Organización Médica Colegial	30.000 á 37.000	100.000 á 200.000	5
Aguinaga (1985)	17.000 en España	29.000 á 36.000 afuera	4

Fuentes : 1) PSOE. Secretaría Federal de Participación de la mujer: Seminario sobre el aborto (Julio, 1989); 2) Gascó Cano, Merce: Aborto en españa. Madrid, Federación de Planificación Familiar de España, 1990; 3) Instituto de la Mujer. Mº de Sanidad y Consumo (c.1992 mimeografiado); 4) Aguinaga Rouston, Josune (1989)...en bibliografía. Spanish Women's Abortion Support Group (1988): "Spanish Women and the Alton Bill" en Feminist Review; 29, pp.72-74, cit.; 5) Organización Médica Colegial, cit. en El país (25 Julio 1992), suplemento Aborto, Mujer y Sociedad.

1) De tipo **legal**: Una demanda real de aborto bajo supuestos no contemplados por la ley. A pesar del avance cualitativo que la aprobación de la ley del aborto ha significado para la mujer, el aborto es todavía problemático para aquellos casos de embarazo no deseado, los cuales no son considerados bajo la actual ley del aborto (vg. mujeres solteras; mujeres casadas con numerosos hijos; etc.), y a los que se continua persiguiendo legalmente,

penalizando, incluso con la cárcel, a aquellas mujeres que abortan y a los profesionales que practican el aborto ¹.

2) Si a esta situación legal le añadimos las actitudes de numerosos profesionales de la medicina, quienes han rechazado la ley del aborto, presentando dificultades a sus clientas o denegando de forma directa la intervención, alegando para ello frecuentemente la irresponsabilidad de la mujer en los casos de embarazos no deseados, se podría sugerir que numerosas mujeres no abortan en España para evitar el juicio médico y social (Osborne, 1991) (ver tabla 5).

TABLA 5: PORCENTAJE DE CENTROS QUE DECLARAN NO HABER PRACTICADO NINGUN ABORTO CON ANTERIORIDAD AL AÑO DE REFERENCIA. ESPAÑA. 1986-1989

AÑO	% CENTROS
1986	59
1987	83
1988	80
1989	80

Fuente: Gascó (1990)

La tabla 5 hace referencia a datos sobre aquellos centros que declaran que estando reconocidos para realizar IVEs no han realizado ningún aborto antes del año en que se

¹ Después de que la ley del aborto fuera aprobada en España (1985), ha habido varios casos de clínicas ginecológicas cuyos doctores y enfermeras han sido llevados a juicio y enviados a prisión bajo sentencia de prácticas de aborto ilegal (vg. En 1994, la Audiencia de Barcelona ha sentenciado con dos años de cárcel a cada uno de los dos doctores por el aborto practicado a una mujer en agosto de 1990. (El País, 20-12-94, p 27). De éstas mismas clínicas se ha obtenido información confidencial de los ficheros de clientas, lo que ha llevado a la persecución legal de aquellas mujeres cuyos datos mostraban practicas de aborto delictivas según la vigente ley.

realiza la encuesta. Suponiendo que el número de centros se haya incrementado paulatinamente entre los años 1986-1989, cabe estimar un aumento proporcional del número de centros que antes no hubieran realizado IVEs. Es decir, si en 1987 hay 100 centros más que en 1986, es lógico pensar que esos 100 nuevos centros no hubieran practicado IVEs con anterioridad: entre 1987 y 1988 (89) hay una reducción de centros que admiten no haber practicado abortos.

Aún contemplando este aspecto la cifra de centros que admiten no haber practicado ningún aborto es muy elevada en relación con el incremento menor del número de centros. Los portavoces de esos centros declaran dificultades en la aplicación de la Ley, **fundamentalmente el rechazo de otros profesionales (64%)** (ver tabla 6) y la incertidumbre legal (65%), dato este último que, tratándose de centros reconocidos, debemos suponer referido al supuesto de peligro para la salud de la madre, cuya aplicación se solapa con el cuarto supuesto en un área expuesta al arbitrio. En relación al cuarto supuesto, en Julio de

TABLA 6: VALORACION DE LA SITUACION DEL ABORTO EN ESPAÑA POR LOS PROFESIONALES SANITARIOS. POR TIPO DE CENTRO (escala de 0 a 10 máx). EVOLUCION 1975-1995.

SECTORES	1975	1990	1995
Prof.sector Público	1,0	3,6	6,2
Prof.sector Privado	1,7	4,6	6,9
Todos los sectores	1,6	4,5	<u>6,8</u>

Fuente: Gascó (1990).

1995 se presentó al Congreso el Proyecto de Ley que recoge el cuarto supuesto que reconoce el derecho de la madre a decidir sobre la interrupción del embarazo durante los tres primeros meses estando debidamente informada. Su discusión y la de una Proposición no de Ley del Grupo de Izquierda Unida fue demorada en Octubre de 1995 hasta 1996 con la ayuda de algunos votos socialistas, lo que significa la *amenaza* real de una paralización definitiva si el partido conservador obtiene mayoría en las elecciones del 3 de Marzo.

Respecto a la actitud de los profesionales, desde 1975 hasta 1995 se puede observar un cambio en los profesionales sanitarios en relación al aborto en el sentido de una opinión más favorable. En general se pasa de una escala 1.6 a un 6.8, sin embargo hay una ligera diferencia entre el sector público (1.0-6.2) y el privado (1.7-6.9), mostrándose este último más favorable. No obstante esas diferencias y el cambio favorable, en 1985 todavía persistía un rechazo general que se traduce en cifras: solamente un 12% de los médicos están dispuestos a practicar el aborto (diario El País:21.VII.85). En 1995 la situación continúa siendo conflictiva tal y como señala el catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad del País Vasco Miguel Angel García Herrera (diario El País:20.11.95,31) debido fundamentalmente a una falta de legislación adecuada que no delimita con claridad el alcance de la objeción y provoca un conflicto entre los derechos de la mujer amparados por la Constitución y por la Ley, en caso de que ésta se aprobase recogiendo el cuarto supuesto, por una parte, y de otra el derecho de los profesionales sanitarios a esgrimir la objeción de conciencia. Según García Herrera esta ausencia de normativa provoca "una situación privilegiada" que impide que se lleven a cabo las demandas reales en condiciones legales (la nueva ley sólo contemplaría dos situaciones en las que no cabe alegar objeción de conciencia) y llevan a situaciones de desplazamiento geográfico (ver más adelante en este capítulo), acumulación de casos en determinados centros, discriminación en razón de la

situación económica (muchas mujeres con posibilidades de costearse un aborto en la sanidad privada optan por esta alternativa), y la continuidad del aborto clandestino con todos los problemas que éste conlleva.

3) **Falta de una respuesta hospitalaria pública adecuada.** Los datos suministrados por la Clínica Dator y la Dirección Provincial del Insalud en Madrid (diario El País, 18.6.95) revelan que en Castilla-La Mancha, Castilla-León, Extremadura y Murcia no existe un solo hospital público donde se practiquen abortos. Esta situación obliga a muchas mujeres a trasladarse a otra comunidad distinta de la de origen para realizar el aborto (ver tabla 9 en punto 5). Esta situación no facilita el acceso **real** de la mujer a las posibilidades que contempla la ley. Esta dificultad física unida al rechazo de los profesionales de medicina explican muy bien el siguiente punto. No queda claro el criterio de autorización de centros para la práctica del IVE. No sabemos si la autorización se facilita a aquellos centros que manifiestan interés, si por el contrario es el Ministerio el que selecciona los centros, ni si esta selección es realizada en función de un análisis previo de las expectativas de demanda.

4) **Diferencias en la distribución de la práctica por tipos de centro.** De acuerdo a la tabla 7 existe una enorme diferencia entre el número de IVEs practicadas en los centros públicos y los privados.

En las clínicas privadas se produce el 94,23% y el 2,94% (97,17%) de todos los IVEs declarados, y sólo el 2,83% en los centros públicos (hospitalarios y extrahospitalarios). ¿Quiere esto decir que el IVE es más económico en los centros privados?. Ciertamente no ya que en los públicos es de carácter gratuito. De todo ello se deduce lo que venimos comentando sobre los datos de las tablas anteriores:

TABLA 7: DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LAS IVE DECLARADAS. POR TIPO DE CENTRO DONDE SE PRACTICAN, Y NUMERO DE CENTROS QUE LAS NOTIFICAN. ESPAÑA, 1987-91.

TIPO DE CENTRO	1987	1988	1989	1990	1991
HOSPITALARIO	3,77	6,03	7,20	6,30	5,52
Público	3,77	4,09	3,13	3,19	2,58
Privado	-	1,94	4,08	3,12	2,94
EXTRAHOSPITALARIO	96,23	93,97	92,80	93,70	94,48
Público	0,10	0,02	0,38	0,29	0,25
Privado	96,14	93,95	92,42	93,41	94,23
(sub-total PUBLICO)	(3,87)	(4,11)	(3,51)	(3,48)	(2,83)
(sub-total PRIVADO)	(96,14)	(95,89)	(96,49)	(96,52)	(2,83)
TOTAL	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
BASE (Nº de ive)	16.766	26.069	30.552	37.231	41.910
NUMERO DE CENTROS	29	43	59	81	88

Fuente: Mº DE SANIDAD Y CONSUMO, 1993.

a) La presión de los compañeros sanitarios debe ser muy fuerte para que exista tanto rechazo.

b) Las trabas administrativas por las que tiene que pasar una mujer que demanda IVE no compensan en muchos casos un menor o nulo coste económico (para aquellas mujeres que se lo puedan costear).

c) Los centros privados ofrecen un mayor anonimato (médico de cabecera, ginecólogo, etc.) para aquellos casos en que se experimente cierto pudor, permitiendo a la mujer volver a la Seguridad Social para el uso habitual y seguir utilizando el mismo equipo médico sin sentir que se es objeto de un juicio moral negativo.

5) **Movilidad geográfica.** Si bien este indicador nos señala en parte la falta de estructura hospitalaria pública para realizar abortos, creemos que también responde de forma sustantiva a la presión y el rechazo social que recibe la mujer para no realizar un aborto. En la tabla 8 podemos observar las diferencias que se producen entre IVEs declarados y estimados en diversas Comunidades Autónomas.

Esta diferencia entre el IVE declarado y el estimado aparece más radical en la distribución geográfica. En Cataluña existe un verdadero desfase entre lo que se declara (legal) y lo que sucede (legal + ilegal). ¿Quiere esto decir que en ésta Comunidad la presión social para que no se aborte es mucho mayor que en el resto de España (Andalucía, Castilla-León)?, ¿Hay más dificultades de tipo estructural?. Este último no debe ser el problema auténtico ya que Cataluña dispone de una red hospitalaria pública muy amplia y bien dotada. Por otra parte, también sabemos que una parte de las demandas catalanas de aborto es desviada a Valencia, Holanda, sur de Francia y Londres (Cfr.: PSOE, loc.cit.).

Una lectura más detenida nos señala el factor económico como posible interviniente en la creación de una parte de esta diferencia tan notable. Un mayor nivel económico en Cataluña puede permitir a las demandantes de aborto el acudir a clínicas privadas y efectuar el aborto fuera de los supuestos legales. Es decir, si se confirma el hecho de que el tercer

TABLA 8: DIFERENCIAS ENTRE IVE DECLARADO E IVE REAL ESTIMADO EN ESPAÑA, TRAS LA DESPENALIZACION DE 1984 (ámbito regional, años diversos).

COMUNIDAD AUTONOMA	REFERENCIA DECLARADOS	ESTIMADOS
CATALUÑA	173	16.873
ANDALUCIA	3900	8000
CASTILLA-LEON	1424	6000

Fuentes: Generalitat de Catalunya. Departament de Sanitat y Seguretat Social (1994): 1991-1992: estadistiques d'avortaments. Barcelona. Ministerio de Sanidad y Consumo (VV.AA): Interrupción voluntaria del embarazo..., Madrid. Gascó Cano, Merce (1990): Aborto en España. Madrid, Federación de Planificación familiar en España.

supuesto está siendo utilizado en la realidad y para un gran número de casos como cuarto supuesto, esta situación lleva a numerosas mujeres que acuden a la pública o a la privada a tener que construir una *historia* personal más o menos dramática para tener acceso al aborto contemplado por la ley. Todo ello nos lleva a pensar que aquellas mujeres que tienen mayor poder adquisitivo obviarían toda la engorrosa tramitación, evitándose al mismo tiempo todo tipo de "presiones", posibles sanciones morales, del profesional y sociales, tiempos de espera, que en algunos casos pueden hacer difícil la práctica del aborto dentro del tiempo reglamentado por ley, incomodidades, etc. En suma, siguen optando por la vía menos incómoda: pagar y que nadie pregunte. Mientras que en Andalucía las "pegas" que pueda tener el acceso al aborto legal no parecen tantas o cuando menos parece que aquellas

originadas para abortar en la ilegalidad son mayores sobre todo si ello supone salir al extranjero (la distancia entre Cataluña y Francia es mínima), hablar otro idioma, etc., unida quizás a una actitud de menor rechazo en los profesionales de la medicina pública.

La tabla 9 referida a la Comunidad de Madrid nos muestra cómo el primer año de establecerse la práctica del aborto legal un 50% (11 sobre 22) de los IVEs pertenecían a otras CC.AA, mientras que esa cifra se reduce hasta un 16% en 1986 y aumenta en los últimos años hasta un 25% (186/714).

TABLA 9: DISTRIBUCION DE LAS IVE DECLARADAS PRACTICADAS EN MADRID, POR COMUNIDAD AUTONOMA DE PROCEDENCIA DE LAS MUJERES ASISTIDAS. 1985-1990. (Nº de IVE y cocientes)

AÑO	PROCEDENCIA		(B/A)*100
	C.Madrid (A)	otras CC.AA (B)	
1985	22	11	50
1986	225	40	16
1987	623	147	24
1988	812	166	20
1989	779	162	21
1990	714	186	26

Fuente: Comunidad de Madrid. Dirección General de la Mujer: *IVE en la Comunidad de Madrid*.(Informes,1992).

Hay que tener en cuenta que del total de CC.AA Extremadura, Castilla-León y Castilla-La Mancha representan un 52% (coincide que son las que menos infraestructura pública

tienen), y el resto pertenece a otras CCAA donde si se practican abortos. Existe por tanto una movilidad geográfica muy grande. En Cataluña el 85% de las mujeres atendidas por IVE declaradas son residentes. Proceden de Aragón el 5% y de Baleares el 7% (Cfr.: Generalitat de Catalunya, 1991-1993). En este trasvase de IVEs de unas comunidades a otras parece que se confirma el fenómeno de la presión social además de la inexistencia de estructura que facilite la práctica del aborto. A falta de haber localizado datos comparativos para todas las CC.AA. en relación al número de abortos declarados y estimados, se sugiere que en aquellas comunidades en las que no se realizan abortos, o el número de abortos realizados es muy bajo en comparación con la población y la media nacional, es allí dónde existe una mayor diferencia entre el número de abortos declarados y estimados. Para las Comunidades de las que disponemos cifras la hipótesis funciona; por ejemplo en Castilla León donde no se practican abortos en centros públicos el desfase es muy grande: 1424 abortos declarados y 6000 abortos estimados.

No deberíamos pasar por alto el hecho de que el 50% de las muertes por causas relacionadas con la maternidad se deben al aborto. En el caso que nos ocupa, además de ser un indicador significativo del desarrollo y situación social de la mujer, nos ilustra muy claramente un componente importante y difícil de medir en las estadísticas oficiales como es la práctica clandestina de abortos en España (ver tabla 10).

Según la Organización Médica Colegial, sólo el 20% de las IVE se practican en la legalidad (loc.cit). Diversas referencias señalan la persistencia de la clandestinidad en la práctica del aborto (Andaina, 1990; Ruiz Jarabo, 1987; Ayuntamiento de Elda C.P.F, 1991; El País: Temas de Nuestro Tiempo, 1992; Rodríguez Alex, 1993).

TABLA 10: MORTALIDAD MATERNA. EN GRAN BRETAÑA Y ESPAÑA. 1950-1984 (0/10⁸ nacidos vivos)

QUINQUENIO	GRAN BRETAÑA	ESPAÑA
1950-54	79,0	102,2
1955-59	50,4	77,9
1960-64	32,5	60,0
1965-69	23,3	43,8
1970-74	15,5	29,6
1975-79	12,4	15,8
1980-84	8,6	12,4

Fuente: OMS: World Health tabla 5, Statistics Annual, 1987.

De este modo, siendo la liberalización de la ley un factor fundamental para la modificación del comportamiento de la mujer (la posibilidad real de aborto), aunque insuficiente sin otro tipo de reformas complementarias de otras leyes vinculadas (objeción de conciencia de los profesionales), sin embargo requiere de una modificación paralela en otro tipo de factores (vg. acceso igual de la mujer y el hombre a la profesión médica) y en las actitudes (vg. aceptación social del derecho de la mujer a decidir sobre su cuerpo). El plano ideológico adquiere una gran relevancia ya que afecta a todos los aspectos mencionados anteriormente (cambios legislativos, actitud de los profesionales, cambio de comportamientos, posibilidades reales de acceso al aborto). Según diversas encuestas del CIS (1983...1988) ha habido un ligero cambio en la actitud de los españoles hacia el IVE (ver tabla 11).

TABLA 11: INDICADORES DE OPINION SOBRE LA IVE. ESPAÑA. 1983-1988

FUENTE (FECHA) :	SEXO	PREGUNTAS / respuestas (% horiz. = 100)		
		acuerdo	desacuerdo	NS/NC
CIS (Febrero 1983)	todos	52	34	9
CIS (Abril 1983)	todos	54	36	9
	varón	56	34	10
	mujer	53	39	8
CIS (Octubre 1985)	SEXO	Aceptable	Condenable	Indiferte.
	todos	37	56	7
	varón	43	50	7
	mujer	31	61	8
CIS (12.1987-1.1988)	todos	En 5 años el aborto legal irá a..		
		...más	...igual	...menos
		51	23 (NC=17)	10
CIS (Junio 1988)	todos	El aborto debe ser una decisión de la mujer		
		acuerdo	desacuerdo	NS/NC
	varón	57	26	17
	mujer	54	30	16
CIS (Junio 1988)	SEXO	los médicos no pueden negarse		
		acuerdo	desacuerdo	NS/NC
	varón	63	18	19
	mujer	59	24	18

Fuentes: Centro de Investigaciones Sociológicas: Encuestas de las fechas que se indica.

Mientras que en 1983 el 52% estaba de acuerdo y un 34% en desacuerdo, en 1988 las posturas se liberalizan de modo que el 57% de hombres y el 54% de las mujeres opinan que el aborto debe ser una cuestión que decida la mujer frente a un 26% y un 30% que están en desacuerdo.

Es indudable que la progresiva liberalización de las posturas de los profesionales, una mayor información, una mayor divulgación de los derechos de la mujer unido a una infraestructura adecuada posibilita cambios correlativos en las actitudes de la sociedad que disminuye su presión sobre las mujeres en demanda de aborto. Habrá que esperar unos años hasta ver el alcance de esos cambios en cifras reales de abortos declarados, así como la aprobación del cuarto supuesto.

En general, hay una progresión lenta desde los años relatados hasta el presente, acercándose la aceptación del aborto a niveles propios de la Comunidad Europea. La tolerancia aumenta al aumentar la edad, el tamaño del municipio de residencia, el nivel de estudios o la frecuencia de lectura de prensa; es superior en los polos izquierda, menos religioso y más joven que en los polos derecha, más religioso y mayor edad; es, en general, ligeramente más alta en varones que en mujeres, y dentro de éstas, crece con el nivel de estudios y socioprofesional. A estas pautas generales se escapa cierta casuística cuando se contemplan dos o más variables simultáneamente (de Miguel, 1994; Foessa, 1994).

El cambio de actitudes y de opiniones, sin embargo, no se distribuye por igual en todas las Comunidades autónomas. La tabla 12 nos muestra cómo en Asturias que es la Comunidad que tiene el índice más elevado de IVEs declarados de España por el contrario la opinión sobre el aborto es mucho más extrema en favor de la postura "nunca debe permitirse", junto

TABLA 12: PRESENCIA PORCENTUAL DE OPINIONES EXTREMAS SOBRE TOLERANCIA DEL ABORTO. EN LA OPINION PUBLICA DE DIVERSAS REGIONES ESPAÑOLAS (NOVIEMBRE DE 1986)

REGION	NUNCA DEBE PERMITIRSE	LIBRE DECISION DE LA MUJER
ESPAÑA	23	28
Andalucía y Extremadura	35	*
Asturias y Galicia	36	*
Cataluña (Bcn)	*	37 (44)
Madrid	*	38
> de 10.000 hbs.	28	33

(*) No difiere significativamente del conjunto nacional.

Fuente: CIS, IX.1986 y García Osuna (1993,pp.170-171)

con Galicia, Andalucía y Extremadura. Mostrando estas Comunidades una postura mucho más extrema que el resto de España. En el otro extremo de la escala de opinión se hallan Cataluña y Madrid que superan la media nacional de aceptación del aborto (Barcelona con el 44% representa la actitud más "liberal"): 20 puntos por encima de la media.

El dato de Asturias sorprende por varias razones; en primer lugar sorprende la elevada tasa de IVEs respecto de otras Comunidades y de la media nacional (ver tabla 13), incluso llegándose a equiparar con las cifras de Inglaterra para la década anterior. En segundo lugar, sorprende esa alta tasa de abortos para una tasa bajísima de natalidad, es decir una gran proporción de embarazos no deseados en relación a una tasa de natalidad reducida. En tercer lugar, sorprende que teniendo tan elevada tasa de abortos legales la opinión pública se muestre tan desfavorable y radical respecto de la práctica del aborto o viceversa. ¿Qué es

lo que impide que el factor "presión social" que es representativo de toda esa opinión en contra se ejerza como parece ejercerse en otras Comunidades?. De nuevo, habría que analizar el factor económico junto a una actitud más progresista de los profesionales en Asturias y la existencia de infraestructura hospitalaria pública más adecuada que en parte pudieran anular la influencia de la presión social.

TABLA 13: TASAS DE IVE DECLARADO PARA DIVERSAS REGIONES ESPAÑOLAS. EVOLUCION 1987-1992.

REGION	1987	1988	1989	1990	1991	1992
ESPAÑA	1,99	3,07	3,56	4,29	4,79	5,10
NAVARRA	2,41	2,72	2,54	1,80	1,36	1,78
ANDALUCIA	0,31	1,80	1,75	1,21	2,65	2,97
CATALUÑA	0,31	0,34	0,33	5,21	5,90	6,95
ASTURIAS	6,81	10,40	10,54	9,89	10,89	10,86

Fuente: M^o de Sanidad y Consumo, 1993.

Un aumento significativo y progresivo en el número de abortos por año quizás sea el reflejo de la situación asimétrica descrita anteriormente, así como de los esfuerzos de las asociaciones de mujeres (vg. organizando conferencias y debates para profesionales de la medicina, para hombres y mujeres en general, etc.) y de los sucesivos gobiernos socialistas (vg. extendiendo la información sobre el aborto a la mayoría de la población, a través de la

implementación de los Centros de Planificación Familiar ¹; posibilitando ciertas formas de aborto a través de los servicios de salud pública, etc.) por mejorar y facilitar la eficacia de la ley. A este respecto cabe señalar que el 40% de los españoles es partidario de ampliar la ley al cuarto supuesto (Rodríguez, Alex 1993).

3.3.- El Divorcio

Una vez abordado con detenimiento el marco legal, social, estructural y profesional en el que tiene lugar la Interrupción Voluntaria del Embarazo, el objetivo de este capítulo no es hacer un estudio pormenorizado del divorcio en España, sino ilustrar brevemente la vinculación de la reforma legal, en este caso su aprobación, con otro tipo de factores y circunstancias (la economía familiar, el acceso de la mujer al trabajo remunerado, la educación) que influyen en el modelo vital de la mujer y por lo tanto en las condiciones que posibilitan/dificultan alternativas más o menos autónomas respecto de los modelos tradicionales patriarcales.

Algunas cifras en relación a los porcentajes de casos de divorcio quizás profundicen más en la idea antes expuesta de la existencia de un tercer factor (economía familiar) cuyo efecto sea significativo en la correlación entre la liberación de la regulación social (divorcio, planificación familiar) y la adopción de cambios en las actitudes y sobre todo en los comportamientos de la población (ver tabla 14).

¹ En Andalucía, en 1987, existían 36 centros de Planificación Familiar, frente a los 280 funcionando en 1991. (Ministerio de Asuntos Sociales. La Mujer en Cifras, 1992, op. cit.).

TABLA 14: CASOS DE DIVORCIO (Inglaterra/Gales - España)

País	1981	1982	1989	1990
Inglaterra/ Gales ¹	145.713	(1983) 146.645	(1988) 152.633	
España ²	9.483	21.463	32.063	23.191

Fuentes: (1) Año 1983 Robertson, Elliot (1986); año 1988 Lewis, Jane (1992) (2)

La Mujer en Cifras. Instituto de la Mujer. M^o Asuntos Sociales.

Los datos muestran que después de aprobada la Ley del Divorcio en España (1980) hubo un aumento significativo progresivo de los casos de divorcio, lo cual puede sugerir que dicha regulación fue adoptada en respuesta a una demanda social pre-existente. La diferencia de incremento, más baja, entre 1982 y 1989 en relación a 1981-1982, puede, en parte, estar vinculada al hecho de que uno de los requisitos para solicitar el divorcio sin mutuo acuerdo, era la separación de hecho durante al menos 1 año. No obstante, la obtención del divorcio puede ser difícil e incluso imposible en la práctica, ya que numerosas familias en las que la mujer no tiene un trabajo remunerado y los ingresos dependen de un salario medio/bajo (generalmente el del marido), o el sueldo de ambos es el justo para afrontar los gastos familiares (vg. a las familias les lleva al menos 15 años pagar la hipoteca, una vez que deciden comprarse una vivienda; alquilar una vivienda supone el 35% del salario medio ¹). En estos casos, que deben ser representativos de una inmensa mayoría de las familias

¹ Datos publicados por el Banco Hipotecario y Banco de España para el año 1990.

españolas, a pesar de la liberalización de la ley y de las normas sociales, el nivel de la economía familiar así como el modelo económico (ingresos de ambos miembros de la pareja o de uno de los dos, generalmente el hombre) puede influir tanto en las posibilidades reales de divorcio, como en las actitudes de muchas mujeres, quienes, todavía dependientes económicamente del hombre, pueden rechazar e incluso oponerse a la liberalización de la ley y a su práctica. Esta razón puede explicar, en parte, la disminución de los porcentajes de divorcio durante los años 1982-1989, proporcionalmente a 1981, así como la disminución en el número de divorcios en 1990 (vg. la crisis económica paralizó la subida de los salarios y provocó el aumento de la inflación económica). Este argumento, en relación a las cifras de divorcio en España, puede ser confirmado por las mismas cifras en Inglaterra y Gales. En estos países, con una larga tradición en la ley del divorcio, se muestra un constante aunque no espectacular, patrón de aumento de los porcentajes de divorcio, posiblemente de acuerdo con otros cambios, igualmente graduales, tales como la incorporación progresiva de las mujeres al trabajo remunerado, y por lo tanto la independencia económica de sus maridos; salarios más elevados; provisión social para familias mono-parentales, etc.

Una de las consecuencias más directas de la ley de divorcio en España y de su práctica es un cambio en la estructura familiar, en el cual intervienen además otro tipo de factores tales como una mayor liberalización de las conductas y de las normas sociales (menor presión para que una mujer embarazada se case). La progresiva aparición del fenómeno de la monoparentalidad -familias constituidas por un solo cabeza de familia (generalmente la mujer)-, si excluimos las de las mujeres viudas, recae fundamentalmente en las mujeres separadas y divorciadas (ver tabla 15). Estas últimas representan un 45,87% del total de familias monoparentales cuyo cabeza de familia en 1992 era una mujer. Aunque las mujeres solteras representan un incremento en el número de familias monoparentales en términos

TABLA 15: EVOLUCION DEL NUMERO DE FAMILIAS MONOPARENTALES CUYO CABEZA DE FAMILIA ES MUJER (Medias anuales).

	1989		1990		1991		1992	
	N	%	N	%	N	S	N	S
Solteras	15,600	6,57	19,700	8,53	18,500	7,78	16,500	6,79
Casadas	14,800	6,23	11,700	5,06	12,700	5,34	10,800	4,44
Viudas	118,000	49,68	105,700	45,76	107,000	45,00	104,300	42,90
Sep/Div	89,100	37,52	93,900	40,65	99,600	41,88	111,500	45,87
TOTAL	237,500	100	231,000	100	237,000	100	243,100	100

Fuente: Instituto de la Mujer, M° Asuntos Sociales, 1995.

absolutos respecto a 1989 sin embargo, en los últimos tres años se está produciendo un descenso sostenido. No obstante, la existencia de 16,500 familias monoparentales formadas por una mujer soltera aunque no es relevante en términos comparativos con otras categorías (viudas, divorciadas/separadas), nos conduce a una reflexión en términos de cambios en la estructura familiar.

El crecimiento de este tipo de familias monoparentales en el que el cabeza de familia es una mujer soltera se presta a dos lecturas diferentes. Puede tratarse de mujeres que se hayan quedado embarazadas sin planificarlo y renuncien al aborto por diversos motivos (ideológicos, desconocimiento, falta de medios) en cuyo caso nos encontraremos con un modelo de familia monoparental "tradicional": no es una alternativa libremente elegida desde el principio, no ha sido planificada del mismo modo en que se produce. Otro tipo de familia

monoparental es el constituido por mujeres solteras que hayan decidido quedarse embarazadas o tener el hijo/a como una alternativa al modelo "tradicional" con dos cabezas de familia. Si se confirmara el hecho de que ciertas circunstancias que teóricamente deberían afectar a gran parte de las mujeres..., tales como un mayor acceso a la planificación familiar, una mejor información de métodos anticonceptivos, mayores posibilidades de abortar y una mayor independencia económica se producen en la práctica para la mayoría de las mujeres, habría que pensar que un porcentaje de estas familias son el resultado de la elección personal de la mujer por una opción alternativa al sistema tradicional. Sin embargo, lamentablemente, tal como señala Victoria Virtudes de la clínica Dator de Madrid no todas las mujeres tienen el mismo acceso a las clínicas de planificación, ni la información llega a todas las mujeres por igual (diario El País, 19.11.95:27) para ejercitar libre y responsablemente la maternidad. Así lo muestran los datos correspondientes al aborto, y sobre todo al número de abortos realizados por jóvenes de 19 años y menos que en 1994 ascendía a un 13,99% del total de abortos (6.691 jóvenes).

Por todo ello hemos de pensar que la familia monoparental lejos de ser una alternativa de primera opción - el caso de aquellas mujeres que deciden tener un hijo y constituirse como únicas cabezas de familia - es una alternativa impuesta por otro tipo de circunstancias que sobrevienen después de haber optado por el modelo tradicional: la viudedad, separación legal, divorcio, separación de hecho (en la tabla representadas por el grupo de casadas), o bien circunstancias inesperadas como las que rodean a la decisión de gran parte de las solteras que optan por tener el hijo sin un núcleo familiar tradicional.

Del análisis de los procesos de cambio en relación a la actitudes hacia el aborto, el divorcio y la familia en relación a cambios en la legislación y en las creencias se deduce la

importancia de tener en cuenta una explicación multifactorial que trate de contemplar todos los elementos que pudieran ser significativos en dichos cambios, con independencia de la magnitud de su distancia en relación a la capacidad individual de percepción/respuesta.

En el capítulo siguiente se elabora un análisis más detallado de otros indicadores que nos muestran la situación de desarrollo social y de la mujer en España.

Bibliografía Capítulo 3

Aguinaga Roustan, Josune (1985): El aborto en España: datos para la planificación de una política social. Instituto de la Mujer, Madrid.

Alonso Tejada, L. (1977): La Represión Sexual en la España de Franco. Luis de Caralt, Barcelona.

Ayuntamiento de Elda (1991): Perfil de la mujer con demanda de IVE. Centro de Planificación Familiar, Elda (Alicante).

Barrera, Andrés (1982): Casa, Herencia y Familia en la Cataluña Rural. Matrimonio e Interés Doméstico. Ariel, Barcelona.

Campbell, Beatrix (1983): "Sex - a Family Affair". En Segal, Lynne (ed). What is to Be Done About The Family. Harmondsworth.

Campo, Salustiano del (1974): La política demográfica en España. Edicusa, Madrid.

Campo, Salustiano del (1982): La Evolución de la Familia Española en el siglo XX. Alianza Universidad Textos, Madrid.

Capel, Rosa María (1986): "Historia de los Cambios Políticos y Sociales en España". En Borreguero, Concha y otras autoras. La mujer española: de la Tradición a la Modernidad (1969-1980). Tecnos, Madrid.

Carrión Garzarán, Angel (Coor)(1978): "La Población Española". Informe FOESA. Síntesis Actualizada.

Casas, José Ignacio (1988): "Características del trabajo de la mujer: el caso español". Sociología del Trabajo. Num, 3, pp 17-33. Madrid.

Central Statistical Office (1978): Facts in Focus. Penguin Books. Middlesex.

Conde, Rosa (Comp.) (1982): Familia y Cambio Social en España. Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid.

Cortés Majó, Margarita (1986): Análisis epidemiológico de la mortalidad materna en España. Sevilla Tesis doctoral inédita (cit. por Aguinaga, 1985).

Coward, Rosalind (1978): Sexual Liberation and the Family. M.F., nº1.

Deleyto (1972): "El aborto en España". Tribuna Médica, 1972.

Foucault, Michel. Op. cit., 1981.

Francome, Colin (1987): Abortion Practice in Britain and United States. Allen and Unwin.

Fransella, Fay and Kay, Frost (1977): On Being a Woman. A Review of Research on How Women See Themselves. Tavistock Women's Studies. London.

Fundación FOESA (1973): Informe sociológico sobre la realidad social de España. Euramérica. Madrid.

García Osuna (1993): La mujer española hoy. Ante la Salud, el sexo, el dinero y el poder. Nuer, Madrid.

Gascó Cano, Merce (1990): Aborto en España. Federación de Planificación Familiar, Madrid.

Giuliana di Febo (1979): Op. cit.

Hernández, Gerardo (1992): El Aborto en España. Análisis de un proceso sociopolítico. Madrid, UPCO.

Iglesias de Ussel (1972): El aborto en España. Un estudio sociológico. C.I.S., Madrid.

Instituto de la Mujer (1991): Las Mujeres en España. Todos los Datos. Ministerio de Asuntos Sociales, Madrid.

Instituto de la Mujer (1992): La Mujer en Cifras 1992. Ministerio de Asuntos Sociales. Madrid.

Instituto de la Mujer (1992): La Mujer y la Salud en España. Informe básico. Vol 2., num 29. Ministerio de Asuntos Sociales. Madrid.

Instituto Nacional de Estadística (1986): Encuesta de Fecundidad. Madrid.

Lamo de Espinosa, Emilio (1991): La Sociedad Reflexiva. Sujeto y Objeto del Conocimiento Sociológico. C.I.S. Madrid.

Leguina, Joaquín (1976): "La Población Española y su Territorio". III Informe Sociológico sobre la Situación Social de España. Madrid, Fundación Foessa-Euramérica.

Lewis Jane (1992): Women in Britain since 1945. Institute of Contemporary British History. Blackwell.

MacKinnon, Catharine (1982): "Feminism, Marxism, Method and the State". En Keohane, Nannerl; Rosaldo, Michelle; Gelpi, Barbara (eds). Feminist Theory. A Critique of Ideology. The Harvester Press, Brighton (Chicago, 1981).

Malo de Molina, Carlos; Valls Blanco, José María; Pérez Gómez, Antonio (1988): La Conducta Sexual de los Españoles. Grupo Z, Madrid.

Mies, María (1986): Patriarchy and Accumulation on a World Scale: Women in The International Division of Labour. Zed Books, London.

Miguel Amando de (1990): Los Españoles. Sociología de la Vida Cotidiana. Ediciones Temas de Hoy. Madrid.

Miguel Amando de (1994): La sociedad española 1993-94. Alianza/ Universidad Complutense, Madrid.

Ministerio de Justicia (1973): Memoria de la Fiscalía del Tribunal Supremo.

Mitchel, Juliet (1976): Woman's State. Penguin Books, Middlesex (1971, 73, 74).

Nadal, Jordi (1986): La Población Española. Siglo XVI-XX. Ariel Barcelona.

Osborne, Raquel (1991): "La discriminación social de la mujer en razón del sexo: el sexo como reproducción". Marqués, JV y Osborne R. Sexualidad y Sexismo. UNED, Madrid.

"Parir non'e o destino da muller" (1990): Andaina, 20: pp. 7-8.

Parra, Isabel (1986): "El Control de la Natalidad". En Borreguero, Concha; y otras autoras (eds). La Mujer Española: de la Tradición a la Modernidad (1960-1980). Tecnos, Madrid.

Pérez Peñasco, Alfonso (1978): "La Institución Educativa Española". En Informe FOESA. Síntesis actualizada.

Ramos, Ramón (1990): Cronos Dividido. Uso del Tiempo y Desigualdad entre Mujeres y Hombres en España. Instituto de la Mujer, Madrid.

Reino Unido (1974): Committee on the Working of the Abortion Act. 1974a. Report. Londres.

Richardson, Diane y Hart, John (1981): Theory and Practice of Homosexuality. The Development and Maintenance of a Homosexual Identity. Routledge & Kegan Paul, London.

Rodríguez, Alex (1993): "El 40% de los españoles es partidario de ampliar la despenalización del aborto". El País, 21.V.93.

Ruiz Jarabo, Consuelo (1987): "El aborto en España: una cuestión pendiente". Transportes, Comunicaciones y Mar, 19: pp.30-33.

Serrano Vicens, Ramón (1976): La sexualidad femenina. Júcar, Gijón.

Spanish Women's Abortion Support Group (1988): "Spanish Women and the Alton Bill". Feminist Review, 29:72-74.

Tietze, Cristopher (1983): Induced Abortion: A World Review, 1983. Nueva York, The Population Council, 1983. Traducción española. Informe Mundial sobre el Aborto (1987). Instituto de la Mujer, p. 71. Madrid.

Weeks, Jeffrey (1989): Sex, Politics and Society. Longman, London (1981).

CAPITULO 4:

FACTORES MEDIATOS, PRÓXIMOS E INMEDIATOS

4.1.- Factores mediatos.

Entre los factores mediatos nos vamos a centrar en aquellos que por haber experimentado un mayor cambio en el marco de la sociedad española del último cuarto de siglo, aportan un campo de estudio más revelador de las posibles incidencias de esos factores en el ámbito de las creencias, actitudes y comportamientos de la población, y más concretamente en torno a la sexualidad de la mujer. Así las relaciones institucionales (relación entre poder ejecutivo, legislativo, judicial; el modelo económico de un país (capitalismo industrial, capitalismo financiero) la aconfesionaliad del estado; etc.) establecidas por la Constitución, el marco legislativo (Constitución, Código Penal, Código Civil), la demografía, las relaciones internacionales marcadas por programas políticos de un gobierno, el avance y el signo de la investigación científica (la aparición de nuevos modelos explicativos) etc., son, como veremos a continuación, factores de cambio que influyen de forma indirecta (*mediata*) los contenidos de la vida cotidiana de las mujeres, a través de la elaboración y aprobación de leyes, medidas y recomendaciones de mayor o menor alcance social.

Relaciones Institucionales

Tal y como apunta Alfonso Ortí (1989), en el último cuarto de siglo España conoce cambios político-institucionales de gran trascendencia para la vida social:

. El retorno a la sociedad civil: establecimiento de un régimen de democracia parlamentaria, con la progresiva institucionalización de la ley formal y el sometimiento del poder a la misma.

. La modernización de la sociedad y de las estructuras económicas del país. Progresivo desplazamiento (a partir de 1959) del círculo oligárquico interno de generales y burócratas, que pasan a una función de "reserva represiva", hacia nuevas élites de altos funcionarios y gerentes empresariales.

Según este autor (Ortí, 1989), estos cambios son en parte debidos a la acción de agentes sociales anteriores al propio cambio: los tecnócratas que se distribuyeron el verdadero poder cual es el del capital y la economía de un país. Estos mismos elementos son los que llevan a cabo el proceso de reforma, reestructuración y "democratización" pactada, la llamada "transición" postfranquista, y lo hacen según sus más ambiciosos intereses, con la esperanza de continuar consolidando las viejas estructuras jerárquicas y de poder que les permita seguir asistiendo al escenario de la vida política y económica del país en calidad de agentes sociales del poder. De acuerdo con numerosos análisis (Rodríguez Zúñiga, L; Bouza, F; Prieto, J.L; 1986; Ortí, A. 1989) la nueva clase burguesa ya había superado la modernización antes de que se produjeran los cambios institucionales, hecho este que se pone de manifiesto entre

otros aspectos, a través de la progresiva separación entre lo legalmente prescrito (herencia de una oligarquía y autarquía totales) y lo que efectivamente ocurría.

En el período transicional del escenario de la vida política y social española existían a juicio de Ortí (1989) tres tipos distintos de espectadores o agentes: de un lado los mencionados tecnócratas, industriales pertenecientes a la nueva burguesía en el poder y conniventes con el franquismo; de otra parte se hallaba el núcleo de la oposición que actuaba según una posición ideológica algo alejada de la realidad y, por último, se encontraban las masas populares y los radicales.

El período transicional se lleva a cabo en dos etapas definidas por sucesos notables: 1) la transición de los pactos (el pacto de la Moncloa es el más sobresaliente) 1975-1982, en cuyo seno se establece (tras cuarenta años de dictadura) un liberalismo parlamentario; 2) la consolidación de la transición tras el triunfo de la socialdemocracia en las elecciones generales de 1982.

La primera transición dará lugar a la elaboración pactada de la Constitución (octubre 1978) y la convocatoria de las primeras elecciones constitucionales en 1979 en un sistema político de "multipartidismo moderado" (Sini y Sartori, 1980). Este período transicional es importante en la creación y modificación de las instituciones políticas y sociales. En concreto nos vamos a referir a aquellas cuyos contenidos se hallan más en relación con los temas que tradicionalmente se vinculan de forma más directa con la mujer:

. Subdirección General de la Familia (dependiente de la Dirección General de la Juventud), cuyo objetivo era fomentar la integración política, social y cultural de las mujeres y el equilibrio de sus funciones.

. Subdirección General de la Mujer (dependiente del Ministerio de Cultura), con el objeto de promover condiciones de equiparación de la mujer y fomentar su integración.

. Servicios de Orientación Familiar destinados a la planificación familiar y a la orientación e información sexual de las mujeres.

. En 1980 se inicia un proceso de descentralización y de desarrollo autonómico de características desiguales para según qué comunidades, cuyas estructuras irán progresivamente asumiendo competencias propias en temas de promoción de mujeres.

La segunda transición que comienza con el resultado de las elecciones generales del 28 de octubre de 1982 modificará el modelo político a través de la polarización del sistema de partidos (Zúñiga, Bouza, Prieto, 1986) y la amplia mayoría que obtiene el P.S.O.E, que le permitirá realizar numerosas reformas sociales. En este período se consolidan los movimientos democráticos a través de la legalización de instituciones de carácter gubernamental y asociaciones y movimientos ciudadanos ¹:

¹ Para la elaboración de la información relacionada con instituciones, leyes, planes, etc se ha utilizado las siguientes fuentes: Int^o de la Mujer (1994): Las Españolas en el Umbral del Siglo XXI. Ministerio de Asuntos Sociales, Madrid; Salinas, Lola (1982) sin publicar: La acción de la U.C.D. en el Gobierno dentro del marco familiar. Grupo Parlamentario Centrista. Madrid.

. Instituto de la Mujer (24-10-1983). Entre sus objetivos se encuentra el promover y fomentar las condiciones que posibiliten la igualdad social de ambos sexos y la participación de las mujeres en la vida política, cultural, económica y social. Es el organismo central que a través de su Consejo Rector impulsa las políticas de igualdad de los diversos Ministerios y organismos de la Administración Pública.

. Competencias plenas en materia de "promoción de las mujeres" para las comunidades autónomas del País Vasco, Cataluña, Valencia y Navarra (1985). El resto de las comunidades dispondrán de Organismos de Igualdad para 1994 (se crean las Comisiones Interdepartamentales de la Mujer). Existen 229 Centros Asesores de los Derechos de las Mujeres, dependientes de los organismos autónomos de igualdad o de los Ayuntamientos.

A través de estos organismos e instituciones (ministerios, Parlamento) se establece un proceso de desarrollo legislativo, a propuesta de las propias instituciones (proyectos y proposiciones de ley), o bien desde mecanismos de participación ciudadana (asociaciones, movimientos feministas, etc) que modificaran las bases y el marco de actuación de los distintos agentes sociales en relación a las condiciones de desigualdad social de la mujer (baja participación en los ámbitos de toma de decisión, desigualdad en el acceso a la educación y el trabajo, etc). (Ver "Factores Próximos").

El Marco legislativo

En el proceso de modernización de un país y de sus estructuras sociales, el marco legislativo juega un papel trascendental, siendo la pieza clave que determinará el funcionamiento de las instituciones, sus relaciones y las relaciones de estas con los ciudadanos y de éstos entre sí. Por esta razón el desarrollo legislativo se convierte durante la transición en el foco de atención de la política de los sucesivos gobiernos de la U.C.D y del P.S.O.E.

La Constitución pactada entre todas las fuerzas sociales dio lugar a la legitimación de la convivencia democrática y más concretamente al desarrollo de una legislación de carácter liberal. El reconocimiento de la igualdad de derechos de todos los ciudadanos, así como su equiparación ante la ley, sentó las bases para una política de reforma de las instituciones y la ley en favor de la igualdad de la mujer frente al hombre.

En relación al desarrollo legislativo, la reforma de ciertas Leyes de carácter orgánico y general tuvieron prioridad, aunque en muchos casos la dilación de su reforma en el tiempo (se fueron aprobando de forma parcial atendiendo a la homogeneidad de sus contenidos: derecho de familia, educación, vivienda, empleo, y a la oportunidad política) provocó el anacronismo entre ciertas leyes vigentes y las prácticas sociales (separación y divorcio, aborto). Así las reformas del Código Penal, Código Civil y el Estatuto de los Trabajadores, fueron decisivas para la progresiva democratización de las relaciones sociales. Si bien es cierto que la amplia mayoría de los ciudadanos se beneficiaron de estas reformas, las mujeres se vieron más afectadas de un modo positivo debido a su situación anterior de total

desigualdad en relación a los derechos del hombre. En el epígrafe 4.2 nos referimos a legislación específica.

Relaciones Internacionales

El proceso de incorporación de España a la Comunidad Europea durante la última década, así como la apertura a las relaciones internacionales desde los años 70 ha sido parcialmente responsable de la actualización de la legislación española en correspondencia con las normativas de otros países occidentales. Estos procesos de incorporación y apertura han sido, a su vez, determinantes para la participación de las mujeres españolas en los forum culturales europeos e internacionales, influyendo en la construcción de la forma de vida de la mujer española (igualdad de oportunidades en la educación y el trabajo, legislación familiar, etc), sus creencias y actitudes, contribuyendo a que tenga mas oportunidades de experimentar y conocer diferentes entornos culturales y otros modelos de interacción social.

El reajuste de ciertos parámetros y contenidos de amplios ámbitos de interacción social, tales como la legislación, las relaciones institucionales gobierno-iglesia católica; legislación-sindicatos y otras, ha sido un gran reto para la sociedad española en general y para las mujeres en particular. Conseguir el standard medio de otras legislaciones ha significado un cambio radical en dos décadas (1975-1995), partiendo de una legislación extremadamente conservadora hasta convertirla en una legislación de signo liberal.

A continuación pasamos a enumerar algunos de los acuerdos y tratados internacionales que son la expresión de un cambio estructural y social de España y que contribuyen de forma directa a una mayor participación de la mujer en la vida "pública" :

. Ratificación de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (16-12-1983).

. Instrumento de adhesión al Convenio relativo a la determinación de la filiación materna de hijos no matrimoniales (27-1-1984).

. Instrumento de ratificación del Convenio de la O.I.T. sobre igualdad de oportunidades y de trato entre trabajadores y trabajadoras (26-7-1985).

La Economía

La situación de anacronismo legislativo de España en comparación con otros países Occidentales, se manifiesta en primer término en la necesidad de suscribir y ratificar convenios y acuerdos que otros países firmaron años atrás y, en segundo lugar en la acuciante necesidad de acomodar la legislación interna. Algunos fenómenos contribuyeron a este desfase legal:

1) La tardía industrialización Española. Durante el siglo XIX la mayoría de los países occidentales (vg. Gran Bretaña, Alemania, Francia, etc) fueron testigos y partícipes de la industrialización y la creación de las bases para la actual economía internacional, mientras tanto la economía española, hasta fechas relativamente recientes, ha estado basada, fundamentalmente, en un sistema agrícola. Es de importancia resaltar la existencia de algunos contrastes que coexistían (coexisten) entre distintas regiones.

En 1920 algunas 'regiones' españolas ¹ - actuales Comunidades del País Vasco y Cataluña - estaban altamente industrializadas, así fue como la industria textil en Cataluña con la progresiva incorporación de la mujer al trabajo asalariado favoreció la participación de la mujer en los sindicatos (Nelken, 1975). Por otra parte, el resto de las regiones españolas, algunas de las cuales todavía permanecen industrialmente subdesarrolladas, como Andalucía y Extremadura, centraban sus economías en la explotación agrícola.

2) Cuarenta años de represión política, social y cultural, en connivencia con la institución eclesiástica, desde que al final de la Guerra Civil Española (1939) Franco gobernó España bajo un régimen de dictadura, hasta su muerte en 1975.

3) Un fuerte aislamiento de las relaciones internacionales durante casi cuatro décadas: a finales de los años 60 el contacto entre elementos tecnócratas y el exterior crean las bases de la futura relación entre España y la comunidad internacional. La situación de subdesarrollo económico, descrita anteriormente, así como el aislamiento internacional y la dictadura interna han sido, durante cuarenta años, la causa y las mejores condiciones para la segregación de la mujer española de los movimientos contemporáneos de mujeres en Europa y América; la tardía incorporación de la mujer al trabajo remunerado; la, incluso más tardía, incorporación de la mujer a los procesos sociales de toma de decisiones; la tardía emancipación política y económica de la mujer de la autoridad masculina. La falta de grupos de apoyo para la propia identificación de

¹ Se utiliza la expresión Región en lugar de Autonomía ya que la referencia a un período económico anterior a la restructuración administrativa y política de las Comunidades Autónomas, resulta más ilustrativa si se mantienen aquellos conceptos que reflejan más fielmente la situación del período específico que se intenta describir.

la mujer, independencia económica, participación real en la elaboración de la legislación y las políticas sociales son todos ellos factores relevantes en la construcción de las identidades sexuales de las mujeres (Plummer, 1981; McKinnon, 1982).

Algunos autores (vg. Mies, 1986) explican la subyugación sexual de la mujer en términos de los sistemas económicos, los cuales, como hemos visto, podrían ser observados también, como una fuente significativa de cambios en las actitudes hacia el rol de la mujer en la sociedad (Weeks, 1981). Dos objetivos fundamentales para el desarrollo del **capitalismo industrial** en Europa parecen haber influido, directa o indirectamente, la posición desequilibrada de la mujer en el contexto de las jerarquías de las fuerzas sociales: la reducción de los índices de natalidad y la demanda de trabajo en el mercado *productivo*.

a) la reducción de los índices de natalidad que responde a circunstancias de tipo coyuntural (guerras, emigraciones) y estructural:

En España no ha habido una política específica (aparte de insuficientes campañas de desarrollo de la higiene o la salud) para disminuir/aumentar los índices de natalidad, hasta 1950. No obstante, sí hubo una propaganda natalista exagerada. Sin embargo, ciertos resultados a consecuencia de cambios ocurridos en los hábitos de la población, originados a su vez como una consecuencia de otros factores, tales como períodos alternativos de guerra y paz, privación y abundancia, enfermedad y salud, incorporación a la industria, etc. (Nadal, 1986), han sustituido, en la ausencia de cualquier forma de planificación, dicha política. Mientras que en Europa el 'Ciclo Moderno de Transición Demográfica' empezó durante la segunda mitad del siglo XIX, en España este proceso no tuvo lugar hasta 1936, cuando el índice de natalidad descendió considerablemente (vg. entre los años 1900-1950 las tasas

disminuyeron de un 12 a un 4,5 0/000), que se explicaría del siguiente modo: la caída de la natalidad de 1936 hasta 1959 se debió sobretodo a la mortalidad diferencial por sexo-edad de 1936-39 y sucesos traumáticos en la posguerra (movilización, hambre, confinamiento, morbilidad). La "Transición" strictu sensu se da hacia 1970, terminado el "baby boom" de los sesenta, influyendo en este fenómeno la reducción del tiempo que las mujeres dedicaban a la reproducción (Nadal, 1986), la urbanización, la movilidad geográfica, retraso en la edad del matrimonio, etc.

Centrándonos en los objetivos del capitalismo industrial, el objetivo mencionado en segundo término, es el resultado de la necesidad económica y social de controlar los índices de natalidad, de acuerdo a las recomendaciones Neo-Maltusianas ¹, las cuales hicieron de la sexualidad de la mujer el objeto fundamental de atención de instituciones que venían desplegando una estrategia ideológica de control sobre la actividad sexual de las mujeres. Este modelo Neo-Maltusiano fue el predominante en algunos países occidentales (Inglaterra, Francia, etc) durante el siglo XIX (Weeks, 1981), y ha permeado/influido los significados sociales de las interacciones sexuales durante gran parte del siglo XX, en los mismos países, así como el interés y el contenido de los estudios científicos de la sexualidad de la mujer (vg. aparición y desarrollo de la píldora femenina, no de la masculina; desarrollo de los materiales con que se fabrica el preservativo, como sistema anticonceptivo, pero no como preventivo de las enfermedades de transmisión sexual, etc.).

¹ Las teorías Neo-Maltusianas analizaron los negativos resultados de las recomendaciones Maltusianas (vg. la inhibición sexual de los pobres) y proclamaron que la actividad sexual no debía/no podía ser reprimida. Como alternativa propusieron la separación entre la actividad reproductiva y la sexual: sexo no significaba necesariamente reproducción, por medio del uso de anticonceptivos tales como el preservativo (previamente recomendado para evitar el contagio de enfermedades sexuales) y/o la observación de la temperatura para establecer los períodos fértiles de la mujer.

i) Los cambios producidos en las definiciones científicas, las cuales, más frecuentemente de lo que sería deseable, ofrecen apoyo a las propias definiciones políticas y económicas, para establecer cambios en los contenidos de los roles de la mujer y modificar el modelo existente, de acuerdo a la conveniencia de los distintos sistemas económicos.

b) una mayor demanda de la fuerza de trabajo en los sectores de producción secundarios, con la progresiva incorporación de trabajadoras a las fábricas, y la emergencia del desarrollo de una clase burguesa:

i) el rol flexible que juega la mujer en el sistema económico: las mujeres han sido, y todavía son, en menor medida y para determinados sectores, una fuerza de trabajo de reserva, complementaria del hombre, un colchón económico, que entra y sale en el sistema productivo según se requiere.

Sería acrítico omitir la existencia de otro agente social que provoca, parcialmente, las bases de un discurso incipiente, más tarde desarrollado por los movimientos feministas. La incorporación al mercado a través de la producción industrial y el trabajo remunerado, dio a la mujer la oportunidad de desarrollar una nueva función social, la cual hasta ese momento había estado reservada al hombre ¹. A pesar de que en las economías agrícolas la mujer participa ampliamente en el trabajo de la tierra, lo hace generalmente desde la condición de relación familiar (mujer, hermana, hija) con el "dueño" de la explotación y formalmente no

¹ El capitalismo industrial probablemente no creó la opresión de la mujer, pero sí la reforzó, al tiempo que paradójicamente, de forma inintencionada, creó algunas condiciones que hicieron posible su transformación. Sin embargo, tal como señala Millet (1970), incluso si el capitalismo fuera sustituido por el socialismo, el dominio del hombre sobre la mujer seguiría existiendo como una ideología que representa el modo en el que la sociedad interpreta las relaciones humanas.

está incluida en los censos de población activa o asalariada. Sin embargo, hasta fechas relativamente recientes (Barrera, 1982) 'tener' una mujer (véase el sentido posesivo) era importante económicamente, debido a su capacidad de reproducción, que iba, a su vez, asociada al capital humano de producción, y al trabajo no remunerado útil para el desarrollo de una hacienda.

En la dimensión de los *procesos sociales* las entradas y salidas de contingentes de mujeres en el mercado de trabajo se han caracterizado hasta bien entrado el decenio de los setenta, por su dependencia respecto de la demanda del sistema, bien es cierto, mientras que las de los hombres presentaban cierta autonomía (Espina, 1982 y 1985). Las oscilaciones obedecen a factores complejos, y no sólo uno ni siempre el mismo, como emigraciones, guerra, cambios en las relaciones de producción agraria, tasas de crecimiento económico y patrón predominante del mismo (intensivo en capital o intensivo en trabajo), el servicio militar, las coyunturas del mercado internacional, los cambios estructurales en la economía, la función y extensión de los sistemas educativos, y la tecnología. Esto reza tanto para el volumen absoluto y relativo de la presencia de las mujeres en el aparato productivo como para su distribución interna en el mismo. Por lo que concierne a otra perspectiva, la de los procesos vitales -tanto los proyectos de vida como los ciclos vitales de los individuos dentro del sistema productivo-, los ángulos a contemplar son otros, no menos complejos, como el peso de los estereotipos y expectativas racionales del empleo y la inversión en educación, los valores dominantes y las relaciones entre los sexos.

Así, muchos cambios en el empleo femenino son correlativos (aunque usualmente de magnitud algo diversa) de los acontecidos en los mismos períodos a los varones; y otros

cambios son distintos, en sentido y magnitud, y apuntan a cambios estructurales, duraderos, en la posición de las mujeres como colectivo (ver tabla 19 en epígrafe 4.2).

Desde el decenio indicado, por centrarnos en ello, la propensión al empleo de las mujeres parece constituirse en un rasgo estructural irreversible para el mercado de trabajo. Antes, las contracciones absolutas de la demanda laboral se traducían en descensos absolutos de las tasas de actividad de las mujeres (pero no siempre relativos por sectores, ni en cuanto a sí mismas ni en cuanto a las tasas de actividad de los varones), las cuales pasaban a engrosar el segmento de desanimadas, dejaban de buscar empleo. Posteriormente, los flujos expulsados por la contracción van más bien a la categoría del paro, que aumenta, pero no rebaja ya la tasa de actividad de la mujer. Esto ha pasado a convertirse en una evidencia no discutible en la mente popular. Las mujeres, por ejemplo, han visto disminuir su tasa de actividad cada vez que el peso relativo del sector agrario ha tenido una inflexión a la baja, y ello desde la desamortización de Mendizabal cuanto menos; pero la comparación con la proporción del empleo agrícola para la actividad masculina descarta la aceptación espontánea de la teoría del colchón femenino, se minimiza al considerar las incorporaciones de la mujer en otros sectores, y es grotesca si se usa como argumento de un envilecimiento de la condición de la mujer, por cuanto el grueso del trabajo tradicional de las mujeres en la explotación agraria ha estado caracterizado por el desempleo encubierto generalizado y abyectas condiciones de "régimen de ayuda familiar". En otro extremo, la constante alza de la actividad de la mujer en la industria, en largos períodos, se apoya en expansiones coyunturales de la demanda (como durante la I Guerra Mundial, v.g.), en bajos salarios, condiciones de trabajo inicuas, "sweaty-system", inseguridad y precariedad. En general, pues, como indicador de la condición de la mujer en el sistema productivo, las tasas de paro son engañosas cuando encubren bajas de las tasas de actividad; las tasas de actividad pueden

encubrir ciclos coyunturales breves no siendo, en la mayor parte de los casos, una señal unívoca de emancipación; y la mera comparación de distribuciones por sectores, niveles de remuneración o categorías ocupacionales, por respecto al varón, puede dar lugar a interpretaciones contradictorias y pugnaces sobre las desigualdades observadas. Véase el ejemplo de la polémica levantada entorno a la cuestión de las cuotas de "discriminación positiva" ya que, en efecto, la desigualdad de la mujer es, en el momento en que se encara con propósitos explicativos o políticos, tanto un efecto cuanto una causa de la desigualdad misma.

Por todo, parece recomendable rodear los análisis históricos escabrosos e ir a algunos puntos sólidos y poco controvertibles, donde la "deflactación" histórica haya sido ya realizada en la práctica, utilizando indicadores gruesos de cambio social admitido como estable, estructural y significativo de mejoras positivas de la condición de la mujer; o aquellos que, a igualdad de toda otra circunstancia, representen una discriminación exclusivamente basada en la diferencia de sexos.

En una sociedad industrializada occidental, la emancipación de la mujer suele ser correlativa de su tasa de actividad y ocupación... Una de las consecuencias de la incorporación de la mujer a la producción industrial y de la reducción en los índices de natalidad es que su capacidad de reproducción no sería, gradualmente, su única distintiva y exclusiva función social ¹. Los roles de la mujer cambiarían/aumentarían parcialmente, en un proceso lento, en la medida en que éstas adoptaran y/o se adaptaran a otros roles sociales,

¹ Las estadísticas muestran que las mujeres españolas que se han incorporado a un trabajo remunerado, en relación a sus contemporáneas, quienes trabajan como 'amas de casa' de forma exclusiva, tienen un menor número de hijos. Instituto de la Mujer, La Mujer en España. Situación Social, Madrid, 1992.

los cuales son valorados como más importantes por una sociedad de dominación masculina¹. Este fenómeno tiene un doble efecto sobre la auto-estima de la mujer y sobre su independencia económica respecto de los hombres. El proceso de reconstrucción de su identidad social como individuo independiente y soberano le proporciona a la mujer la oportunidad de *resistencia*, resistencia, entre otros aspectos, a las demandas del varón sobre su cuerpo, ejercida ésta sobre las bases del intercambio en un sistema de dependencia económica. El proceso descrito podría contribuir, así mismo, a la oportunidad de la mujer de recuperar, de forma progresiva, una autoelección de referencias en la construcción de significados para su cuerpo, sus pensamientos, su sexualidad, y su identidad. Si bien, como ha sido sugerido por Catharine MacKinnon (1987) ésta auto-construcción del sujeto femenino depende de nuevo, básicamente, aunque de un modo quizás más sutil, de los valores y demandas de un sistema de dominación masculino. De modo análogo, la incorporación al trabajo remunerado no libera a la mujer del tradicional trabajo de la casa, de las condiciones asimétricas en la reproducción y de la práctica exclusividad en el cuidado de los hijos². A la luz de éstos datos, se nos sugiere que lo que parece estar cambiando en los patrones de interacción entre hombres y mujeres es la cualidad de la opresión. La opresión que en un principio mostraba una raíz fundamentalmente económica se convierte gradualmente en una raíz psicológica y sexual (Waklby, 1988) aunque, se podría añadir, sin olvidar el factor económico. Tal y como ha señalado Juliet Mitchell (1976), cambios en los modos de

¹ Las mismas mujeres de la encuesta (ver nota anterior) se quejan de sus trabajos y de verse forzadas por la situación económica a tener menos hijos de los que les gustaría. Instituto de la Mujer, La Mujer en España. Situación Social, Madrid, 1992.

² Un análisis (1988) de la distribución del tiempo dedicado por los hombres y mujeres españoles al así llamado trabajo del 'ama de casa' muestra que las mujeres con trabajo remunerado dedican a diario una media de 4h,48' a dichas tareas, mientras que los hombres con trabajo remunerado dedican 1h,06' a ese mismo tipo de tareas, y las mujeres que se dedican exclusivamente al trabajo de casa invierten una media de 6h,12'. Datos obtenidos de 'La Mujer en España'. Op. cit. (p. 153)

producción¹ no necesariamente significan cambios en los sistemas de reproducción. Las relaciones heterosexuales están estrechamente asociadas a la reproducción y la familia, y la reproducción es todavía ampliamente relacionada con el cuidado de los hijos - la mujer española en 1987 dedicaba cuatro veces más que el hombre al cuidado de los hijos (Ramos, 1990) -, lo cual la ha situado, durante algunos períodos de sus vida, en una dependencia socio-económica, generalmente respecto del hombre (Fransella, 1977).

A pesar de que datos recientes muestran una disminución gradual en el tiempo que la mujer dedica a la reproducción en su ciclo vital, una observación un poco más detallada conduce a ciertas aclaraciones al respecto.

La tabla 16 indica que el trabajo reproductivo no se limita a tener hijos: incluye concebir, abortar, parir muertos y tener hijos que se mueren prematuramente, así como criar a los que nacen y sobreviven: no parece una prolijidad innecesaria mientras circulen por ahí cuentas cicateras sobre el esfuerzo reproductivo, como las que aíslan el mero dato de los hijos vivos o limitan los divisores del esfuerzo, tal que los años de prestación en la valoración del trabajo doméstico.

La carga de los hijos vivos y sobrevivientes no se arroja sobre el total de las mujeres fértiles, sino sobre las mujeres que efectivamente los tienen; de manera que en 1985, las

¹ Aunque de acuerdo con Mitchell, considero importante tener en cuenta otros factores tales como el desarrollo de nuevas técnicas en los métodos de reproducción: TFIV (técnica de fertilización in vitro). Este fenómeno en concreto puede ser observado, entre otras cosas, como un factor de reto a las prácticas tradicionales de reproducción y a las propias relaciones sexuales. Es, cuando menos, una oportunidad teórica, y a lo mejor práctica, para la mujer en cuanto a las posibilidades que les proporciona a éstas de satisfacer sus deseos de maternidad con independencia de sus relaciones sexuales. No obstante, conviene tener presente que la TFIV es, al mismo tiempo, un instrumento de interés económico y científico y que por ésta razón está controlado por las relaciones de poder-conocimiento (no necesariamente dirigido a satisfacer las necesidades de la mujer).

TABLA 16: INDICADORES DEL ESFUERZO REPRODUCTIVO. ESPAÑA, 1985.
Totales acumulados para todo un período reproductivo.

INDICADOR	MEDIA POR MUJER	BASE = 1000 EMBARAZOS	PRODUCCION FINAL (miles de productos)
EMBARAZOS	1,7	1000	14.379
PERDIDAS ¹	0,15	76	1.086
ABORTOS NO IVE	0,26	98	1.409
EMBARAZOS PROSPEROS	1,6	826	12.883
PARTOS MULTIPLES ²	0,03	18	570 nacidos
PARTOS SIMPLES	1,57	808	12.335 nacidos
TOTAL NACIDOS	1,6	826	12.905 nacidos
HIJOS MUERTOS	0,04	25	323 muertos
HIJOS SOBREVIVIENTES	1,56	821	12.582 producto final neto

Fuentes: Elaboración propia sobre datos de la Encuesta de Fecundidad de 1985 cit. por Casares y Peraita (1989:pp.69, 59 y 138).

Notas: 1) Incluye los embarazos menos los hijos nacidos vivos menos los abortos no IVE; 2) 1,8 % de los embarazos prósperos, en el supuesto de 2,2 nacidos vivos por parto múltiple. BASES (en miles): 7916 fértiles, 5377 que han tenido al menos un hijo vivo, de 8262 mujeres entre 18 y 49 años.

mujeres embarazadas eran unas 598.000, y el total de las fértiles mayores de edad unas 7.318.000: sin contar con lo que viniera (en 1986, nacieron 438.750 niños), solamente entre 5.370.000 mujeres de 18-49 años habían producido durante sus vidas cerca de 13 millones de seres humanos, de los que 12,5 millones estaban vivos. Tras realizar algunos cálculos sobre las cifras de la tabla 16 llegamos al siguiente resultado tentativo:¹

¹ (ERR: Esfuerzo reproductivo real), (ERT: Esfuerzo reproductivo total), (EV: Esperanza de vida de los hijos al nacer), (VT: Vida Total), (H: número de hijos), (A: Total años vividos por las mujeres con algún hijo vivo multiplicadas por la marca de clase de su intervalo de edad), (B: total años pasados por mujeres entre 18-49 años de edad).

$(ERR/EV) * 100 = 71,03\%$, $(ERT/EV) * 100 = 59,52\%$, $(ERT/VT) * 100 = 94,98\%$,
 $(H*21,48*100)/A = 143,20\%$, $A/H = 14,99$ años/hijo habido = 41,43% del período fértil,
 $B/H = 7,49$ años de mayoría de edad fértil/hijo habido = 20,80% de la mayoría de edad
hasta 50.

El esfuerzo real medio según estos cálculos es de $ERR = 18 + 3,48 = 21,48$ años, y para el conjunto, hace 286.457 miles de años. Sin embargo, si sólo se cuenta el intervalo intergenésico abierto total, de 79,2 meses en promedio (6,6 años), y se le suma la gestación y el puerperio -pongamos $9 + 6 = 15$ meses (1,25 años), el esfuerzo reproductivo que apuntan algunos autores (Del Campo, 1987) es de $(75*100)/7,85 = 10,47\%$ de la vida de una mujer media con algún hijo. Y si se reparte entre todas las mujeres fértiles, de 5,33%. Con esta comparación se pone de manifiesto que el tiempo dedicado por una mujer a la reproducción, una de las alternativas vitales, hasta ahora la más importante y la más definitoria de su condición como individuo, y el tiempo *adicional* que ésta conlleva (cuidados, educación, etc. hasta que los hijos se independizan) está lejos de situarse en un tiempo residual, sino que por el contrario suponen para todas aquellas mujeres que tienen hijos un 41,43% del período fértil, es decir prácticamente la mitad de todo su tiempo. Sin embargo, no todas las mujeres tienen hijos, ni todas tienen el mismo número de hijos, ni los tienen en un intervalo similar.

El nivel de estudios, así como el número de hermanos que ellas tuvieron (modelo biográfico reproductivo/productivo de la madre) parecen ser indicadores del peso relativo de la alternativa *reproducción* en el ciclo vital de la mujer.

Según los datos de la tabla 17 existe una clara relación entre un nivel de estudios menor y una dedicación mayor a la reproducción, en términos de un número mayor de hijos y de

TABLA 17: MEDIA DE HIJOS VIVOS HABIDOS POR EL COLECTIVO DE MUJERES CASADAS POR INTERVALOS DE DURACION DEL MATRIMONIO*, POR NIVELES DE ESTUDIO; Y MEDIA DEL NUMERO DE HERMANOS NACIDOS VIVOS DE LA MUJER. ESPAÑA, 1985.

NIVEL DE ESTUDIOS	MEDIA HIJOS NACIDOS VIVOS EN LOS AÑOS ...			TOTAL **	MEDIA HNOS. DE LA MUJER
	...1º al 5º	del 6º al 10º	... 5 últimos		
Analfabetas	2,06	0,93	0,24	3,23	3,68
Sin estudios	1,80	0,72	0,39	2,91	2,74
CONJUNTO	1,70	0,67	0,47	2,84	2,15
Primarios	1,70	0,65	0,46	2,81	2,30
Bach.elemental	1,61	0,63	0,54	2,78	1,69
Bach.superior	1,57	0,60	0,53	2,70	1,51
Tit.universtr ^a	1,62	0,50	0,47	2,59	1,68
Licenciadas	1,45	0,49	0,63	2,57	1,51

Fuente : de Casares y Peraita (1989: p.150).

Notas: * desde el comienzo del matrimonio actual y con una duración no inferior.

** cifras sobreestimadas por el solapamiento de los dos últimos intervalos: se ofrecen como un indicativo de lectura.

una prolongación mayor entre el primer y el último hijo. En ésta mayor dedicación a la reproducción parece tener cierto valor predictor el número de hermanos de la mujer: cuantos más hermanos, más hijos, menos estudios, o bien, cuantos más hermanos, menos estudios, más hijos, y al contrario, cuantos menos hermanos, más estudios, menos hijos.

Debemos suponer que el nivel de estudios influye tanto en el tipo de alternativa biográfica que toma la mujer (producción-reproducción) como actividad principal (no nos olvidemos que un considerable número de mujeres compaginan ambas) como en el modo en el que ésta se realiza. En relación a la reproducción, ésta dependencia aparece clara en la

tabla 18 que mide el grado de éxito de la planificación familiar, cuando ésta existe, distribuida por categorías de niveles de estudio de la mujer.¹

TABLA 18: DURACION MEDIA PREFERIDA DEL INTERVALO PROTOGENESICO EN MUJERES CASADAS QUE LO HABIAN PLANIFICADO Y PORCENTAJE DE LAS MISMAS, INTERVALOS REALES OBSERVADOS, SEGUN EL NIVEL DE ESTUDIOS. ESPAÑA, 1985.

NIVEL DE ESTUDIOS	MILES % < 12 m A / B	DESEO % plan C / D	OBVDO/ dificia: E / C-E	TODAS ♀ ESE NIVEL DE EST.		
				F EST* G % -	NACD. VIVOS H	RATIO ANTC.** I
ANALFABETAS	26 65,1	13,0 14,1	8,2 -4,8	8,1 12,8	3,68	0,48
SIN ESTUDIOS	224 64,6	11,4 26,7	13,1 +1,7	13,7 4,9	2,74	0,79
PRIMARIOS	988 55,1	15,2 40,9	15,6 +0,4	17,4 3,9	2,30	1,59
BACHILLER ELEMENTAL	660 44,8	18,5 64,2	16,6 -1,9	19,2 2,4	1,69	2,57
BACHILLER SUPERIOR	357 36,0	21,5 73,3	18,3 -3,2	21,3 2,9	1,51	4,64
TITULADAS UNIVERSITARIAS	158 42,0	18,8 64,8	19,8 +1,0	23,4 0,2	1,68	3,99
LICENCIADAS UNIVERSITARIAS	59 27,0	26,0 56,7	24,8 -1,2	27,1 0,7	1,51	5,78
TODAS LAS MUJERES	2472 49,1	17,1 46,5	15,8 -1,3	17,5 3,7	2,15	0,57

Fuente: Reelaboración de datos de la Encuesta de Fecundidad de 1985 a partir de Casares y Perais (1989).

¹ NOTAS a la TAB.18: A: Miles de mujeres de 18 a 49 años alguna vez casadas con al menos un hijo que habían planificado previamente su nacimiento; B: % de A que prefería un intervalo menor de doce meses; C: duración preferida del intervalo protogenésico, en meses, para cada categoría; D: % de mujeres que planearon el intervalo sobre el total nacional de mujeres de cada categoría en filas; E: Duración de los intervalos protogenésicos observados, para todas las mujeres en A, por categorías en filas; F: Estimación de la duración de los intervalos observados para las mujeres de A que no cumplen la condición B, para el supuesto de un intervalo logrado para las que la cumplen de diez meses, por categorías en filas; G: % de cada categoría cuyo intervalo protogenésico observado es superior, en meses, al intervalo preferido (diferencia negativa); H: Número de hijos nacidos vivos por mujer de cada categoría (casadas alguna vez y nunca casadas); I: cociente para cada categoría en filas, en el total nacional, entre número de anticonceptivos eficaces y no eficaces practicado; * ver F; ** ver I.

Es menor el intervalo protogenésico preferido cuantos menos estudios se tienen, la planificación es mayor cuantos más estudios se tienen así como mayor el intervalo real observado. La diferencia entre lo deseado y lo real es también menor para aquellas cohortes de mayor nivel de estudios, incluso siendo superado lo real por lo deseado para las mujeres con Bachillerato y las Licenciadas, en el sentido de un intervalo mayor.

El intervalo protogenésico es muy determinante en la opción de una alternativa biográfica u otra, si no está determinado por ella; conecta con la eficiencia contraceptiva (más amplia en su frecuencia y función que la planificación familiar strictu sensu) e ilustra la dependencia entre clase y proyecto biográfico - emancipación -; por otro lado, nos recuerda que los indicadores de clase no sólo *son* (clasificatorios) sino que se *hacen* (son alternativas funcionales): así no es sólo que las mujeres que tienen más estudios controlan más, sino también, que hay que controlar más para poder hacer estudios (ver tablas Anexo). El nivel de conocimiento de la mujer sobre aspectos relacionados con los métodos anticonceptivos es factor clave para su utilización y por lo tanto para decidir sobre la planificación familiar y también sobre su propia biografía (ver epígrafe 4.3), éste nivel de conocimiento parece estar en relación con el nivel de estudios, la edad, la biografía personal, etc. No obstante, el conocimiento de nuevas tecnologías, además de requerir de una formación adecuada, reclama de su propia divulgación y las posibilidades reales de acceso a las mismas, determinadas en cierta medida por el discurso social, político y científico en torno a la sexualidad. Estos aspectos son abordados muy brevemente en el siguiente epígrafe.

Estos datos revelan que los modelos reproductivos son una alternativa biográfica excluyente o una dimensión del modelo heterosexual. Para que la mujer tenga posibilidades reales de acceso a la alternativa "producción" hace falta:

1) Un mercado laboral en el que su fuerza de trabajo no se conciba como factor compensatorio del factor de trabajo del hombre.

2) Cambios en el modelo reproductivo tradicional en el sentido de un acortamiento de los intervalos intergenésicos y un alargamiento de los intervalos protogenésicos, así como un cambio en la actitud del hombre hacia una mayor colaboración desde el nacimiento de los hijos (cuidados, educación, tareas del hogar, etc.).

3) Un sistema educativo con pleno acceso a todos sus niveles para el conjunto de la población (prolongación de la enseñanza obligatoria hasta la Tercera Etapa).

4) Un mercado de trabajo con cierta flexibilidad y reconocimiento de la función reproductiva de la mujer inserta en un modelo biográfico no excluyente.

De otro modo la incorporación de la mujer al mercado laboral remunerado constituye un sistema de diferenciación entre las propias mujeres: las que tienen y ejercen una profesión vs. las amas de casa, potenciando de ese modo varias situaciones posibles:

1) Mujeres que en exclusiva se dedican al trabajo remunerado.

2) Mujeres que en exclusiva se dedican a las tareas del hogar más la función de reproducción, educación y cuidado de los hijos.

3) Mujeres que alternan ambas opciones, compaginándolas.

4) Mujeres que combinan ambas opciones, alternándolas en su biografía.

En todas las alternativas se pone de manifiesto, o bien una limitación (no procede tener hijos vs. no procede la independencia económica) o una sobrecarga abrumadora (combinar tareas externas y las del hogar e hijos) con la consiguiente limitación en el desarrollo personal de la mujer: ¿Cuanto tiempo dedica a actividades de ocio (cine, lectura, deporte, amigos), a la obtención de una mejor cualificación profesional o académica?.

La investigación científica

Jeffrey Weeks (1981) identifica el sistema político, la situación económica y el rol de la religión como los principales factores que interactúan en la construcción de las identidades sexuales en las sociedades occidentales. Yo propongo añadir a esos tres factores, de indiscutible relevancia, el hecho de que los discursos científicos han sido, y todavía son, un importante factor mediato en la realidad social occidental (vg. la importancia de ciertos postulados de la sexología en lo que se ha dado en llamar "movimientos de liberación" [Coward, 1978]), influyendo de forma indirecta, pero de un modo determinante, en la construcción social de las identidades sexuales de la mujer (ver Capítulo 7.2). No obstante, es conveniente matizar que la importancia del fenómeno de desarrollo del discurso científico ha sido mediada a su vez por las relaciones específicas existentes entre las diversas situaciones económicas, políticas e ideológicas de cada país. De este modo, las propuestas científicas pueden influir en las relaciones sociales y llegar a actuar de forma simultánea

como factores *próximos e inmediatos*, en la misma medida en que el individuo en los países desarrollados se encuentre condicionado por los siguientes fenómenos:

- 1) El desarrollo y la aplicación de **políticas específicas basadas en recomendaciones científicas** (vg. campañas preventivas del SIDA recomiendan el uso de preservativos durante el coito: ver capítulo 7.2 La relación entre conocimiento y poder y el signo de ésta.

- 2) La relatividad y/o frecuencia de la capacidad de **acceso del individuo a la información científica**. De un modo similar, el signo de la relación entre el discurso científico y el individuo/sociedad puede invertirse en función de otros factores tales como la educación, la religión, etc. La investigación sociológica (ver capítulo 7.1) significa, para la población en general, el comienzo de la auto-concienciación de las propias creencias, actitudes y comportamientos sexuales, así como de las de los *otros*. La interacción reflexiva, consecuencia de los procesos individuales y colectivos de conocimiento, provoca necesariamente el que esas creencias, actitudes y comportamientos se conviertan en menos *espontáneos*, más conscientes de si mismos (Lamo de Espinosa, 1991). De modo similar, el *descubrimiento* de actitudes y comportamientos sexuales diferentes, puede aparecer, gradualmente, como una fuente atractiva, y tal vez problemática, en la búsqueda de la auto-identidad individual (vg. las expectativas fallidas de orgasmo de una mujer pueden generar dudas sobre la propia identidad sexual a la luz de las estadísticas que muestran la frecuencia orgásmica de otras mujeres) en una era en la que la identidad personal esta definida, fundamentalmente a través de la sexualidad (Foucault, 1981), como se irá estableciendo a lo largo de la presente tesis.

Sin embargo, y en relación a la capacidad de respuesta del individuo, las circunstancias mencionadas anteriormente están mediadas por otros factores *próximos* tales como las medidas económicas concretas, las políticas demográficas, el papel de la religión, el contenido de las reformas legislativas, los resultados electorales, y factores *inmediatos* tales como la clase social, creencias y actitudes en el seno de la familia y los amigos, las oportunidades reales de trabajo, las políticas sociales de ámbito local.

4.2.- Factores Próximos.

Políticas específicas de los sucesivos gobiernos de un país en particular, relativas al uso de anticonceptivos, practicas abortivas, actividades homosexuales, etc. se ven reflejadas en el Parlamento, la ley y, finalmente, en las actitudes y comportamientos de la mujer, dependiendo, de nuevo, de sus propias circunstancias individuales - economía familiar, educación, amistades, religión, etc. -. El sujeto mujer tiene un acceso indirecto de respuesta a factores *próximos*, el cual se halla condicionado por los mecanismos de participación política (elecciones, mitines, protestas, etc.) y actividad pública (trabajo remunerado, movimientos feministas, etc), dependiendo del signo político de un gobierno (conservador, liberal, socialista), las medidas económicas (la reducción de la tasa de inflación, reducción del déficit público, flexibilización del mercado de trabajo), las medidas legislativas y el desarrollo de las mismas (ley del aborto, ley del divorcio, planes de igualdad), el papel de la religión.

Políticas económicas

Sin embargo, la recesión económica, el empobrecimiento de la gente, la falta de industrialización (vg.la incorporación de maquinaria moderna) en sistemas señaladamente tradicionales y agrícolas, etc. puede ser fuertemente favorecido por la situación política, tal como ilustra un conciso mapa geográfico de las relaciones existentes entre la distribución económica y la situación política. Países como Alemania, Holanda, Dinamarca, Bélgica, Gran Bretaña y Francia, en el contexto de la Comunidad Europea, tienen tradición democrática, al mismo tiempo que exhiben los más elevados índices de ingresos per cápita, mientras que España, Portugal y Grecia tienen los más bajos, así como la más larga tradición en sistemas políticos dictatoriales.

La recesión económica también favoreció la política franquista de aislamiento de la mujer de la vida social *pública* y su confinamiento a los límites del ámbito familiar. Desde el final de la Guerra Civil Española (1939) la reestructuración económica fue durante décadas el principal objetivo político de los sucesivos gobiernos españoles. Diversos factores influyeron la 'bancarrota' económica del país: 1) la tardía industrialización, 2) la inadecuación de las estructuras agrícolas y de los sistemas de producción industrial, 3) la falta de competitividad de nuestra economía de producción con respecto a los productos y servicios de otros países, 4) la Guerra Civil.

La necesidad de reajustar y actualizar los procesos de producción a un sistema de economía moderno, requería un esfuerzo considerable por parte de la población. Las mujeres padecieron, durante este período de reajuste, un doble control moral y económico: de una parte fueron el principal, sino el único, objeto de las campañas del gobierno en relación a

las costumbres morales, temas de familia, etc., y de otra se les consideró una fuerza de trabajo sustituidora del hombre en el mercado de trabajo (vg. las mujeres, sin el apoyo de los sindicatos tenían los salarios más bajos en la industria, el comercio, los servicios de salud, etc.), convirtiéndose, de este modo, en un segmento de población cuya característica principal era la flexibilidad y la capacidad de adaptación a los diversos signos que mostraban las coyunturas económicas. Aún hoy en día, los datos para el año 1985 muestran que el coste laboral medio correspondiente a los varones ascendía a 2.887.000 pesetas, mientras que el de las mujeres era de 1.849.000 pesetas, lo que supone un 23,7% de coste mayor de la mano de obra masculina. Esta diferencia es aún mayor si los datos se refieren a la comparación de costes entre contratos indefinidos y contratos temporales (Instituto de la Mujer, 1990:143).

La ideología del Estado del Bienestar, aplicada a la mayoría de los países occidentales, tuvo sus propias peculiaridades en caso de España. La ayuda social para la sanidad, la educación y la vivienda; el pleno empleo, y la subida real de los salarios, fueron objetivos, dentro de la política de los sucesivos gobiernos españoles, satisfechos solo de forma parcial, tal y como lo sugiere las cifras de un considerable número de emigrantes hacia otros países europeos, básicamente Alemania, Francia e Inglaterra (Leguina, 1975). Los temas de familia fueron uno de los principales objetos de atención de la política de los sucesivos gobiernos. Las políticas diseñadas para favorecer el incremento en los índices de natalidad, consistentes en proporcionar ayuda social a las familias cuyas mujeres permanecieran en casa y tuvieran hijos, fueron económica y socialmente insatisfactorias, debido, principalmente, a la desproporción entre la cuantía recibida de las ayudas por hijo y unidad familiar, y el salario de una mujer con trabajo remunerado. La mujer era considerada como un factor político y económico fundamental para sustituir la ineficacia e inadecuación del estado del Bienestar,

convirtiéndose en fuerza reproductiva, fuerza no remunerada y fuerza de asistencia sanitaria (vg. los miembros ancianos y enfermos de familias extensas eran atendidos y cuidados por mujeres sin ningún tipo de remuneración económica) (Conde, 1982). La identidad de las mujeres como sujetos sociales fue políticamente diluida entre aquellos aspectos de mayor importancia para la sociedad: familia, hijos, bienestar del hombre. De igual modo, dicha identidad fue manipulada desde instituciones de dominación masculina (vg. sus sexualidades eran definidas en términos de la *necesidad* sexual del varón, así como de las distintas necesidades del Estado de ejercer control sobre la natalidad (Campbell, 1983); además el embarazo, el cuidado médico de los hijos y el aborto eran controlados por una profesión médica dominada por el varón). Al mismo tiempo, en el terreno de la educación la mujer se hallaba todavía sujeta a las prioridades de la maternidad y su rol de esposa, como factores clave de sus identidades sociales, lo que se evidenció muy concretamente en las tasas diferenciales de escolarización por sexos y destinos educacionales.

Las distintas políticas de los gobiernos son inspiradas por una ideología que cambia de acuerdo a las prioridades políticas y económicas de esos mismos gobiernos, así en Inglaterra durante los años 40 el objetivo principal fue el pleno empleo; mientras que en 1950 lo fue la expansión económica. De igual modo, en relación a temas que afectaban a la mujer, se fueron alternando y sucediendo cambios de criterio entre los beneficios que reportaba para la familia y para los propios hijos la exclusiva dedicación de la mujer a la maternidad y a la crianza (Weeks, 1981: 232-248), cuando se trataba de mantener el pleno empleo de la población masculina; y, paradójicamente, los beneficios del trabajo remunerado para la autonomía de la mujer y el bienestar social, cuando el mayor objetivo del gobierno era el crecimiento económico. Las diferencias históricas entre ambos países se ponen de manifiesto en las tasas de actividad, empleo y paro que afectan de distinto modo a hombres y mujeres

y que han colocado a la mujer española a una distancia muy considerable de la mujer británica, pudiendo hablarse de verdaderas diferencias de nivel de desarrollo, o culturales, cuando cabe decir del orden de dos tercios en actividad, del orden de la mitad en ocupación y del orden de cuatro veces más en paro (ver tabla 19).

TABLA 19: INDICES DE ACTIVIDAD, EMPLEO Y PARO EN ESPAÑA Y GRAN BRETAÑA, POR SEXOS. 1983-1993 (0/00 sobre la población de cada sexo en edad de trabajar).

AÑO	SEXO: V- M	ACTIVIDAD		OCUPACION		PARO	
		ESPÑ	GBRT	ESPÑ	GBRT	ESPÑ	GBRT
1983	V	849	746	121
	M		570		514		99
1984	V	849	750	116
	M		588		529		101
1985	V	862	759	119
	M		610		542		111
1986	V	789	859	633	756	198	120
	M	337	618	251	550	254	110
1987	V	779	860	645	761	172	115
	M	371	630	266	563	283	105
1988	V	777	865	654	784	158	93
	M	392	638	281	583	284	87
1989	V	772	868	670	802	133	76
	M	397	656	295	609	256	72
1990	V	776	868	682	805	121	73
	M	406	661	307	617	244	67
1991	V	772	862	679	781	121	95
	M	407	660	312	617	234	74
1992	V	760	853	657	753	137	117
	M	418	657	313	608	253	73
1993	V	755	842	613	737	187	125
	M	426	659	303	609	288	76

FUENTE: Eurostat, varios años.

La actividad en España para la mujer crece en un 89% desde 1986 hasta 1993 y la de Gran Bretaña un 41%. Este índice es el realmente importante para medir el grado de emancipación de la mujer mientras que el paro nos puede servir para situar el grado de desarrollo de ese mismo país por lo que el alto nivel de paro alcanzado para las mujeres en España nos está indicando también una alta demanda de trabajo de la mujer: no tenemos un estado atrasado de las mujeres, sino un estado oprimido de las mujeres. Pero además, es preciso tener en cuenta tres aspectos de la ocupación de la mujer que son bolsas reminiscentes de dependencia enquistadas - allá donde su actividad es una explotación de la fuerza de trabajo familiar en el marco de la economía mercantil -, a saber: la llamada "ayuda familiar", el trabajo estacional femenino de temporada, y las diferencias de salario a trabajo igual.

La política

Las circunstancias de inestabilidad política del último siglo (vg. la insurrección (1936) y el comienzo de la Guerra Civil española como resultado de la subversión contra el Gobierno de La República, legalmente constituido en 1931) son la principal característica histórica de la sociedad Española hasta muy recientemente, todavía en 1981 tiene lugar un serio intento de golpe de estado contra el gobierno y el Parlamento democráticamente constituido. Esta frágil situación política ha impuesto algunas restricciones al desarrollo e implementación de reformas sociales, y por lo tanto a la incorporación de la mujer a la sociedad como individuo de pleno derecho.

El año 1936 puede ser definido social y políticamente como el fin de un corto, pero fértil, período de cambio social en España: la regulación de los sindicatos (vg. C.N.T.;

U.G.T.; CCOO); el pluralismo político (vg. Frente Popular, Partido Comunista Español; Partido Liberal); la fructífera coexistencia de diversidades culturales (vg. Lengua Catalana, Lengua Vasca); las actividades de organizaciones de mujeres feministas (vg. Asociación para la educación de la mujer; sindicato de trabajadoras textiles); ciertas reformas progresistas de los derechos civiles (vg. divorcio, independencia económica de la mujer casada); así como algunas demostraciones populares y algunos disturbios importantes (vg. huelgas de los agricultores, huelgas de los trabajadores industriales). Toda la regulación legislativa y gubernamental de carácter progresista, promulgada durante los primeros años de la II República (1931-1936), referida y/o de interés para la mujer: divorcio, aborto, igualdad en el matrimonio, matrimonio civil, políticas sociales de ayuda a la mujer trabajadora y de clase media, libertad para crear asociaciones, etc, fue detenida en su desarrollo por el gobierno de centro-derecha (1935 gobierno Lerroux y CEDA) y más tarde abolida durante y después de la guerra por un período de 40 años, para ser reajustada de acuerdo a los principios mas conservadores, inspirados, en su mayoría, en un Código Civil que databa de 1889 (Capel, 1986). Un ejemplo de como se vieron afectadas las mujeres por las diversas reformas, es que durante el período Republicano las mujeres podían participar en asociaciones, demostraciones, y reivindicar sus derechos. En contraste, desde 1939 hasta 1975, las asociaciones de mujeres fueron prohibidas por ley, con la única excepción hecha para la llamada Sección Femenina. Esta asociación era un movimiento nacional-católico, rama de la Falange, guiado por los principios de la moral tradicional, con sedicentes objetivos sociales en la educación y formación de la mujer española. "Educación Política y Ética", así como "Educación para el Hogar" eran asignaturas obligatorias en el curriculum escolar nacional, estando ambas asignaturas controladas (edición y enseñanza) por la mencionada Sección Femenina. El contenido de dichas asignaturas estaba invadido de la *ideología* del llamado "Movimiento Nacional" (vg. el corte tradicional de la moral Católica presidía

muchas de las relaciones sociales básicas tales como el matrimonio, basándose, en este caso, en el sermón de San Pablo, resumido en la obediencia debida por la esposa al marido), espíritu que subvirtió (18-Julio-1936) el talante liberal de la II República. Estas asignaturas cuyo principal objetivo era la formación católica de la mujer para la Patria (la 'padre' tierra, no la madre tierra) eran asignaturas llave para pasar al siguiente curso; es decir, estaban consideradas como un aspecto muy importante de la educación de la mujer.

La Dictadura fue un poderoso enemigo contra cualquier signo de actividad política e independencia social o personal de la mujer, especialmente durante los años 40, 50 y 60. Las represalias contra los/as combatientes y milicianos/as - mujeres y hombres, anarquistas, comunistas, socialistas, liberales, demócratas, y feministas, se caracterizaban por su brutalidad e inhumanidad, reprimiendo a la población del deseo y el éxito en alcanzar la independencia y la libertad de manifestar su voluntad ¹. En el caso de la mujer, este fue el final de un corto, aunque productivo, período de emancipación de una larga tradición de sumisión a la ideología masculina. Sin el apoyo y la actividad de una organización progresista las reivindicaciones de las mujeres se debilitaron y condenaron a un aislamiento gradual del entorno social hacia la esfera individual. Además de este aislamiento, la permanente presencia de la ideología de la iglesia católica, controlando y reglando la mayoría de los aspectos de la vida de las mujeres (vg. matrimonio, reproducción, educación, moral, etc), inspirada por el más conservador y patriarcal de los modelos, fue convirtiéndose de forma paulatina en el único forum y la referencia siempre presente para la construcción de la identidad personal de un elevadísimo número de mujeres.

¹ Giuliana di Febo recoge varias entrevistas entre 1977-1978, realizadas a algunas ex prisioneras políticas.

Este cambio político-social fue solo el comienzo de un largo proceso de autarquía, ostracismo y aislamiento con respecto a otros países occidentales, tales como Inglaterra, Holanda o Francia, donde la situación política, antes y después de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945) estaba enmarcada por una larga tradición democrática. Para estos países, el pluralismo en la escena política posibilitó que ciertos aspectos de la vida de las mujeres fueran legislados desde actitudes de negociación y con la presión de algunas fuerzas políticas de izquierdas así como también de movimientos feministas, los cuales, en el caso de Inglaterra, estaban parcialmente representados en las raíces sociales de la Iglesia Anglicana. De este modo, el divorcio, el aborto, las organizaciones feministas, etc., fueron reguladas por unas bases más flexibles, con un marco relativamente más favorable para las mujeres, en relación a circunstancias previas, y sobre todo en comparación con la situación en España.

Los factores políticos y sociales enmarcan ciertas condiciones que coadyuvan o dificultan el desarrollo de las libertades personales e individuales. Así mismo, circunstancias políticas parecen favorecer las diversas situaciones económicas que, como se verá para Andalucía y Cataluña, se muestran como una variable muy significativa del comportamiento y actitudes de la mujer respecto de los hábitos y costumbres reproductivos (ver 4.3).

Políticas demográficas

En España las políticas pro-natalistas desde los años 1950 se fomentaron hasta tal extremo que, aunque excepcionales, hubo varias familias con 25 hijos, a quienes les fue concedida un casa, de acuerdo a la política de ayudas del gobierno a la familia. Incluso durante los años 50 y 60 la media del tamaño de las familias de los ministros del Gobierno

era 5.4, como un ejemplo a seguir por el resto de la población, cuya media era 2.4 (Alonso, 1977). El Código Civil prohibía el uso de anticonceptivos¹, y el código moral del nacional-catolicismo² felicitaba a las mujeres con familias numerosas (vg. sermones en los servicios litúrgicos de la Iglesia y en los libros de estudio, incitaban a la mujer a tener todos los hijos que *Dios naturalmente enviara*, al tiempo que condenaban el *sexo* fuera de los propósitos reproductores y/o fuera del matrimonio). Cabe citar aquí el *librito* "Lo que toda esposa y madre debe saber" (1945), en el que el nacional-catolicismo hace un alarde de cientifismo higienista. Esta situación contribuiría, probablemente, y de forma significativa, a la construcción de las creencias por medio de las cuales la sexualidad de la mujer era generalmente identificada con reproducción; así como de las actitudes (vg. la irresponsabilidad de los hombres, y en ocasiones de las mujeres, hacia el control del embarazo); y el comportamiento (vg. la pasividad de la mujer respecto de la dominación sexual del hombre), que interactuaban en la construcción de la identidad sexual de mujeres y hombres durante los años 1940-1960. Sin olvidar que la sexualidad de la mujer era un factor importante para el reconocimiento social del honor del varón.

La ley prohibía el aborto, sin embargo, era benévola para aquellos casos en los que la defensa del honor del marido (embarazo fuera del matrimonio) era alegada como excusa, pero no así, o del mismo modo cuando se trataba del honor de la mujer (Osborne, 1991). Igualmente, el adulterio femenino era causa de separación matrimonial, no así el adulterio del varón; y hasta 1989 no desaparece del Código Penal el atenuante de "crimen pasional" para el homicidio cometido en adulterio infraganti. En definitiva, la mujer era merecedora

¹ Esta Ley se reformó en 1978 en el sentido de legalizar el uso de anticonceptivos.

² 'Nacional-Catolicismo' fue la ideología, emblema del patriotismo y la **moralidad** nacional, que impregnó la vida social, religiosa y política durante la mayor parte de la dictadura. Se basaba principalmente en el apoyo de la fe Cristiana para la 'cruzada' contra el Marxismo.

de un derecho más flexible en la medida en que su identidad estaba vinculada a la identidad (condición, estatus social) de su marido, padre, hermano, etc.

La Religión

El apoyo de la iglesia católica a la política del gobierno durante la dictadura era prácticamente absoluto, fundamentalmente en contraprestación por numerosos privilegios tales como ejercer el monopolio de la religión; un casi exclusivo monopolio en la educación privada; el apoyo económico, etc. (Salazar, 1981).

Díaz Salazar (1981) distingue entre dos funciones socio-políticas, diferenciadas, de la religión en España durante la Dictadura: 1) la legitimación de la ideología dominante, la cual era ejercida por la iglesia católica institucional (vg. obispos, episcopado, etc.), y 2) la deslegitimación de la mencionada ideología, como fuente de denuncia de los sectores de población desfavorecidos y deprimidos. Esta diferenciación, así como la completa falta de contenido intelectual del llamado 'nacional-catolicismo', en conjunción con la instrumentalización de la religión (iglesia católica) por la clase dominante franquista, favoreció la escisión de la sociedad española, la prevalencia del catolicismo como una fuerza socio-política, y la progresiva des-cristianización, así como el desarrollo del agnosticismo y de una censura anti-eclésiástica desde los sectores más dinámicos de la sociedad. Como contraste, durante el período 1940-1990 el rol que la iglesia anglicana jugó entre la comunidad inglesa, en comparación con la iglesia católica, fue de una menor resistencia a las demandas de la mujer. Como ejemplo, cabe mencionar que, en 1966, el Arzobispo de Woolwich, refiriéndose a la ley del aborto, declaró que la elección moral debe recaer en la

mujer como sujeto (Lewis, 1986). O, como en el caso del debate sobre sexualidad y reproducción en 1957, en dónde el **Church of England Moral Council** recomendó que el sexo no-procreativo no debería ser condenado (Lewis, 1986). El mismo Consejo afirmó que el control de la natalidad ayudaba al desarrollo de la pareja. Estos ejemplos ponen de manifiesto una comunicación más cercana entre la Iglesia y las necesidades de la población, que la existente en los países católicos como España.

La influencia que tuvo el nacional-catolicismo en la vida de la mujer española llegaba a todas las esferas de actividad y era incluso mayor si tenemos en cuenta lo que constituye otro caso ilustrativo de la dominación masculina ejercida por la iglesia católica, durante al menos 40 años de dictadura, como guardián del orden moral. La estructura jerárquica de la iglesia católica ha estado siempre dominada por hombres y organizada por hombres - incluso las congregaciones de religiosas han dependido siempre de la jerarquía eclesiástica masculina (vg. la presencia de un sacerdote en la mayoría de las celebraciones de las monjas; el sometimiento de las reglas de congregaciones de la mujer al Vaticano, etc.). El Estado fue declarado confesional, de acuerdo a los principios de la iglesia católica-romana. La educación privada estaba casi confinada a la iglesia católica - monjas y sacerdotes - y la educación segregada entre alumnos y alumnas fomentada.

En esta atmósfera las mujeres eran objeto de la represión ejercida por la Iglesia y el propio Estado, en el ámbito de lo sexual, lo cultural, la educación, etc. Cabe citar ejemplos tales como la promulgación de reglas de comportamiento específicas, del tipo de las concernientes a la forma correcta de vestir de una 'señorita' -falda larga, mangas largas -, o a las ropas no permitidas por la moral - pantalones ajustados, bikini, vestidos ajustados; el matrimonio católico era el único reconocido legalmente; el sometimiento de las posesiones

de la mujer a la administración del marido; la necesidad de autorización marital en contratos, incluidos los laborales; la patria potestad ¹; la penalización del adulterio de la mujer (pero no del hombre en condiciones similares)²; la edad de emancipación de la mujer a los 23 años (hombres a los 21), prohibiciones relativas a las relaciones sexuales prematrimoniales ³ - ya fueran éstas un beso en los labios o el coito vaginal (vg. la policía podía poner una multa por estar en el parque, a plena luz del día, con la cabeza sobre los hombros del acompañante masculino), etc. Estos y otros aspectos del código moral vigente entonces están reflejados en los comentarios que realiza Amando de Miguel de un texto titulado "La Moral Pública y su Evolución", una 'investigación' oficial criticando el comportamiento de la población Española en los años 40'.

Reformas legales

La comparación de los datos sobre edad del primer coito vaginal (ver epígrafe "Factores Inmediatos") y el comportamiento sexual de las mujeres en décadas anteriores pone de manifiesto que las reformas legales (vg. legalización del matrimonio civil; legalización del uso de anticonceptivos tales como la 'píldora') llevados a cabo desde 1977 (primeras elecciones democráticas), han contribuido, probablemente, a modificar ideologías y creencias (vg. descenso del número de la población católica practicante entre mujeres jóvenes; jóvenes

¹ El poder del padre sobre todos los miembros de la familia.

² Sin embargo, es significativo que el 31.2% de las mujeres casadas declararan haber practicado relaciones sexuales fuera del matrimonio: 28% por libre elección; 3,2 por otras causas (económicas, a propuesta del marido), etc. ² Serrano Vicens, Ramón, Op. cit.

³ No obstante, la investigación llevada a cabo por Serrano Vicens durante esos mismos años, muestra que el 23% de las mujeres habían experimentado coito vaginal pre-matrimonial. Serrano Vicens, Ramón. Op. cit. (p.56)

católicas declaran tener unas actitudes más relajadas en cuanto al *sexo* [de Miguel, 1990]), estimulándose ambas dinámicas de liberalización entre sí. Es posible que un cambio en las creencias lleve a otros cambios en los patrones de comportamiento sexual (vg. el 45% de las mujeres declararon que practicaron el coito vaginal antes de cumplir los 21 años de edad [Malo de Molina, 1988]).

Comparando esta cifra con la edad media del primer matrimonio, que para la mujer en 1980 era '22.7' (Campo, 1987) y en 1987 '25' (M. Asuntos Sociales 1992) el resultado es que más del 45% de las mujeres habían practicado el coito vaginal pre-matrimonial (en contraste con el 23% de la muestra anterior). Temas relativos a la familia (vg. jardines de infancia, retribución de días libres para el parto, etc); legislación del trabajo (vg. equiparación de salarios, igualdad de acceso a cualquier profesión); educación, etc., han sido algunos de los cambios relevantes en la legislación que afecta a las mujeres, y que han tenido lugar, fundamentalmente, durante la etapa de gobierno Socialista (1982-...). Probablemente, la progresiva disociación entre sexualidad, matrimonio y reproducción, en contraste con modelos previos durante la dictadura, podría ser una de las consecuencias mas importantes para la construcción de las identidades sexuales de la mujer, de ahí la oposición de muchos colectivos conservadores.

Los cambios socio-políticos y la sexualidad de la mujer parecen ser fenómenos interdependientes uno del otro, interactuando y dando cuerpo a nuevas creencias y actitudes. En algunos casos cambios sociales preceden a las regulaciones y normas, y los gobiernos, generalmente, no predicen/analizan los cambios sociales, antes de que estos ocurran, por lo que no adaptan la legislación a lo que parece probable que sean las tendencias en el futuro. Como ejemplo de tal situación está el hecho de que las mujeres tuvieron que adaptarse a las

exigencias y cambios políticos y económicos después de la Guerra Civil; sin embargo, la legislación correspondiente para facilitar el consiguiente reajuste no fue adecuada. La legislación británica fue objeto de una mayor actualización que la española en relación a la autonomía legal y económica de la mujer, con respecto a sus maridos/parientes (v.g. las reformas de la ley del divorcio; la edad de emancipación; los derechos del trabajo; la reproducción, el control del embarazo; la esterilización; y el aborto) (Weeks, 1981), a pesar de que la legislación que afectaba a las madres trabajadoras no estaba completamente desarrollada (Oakley, 1977). Tal y como Rosa Conde ha señalado (1982), el proceso de la incorporación de la mujer a la vida social, como ciudadanas de pleno derecho, fue iniciado en Gran Bretaña con cambios sociales y legales relativos a la familia, matrimonio, relaciones sexuales, etc., seguido de la progresiva incorporación de la mujer al mercado de trabajo. Mientras que en España el proceso podría ser interpretado de un modo contrario: primero tuvo lugar la creciente incorporación de mujeres al trabajo remunerado (vg. en España el 50% [1.263.000] del incremento de la población activa [2.597.000] durante el período entre los años 1940-1960, fue aportado por mujeres, con bajos salarios); y en segundo lugar, se llevaron a cabo algunos cambios (todavía insuficientes) relativos a la independencia económica y legal, a la legislación sobre matrimonio, trabajo y reproducción (Pérez Peñasco, 1978) (ver Tabla 20).

Los datos relativos a finales de los años 80 nos permiten ver cómo durante esta década, en comparación con años anteriores, la mujer ha sido progresivamente incorporada a la vida pública, en muchos sectores de toma de decisión (las cifras relativas al sector político muestran un patrón más resistente a la incorporación de la mujer), en un modelo que sugiere una fuerte correlación de factores (vg. mayor educación conduce a un mayor acceso de la mujer al trabajo remunerado; este último favorece la participación política - sindicatos,

TABLA 20: INDICADORES DE INCORPORACION GRADUAL DE LA MUJER ESPAÑOLA A LOS PROCESOS DE TOMA DE DECISION EN LA VIDA PUBLICA (1965-1991).

Indicadores	Años			
	1991	1985	1975	1965
Trabajo M	35,3	27,84	27,58	23,85
Remunerado H	64,7	68,71	76,35	82,51
	1988-9	1987-8	1975-6	69-70
Univers. M	49,9	50,61	36,7	25,2
Estudios H	50,01	49,38	63,26	74,8
	1989-93	86-8	79-82	77-79
Parlamento M	14,6	6,5	6	6,3
H	85,4	93,5	94	93,7
BASE:	100	100	100	100

FUENTES: 1) La Mujer en Cifras, 1992; 2) para los años 69-70 Informe FOESA, 1976.

Parlamento, etc. -, la participación política posibilita reclamar para la mujer mayores posibilidades de acceso real a la educación superior, etc.

A lo largo de ésta década y media (1980-1995) se han producido significativos cambios en relación a la situación legal de la mujer en la familia, el trabajo, la educación, la participación social, que se recogen en la modificación de ciertas leyes de carácter general y en medidas concretas (Instituto de la Mujer, 1994), de las cuales vamos a mencionar algunas relevantes para el tema que se trata :

. Ámbito social y laboral: Derecho a la igualdad de trato y de acceso al empleo entre hombres y mujeres (Ley 8/1980). Ampliación del permiso de maternidad a 16 semanas; reserva del puesto de trabajo durante el primer año del cuidado del hijo; posibilidad del padre de pedir la excedencia por paternidad; prevenir el acoso sexual (Ley 3/89). Se consideran sancionables los actos del empresario contrarios al respeto de la intimidad y consideración debida a la dignidad de los trabajadores, las decisiones que impliquen discriminación (Ley 8/1988). Adaptación del impuesto sobre la renta y patrimonio (declaración individual, exención de las cantidades asignadas como pensiones a los hijos). Consideración de carácter mixto a todos los Centros de Educación General Básica y Enseñanzas Medias sostenidos con fondos públicos (R.D. 2375/1985). Declarar ilícita y proveer de los mecanismos legales para su denuncia y cese de aquella publicidad que atente contra la dignidad de la persona o vulnere los derechos reconocidos en la Constitución (Ley 34/1988).

. Código Civil: Equiparación jurídica entre marido y mujer (patria potestad, administración y disposición de los bienes del matrimonio) (Ley 11/1981). Regulación del matrimonio, nulidad, separación y divorcio según el principio de igualdad de ambos cónyuges (Ley 30/1981). Vecindad civil que establece el derecho de la mujer a conservar su nombre de soltera (Ley 11/1990).

. Código Penal: Supresión de la punibilidad del aborto en tres supuestos (Ley Orgánica 9/1985). Sustitución de la expresión "delitos contra la honestidad" por la de "delitos contra libertad sexual" (Ley Orgánica 3/1989).

Para el desarrollo de estas leyes y medidas, ha sido importante a su vez la participación del Instituto de la Mujer en el proceso de análisis de la situación y necesidades (mediante la elaboración de estudios e informes), en la redacción de los textos propuestos a las Cortes o al Gobierno, mediante la colaboración de los distintos departamentos y, de forma más indirecta, a través de las campañas de información.

No obstante, algunos datos relativos a los mismos años (1980) muestran que a pesar de las reformas legales e institucionales es todavía muy pronto para permitirnos hablar de la consolidación social a todos los niveles de la equiparación de mujeres y hombres. Así vemos que en determinados temas todavía queda un amplio camino que recorrer:

1) Estamos demasiado lejos de la deconstrucción de la omnipresente *dobles moral* española: 21,6% de las universitarias no practican el coito por miedo a perder la *virginidad*, mientras que la cifra para los universitarios es 4,9%. De un modo similar, 26,2% de los universitarios tendrían algunos prejuicios en relación a la virginidad de la mujer, comparado con sólo un 9,6% de universitarias a quienes no les gustaría un hombre que ya hubiera tenido experiencia sexual (Malo de Molina, 1988)¹. Esta situación experimenta cierto cambio si observamos las respuestas de la población joven (18-25) a un tipo similar de pregunta en una encuesta realizada en 1992 (C.A.M., UCM, 1993:171,v-22): un 16,4 de los hombres frente a un 12,5 de las mujeres no formarían pareja estable con una persona que hubiese tenido relaciones sexuales. Como vemos las diferencias se van acortando, y así también se reducen las diferencias en los porcentajes

¹ La referencia a *experiencia sexual* la he considerado como práctica del coito, en razón del contexto en el que se producen tales opiniones.

que muestran una actitud más liberal por parte de los hombres, pero una actitud más conservadora por parte de las mujeres.

Pero esta doble moral no sólo está presente en el ámbito de la sexualidad, también aparece reflejada a través de todo tipo de pautas y conductas normativizadas: "mucha menor libertad, un control familiar más fuerte, menos posibilidades de dinero y de iniciativas personales, en suma, un gran peso de su condición biológica femenina, mientras que para los jóvenes su condición biológica masculina se percibe como un universal, el Hombre, y, por ende, no requiere estar sometido a controles específicos por dicha condición" (García de León, 1993:93).

2) A pesar de que la mujer ha sido uno de los principales temas en la agenda de los distintos gobiernos Socialistas elegidos consecutivamente en 1982, 1986, 1989, 1993 (vg. las mujeres ven al PSOE como el partido que más se preocupa de los temas de la mujer), la emancipación total de la mujer es todavía un objetivo a alcanzar en España, hasta que se satisfagan todas las demandas en relación a aspectos tan importantes como la educación en todos sus ámbitos: existe todavía una cierta *indiferencia familiar* hacia los destinos escolares y profesionales de las hijas, y la tendencia de estudio de las mismas es hacia carreras muy feminizadas y con escasas o malas salidas profesionales, a pesar de que son las hijas las que muestran un mayor interés y dedicación por los estudios (García de León, 1993:93).

3) La educación sexual es otro factor importante para que la mujer aprenda a conocerse y valore su cuerpo y sus posibilidades de obtener placer a través de él, así como su derecho a controlar la reproducción y a planificar los hijos, sin embargo, sólo un

15,9% de las universitarias recibieron información sexual a través de sus familias y un 9,1% por medio de un profesor (Malo de Molina, 1988).

4) Trabajo y salarios: la mujer gana cerca de un 30% menos que el hombre (La mujer en cifras, 1992:33). La tasa de actividad de la mujer es muy inferior a la del hombre, siendo la tasa de desempleo de aquella superior; hay una infrarepresentación de la mujer en la mayoría de ocupaciones, sobre todo en las más prestigiosas y/o rentables (ver tablas anexo); para un mismo tipo de ocupación, las mujeres están más representadas en las áreas inferiores de la pirámide jerárquica, existiendo mayor proporción de mujeres en los puestos de trabajo precarios (Casas, 1988). Los salarios de las mujeres son inferiores para niveles de ocupación similares (ver tabla 21).

TABLA 21: RETRIBUCIONES SALARIALES POR SEXO SEGUN NIVELES COMPARABLES DE ESTUDIO Y AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL.

AÑOS DE ESCOLARIDAD	AÑOS DE EXPERIENCIA	SALARIO / HORA BRUTO		
		MUJERES	VARONES	RATIO (M/V) *100
8 o MENOS	10 ó <	515	576	89,40
	11 ó >	698	783	89,14
9 á 14	10 ó <	705	701	100,57
	11 ó >	895	1.019	87,83
15 ó más	10 ó <	1.020	1.114	91,56
	11 ó más	1.175	1.495	78,59

FUENTE: Instituto de la Mujer, *Encuesta sobre discriminación social*(1989).

5) Presencia pública: Datos cuantitativos y cualitativos de un estudio realizado sobre la participación de la mujer en los debates televisivos muestra que éstos espacios comportan un factor discriminante para las mujeres (García de León, 1993).

Otro estudio referido a la presencia de la mujer en los medios de comunicación, tanto en los telediarios como en el proceso de producción de estos pone de manifiesto que "La información telediaria, por tanto, y esta observación podemos extenderla a todos los medios informativos poderosos, más que sancionar valores de tendencia a la objetividad y de comunicación de conocimiento experto, lo que están sancionando es un particular punto de vista del mundo, que es el de la élite de varones blancos" (Fagoaga, 1993:118).

6) Violencia contra la mujer: Es un hecho que esta se producirá hasta que las mujeres sean socialmente reconocidas como sujetos y ciudadanas de pleno derecho no sólo ante la ley, sino por el medio familiar, profesional y de amistades (en 1991 hubo 15.462 denuncias por malos tratos - psíquicos y físicos - de los maridos a sus esposas [La mujer en Cifras, 1992]).

Aunque los cambios políticos y como consecuencia más directa las reformas legales han sido un factor fundamental en el avance relativo de la incorporación de las mujeres a la vida pública en España durante los 15 últimos años, el proceso de cambio en un sistema complejo de realidad social multifactorial (vg. economía, religión, educación, trabajo, familia) requiere tal vez de un período incluso mayor. Este es el propósito de organismos e instituciones españoles para los próximos años (vg. Instituto de la Mujer, Dirección General de la Mujer), fijados en objetivos concretos tales como:

. La plena consecución de la igualdad en el ámbito del empleo intensificando el apoyo a las mujeres que buscan trabajo, fomentando su incorporación a puestos de trabajo que tradicionalmente han sido realizados por el hombre, promoviendo el acceso de las mujeres a niveles de responsabilidad en las empresas, etc.

. El cambio de imagen de las mujeres, especialmente en los medios de comunicación, realizando estudios, propuestas, campañas, acuerdos, que consigan modificar la terminología sexista en el lenguaje así como hacer desaparecer las imágenes sexistas, y actuando de oficio contra los anuncios que atenten contra la dignidad de las mujeres.

. Corregir y eliminar las actitudes y modelos sociales tradicionales en relación a los procesos educativos. Para ello se proponen las siguientes actuaciones: incorporar el principio de igualdad en los programas curriculares, en la producción de materiales didácticos y en los procesos de acceso y formación de los profesores. Sensibilizar a los profesionales de la educación a través de encuentros y cursos. Promover la investigación no sexista y la coeducación.

4.3.- Factores Inmediatos

La falta de equilibrio entre las demandas y el reconocimiento social de los derechos de la mujer en España ha afectado a la totalidad del sector femenino de la población. Sin embargo, se observan algunas diferencias si se toma como referencia la pertenencia a una u otra clase social, la zona geográfica ó la edad. Factores tales como la clase social, la

educación, las oportunidades de trabajo, las creencias y actitudes de los individuos y los grupos en relación al matrimonio, relaciones sexuales, uso de anticonceptivos, las relaciones familiares, etc, que derivan de las características políticas, económicas y religiosas específicas de un país, sociedad o comunidad y sus modelos de interacción, coexisten como un subgrupo de realidades sociales, más inmediatas, pero no menos relevantes para el fenómeno de la identidad sexual femenina (Mitchel, 1976). Este tipo de factores son Inmediatos, caracterizándose por la inmediatez de sus acciones en relación a la capacidad de percepción y respuesta del sujeto, interactuando en el locus de la vida cotidiana del propio individuo.

Parece claro que entre 1940 y 1960, la experiencia de la mujer española sobre la realidad social (trabajo, representación pública, derechos civiles) era muy distinta del resto de sus congéneres en el resto de Europa. La percepción de sus identidades podría, por lo tanto, diferir también. Para ilustrar el caso, cabe mencionar la aparentemente contradictoria situación en relación a las perspectivas hacia la institución del matrimonio en España y Gran Bretaña.

Las cifras, reflejadas en la Tabla 22, muestran que la edad media de contraer matrimonio en Gran Bretaña, en los años 50,60,70,80, era más baja que en España (con la excepción de 1980), aunque las diferencias se acorten desde esas fechas, y que la diferencia entre la edad del hombre y la mujer era más reducida (-2,10 para una edad menor en las mujeres), mientras que para España esa misma diferencia y sentido era de -3,23 (ver Tabla 23).

TABLA 22: EDAD MEDIA AL PRIMER MATRIMONIO DE LAS MUJERES. ESPAÑA Y GRAN BRETAÑA. 1960-1985 (media en años e índice 1960=100)

AÑOS	ESPAÑA		GRAN BRETAÑA	
	edad media	1960 = 100	edad media	1960=100
1960	26,1	100	23,3	100
1965	25,4	97,3	22,7	97,4
1970	24,7	94,6	22,4	96,1
1975	23,4	89,7	22,8	97,9
1980	22,6	86,6	23,0	98,7
1981 *	23,5	90,0	23,1	99,1
1985	24,1	92,3	23,8	102,1
1986 *	24,8 **	95,0 **	24,1	103,4

Fuente: Eurostat, *Estadísticas Demográficas*, 1989. * años tomados de Delgado (1991:tabla 3.3,p.9). ** según el cálculo de SMAM, cuyos valores corrigen los del MNP a la baja ligeramente (Delgado,1991; Chachinero,1982).

TABLA 23: EDAD MEDIA DEL PRIMER MATRIMONIO (1956...60) (G. Bretaña/España)

País	período	Hombres	Mujeres
G.Bretaña ¹	1956-60	24,6	22,5
España ²	1960	29,65	26,42

Fuentes: (1) Central Statistical Office. *Facts in Focus*, 1978.
(2) Nadal, Jordi. *La Población Española* (1986).

El primero de ambos fenómenos podría ser interpretado de diversos modos. En Gran Bretaña:

- a) existía una mayor confianza hacia la institución del matrimonio;
- b) se daban unas mejores condiciones económicas - ambos miembros de la pareja trabajaban;
- c) las leyes que afectaban a la familia eran mas flexibles, permitiendo a sus miembros tomar decisiones relativas a su estatus;
- d) influían ciertos factores de emigración: al menos el 22% de la inmigración total durante 1966 procedía de países Africanos y Asiáticos de la Commonwealth, con costumbres y religiones diferentes y una edad de casarse mas joven (C.S.O, 1978). El ratio entre inmigración y emigración era de 3 a 2 respectivamente, lo cual probablemente podía alterar de forma significativa los índices de la edad media de contraer matrimonio de la población autóctona.
- e) La posibilidad de planificar el tamaño de la familia por medio del control del embarazo debía ser una motivación para contraer matrimonio que deja de ser sinónimo exclusivo de "hijos", tal como muestra la tabla 24.

Si bien es cierto que en 1975 la edad media de acceso al matrimonio era para G. Bretaña de 22,8 años, la edad media del primer hijo era de 24,6; es decir 1,8 años de intervalo protogenésico. Mientras que para España la situación era para el mismo año la inversa: se casaban a los 23,4 años de edad media, es decir más tarde; sin embargo tenían su primer hijo a los 24,5 años de media, apenas un año después. Para subsiguientes años (a excepción de 1980 en donde cambia la tendencia, sin que existan motivos aparentes ?) la

TABLA 24: EDAD MEDIA DE LAS MUJERES AL NACIMIENTO DE SU PRIMER HIJO (1960-1985) Y EDAD MEDIA DE LAS MUJERES QUE DAN A LUZ (1971-1992) EN ESPAÑA Y GRAN BRETAÑA (media en años e índice años base diversos = 100).

AÑO *	ESPAÑA				GRAN BRETAÑA			
	1er. HIJO		LAS QUE DAN LUZ ESE AÑO		1er. HIJO		LAS QUE DAN LUZ ESE AÑO	
	media	índice	media	índice	medi	índice	media	índice
1960	-				24,8	100		
1965	-				24,2	97,6		
1970	-				23,9	96,4		
1971	-		29,21	100	-	-	26,67	100
1975	24,5	100	28,82	98,7	24,6	99,2	24,49	91,8
1980	24,6	104,4	28,19	96,5	25,1	101,2	26,91	100,9
1983	-		28,4*	97,2	-	-	27,2*	102
1984	-		28,43	97,3	-	-	27,2	102
1985	25,2	102,9	28,5	97,6	25,9	104,4	27,3	102,4
1986			28,6	97,9			27,4	102,7
1987			28,6	97,9			27,4	102,7
1988			29,1	96,6			27,5	103,1
1989			28,7	98,3			27,6	103,5
1990			28,9	98,9			27,7	103,9
1991			29,0	99,3			27,7	103,9
1992			-	-			27,8	104,2
1993			-	-			-	-

Fuente: Eurostat, 1989 y 1995. INE, Proyecciones de Población 1980-2010, elaboradas por el Dep.est. del Gob. Aut.Vasco. * para media maternidad global, año base 1983 = 100. Elaboración propia.

tendencia es parecida; una edad más joven de acceso al matrimonio para G. Bretaña al tiempo que un intervalo protogenésico mayor que para España.

Lo que pudiera tener una lectura en el sentido de que las españolas utilizan el estatus de solteras como el mejor anticonceptivo ya que: practican la sexualidad; no tienen hijos fuera del matrimonio (menos que en G. Bretaña) o abortan si se embarazan, o bien se casan (el índice de madres solteras en España es mucho menor que en G. Bretaña); retrasan el matrimonio pero una vez que se casan tardan menos que las británicas en tener su primer hijo. En contraste con la situación en Gran Bretaña, para muchas mujeres españolas, casarse durante los años 50,60, e incluso 70 era un *suicidio* social, ya que las restricciones de las leyes de familia les dejaba en una completa sumisión a sus maridos. Al mismo tiempo, para los hombres el matrimonio era una restricción económica, debido a que la mayoría de las mujeres después de casadas no aportaban un salario a la familia. Este hecho hace que aparezca la edad media de acceso al matrimonio del hombre como una variable independiente respecto de la de la mujer, aunque relacionada con la situación económica, mientras que la edad de la mujer parece depender en cierta medida de la situación del hombre (ver tabla 25) aunque no de forma exclusiva y desde luego no para todas las mujeres como se puede observar en la fluctuación que sufren las diferencias de edad y las diferencias en las medias conforme al nivel de estudios (ver tabla 26).

Se produce un adelanto global en la edad al primer matrimonio: el paso de 1977 a 1985 muestra, para las edades corrientes entre 18 y 49 años, y por niveles de estudios, adelantos en las bodas hasta el bachillerato y retrasos por encima de ese nivel. Consiguientemente se alarga el recorrido entre edades extremas, lo que nos hace sospechar la hipótesis de una dualización de los patrones de asignación de tareas por clases. Para algunas mujeres de clase media, la independencia económica, recientemente adquirida, les proveía de un estatus de libertad, como solteras, que era prácticamente imposible disfrutar una vez casadas.

TABLA 25: EVOLUCION DE DIVERSOS INDICADORES DE NUPCIALIDAD EN SOLTEROS* ,POR SEXOS (ESPAÑA, 1930-1978).

AÑO	TASA BRUTA DE NUPCIALIDAD	% CASADOS ANTES DE LOS 25 AÑOS**		EDAD MEDIA AL MATRIMONIO**	
		Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
1930	7,42	39,63	68,87	27,5	24,6
1940	112,9	38,32	66,79	109,1 ◀	107,31
1950	99,6	46,60	70,37	107,63	107,31
1960	105,5	45,95	69,49	106,54	106,91
1970	99,19	78,40	90,34	101,45	101,62
1978***	96,90	124,80	108,24	94,18	95,93

Fuentes: Elaboración propia sobre INE (Informe Foessa, 1975: cap. 1, por J. Leguina-taller de sociología) y Alcobendas Tirado (1983: p.81).

Otro aspecto, probablemente importante, para la tardía incorporación al matrimonio, debía de ser las dificultades de llevar a cabo una práctica anticonceptiva. Esta situación favorecía el hecho de que el matrimonio para la mujer significara fundamentalmente reproducción, y con frecuencia la falta de una responsabilidad compartida por el marido, además de las restricciones económicas. Sexualidad y matrimonio estaban estrechamente relacionados, dada la influencia del catolicismo y algunas cifras que muestran la poca relevancia del número de nacimientos fuera del matrimonio (Nadal, 1986:260-264), si tenemos en cuenta la falta de métodos anticonceptivos eficaces. No obstante, es importante señalar un matiz de cierta importancia que se muestra en los datos proporcionados por Serrano Vicens (1978), relativos a las prácticas sexuales entre la población de mujeres en España durante los años 1953-1961. Para aquellas mujeres que mantenían relaciones heterosexuales, existía una diferencia entre juego sexual pre-matrimonial (caricias, abrazos, besos, etc) y el coito. El primero era practicado por el 90% de las mujeres encuestadas, mientras que el coito vaginal era practicado sólo por un 23%. En la misma muestra el 86%

TABLA 26: EDAD MEDIA AL PRIMER MATRIMONIO DE LAS MUJERES CASADAS* ANTES DE LOS VEINTICINCO AÑOS QUE EN EL MOMENTO DE LA ENCUESTA TENIAN VEINTICINCO AÑOS O MAS, SEGUN NIVELES DE ESTUDIO. ESPAÑA (1977 y 1985).

NIVEL DE ESTUDIOS	AÑOS AL 1er. MATRIMONIO			
	EN 1977		EN 1985	
No contestan	20,3	96	21,33	103,2
Analfabetas	21,1	100	20,67	100
Sin estudios	21,5	101,9	21,10	102,1
Primarios	21,9	103,8	21,24	102,8
Bach. Elemental	22,1	104,7	21,39	103,5
Bach.Superior	22,1	104,7	21,59	104,5
Dipl.Medios	22,3	105,7	22,47	108,7
Tit.Superiores	22,9	108,5	22,58	109,2

Fuente: INE, Encuestas de Fecundidad 1977 y 1985.

de las mujeres aducían el miedo al embarazo como la mayor razón para evitar el coito vaginal prematrimonial, un 63% de la muestra se sentían restringidas por el miedo a ser descubiertas por la familia o amistades, y el 36% tenían consideraciones de tipo moral o religioso. Estos datos muestran los siguientes síntomas:

- 1) embarazo y relaciones sexuales (coito vaginal) estaban altamente asociados;
- 2) otras prácticas no orientadas a la reproducción estaban ampliamente aceptadas y practicadas por parejas heterosexuales solteras, por lo menos en el contexto de una relación formal (generalmente parejas comprometidas), a pesar de estar condenadas por la iglesia católica;
- 3) los valores sociales eran un factor importante en el comportamiento sexual;

4) las consideraciones de tipo moral y religioso tenían una menor relevancia (aunque de todos modos importante) para el comportamiento sexual, y mayor cuanto más comprometida (vg mayor riesgo de embarazo) era la relación.

TABLA 27: ESTIMACION DEL PERIODO DE OCURRENCIA DE DIVERSOS SUCESOS RELACIONADOS EN LA VIDA SEXUAL DE LAS MUJERES, POR GRUPOS DE EDAD (MADRID, C.1978)

SUCESO: PERIODO (edades medias)	EDAD EN LA MUESTRA				
	40 y más	30 a 39	25 a 29	21 a 24	15 a 20
NACIMIENTO	c 1934 -1938 (44)	c 1939 -1948 (34)	c 1949 -1953 (27)	c 1954 -1957 (22,5)	c 1958 -1963 (17,5)
MENARQUIA	c 1948 -1952 (14)	c 1953 -1961 (14,5)	c 1962 -1966 (13)	c 1967 -1970 (13)	c 1971 -1976 (13)
INICIO RELACIONES SEXUALES	c 1958 -1962 (24)	c 1963 -1972 (23)	c 1970 -1974 (21)	c 1973 -1976 (19)	c 1975 -1980 (17)
PRIMER EMBARAZO	c 1966 -1971 (28)	c 1964 -1973 (25)	c 1974 -1978 (24)	c 1974 -1977 (22)	c 1977 -1982 (21)

Fuente: Estudio sociológico de las primeras 1300 historias clínicas del centro feminista de planificación "Centro de Mujeres de Federico Rubio", 1978 (no publicado).

El argumento expuesto anteriormente podría ser confirmado, por la comparación con otras cifras relativas a los años 1980 en España, las cuales muestran cómo la edad media de la mujer al contraer primeras nupcias decrece respecto de décadas anteriores y se equipara e incluso se coloca por debajo de la edad media en Gran Bretaña (ver año 80), al tiempo que

la edad media de la menarquía, inicio de las relaciones sexuales y primer embarazo disminuye (ver Tabla 27 para Madrid, y Anexo).

El aislamiento de la actividad pública, muy probablemente, condiciona las creencias, actitudes y comportamientos de la mujer, por lo menos en el grado de su autonomía respecto de la ideología masculina (padre, hermano, marido, sacerdote). Para ilustrar el caso se puede observar algunos datos que ponen de manifiesto el contraste entre las ideologías, actitudes y comportamientos de las mujeres en Andalucía y en Cataluña desde 1970. Se ha escogido estas autonomías ya que ambas son ejemplos de procesos de baja y alta industrialización, respectivamente, lo que nos mostraría así mismo la influencia de factores próximos. En una breve, pero ilustrativa comparación de datos, se nos muestran diferencias relevantes entre ambas regiones, incluso para períodos distintos (1970-1980-1991) (ver tabla 28).

Según esta comparación vemos que en 1970, mientras que existía una diferencia de 4,03 puntos, en los índices de natalidad de ambas autonomías, siendo significativamente mayor el número de nacimientos en Andalucía, los porcentajes de hijos fuera del matrimonio muestran una diferencia de sólo un 0.06, mayor, así mismo, para Andalucía. Estas diferencias son aparentemente contradictorias, ya que podría parecer lógico que a un mayor índice de natalidad, le corresponde un más elevado número de hijos fuera del matrimonio, y en la misma proporción, a menor índice de natalidad le correspondería un menor número de hijos fuera del matrimonio, siempre que las pautas de nupcialidad se mantuvieran constantes. Es decir:

En este esquema se haría depender, de forma exclusiva, el número de hijos fuera del matrimonio de la edad al contraer matrimonio. No obstante, parece razonable que el índice

TABLA 28: INDICADORES REPRODUCTIVOS Y SOCIALES DE LAS MUJERES. ANDALUCIA, CATALUÑA Y ESPAÑA (1971...91).

En 0/00	Andalucía	Cataluña	España	AÑO
Nupcialidad	7,6	6,9	7,31	1970
Natalidad	21,42	17,39	19,39	1970
Mujeres				
. Población activa	*	*	23,30	1970
	29,81	37,53	33,31	1991
. Empleadas	19,86	30,81	25,59	1991
. Desempleadas/en paro	33,36	17,92	23,19	1991
En %				
Hijos fuera del matrimonio	1,74	1,68	2,03	1975
Abstención política	Mujer 41,5 Hombre 27,4	26,2 22,6		1980
Mujeres analfabetas	4,44	2,3	3,9	1986

Fuentes: Instituto de la Mujer, Madrid, 1989, 1992.

Recuadro 1. Relación entre natalidad y edad del matrimonio

Edad Matrimonio	Natalidad	Hijos fuera matrimonio
Más joven	Mayor índice	Menos hijos
Menos joven	Menos índice	Más hijos

de natalidad nos diga algo acerca de las pautas de reproducción y planificación familiar. Por ejemplo, el período 1970-1975 asistió a una brusca caída de la tasa de natalidad ilegítima, por efecto de la difusión masiva de anovulatorios (20 millones de dosis/año era entonces, y desde la nada, algo "masivo") (Leguina, 1976).

El fenómeno descrito para Cataluña y Andalucía, dado que nos referimos a un período anterior a la utilización "masiva" de los anovulatorios, puede ser explicado de dos formas

complementarias: 1) En Cataluña hay un mayor número de relaciones sexuales fuera del matrimonio. 2) En Cataluña hay menor presión social para que las mujeres solteras embarazadas se casen. En cualquiera de ambos casos se nos muestra una progresiva mayor liberalización de las actitudes y los comportamientos en Cataluña que en Andalucía. Un mayor acceso de las mujeres catalanas a los anticonceptivos, aunque pudiera ser influyente para determinados grupos de mujeres, sin embargo, no aparece como un factor determinante de la pequeña diferencia entre ambas regiones, mencionada anteriormente. Hecho que se vería respaldado si tenemos en cuenta el número de centros de planificación familiar en 1987 era casi el doble para Cataluña (10,8 centros por millón de habitantes) que para Andalucía (4,7 centros por millón de habitantes): a mayor número de centros de planificación familiar, es de esperar un mayor grado de información y por lo tanto una mayor utilización de los anovulatorios. Es decir el esquema antes elaborado debería añadir un factor más como variable independiente: las pautas de utilización de anticonceptivos.

Recuadro 2: . Natalidad, matrimonio y uso de anticonceptivos

	Uso Anticonceptivos			
	(-)		(+)	
Edad Matr.	Natalidad	Hijos fuera	MNatalidad	Hijos fuera M
(+)joven	(+)índice	(-)hijos	(-)índice	(-)hijos
(-)joven	(-)índice	(+)hijos	(-)índice	(-)hijos

Dado que este esquema no se reproduce en los índices mostrados en la tabla 28, hemos de pensar que la creación y establecimiento de centros de planificación familiar no implica un cambio inmediato en las pautas de comportamiento para la utilización de anovulatorios (no es hasta 1970-1975 que su uso adquiere un carácter "masivo"). En general, las mujeres españolas reportan una baja utilización de métodos anticonceptivos comparadas con otros países de Europa, siendo este hecho más significativo en el caso de métodos anticonceptivos considerados más eficaces (orales y esterilización) (Int^o Mujer, 1992, vol2:47). En relación al cambio de comportamiento, es importante observar que éste no se realizará del mismo modo, ni en los mismos tiempos para toda la población, influyendo otros factores tales como, zona geográfica, educación, economía familiar y edad. De hecho, la población más joven muestra una proporción mayor de hijos no deseados (muchos de los cuales serán fuera del matrimonio): en 1985 para una tasa de fecundidad de 1,83 en la población comprendida entre los 15-19 años, el número de embarazos no deseados a la edad de 18-19 años era de un 50,47% por cada 100 embarazos, frente a los grupos de 20-24 años (30,0%), 25-29 (20,64%) y +29 (21,69%), que mostraban una tasa de fecundidad de 7,25 y 11,64, para los grupos '20-24' y '25-29' respectivamente. El patrón sugerido por estos datos aparece más claro en la tabla 29:

En la tabla aparecen los siguientes datos relevantes:

- 1) un aumento de la edad media de contraer matrimonio
- 2) una caída de la tasa de fecundidad, en una proporción menor para la población más joven
- 3) un aumento progresivo de la utilización de anovulatorios, que revela un incremento proporcional mayor (casi se duplica) para las más jóvenes (de 4,2 pasa a 7,7)

TABLA 29: INDICADORES DE EDAD MEDIA DE ACCESO AL MATRIMONIO, FECUNDIDAD, USO ANTICONCEPTIVOS, EMBARAZO. España (1976-1989)

AÑO	EDAD MEDIA MATRIMONIO	TASA FECUNDIAD			USO ANOVULATORIOS			EMBARAZOS NO DESEADOS			
		15-19	20-24	25-29	15-19	20-24	25-29	18-19	20-24	25-29	+29
1976	23,95	2,47	14,21	18,77							
1985	24,77	1,83	7,25	11,64	4,2	17,9	25,1*	50,47	30,04	20,64	21,69
1989	25,47	1,33	5,35	10,10	(1992)	7,7	25,8	31,8			

Fuentes: * Encuesta de Fecundidad 1985. INE, 1986.; Instituto de la Juventud, 1992:36,37,38.

4) una mayor incidencia relativa del número de hijos no deseados en el grupo más joven.

Una aparente contradicción entre mayor utilización de anovulatorios, especialmente entre la población más joven, y un mayor número de hijos no deseados se explica únicamente si tenemos en cuenta que los niveles de información de la población joven en relación a la correcta utilización de anticonceptivos es todavía insuficiente (sólo el 7,8% del total de jóvenes que utilizaban anticonceptivos en 1985 recibieron algún tipo de asesoramiento)(INE, 1985). Es decir en muchos casos el comportamiento de las mujeres españolas en relación al uso de anticonceptivos es de carácter autodidacta, "al margen de los servicios sanitarios de asesoramiento disponibles y con un bajo grado de control médico durante su uso..." (Int^o Mujer, 1992, vol2: 47).

Este hecho era todavía más acusado entre los años 1940-1960 en España. La clase trabajadora experimentó una mayor presión para restringir el número de hijos por familia de lo que probablemente les afectaba y comprometía la moralidad de la Iglesia Católica y

sus estrictas reglas en relación a temas sexuales, debido fundamentalmente a sus necesidades económicas (Conde, 1982: 164). La técnica de la interrupción del coito, más popularmente conocida como *aparse en marcha*¹ era utilizada (en la actualidad se puede considerar que todavía sigue siendo un método bastante extendido entre la población: un 13% del total que utiliza algún método [Holk, Onís, Villar, 1992:32.2) como método de control del embarazo, de forma casi exclusiva frente a la utilización de anticonceptivos químicos o mecánicos (en aquellos años los primeros no existían en el mercado español, y en relación a los segundos existía una amplia cultura de rechazo por parte del hombre), con el resultado de muchos embarazos no deseados (Serrano Vicens, 1976). Este patrón de comportamiento es similar al de la población Británica de los años 20 (vg. 51,7 por ciento de las personas que practicaban algún sistema anticonceptivo, lo hacían por el método mencionado anteriormente, y entre la clase trabajadora, el aborto era utilizado como método anticonceptivo [Weeks, 1981:187]).(Ver Tabla 30)

TABLA 30: MORTALIDAD FETAL TARDIA. SEGUN ESTATUTO DEL MALGRADO. ESPAÑA, 1979-1982 (V.A.I 0/00).

Subpoblación	Legítimos		Ilegítimos	
	Número	por mil	Número	por mil
Nacidos	641.103	990,1	15.254	975,9
Muerte fetal tardía	6.391	9,9	376	24,0

Fuente: I.N.E: Movimiento Natural de la Población, 1979.

¹ Método basado en la retirada del pene antes de la eyaculación en el interior de la vagina.

La tabla 30 nos muestra una frecuencia superior al doble entre mortalidad fetal de hijos "ilegítimos" (1979) e hijos legítimos. No quiere ello decir, necesariamente que esa diferencia se pueda traducir como abortos disfrazados, pero no deja de sorprender y desde luego cabe preguntarse, qué proporción puede ser considerada como tal. Amén de otras consideraciones de tipo sanitario (clandestinidad = peligro, falta de medidas higiénicas durante el aborto provocado; estrés de la embarazada, etc.), utilización de sustancias abortivas (tóxicas) y poco eficaces; instrumentos contundentes (agujas de tejer) para romper los tejidos fetales. Técnicas y condiciones explican el altísimo número de complicaciones y muertes.

De otra parte, se esperaba de la clase media española que siguiera más literalmente las reglas morales impuestas por el gobierno y la iglesia católica; consecuentemente, era éste el grupo social con más hijos, y también con mayores contradicciones entre las limitaciones económicas y las expectativas sociales en relación a sus obligaciones (Alonso, 1977). Durante muchos años el proverbial 'dolor de cabeza' fue una excusa (¿quizás un método anticonceptivo?) utilizada por muchas mujeres de la clase media para evitar los contactos sexuales de sus parejas sexuales, y el riesgo de un embarazo no deseado (Serrano Vicens, 1976). El método de Ogino¹ era utilizado (hoy en día es utilizado por un 3.1% de las mujeres españolas que utilizan algún método [Holk, Onís, Villar, 1992:32.2]) por parejas con un nivel de educación mayor, ya que requería un conocimiento básico de los ciclos de ovulación de la mujer.

Las familias rurales probablemente estaban peor informadas sobre los métodos anticonceptivos. En la mayoría de los casos su reducida capacidad económica y las

¹ Método basado en la medición de la temperatura del cuerpo y en los ciclos de ovulación para controlar la ovulación y los períodos fértiles de la mujer.

dificultades de obtener alguna información (las escuelas locales eran instituciones, en su mayoría, impregnadas de la moral del catolicismo, y las farmacias, en la mayor parte de los casos, no vendían condones), les forzaban a practicar la técnica de la interrupción del coito (Parra, 1986). Según un estudio realizado por Juan Dad Nicolás para la Fundación Ford, acerca de los métodos anticonceptivos (c. 1970), la lactancia prolongada era utilizada como método anticonceptivo frecuente en el medio rural.

Las mujeres españolas de los años 40, 50 y 60 tuvieron que desarrollar sus propias estrategias para controlar - si es que lo hacían de algún modo (en la actualidad sólo un 47,5% de las mujeres españolas entre los 18 y 49 años utilizan algún tipo de método anticonceptivo (Holk, Onís, Villar, 1992:32.2) - el número de embarazos y nacimientos, sin el apoyo y la ayuda del estado, la moral social, la iglesia católica, e incluso, a menudo, su propia familia. En el terreno de lo anecdótico, es ampliamente aceptado entre la población que la T.V. fue desde mediados de los años 50' otro método anticonceptivo de gran eficacia. Sin embargo éste no puede considerarse un plan de 'natalidad' estatal serio. No sería antes de 1970 que la capacidad de tomar decisiones sobre el control de la natalidad dependería de la responsabilidad del individuo, mas que del control divino (Nadal, 1986).

Algunos cambios de actitud y comportamientos se muestran en relación al conocimiento y uso de métodos anticonceptivos, comparando estos años anteriores a 1970 y años posteriores (ver tabla 31). Según los datos de la Encuesta de Fertilidad (1985) un 98,6% de la población femenina conocía algún método eficaz, frente a un 0,9% que no conocía ninguno y un 0,5% que conocía alguno ineficaz pero ninguno eficaz. Siendo muy diferente la actitud según la edad: las edades extremas son las que menos conocimiento muestran sobre anticonceptivos eficaces. La edad que menos conocimiento manifiesta es la comprendida

TABLA 31: CONOCIMIENTO Y USO DE METODOS ANTICONCEPTIVOS POR LAS MUJERES ESPAÑOLAS, SEGUN GRUPOS DE EDAD (% hrz. = 100%).

CONOCIMIENTO METODOS ANTICONCEPTIVOS	GRUPOS DE EDAD (años; 0/00 vert. = 1000)						
	18-19	20-24	25-29	< 30	30-39	> 40	TODAS
ninguno	9	4	1	4	5	24	9
alguno ineficaz,pero ninguno eficaz	-	-	1	0	4	11	
alguno eficaz	991	996	999	996	991	964	986
UTILIZACION DE METODOS ANTICONCEPTIVOS	GRUPOS DE EDAD (años; en % vert. = 100)						
	18-19	20-24	25-29	< 30	30-39	> 40	TODAS
nunca ha utilizado	79,9	50,6	23,2	45,1	20,2	30,2	33,7
no usa,antes sí *	9,1	13,4	19,0	14,9	14,2	23,7	18,8
usa ineficaces **	2,3	6,3	11,2	7,4	20,7	27,6	16,1
usa eficaces ***	8,7	29,7	46,6	32,6	44,9	18,5	31,4

Fuente: Reelaboración de Casares y Peraita (1989: pp.56 y ss.), basado en Encuesta de Fertilidad de 1985. NOTAS: * del cuadro I.24.4, op.cit.; ** por diferencia con cuadro I.24.1, Ibid.; *** todos los métodos menos ogino y coitus interruptus; incluye, por tanto, algunos no eficaces residuales de la categoría "otros" del citado cuadro.

entre los 25-29 años; coincidiendo con la edad de mayor tasa de fecundidad para todos los años entre 1976-1989.

Es decir, se pone de manifiesto una progresiva incorporación de la mujer a la información sobre anticonceptivos en la medida en que su edad está más vinculada con la experiencia vital de la reproducción. Al mismo tiempo interviene el factor modernización, despenalización, mayor acceso a la divulgación e incremento del número de campañas informativas, creación de centros de planificación e información, etc.

El conocimiento de anticonceptivos y su uso, en principio, deberían estar altamente relacionados, para aquellas poblaciones de mujeres en edades fértiles y con relaciones sexuales coitales.

TABLA 32: CONOCIMIENTO DE METODOS ANTICONCEPTIVOS, SEGUN NIVELES DE ESTUDIO. ESPAÑA, 1985 (0/00).

NIVEL DE ESTUDIOS ALCANZADO	CONOCIMIENTO DE METODOS ANTICONCEPTIVOS (0/00 horizontal = 1000)		
	No conoce ninguno	conoce al menos uno ineficaz, ninguno eficaz	conoce al menos uno eficaz
Analfabetas	50	21	929
Sin estudios	34	20	946
Primarios	9	4	987
Bach ^o elemental	3	-	997
Bach ^o superior	1	-	1000
Titulada Universitaria	2	-	998
Licenciadas Universitarias	-	-	1000

Fuente: Casares y Peraita (1989: p.80).

La tabla 32 nos muestra que en efecto los grupos comprendidos entre los 20 y los 30 años son los que manifiestan una mayor utilización de métodos anticonceptivos eficaces. Así vemos que un 80% de las mujeres en edades comprendidas entre los 18-19 años nunca ha utilizado métodos anticonceptivos y sólo el 8,7% utiliza algún método anticonceptivo (frente

TABLA 33: PRACTICA ANTICONCEPTIVA, SEGUN NIVEL DE ESTUDIOS. ESPAÑA, 1985.

NIVEL DE ESTUDIOS ALCANZADO	PAUTA ANTICONCEPTIVA (% horizontal = 100)			
	Nunca usó	Antes sí, ahora no	usa uno ineficaz	usa alguno eficaz
Analfabetas	35,7	19,1	30,5	14,7
Sin estudios	29,8	22,6	26,6	21,0
Primarios	28,3	23,6	21,1	26,9
Bach ^o elemental	37,0	20,9	11,8	30,3
Bach ^o superior	44,3	19,7	6,4	29,7
Tit ^a Universitr ^a	34,4	21,8	8,8	35,1
Licenciada "	26,7	25,8	7,0	40,5

Fuente: Encuesta de Fertilidad 1985, cit.por Casares y Peraita (1989: p.90).

a un 2,3 que utiliza ineficaces). La situación varía para el grupo 25-29 que manifiesta utilizar algún método anticonceptivo en un 46,6%.

En el conjunto, sin embargo, todavía existe un 33,7% de mujeres que nunca ha utilizado un método anticonceptivo frente al 31,4% que utiliza eficaces. La tabla 26 y las siguientes (27 a 30) indican que el conocimiento y, más consistentemente, el uso de métodos anticonceptivos, a) está asociado con la situación social de la mujer (en términos, v.g., del nivel de estudios, habitat o situación sociolaboral; más tarde veremos que la distribución por regiones tiene que ver con niveles de desarrollo y renta), y b) que tanto la distribución según estos criterios como la evolución de los índices de uso y conocimiento en el tiempo, trazan una pauta de difusión que ha sido bien estudiada en los modelos de incorporación de innovaciones en procesos de desarrollo económico y social: la difusión de la innovación sigue un gradiente que no es en "mancha de aceite", sino por caminos que responden a la

estratificación social. Es importante tener en cuenta que estamos ante un proceso que es evolutivo en un triple sentido: evoluciona globalmente con el tiempo; se difunde "de arriba abajo" en la pirámide social y se desarrolla en las biografías (paso del tiempo) individuales, como veremos más adelante.

Vemos que a medida que aumenta el nivel de estudios también aumenta el conocimiento de métodos anticonceptivos siendo muy escasos aquellos casos en los que con un nivel de enseñanza medio-universitario no se conoce ningún método (3 ‰). En cuanto a la práctica, esta es mayor entre las universitarias, tituladas y licenciadas (35,1% y 40,5%) respectivamente que manifiestan utilizar en la actualidad algún método anticonceptivo eficaz (frente a las analfabetas "14,7%") y que son las que forman el colectivo menos representado en aquellas que nunca han utilizado métodos anticonceptivos (26,7%) frente a un 44,3% de las Bachilleres.

Si tenemos en cuenta el tamaño del municipio, las diferencias, aunque no tan notables, subsisten (ver tabla Anexo). En general a mayor número de habitantes la utilización es también mayor, sobre todo en grandes poblaciones de más de 500.000 hbs. De igual modo a menor población menor utilización; un 39% de las mujeres de municipios de menos de 10.000 hbs nunca han utilizado un método anticonceptivo (frente a un 33,5% para toda España).

Múltiples factores pueden estar incidiendo a su vez en estas diferencias que se ponen de manifiesto en cuanto al tamaño de la población: nivel de estudios; nivel económico; acceso a la información (centros de planificación, campañas); presión social (compra en

farmacias, criterios y actitudes familiares); tipo de convivencia (pareja, matrimonio); creencias religiosas; actividad laboral.

TABLA 34: PRACTICAS ANTICONCEPTIVAS DE LAS ESPAÑOLAS, SEGUN ESTADO CIVIL. 1985 (% hrz. = 100)

ESTADO CIVIL	PRACTICA ANTICONCEPTIVA (METODOS)(% HRZ. = 100)			
	NUNCA USO NINGUNO	USO ANTES, AHORA NO	USA UNO INEFICAZ	USA UNO EFICAZ
Soltera	77,0	10,8	2,5	9,8
Viuda	43,5	51,4	3,2	1,9
Separada legmte.	24,5	40,0	0,6	34,9
Divorciada	21,6	56,2	7,2	15,0
Casada	16,0	26,0	20,7	37,3
TODAS LAS MUJERES	33,5	22,2	15,3	8,8

Fuente: Casares y Peraita (1989: p.90)

De estos factores el estado civil y el tipo de convivencia son sin duda circunstancias en las opciones de vida de la mujer que se manifiestan como predictores de la utilización de métodos anticonceptivos (ver tablas 34 y 35). En términos generales a mayor estabilidad de la unión mayor utilización de métodos anticonceptivos, y ésta es aún mayor si las relaciones estables lo son fuera del matrimonio. La inestabilidad de las relaciones parece un buen predictor de la no utilización de anticonceptivos... Entre las solteras y las viudas hay una mayor proporción (77 y 43,5%) que en la actualidad no utilizan métodos anticonceptivos, pero las viudas también son las que, junto con las divorciadas, lo han utilizado en una mayor medida en otra época. En general, las casadas y las separadas son las que más utilizan o han

utilizado algún método anticonceptivo aunque un 20,8% de las casadas utiliza alguno ineficaz. Existen dos polos en la escala de utilización de métodos anticonceptivos: aquellas mujeres que no tienen unión estable que en un 75,2% de los casos nunca utiliza (un 8,8% utiliza alguno no eficaz), y las mujeres que permanecen en otro tipo de unión estable, que no es el matrimonio, las cuales utilizan métodos anticonceptivos en un 56,3% de los casos (ver tabla 35).

TABLA 35: PRACTICAS ANTICONCEPTIVAS DE LAS ESPAÑOLAS, SEGUN TIPO DE CONVIVENCIA. 1985 (% hrz. = 100).

TIPO DE CONVIVENCIA	PRACTICA ANTICONCEPTIVA (METODOS)(% HORZ. = 100)			
	NUNCA USO NINGUNO	ANTES SI, AHORA NO	USA UNO INEFICAZ	USA UNO EFICAZ
Sin unión estable	75,2	13,9	2,2	8,8
Casada que vive con el marido	16,0	25,8	20,8	37,4
Otro tipo de unión estable	3,9	20,7	19,2	56,3

Fuente: Casares y Peraita (1989: p.90).

Otro de los factores que hemos mencionado antes como posible predictor del uso de anticonceptivos es la posición religiosa. Aunque la tabla 36 muestra un cambio de actitudes entre los años 77-85 para todas las categorías en el sentido de una mayor utilización, sin embargo se puede observar algunas diferencias muy sugerentes.

Para el año 1977 entre las católicas practicantes un 42% jamás utilizó métodos anticonceptivos, mientras que un 31% utilizaba alguno ineficaz y un 14% utilizaba alguno eficaz (pese a las recriminaciones de la Iglesia). Para ese mismo grupo la situación cambia en 1985 y el porcentaje de mujeres que nunca han utilizado un método anticonceptivo se

TABLA 36: PRACTICAS ANTICONCEPTIVAS DE LAS MUJERES ESPAÑOLAS, SEGUN POSICIONES RELIGIOSAS. 1977* Y 1985* (%hrz. = 100 =

POSICION RELIGIOSA		PRACTICAS ANTICONCEPTIVAS (% horizontal = 100)									
		JAMAS USO		AHORA NO		USA UNO INEFCZ		USA UNO EFICAZ		NS / NC	
No creyente	1977	30	18	38	26	28	7	24	48	7	-
	1985										
Catolica no practicante.	1977	26	37	11	23	32	18	28	23	8	-
	1985										
Católica practicante.	1977	42	30	10	22	31	13	14	36	2	-
	1985										
Otras religiones	1977	23		21	28	20	24	29	24	7	
	1985										

Fuente: INE: *Encuestas de Fecundidad, 1977 y 1985*, en Casares y Peraita (1989: pp. 218 y 222), reelaboración propia.

NOTAS: * base 1977: mujeres no solteras en riesgo de embarazo (ni embarazadas ni esterilizadas por motivos no anticonceptivos).

** base 1985: todas las mujeres en riesgo de 18 á 49 años.

reduce a un 30%, incluso por debajo de las no practicantes (37%), y son un 36% las que utilizan uno eficaz.

Si sumamos las que utilizaron alguna vez más las que utilizan ahora uno eficaz, son las no creyentes las que muestran una mayor proporción de utilización y las que manifiestan a su vez un cambio mayor en el sentido de una mayor utilización de métodos anticonceptivos (24%-48%) entre 1977 y 1985.

En General, la ecuación cuanto más católica menos utilización eficaz no funciona con esta distribución. La relación que si funciona es cuanto menos católica más uso de métodos anticonceptivos.

Por último, en relación al conocimiento y utilización de métodos anticonceptivos, cabe mencionar como posible predictor la situación laboral (ver tabla 37) y la categoría socioeconómica (ver tabla 38).

TABLA 37: DISTRIBUCION DE LAS MUJERES QUE NO CONOCEN NINGUN METODO ANTICONCEPTIVO SEGUN SITUACIONES SOCIOLABORALES. ESPAÑA, 1985 (0/00).

HISTORIA / SITUACION SOCIOLABORAL	POR CADA 1000 MUJERES
Nunca ha trabajado	8,7
Ha trabajado alguna vez	11,2
Todas las mujeres	9,4
Ayuda familiar sin cualificar	39,9
Buscan su primer empleo	20,7
Amas de casa	9,7
Obreras y otras no especializadas, por cuenta propia o ajena	4,5
Empresarias sin asalariadas y personal administrativo, comercial y de servicios no cuadros	4,1
Empresarias con asalariados y cuadros	0,0

Fuentes: Casares y Peraita (1989: P.191).

En cuanto a la situación sociolaboral (tabla 37), cabe señalar que es menor el porcentaje de mujeres que manifiesta desconocer algún método a medida que la categoría laboral aumenta. Pero hay diferencias muy pequeñas entre quienes tienen un trabajo remunerado. Sin embargo, los porcentajes de no utilización se disparan para quienes buscan su primer empleo (20,7%), a cuya categoría parece lógico pensar que pertenecen las más jóvenes, y

TABLA 38: PRACTICAS ANTICONCEPTIVAS DE LOS COLECTIVOS CON AL MENOS UNO Y DOS EMBARAZOS ANTES DEL PRIMERO Y ANTES DEL SEGUNDO. RESPECTIVAMENTE, SEGUN NIVELES SOCIOECONOMICOS. ESPAÑA, 1985.

CATEGORIA SOCIOECONOMICA	USARON ALGUN METODO ANTICONCEPTIVO (A1-A2, % s/base=filas; B1-B2, % s/base=embdas. 1-2; C1-C2, % embz/tot. ♀ categ ^a)							
	1er. EMBARAZO			2º EMBARAZO			INDICE (B2/B1) *100	% DE LA CATEGORIA EN LA POBL.FE MENINA E
	A1: USAN UN METº	B1:S/LAS EMBZ AL 1	C1:S/TODAS ♀ FILA	A2:USAN UN METº	B2:S/LA EMBZ AL 2	C2:S/TODAS ♀ FILA		
Amas de casa	12,7	64,4	90,4	39,0	65,8	73,5	307	48,1
Ayuda familiar	13,7	7,3	68,6	28,6	6,8	49,7	209	7,2
Trabajadoras no cualificadas	20,6	12,1	55,0	43,3	11,1	38,8	210	14,8
Busca 1er. empleo	29,0	0,4	10,5	64,8	0,2	4,5	223	2,5
Empr. sin asal. ,trbj. cualificada	33,5	11,5	49,6	48,1	9,9	32,8	144	15,7
Empr. con asal. ,direct. y cuadr	44,8	3,7	58,7	57,3	3,4	40,4	128	4,3
Otras	47,9	0,6	5,2	51,0	0,4	3,1	106	7,4
MEDIAS CONJUNTO	17,6		67,5	40,4		51,8	230	
			*			*		100
TOTALES / (BASES**)		100	5575		100	4283		

Fuente: Elaboración propia sobre datos de la encuesta de fecundidad de 1985, CIT. por Casares y Peraita(1989:p.203). NOTAS:* Sobre total de mujeres, España; ** en miles.

quienes trabajan ayudando a la familia o en trabajos sin cualificar (39,9%). Por lo tanto el nivel de dependencia económica así como el nivel de estudios y la situación laboral son grandes predictores del conocimiento y utilización de anticonceptivos.

Parece que la existencia de uno o dos embarazos es también un predictor importante de la utilización de anticonceptivos. Es de señalar la importancia que este predictor tiene en

relación a las dos opciones vitales de la mujer - fundamentalmente excluyentes - : producción - reproducción. En la tabla 38 se ve muy claramente que es más predictora de utilización de anticonceptivos la situación previa al primer embarazo para aquella categoría socioeconómica "Empresarias y otras" (44,8%), aunque ésta última tiene una significación muy baja en términos absolutos sobre el total de embarazadas (0,65) y sobre la población femenina (7,4%). Sin embargo, sólo el 12,7% de la categoría "Amas de casa" utilizan métodos anticonceptivos a pesar de que éstas representan el 48,1% de la población femenina.

Cuando se ha producido ese primer embarazo, parece que las actitudes cambian hacia una mayor utilización de anticonceptivos en una mayor proporción entre las amas de casa - de un 12,7% pasan a un 39% -, así como la categoría "Ayuda familiar" - de un 13,7% pasan a un 28,6% -, las trabajadoras no cualificadas - de un 20,6% pasan a un 43,3% -, y por último las que buscan un primer empleo - de un 29,0% pasan a un 64,8%.

Si hubiera que hacer un perfil de mujer que más utiliza métodos anticonceptivos este sería el de aquella con relación estable o casada, entre 25 y 39 años, con estudios de Bachillerato Superior o Universidad, que trabaja de obrera especializada, por cuenta propia o ajena, o bien es empresaria, comercial o administrativo, que vive en una población de más de 500.000 habitantes y que ya ha tenido un hijo.

Estos datos avalan la hipótesis inicial de opciones excluyentes en la biografía de la mujer. La planificación familiar a través de la utilización de anticonceptivos se manifiesta más tempranamente en las mujeres que disponen de una mayor autonomía personal (estudios, formación profesional) y económica (situación socio-laboral), en síntesis se podría decir que éstas mujeres escogen como primera alternativa la opción **productora**. Las *amas de casa*

escogen así mismo la opción **reproductora** en primera opción y sólo después del primer o segundo embarazo contemplan la planificación familiar a través de la utilización de métodos anticonceptivos.

Ello nos lleva a concluir con un comentario sobre la importancia decisiva de la "píldora" y otros métodos anticonceptivos eficaces en la construcción de un marco real de elección de opciones vitales en el mercado productivo/ reproductivo, su planificación y las diferentes estrategias que se pueda plantear la mujer (ver tablas Intervalos protogenésicos e intergenésicos Anexo). Por otra parte de las posibilidades reales de acceso a la educación, la formación profesional y la situación socio-económica dependerá en gran medida el grado de autonomía que permita a la mujer ejercer una elección libre que permita su pleno desarrollo (ver tablas Anexo).

Diferencias Regionales

Volviendo a los datos sobre la población andaluza y catalana y en relación a los índices de nupcialidad (una diferencia de $0,7^{0/00}$, mayor para Andalucía) muestra que en Cataluña el matrimonio es todavía importante en las relaciones sin embargo, hay una proporción más baja de hijos habidos por matrimonio (todavía no hay ley de divorcio en 1970), lo cual significa una reducción real del tiempo que las mujeres catalanas dedican a la reproducción, en contraste con la mujer andaluza. Esta reducción es debida en parte a su incorporación al trabajo remunerado que demanda largas jornadas fuera de casa. Así mismo, este cambio también podría significar un cambio de actitud en las prioridades de la mujer catalana, ó incluso en la valoración de las tareas y obligaciones. Del mismo modo, la reducción del número de hijos habidos dentro del matrimonio pone de manifiesto un cambio en los

conceptos sobre la sexualidad en el contexto del matrimonio, en términos de una progresiva disociación del concepto de la sexualidad como actividad exclusivamente reproductiva, progresivamente incorporada a una dimensión más lúdica de la mujer.

Diferencias en las actitudes hacia la reproducción y la sexualidad pueden ser, simultáneamente, el efecto y la causa de diferencias similares en la educación (4,44% de analfabetas en Andalucía, en comparación con 2,3% en Cataluña); ideología política (41,5% de Andaluzas no saben/no contestan su ideología política, en contraste con el 26,2% de Catalanas). La diversa influencia de estas diferencias se explicarían del siguiente modo: a un mayor nivel educacional, un mayor acceso al trabajo remunerado fuera del hogar, al tiempo que una mayor independencia ideológica y política del hombre (padre, marido, hermano, sacerdote, etc.) con un mayor acceso a la información y mayor capacidad de autogobierno. Dado que, política y socialmente, ambas regiones han sido objeto de la represión ejercida desde la dictadura y el catolicismo, parece razonable centrarnos en la importancia de la única variable independiente que se muestra diferente en ambas regiones, en relación a la construcción de ambos patrones mencionados: la economía regional. Cataluña ha sido industrializada desde comienzos del siglo XX, mientras que grandes zonas rurales de la economía Andaluz todavía permanecen básicamente agrícola. Por ello, se puede sugerir que la progresiva incorporación de la mujer al trabajo remunerado (hay un 37,53% de población activa en Cataluña, mientras que la cifra es del 29,81% en Andalucía, a la que habría que sumar el trabajo en la hacienda familiar), junto con el enriquecimiento de la región, han contribuido significativamente a las modificaciones ocurridas en las actitudes y comportamientos de la mujer catalana, frente a la andaluza, a pesar de coexistir idénticos sistemas políticos y sociales (vg. los sistemas de represión política y religiosa (1940-1975),

o un sistema de democracia (1975-1995)) dado que las cifras muestran diferencias entre ambas comunidades a lo largo de todo el período 1970-1986).

Existen otro tipo de factores inmediatos tales como la apreciación de la realidad por el individuo, los procesos de objetivación y subjetivación, la diferencia de géneros, los procesos cognitivos, etc. que no han sido objeto de análisis en este capítulo ya que serán desarrollados con mayor detalle en los capítulos 10, 11, 12 y 13. Una mayor dedicación a estos fenómenos es debida a que los consideramos de gran interés e importancia para la construcción de la identidad sexual de la mujer; serían factores básicos, condiciones sine qua non por medio de los cuales se filtran el resto de las influencias de los factores ya descritos. Es decir, son condiciones básicas de posibilidad de materialización de la realidad social en cada individuo, y de materialización en una forma y significados concretos.

Bibliografía Capítulo 4

Capel, Rosa María (1986): "Historia de los Cambios Políticos y Sociales en España". En Borreguero, Concha y otras autoras. La mujer española: de la Tradición a la Modernidad (1969-1980). Tecnos, Madrid.

Carrión Garzarán, Angel (1978): "La Población Española". Informe FOESA. Síntesis Actualizada.

Casas, José Ignacio (1988): "Características del trabajo de la mujer: el caso español". Sociología del Trabajo. Num, 3, pp 17-33. Madrid.

Conde, Rosa (1982): Familia y Cambio Social en España. Centro de Investigaciones Sociológicas. Madrid.

Instituto de la Mujer (1991): Las Mujeres en España. Todos los Datos. Ministerio de Asuntos Sociales, Madrid.

Instituto de la Mujer (1992): La Mujer en Cifras 1992. Ministerio de Asuntos Sociales. Madrid.

Instituto de la Mujer (1992): La Mujer y la Salud en España. Informe básico. Vol 2., num 29. Ministerio de Asuntos Sociales. Madrid.

Instituto Nacional de Estadística (1986): Encuesta de Fecundidad. Madrid.

Leguina, Joaquín (1976): "La Población Española y su Territorio". III Informe Sociológico sobre la Situación Social de España. Madrid, Fundación Foessa-Euramérica.

Malo de Molina, Carlos; Valls Blanco, José María; Pérez Gómez, Antonio (1988): La Conducta Sexual de los Españoles. Grupo Z, Madrid.

Mies, María (1986): Patriarchy and Accumulation on a World Scale: Women in The International Division of Labour. Zed Books, London.

Miguel Amado de (1990): Los Españoles. Sociología de la Vida Cotidiana. Ediciones Temas de Hoy. Madrid.

Nelken, Margarita (1975): La Condición de la Mujer en España. CVS Ediciones, Madrid (1919).

Oakley, Ann (1977): La mujer discriminada, biología y sociedad. Editorial Debate, Madrid.

Ortega, F; Fagoaga C; García de León, MA; Río, Pablo del (1993): La Flotante Identidad Sexual. La construcción del Género en la vida cotidiana de la juventud. Instituto de Investigaciones Feministas de la Universidad Complutense de Madrid. Consejería de Presidencia, Dirección General de la Mujer. Madrid.

Orti, Alfonso (1989): "Transición postfranquista a la Monarquía parlamentaria y relaciones de clase: del desencanto programado a la socialtecnocracia transnacional". Política y sociedad, 2 (7-19). Madrid.

Parra, Isabel (1986): "El Control de la Natalidad". En Borreguero, Concha; y otras autoras (eds). La Mujer Española: de la Tradición a la Modernidad (1960-1980). Tecnos, Madrid.

Pérez Peñasco, Alfonso (1978): "La Institución Educativa Española". En Informe FOESA. Síntesis actualizada.

Ramos, Ramón (1990): Cronos Dividido. Uso del Tiempo y Desigualdad entre Mujeres y Hombres en España. Instituto de la Mujer, Madrid.

Robertson Elliot, Fatih (1986): The Family: Change or Continuity. Macmillan.

Rodríguez Zúñiga, L; Bouza, F; Prieto, J.L (1986): "Modernización de la Sociedad Española (1975-1984)".

Salazar Díaz, Rafael (1981): Iglesia, Dictadura y Democracia. Siglo XXI, Madrid.

Walby, Sylvia (1988): "Segregation in Employment in Social and Economic Theory". En Sylvia Walby (ed.), Gender Segregation at Work. Milton Keynes: Open University Press.

CAPITULO 5:

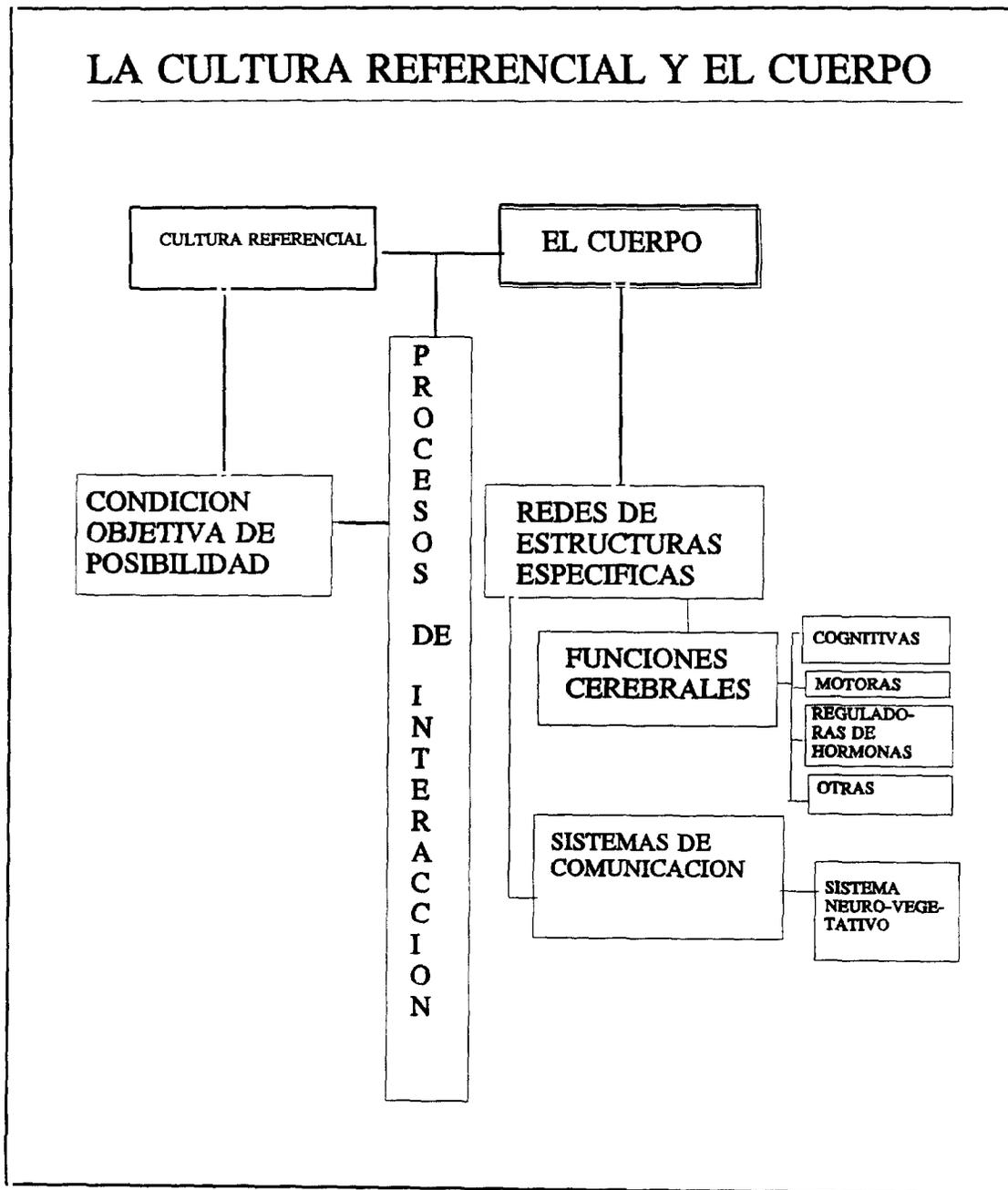
FACTORES INTERFAZ: EL CUERPO Y EL LENGUAJE

La cultura referencial a través de la influencia de la economía, la educación, la religión, la profesión, etc., no tendría el carácter de condición objetiva de posibilidad, como oportunidad o como impedimento sobre los procesos de construcción de la identidad (sexual) del individuo a menos que procesos interactivos (vg. el proceso cognitivo) y redes de estructuras específicas (vg. las funciones cerebrales) favorezcan todo tipo de interacciones entre la realidad 'externa' (factores mediatos, próximos e inmediatos) y el propio 'sujeto'¹ (ver Ilustración 3). En este capítulo el análisis se centra en mostrar cómo, de forma paradójica, estos procesos y estructuras son determinados y/o construidos, por medio de las propias interacciones de las que ellos mismos forman parte de posibilidad. Así mismo, se elaborará un argumento que explicita la unicidad corpórea (mente-cuerpo, cognición-organismo) del ser humano y el origen social de la misma. Se realizará, así mismo, un breve análisis del papel del lenguaje en los procesos de constitución del individuo como realidad material-simbólica del mismo.

Las características funcionales del cuerpo humano, y por lo tanto del cerebro habrían sido modeladas a lo largo de millones de años de evolución de la cultura social expresada en los procesos de hominización (ver Ilustr.4).

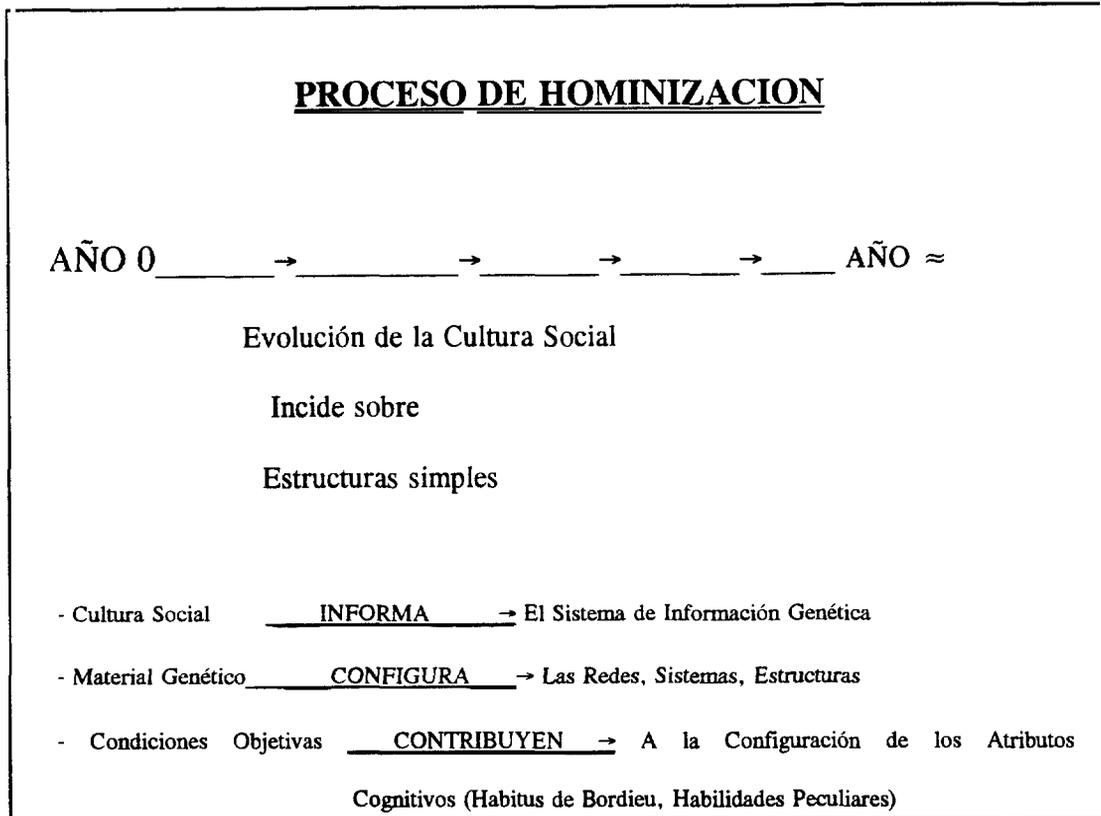
¹ Para un análisis mas detallado de las características que nos permiten distinguir entre diferencias y similitudes entre realidad 'externa' y realidad del 'sujeto' ver Capítulo 9. No obstante conviene aclarar que el uso de ambos términos como fenómenos separados, será sólo a efectos analíticos sin que ello implique una aceptación por nuestra parte de una diferencia real, nítida y limitada.

Ilustr. 3: La Cultura Referencial y el Cuerpo



Los procesos cognitivos requieren de la intervención de ambos elementos: de una parte, la hominización progresiva en la cultura social se incorporaría al sistema de información genética a través de las diversas generaciones, hasta alcanzar el nivel que se manifiesta en

Ilustr. 4: Proceso de Hominización

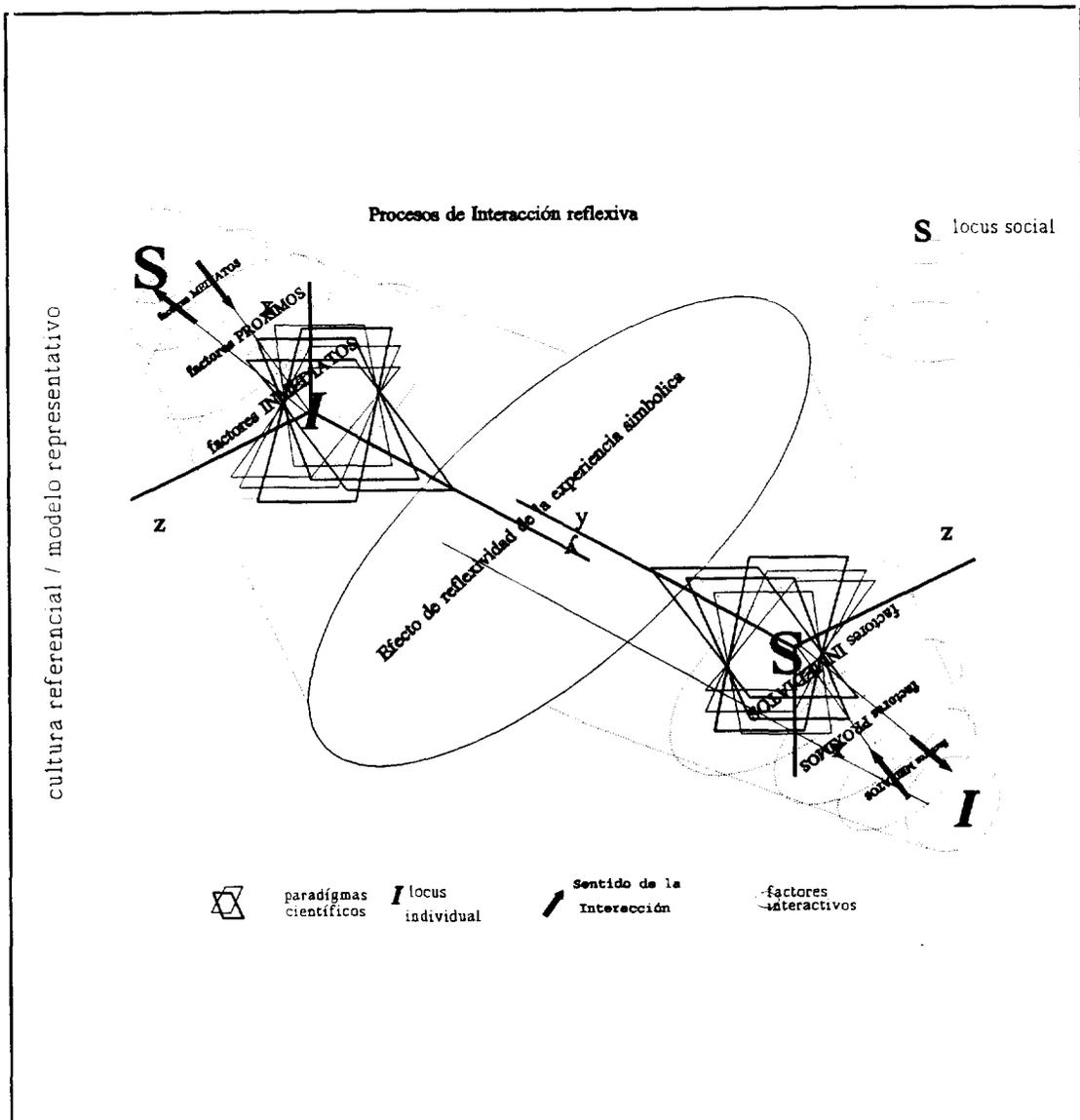


un individuo concreto, perteneciente a una determinada cultura, sociedad y época. En segundo lugar, condiciones objetivas que coexisten y conforman un entorno social dado - el *habitus* de Bourdieu (1991) -, del que un individuo participa, contribuirían a la configuración de los atributos cognitivos (vg. habilidades, peculiaridades, etc) de ese individuo. Debido a la principal actividad de estos procesos interactivos como *intermediarios* entre la realidad "externa" y el "individuo", (ver sección 5.1, y 5.2) podrían ser definidos como **factores interfaz** en relación a la construcción de la identidad sexual de la mujer. Más adelante veremos cómo estos factores interfaz, a lo largo del proceso de construcción del individuo y de (re)producción de la cultura referencial, son a su vez parte constituyente del propio individuo y de la cultura.

Existen dos realidades que se presentan como principios fundamentales y básicos de la acción, una tiene un carácter especialmente simbólico - el lenguaje -, la otra se define por su apariencia física - el cuerpo. Ambas caracterizan y condicionan cualquier experiencia individual de la vida social (tener *cuerpo de mujer* en una sociedad altamente dicotomizada por la diferenciación de géneros es un factor condicionante para el proceso de identidad del individuo; utilizar una terminología muy exclusiva de ciertos grupos profesionales sirve para ubicar socialmente a los individuos). Estas dos realidades están presentes en todas las situaciones, y actúan como necesarias referencias para que el individuo participe de los procesos de objetivación y socialización de la cultura referencial en la que se encuentra inscrito. Estas realidades interactúan permanentemente como medios de percepción y expresión individual de la cultura referencial, o como diría Varela (1992), son las condiciones necesarias para la "enacción", es decir sin ellas la cultura referencial tampoco tendría la virtud de ser condición objetiva para la acción. A su vez, ambas son manifestaciones de los procesos de **reflexión** del sujeto colectivo e individual. La reflexión se define en este contexto como el proceso de 'auto conciencia' de la cultura referencial (ver Ilustración 5), la cual es objetivizada en la interacción, a través de las reinterpretaciones del individuo, por medio de las cuales, simultáneamente, la cultura referencial es creada y modificada sucesivamente.

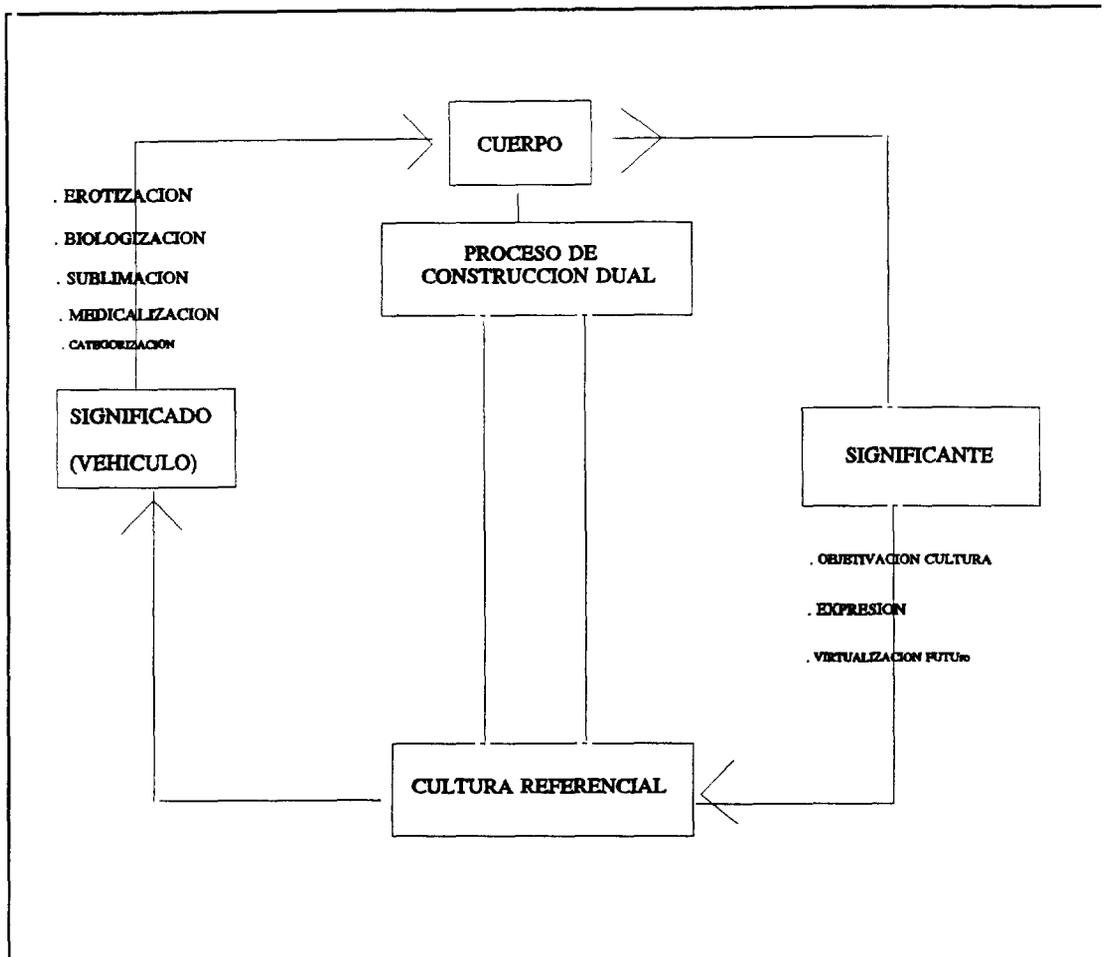
En consecuencia con esta propuesta, el cuerpo y el lenguaje son ambos procesos relacionales duales en la construcción de las identidades sexuales de la mujer: 1) ambos son contruidos en el contexto de los procesos de reflexión de la cultura referencial (vg. erotización, biologización, sublimación, medicalización, categorización del cuerpo; politización, moralización, represión, etc. del lenguaje), en palabras de García Selgas se convierten en "la estructura experiencial vivida" (1994:48); y por ello son significados

Ilustr. 5: Proceso de Interacción Reflexiva en el Locus del Individuo y de la Cultura Referencial



físicos y simbólicos de la cultura referencial y del propio individuo, por lo que son parte constituyente de ambos: "el conocedor y lo conocido, la mente y el mundo, se relacionan mediante una especificación mutua o un coorigen dependiente" (Varela, 1992:178); 2) se constituyen así mismo como significativo de la cultura referencial en el proceso de objetivación, en la expresión y en la virtualización del futuro (ver Ilustración 6).

Ilustr. 6: El Cuerpo: Significado y Significante



5.1.- El Cuerpo: ¿La Realidad Material?.

Antecedentes en las teorías sociológicas sobre el cuerpo

La actividad (socio-)cognitiva ha sido objeto de toda una tradición filosófica interpretativa en relación a sus características aparentemente *diferenciadas* del cuerpo. Sobre los antecedentes científicos y la herencia teórica en torno al estudio del cuerpo se han escrito

obras de gran interés y que abarcan con gran detalle la obra científica producida (por ejemplo S. Scott y D. Morgan, 1993; Turner, 1991; C. Shilling, 1993). Por lo tanto, para una más amplia referencia al estado de la cuestión nos remitimos a estos autores. Sin embargo nos parece oportuno resumir aquellas características que por representar un cambio o una innovación en las concepciones de la tradición científico-teórica, resumen de forma ilustrativa la trayectoria que antecede y acompaña el acervo teórico sobre la sociología del cuerpo. Esta trayectoria, a su vez, creemos que servirá para intuir los límites y las expectativas u horizontes de un campo que sugiere una gran potencialidad de investigación. Límites ya que siguen existiendo aspectos oscuros, no suficientemente aclarados, que dificultan el poder hablar con rigor de una naturaleza social del cuerpo. Potencialidad ya que una vez aclarados estos aspectos, las posibilidades para la sociología del cuerpo son tan variadas e interesantes para la comprensión del fenómeno de la interacción como lo fueron en su día el desarrollo de una sociología de la familia para la comprensión de las relaciones de parentesco y la organización social.

Perspectivas:

Hemos agrupado dos grandes tendencias en el estudio y la interpretación del cuerpo que a su vez engloban diferentes ramas de la ciencia o de las artes, cada una de las cuales se centra en características o funciones específicas del cuerpo:

- a) En la **perspectiva fisicista** el cuerpo se estudia y se representa como una estructura fundamentalmente física de carácter:

- . Orgánico: sistema estructurado de funcionamiento local y especializado.
- . Anatómico: chasis que soporta los sistemas orgánico y neuro-químico.
- . Neuro-químico: sistema básico, complejo de producción y transmisión de información entre órganos dentro de la estructura anatómica.

La **Perspectiva fisicista** ha producido un campo de investigación biomédica del cuerpo y de su evolución. Básicamente se pueden reducir a :

Corrientes evolucionistas (Darwin). Explicarían la evolución de la especie como la consecuencia natural de la selección que se produce en el proceso de adaptación de los más capacitados. El ámbito de mayor interés es el medio ambiente.

La orientación Genetista (Byrne y Kelley, Trivers) introduce el factor reproducción como el elemento clave en el proceso de diferenciación y selección de los más capacitados. Su campo de interés es la reproducción sexual.

b) En el ámbito de la **perspectiva simbólica** el cuerpo se concibe y se estudia como un sistema de *significados* que se concreta en fenómenos como:

. **La Representación** o proyección de un sistema de significados atribuidos al cuerpo:

- categorías sociales (género, estatus económico, estereotipos)
- metáforas (salud, institucionales)
- sistemas de reconocimiento (propio, ajeno: esquemas compartidos, expectativas normativizadas)

. **El Esquema:** La idea que tenemos de nosotros mismos y que utilizamos para presentarnos a los otros. Es el sistema por el cual la atribución de significados se constituye en actividad inconsciente de construcción individual de la imagen social del cuerpo.

. **La Imagen:** La representación gráfica (mental o editada) del **esquema** más la **representación social de la estructura.**

- objetiva (fotografía)

- subjetiva (pintura, escultura, literatura, ciencia)

La **Perspectiva Simbólica** ha generado un amplio campo de estudio en la Filosofía, la Psicología, la Lingüística y la Sociología. A continuación resumimos los cimientos ideológicos y la evolución de las ideas representando el cuerpo en un intento por mostrar la presencia constante de esa perspectiva dualista de la que somos fieles herederos incluso hoy en día.

Ya en la periferia del mundo helénico, en la Jonia (Mileto), alrededor del siglo VI antes de Cristo, Tales buscaba el primer principio de todas las cosas y consideró que este principio era el *alma*, de naturaleza distinta del principio que hace a todos los seres diferentes pero con una misma *materia*. La escuela de Pitágoras desarrollará una **cosmología**, basada en la existencia del soma (impuro) y del alma (puro) constituyentes de una dualidad. Más tarde Sócrates y los socráticos desarrollaron la **antropología** al centrar su interés en la persona, no en el universo. En la época Clásica Platón desarrolla la dualidad pitagórica entre cuerpo y alma, a través de la propuesta de un mundo material, el que habita el alma, y el mundo de las ideas, en dónde tienen su ser los seres y las cosas que aparecen como reales en el mundo material. San Agustín, cuyas ideas, que trascenderán el pensamiento cristiano hasta

el siglo XII, se identifican con el dualismo platónico sin embargo, incorpora una concepción muy importante, *el pesimismo antropológico*: el pecado original, cuyo más importante referente es la carne, afecta también a la naturaleza humana, se encuentra inscrito en la especie y es reconocido por el individuo a través de la *conciencia*. Rompiendo parcialmente con la concepción dualista, ya sea esta de carácter cosmológico o antropológico, Aristóteles "resuelve" el "problema" de la multiplicidad y la unidad, elaborando la teoría de la diferencia entre la *esencia* y la *forma*, introduciendo el concepto de *movimiento* o cambio entre la potencia y el acto, por medio de ese movimiento o causa eficiente la esencia se concreta en distintas formas de la materia, pero ambos fenómenos - esencia y forma - son la misma cosa. Santo Tomás, cuyo pensamiento será la base del pensamiento tradicional de la Iglesia Católica, realizará una relectura de Aristóteles para adaptar la realidad aristotélica inseparable "esencia-forma" al concepto de inmortalidad del alma cristiana.

Sociología del Cuerpo

La sociología es una ciencia relativamente joven, comparada con otras disciplinas (filosofía, historia, medicina) y por lo tanto su proceso creador de un **cuerpo** teórico es relativamente corto en relación a las demás ciencias. Además, el cuerpo humano no ha sido objeto de estudio de la sociología hasta fechas muy recientes, en contraposición a otros fenómenos estudiados (familia, religión, economía). Ello parece que es debido a unas ciertas condiciones socio-históricas que han determinado un mayor interés por la elección de cierto tipo de fenómenos frente a otros para su estudio social, creemos que esta *selección* no es casual. Tal como señala Turner (1994:16-17), la sociología clásica (Max Weber, Georg Simmel, Ferdinand Tönnies, Emile Durkheim y Karl Mannheim) buscó respuestas a las condiciones de semejanza entre distintas sociedades industriales capitalistas, por tanto "La

cuestión del orden ontológico de los actores sociales quedó sumergida y, en lo que tardaron los teóricos sociales clásicos en volver a dichos temas, definieron al actor humano en términos de organismo". En la tradición clásica de interés por fenómenos institucionales, el materialismo histórico de Marx se preocupó por determinar las características de los procesos de producción, como fenómenos que dirigen el acontecer de la historia del individuo. El estudio de la alienación del individuo en las economías con sistemas de producción capitalista, anticipa el interés de la sociología por el individuo. Será la teoría feminista, a raíz de las obras de Simone de Beauvoir, Luce Irigaray y Julia Kristeva y la denuncia de los sistemas sociales de clasificación, más concretamente sobre la naturaleza social del género, la que provoca que la sociología tome un mayor interés por cuestiones relacionadas con el cuerpo.

El cuerpo ha sido, durante el último siglo el objeto de un fértil debate en el marco de las ciencias sociales y de la sociología. Así el idealismo moderno que deriva de la filosofía idealista alemana (Kant y Hegel) sugiere que la mente - el mundo de las ideas - construye el mundo de las realidades. La corriente crítica de la racionalidad y el cientifismo moderno, heredera de Nietzsche ha servido de marco para el desarrollo de una sociología cada vez más centrada en el individuo como actor y sujeto central del acontecer social. En sus variadas vertientes la corriente crítica, a través de diversos movimientos (Escuela de Frankfurt: Adorno, Horkheimer; Marcuse; movimientos feministas: Irigaray, Kristeva, Chodorov) y autores (Brown, Barthes, Bataille, Foucault) ha abordado el tema del cuerpo desde distintas perspectivas: el papel del cuerpo en el sistema de producción capitalista (Horkheimer, 1979; Marcuse 1969); el sistema de géneros como interpretación de los sistemas sociales de clasificación (Irigaray, 1985); la relación entre el cuerpo y el poder a través de la tecnología política del cuerpo y la microfísica del cuerpo (Foucault, 1981).

Aunque el cuerpo es un ámbito de muy reciente interés en la sociología, ha experimentado un notable desarrollo como lo muestra la amplia profusión de artículos, investigaciones y obras al respecto. Se podría decir que se ha pasado de una tradición dualista, que ha potenciado un desarrollo de dos tendencias opuestas: las perspectivas *materialistas* cuyo objeto y principal interés de estudio es el cuerpo como sistema orgánico, sea éste entendido e interpretado como realidad biológica, médica o funcional, y perspectivas *mentalistas* que centran su interés en la mente o sistema cognitivo como antecedente y esencia del cuerpo, a una perspectiva post-modernista, crítica de la razón cartesiana y de las metateorías universalistas en la que "el cuerpo deja de ser visto como una mera organización fisiológica o un soporte, una máquina habitada por un espíritu, para convertirse en la estructura experiencial vivida, en el ámbito de los procesos y mecanismos cognitivos, en causa de los estímulos, en condición básica de la posibilidad de representación, y en tanto que componente fundamental de la acción, en mecanismo de individuación u objetivación de objetos, propiedades y acontecimientos" (Selgas, 1994:48).

Aunque de forma incipiente, la sociología está produciendo en la última década una sólida propuesta de estudio en torno al fenómeno de la naturaleza de la corporeidad (Turner, 1994) o encarnación (Selgas, 1994). En una amplia línea dentro de las distintas perspectivas del construccionismo social, parece generarse cierta convergencia sobre la naturaleza social del cuerpo: actuando como agente que da significado y sentido a la acción, bien por ser su propio significado - el simbolismo que contiene lo que define a los individuos en el entorno social (clase, estatus económico, género, edad, belleza, etc.). Desde esta amplia y prometedora perspectiva, las tendencias sociológicas actuales se centran en diversos ámbitos de representación del cuerpo, por ejemplo el estudio del papel del cuerpo en la constitución del individuo (Goffman, 1981); el cuerpo como contexto de comunicación y estatus social

(Birwhdstell, 1972; Featherstone, 1982,1987); funcionamiento social de las distancias entre cuerpos (Hall, 1973); el cuerpo como base del sentido de la acción (García Selgas, 1994); discrepancias genéricas en el conocimiento y uso del propio cuerpo (Durán, M.A. 1988); la construcción social del cuerpo de la mujer en el deporte (Buñuel, 1994); la construcción del cuerpo en las nuevas tecnologías médicas (Juan Jeréz y Rodríguez Díaz, 1994); la construcción de la identidad sexual (Llamas, 1994); el cuerpo como objeto/sujeto de consumo (Baudrillard, 1974).

Limitaciones en la actual teorización Construcccionista.

Entre los enfoques teóricos examinados en esta tesis, surge un fenómeno común a todos ellos. Las diferentes propuestas aquí analizadas, que en términos generales podríamos definir dentro de la corriente constructcionista, apuntan hacia la existencia de un área supuestamente incuestionable, la cual representa los límites de una frontera simbólica - pero no irreal - donde la sociología no tiene competencia científica: una suerte de esencia biológica de la que es característica la estructura(ción) del cuerpo humano. Este es un punto en donde, hasta el momento actual, las explicaciones sociológicas no se han adentrado: el papel y el significado de lo social en el proceso de hominización, o lo que es comúnmente llamado la evolución biológica. Como discurso ilustrativo cabe recordar el discurso de Berger y Kellner (1965) reproducido por Turner (1994:13): "Por ser el Hombre una criatura biológicamente inacabada que no se encuentra en casa en la naturaleza, necesita el dosel protector de las instituciones y la cultura como refugio a los peligros ambientales durante el proceso de socialización". En estas palabras leemos dos ideas de interés para ampliar en nuestro argumento: la existencia de un proceso de socialización y la coexistencia de un proceso de evolución biológica desarrollándose hasta una meta que desconocemos.

Diversas teorías antes mencionadas explican cómo los diversos significados específicos que adquieren nuestros cuerpos y las relaciones entre éstos y las instituciones son constituidos por nuestra propia cultura (Foucault, 1981; Bordo, 1988; Baudrillard, 1974; Featherstone, 1982,87; Bolstansk ,1971); ó bien van más allá explicando cómo la cultura referencial (las condiciones de interacción objetivas) se *encarna* mediante la subjetivación y la acción del individuo en proceso de reflexividad circular (García Selgas, 1994; Bourdieu, 1979). Las mismas teorías se refieren, igualmente, bien a una esencia o a un cuerpo pre-existente a dicha cultura, una suerte de recipiente bio-material, como el marco biológico necesario para que nuestras actividades sociales sean definidas en el contexto de la realidad (Plummer, 1981), o a una naturaleza bio-social: así la cognición, que es una acción que forma parte de la **estructura del cuerpo**, actúa como un elemento del transfondo comprensivo o entramado práctico necesario para poder experimentar (García Selgas, 1994). Parece que en última instancia existiría una estructura corporal básica, a la que García Selgas hace referencia, la cual tiene una naturaleza biológica que coexistiría con la estructuración social del cuerpo, sobre la que ésta última se constituiría.

Es precisamente esa estructura corporal básica, esos órganos, funciones y redes que son definidos como fenómenos biológicos porque sus características más evidentes los hacen aparecer como organismos vivos sujetos a la supuesta *evolución biológica* de la especie, la que pretendemos someter al cuestionamiento del conocimiento social, para incorporarla como objeto de estudio de la sociología desde una perspectiva construccionista.

Aunque asumimos casi en su totalidad el sentido social del concepto de *encarnación* propuesto por García Selgas (1994), creemos que existen ciertos aspectos que contribuyen a la ambigüedad del término y a la presencia de esas connotaciones que derivan de su uso

semántico, sobre las que él mismo expone sus temores (1994:61): la posibilidad de que se piense en la incorporación de un cuerpo a una idea preexistente. Es decir, la idea de dualidad de la que el propio autor trata de apartarse. A la pregunta ¿qué es lo que se encarna? García Selgas nos responde que se encarna el proceso de constitución de una subjetividad o agentividad social, al tiempo que la consolidación material y carnal de marcos de sentido: encarnación como consolidación primigenia del transfondo. A la pregunta de ¿cuál es el origen de esa encarnación? García Selgas nos habla de una reflexividad de carácter circular como condición inseparable de esos procesos. Sin embargo, nosotros creemos que el círculo es una metáfora muy útil que soslaya la causalidad primigenia. De una parte, el concepto de reflexividad circular encierra el problema del ¿por qué?, es decir el sentido de la acción de la historia de la civilización: ¿qué es lo que motiva la encarnación primigenia?, ¿cómo se origina ésta inicialmente?, ¿dónde, cómo y cuándo se produce ese proceso por primera vez?. Por otra parte, hasta donde nosotros conocemos, la acción del agente (cerebro) y las condiciones objetivas han variado tanto que en algún momento, retrotoyéndonos en la historia de la humanidad, se nos hace imposible hablar de los mismos fenómenos: por ejemplo al observar entornos primitivos en los que como única referencia de vida existían los seres unicelulares, sin estructuras o redes cognitivas, sin procesos de identidad ni marcos sociales de sentido "que sepamos".

Por ello, creemos necesario aportar una explicación que incida en la propuesta de García Selgas sobre deconstrucción del dualismo cuerpo-mente, argumentando sobre los procesos de socialización de la realidad biológica, que con carácter progresivo han sucedido a lo largo de millones de años. Nuestra reflexión, que no concebimos definitiva, ni siquiera completa, sino iniciática, hará referencia a estas preguntas a través de una reconstrucción de los procesos de hominización.

Existe la necesidad analítica de alejarse de las concepciones tradicionales (el proceso de hominización entendido como evolución biológica) y de las proposiciones invariables (la esencialidad del cuerpo humano) (Kessler y McKenna, 1978:1-7), para situarnos en las realidades contingentes (vg. la eventualidad de la manifestación física contemporánea del cuerpo humano como consecuencia de un proceso social de hominización que bien podía haber sido otro, y con otros resultados distintos - véanse otras sociedades animales). El hecho de observar a los factores biológicos como variables no determinantes en los procesos de hominización, sino como dependientes de la evolución e influencia permanente de un entorno social multifactorial, es fundamental para entender los límites de la ciencia biológica, que en el caso que nos ocupa se situarían en la descripción de las características del sexo genético-anatómico femenino como proceso biológico (no causal), y su papel entre los factores que interactúan en la construcción de la identidad sexual de la mujer, cuyos orígenes y manifestaciones (vg. la asignación de género, las expectativas de comportamiento diferenciado entre personas de distinto género, etc), puede argüirse, pertenecen a la realidad social.

De igual modo, sería de utilidad arrojar alguna luz sobre el análisis sociológico, y hacer extensible la misma propuesta social-constructivista para explicar históricamente los procesos conexos interdependientes de desarrollo psicológico y fisiológico del ser humano: procesos de corporeización u hominización, a través de la evolución de las interacciones del individuo con su entorno social. Entendiendo dichos procesos como una actividad sin un fin concreto, no existe ninguna meta apriorística, no se aspira a ningún modelo de perfección, ni tan siquiera metafórico como apunta García Selgas (1994:64).

Resumiendo, se perfilan dos ámbitos desde los cuales estudiar el cuerpo, en el plano de lo ontológico, desde la sociología:

- 1) El cuerpo como representación del **Individuo Histórico** (La Humanidad).
- 2) El cuerpo como constituyente de la **Experiencia Individual** (El Sujeto).

En el primer caso el cuerpo puede ser considerado como un factor **INTERFAZ** entre la **Cultura Referencial** y el **Individuo Histórico**. El cuerpo sirve para señalar la presencia de cambios en los procesos de evolución de la cultura a través de la historia. Es un sistema de comunicación entre distintas generaciones y es el portador de la propia cultura: Es la **CULTURA MATERIALIZADA**. Este capítulo se centrará en establecer el proceso de diferenciación entre una cultura biológica y una cultura social gracias al cual se modifican las condiciones básicas de vida concretándose en una progresiva sustitución de la inmediatez de los elementos biológicos y medio ambientales por la reflexividad de las características de la interacción humana.

En el segundo supuesto el **Cuerpo** se constituye como la **Experiencia Individual** de la **Cultura Referencial**. El resto de los capítulos, más específicamente los capítulos 11, 12 y 13, estarán dedicados a la relación entre el cuerpo como experiencia individual y la cultura referencial.

He escogido el fenómeno de la **EVOLUCIÓN** para mostrar una clara diferenciación entre:

1) una etapa histórica DE EVOLUCIÓN PRE-SOCIAL O BIOLÓGICA 2) una etapa histórica DE EVOLUCIÓN SOCIOLÓGICA.

El punto de inflexión de una y otra depende de la importancia relativa de la influencia de factores interactuantes tales como: LA REPRODUCCIÓN Y LA REFLEXIÓN (ver Ilustración 7).

En la primera etapa o modo de vida el objetivo de la evolución es la continuación DE LA ESPECIE por medio de la reproducción. El último eslabón, según los sociobiólogos, para que se consolide este período es la REPRODUCCIÓN SEXUAL.

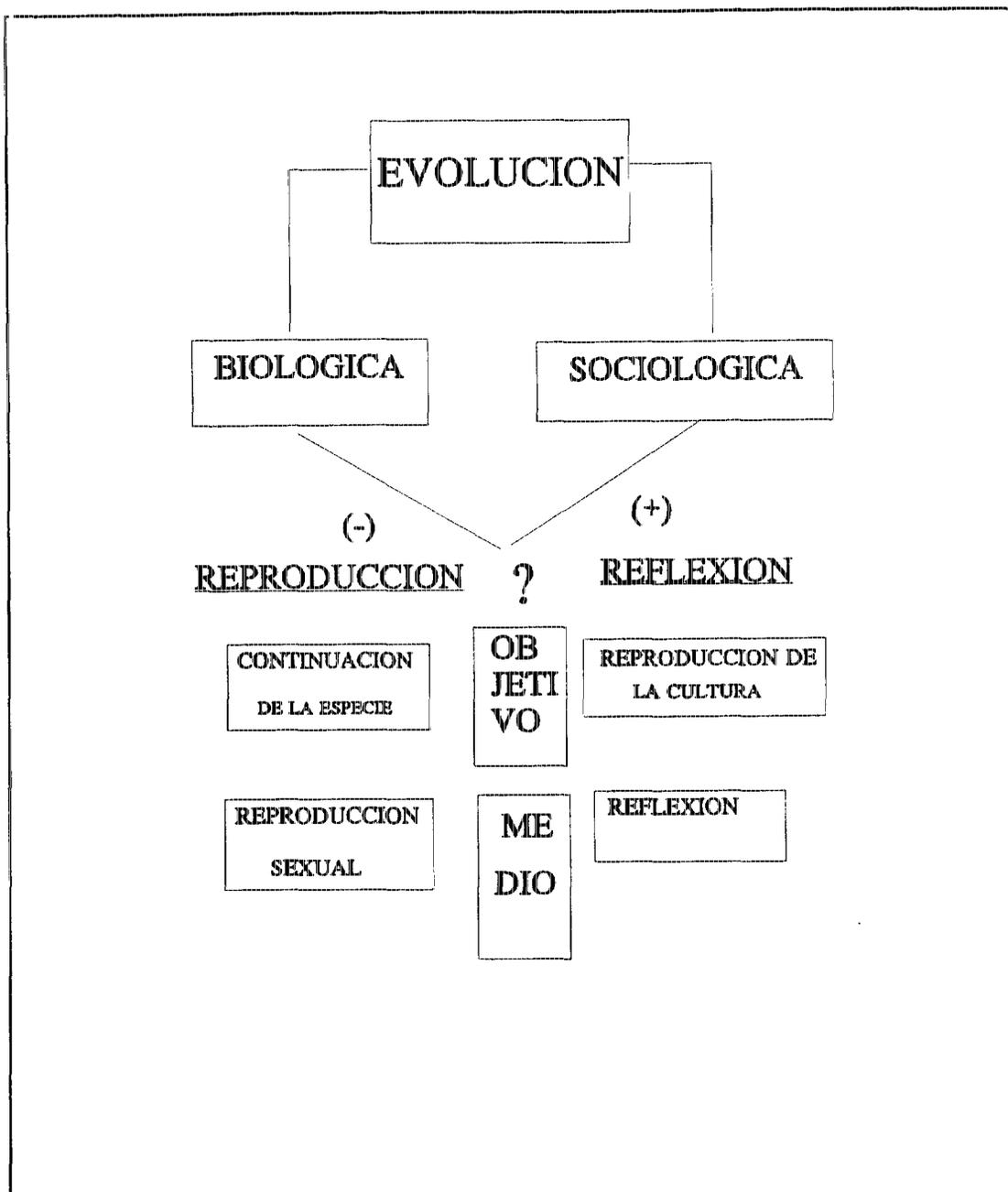
En el segundo modo de vida el objetivo es la reproducción de la CULTURA y el medio es la REFLEXIÓN por medio de las funciones cognitivas.

La estructura CORPORAL básica, supuestamente sujeta a la evolución biológica es la que pretendo someter al cuestionamiento del conocimiento social. Es necesario contestar al qué, cómo, cuándo y porqué de la aparición y desarrollo del fenómeno de la sociedad reflexiva.

Supuestos Biológicos

Suspendiendo la incuestionabilidad de las asunciones relativas al carácter únicamente biológico del cuerpo humano, con fines analíticos se puede retroceder en el proceso de hominización, tratando de hallar algunas claves para entender cuál es el verdadero origen de

Ilustr. 7: Relación entre Evolución Biológica y Sociológica



las interacciones sociales, entre ellas el de la sexualidad humana. Para llevar a cabo esta tarea es preciso realizar una concisa pero ilustrativa referencia a las tradicionales propuestas biológicas.

Los puntos de vista de las sociedades occidentales acerca de la identidad sexual de la mujer han estado ampliamente influidos por diversos postulados científicos y autores (por ejemplo Hirschfeld, Ellis, Spencer, Freud) desde que Darwin (1856) expusiera la teoría de la evolución. En su tesis que podría denominarse de antropología física (Turner, 1994:13), Darwin reconstruía la cadena que relacionaba nuestra existencia en el tiempo y en el espacio, caracterizada ésta por ciertos elementos desarrollados con respecto al resto de las especies animales, y las propias características de nuestros antepasados. Resumiendo las asunciones darwinianas, se podría decir que la adaptación del ser humano al entorno *natural* requirió de la evolución biológica a través de la selección natural, y como consecuencia la *adecuada* reproducción de los organismos más capacitados. Basándose en estos postulados, se han desarrollado ciertas ramas de la biología: sociobiología, genética, etcétera. Desde estas perspectivas, algunos autores (por ejemplo, Byrne y Kelley, 1986; Trivers, 1985; Matheu, 1990) creen, sin embargo, que la evolución no es un proceso selectivo que suceda a través de la adaptación o la competitividad, sino a través de la reproducción sexual, la más extendida entre las especies (Carrobbles, 1990:23-27). Es decir, estos autores reinterpretan el significado de la evolución desde el postulado darwiniano (la selección natural conduce a la reproducción del más capacitado) al nuevo postulado (la reproducción sexual conduce a la diferenciación y a la selección de los más capacitados). En consonancia, estas disciplinas cambian su objeto de investigación que en lugar de ser los factores ambientales como fenómeno causales, pasarán a ser los factores de reproducción sexual.

Las perspectivas que adoptan la evolución sexual como objeto de estudio tratan de explicar dos fenómenos diferentes a través de sus diversos enfoques. Primeramente, dan cuenta del proceso de 'recombinación aleatoria' (o realizado mediante accidentes que suceden de forma aleatoria) que ha tenido lugar en las especies sexuadas, una vez que ocurre la

división y multiplicación de las células en organismos unicelulares - permitiendo sobrevivir a solo un 1% de las especies. La creencia - en el contexto de la investigación biológica - es que el estadio final de cualquier cambio evolutivo en la reproducción es la *reproducción sexual*, o la *reproducción diferencial* -no realizada por medio de accidentes aleatorios - (Byrne and Kelley, 1986), y susceptible de ser estudiada a través del comportamiento sexual. Sin embargo, estamos convencidos que todavía quedan etapas evolutivas en la reproducción, algunas de cuyas manifestaciones estamos conociendo hoy en día (reproducción asistida, fertilización in vitro), otras seguramente se producirán en el futuro.

En segundo lugar, la sociobiología trata de explicar la relación existente entre el comportamiento social y su origen genético o biológico, tratando de describir y explicar los *universales humanos* en términos de herencia genética (Turner, 1994:13). Los sociobiólogos han desarrollado conceptos tales como 'la eficacia inclusiva' para explicar la información genética contenida en el individuo, la cual -paradójicamente - parece ser útil a los mismos para explicar fenómenos sociales como el 'altruismo recíproco', el cual describe el comportamiento de mutua asistencia entre individuos de las mismas especies; o la 'apatía del espectador' para describir la ausencia de solidaridad individual en las grandes ciudades modernas (Carrobbles, J.A. 1990:24). Este tipo de argumentación además de resultar poco convincente (Hirsrt y Woolley, 1982) llega a ser incluso más paradójica hoy en día, cuando la carga genética no es sólo el producto de la hominización histórica del individuo, tal y como trataré de exponer más adelante en este mismo capítulo, sino también, como posibilidad todavía reducida pero real, susceptible de intervención por la ingeniería genética, que no es otra cosa que una ciencia producto de la realidad social.

Parece que estos fenómenos (recombinación aleatoria y origen del comportamiento social), estudiados por los sociobiólogos, son dos aspectos diferentes de la hominización, los cuales corresponden a circunstancias también diferenciadas en el tiempo, y que por tanto podrían ser demarcados, aunque la línea de separación es amplia e imprecisa. El desarrollo y evolución de las características de la reproducción sexual (hasta un cierto momento) y el origen de la sociedad humana son dos factores que reflejan diferentes períodos de la evolución de los 'organismos' que, aunque solapados, son susceptibles de una cierta demarcación: el tiempo biológico y el tiempo sociológico. El **BIO-TIEMPO** o tiempo biológico marca el espacio de evolución de los organismos en el que los procesos biológicos determinan el acontecer y las características de la propia evolución. Se caracteriza por:

- la relación entre organismos se establece mediante contactos
- los contactos son fortuitos, aleatorios, no están planificados, no generan reflexividad.
- el carácter de los contactos es presumiblemente físico
- los organismos "no parecen" conscientes de sí mismos

En el bio-tiempo los fenómenos y la frecuencia o secuencia con que éstos acontecen están determinados por las características biológicas de los organismos existentes y del entorno, con un nivel muy bajo de interacción biótica.

EL TIEMPO SOCIOLÓGICO se configura inicialmente como período transicional en los límites de los procesos biológicos como factores determinantes de las características de la evolución y se constituye de un modo progresivo en el cambio cualitativo sustantivo sufrido en las relaciones entre individuos. Se caracteriza fundamentalmente por el tipo de relaciones que estos establecen:

- se genera un proceso de información para la eficacia de los contactos que pasan a ser encuentros
- se establece la necesidad de la organización de los encuentros
- los encuentros requieren de una acción. La acción es planificada y además reflexiva.

En el tiempo sociológico: los fenómenos están determinados por las características **CULTURALES** de los grupos de individuos y de la forma y organización de sus interacciones.

La **REPRODUCCIÓN** sexual se sitúa en la frontera amplia y de límites imprecisos entre uno y otro tiempo y puede ser considerada como el **SUBSTRATO** del campo de interacción de los procesos sociales.

Estas consideraciones, aquí apuntadas, contradicen, por dos razones diferentes, los intentos de sociobiólogos de biologizar la sociedad por medio de la explicación de comportamientos, identidades y cualquier fenómeno de la hominización, a través de factores biológicos.

La primera razón se fundamenta en la asunción de los biólogos de que el estadio final de la evolución reproductiva de los organismos es la reproducción sexual (Byrne y Kelley, 1986). La segunda razón se deduce del análisis del propio discurso biológico, desde una perspectiva sociológica.

La hipótesis de trabajo es que a partir de la aparición del fenómeno de la **reproducción sexual** se puede hablar de la **ANTESALA** de la sociedad o de la **PRE-SOCIEDAD** y que,

desde ese momento, la relación de dependencia **EVOLUCIÓN BIOLÓGICA-SER VIVO** se subvierte debido a la importancia de las características de la **INTERACCIÓN** como condicionante de los sucesos que tienen lugar en el entorno próximo del individuo. Pasando a ser una relación **SOCIEDAD-individuo-EVOLUCIÓN**: en donde el cuerpo es un producto de la sociedad.

Para llevar a cabo nuestra argumentación nos vamos a servir de los postulados de la propia ciencia biológica en relación a la **REPRODUCCIÓN** o sistema de transmisión de la vida. La biología señala dos modos de reproducción claramente diferenciados:

- 1) La reproducción asexual
- 2) La reproducción sexual

Ambos son procesos necesarios para la continuación de la especie, pero a diferencia de la primera, la segunda responde a las necesidades más exigentes de un medio más hostil (falta de alimentos) y menos colaborador (aire no agua) y supone un mayor grado de complejización progresiva de los organismos hasta la especialización de algunos de sus órganos o células para la reproducción.

Entre ambos sistemas de reproducción existe una gama de alternativas que presumiblemente se han desarrollado en un proceso evolutivo. Es decir la reproducción sexual no apareció de golpe, sino que es el resultado de un proceso de "complejización" de los organismos hasta alcanzar una condición prácticamente hegemónica entre las especies vivas.

BIO - TIEMPO

REPRODUCCION SEXUAL

TIEMPO SOCIOLOGICO

. CONTACTOS

. Fortuitos

. Aleatorios

. No Planificados

. No Generan **Reflexividad**

. FISICALIDAD DE LOS CONTACTOS

. ORGANISMOS NO PARECEN CONSCIENTES DE SI

. INTERACCIÓN BIÓTICA : Baja _____ → Alta

. EFICACIA CONTACTOS:

. PROCESO DE INFORMACIÓN

. ORGANIZACIÓN ENCUENTROS

. ACCIÓN

. Planificada

. Reflexiva

. INTERACCIÓN SOCIAL

La socio-biología estudia la reproducción y la genética como la clave para entender el origen del comportamiento social, ya que en la información genética contenida en los organismos se pueden establecer las diferencias entre individuos progenitores y descendientes y la aparición de ciertas actitudes relacionales (eficacia inclusiva).

La sociobiología (e.g. Trivers, 1985; Matheu, 1990) describe cómo organismos sexuales multicelulares, en proceso de cambio de un entorno acuático a uno terrestre, tuvieron que adaptar su sistema de reproducción para suplir la falta de condiciones favorables que el agua aportaba para los encuentros entre células sexuales. Así mismo, se argumenta que la adaptación a un nuevo ambiente provocó el cambio gradual de una fecundación externa (en el medio agua) a una fecundación interna para proteger los huevos de un ambiente no favorable (aire). La fecundación interna requiere 'contacto' entre los organismos. Los contactos, para que sean efectivos, es decir, para que su fin se logre (la reproducción), tienen que ser organizados de acuerdo a las características de la reproducción sexual. El hermafroditismo sexual ha sido sustituido por el dimorfismo sexual en muchas especies, el cual parece ser más favorable a la adaptación al nuevo medio. Recientes investigaciones han identificado el gen (SRY) como responsable de la masculinización del embrión femenino a las 3-4 semanas de gestación, embrión femenino que sería el original y único (Michael Weiss, *El Mundo*, 3-12-94:18). El dimorfismo sexual ha desarrollado la división de los roles en la reproducción, y el sistema de identificación entre ambos sexos. Uno de los sexos (el femenino) asume casi la totalidad de las tareas del proceso reproductivo (antes de nacer la criatura), excepto de proveer uno de los dos gametos necesarios - esta función es llevada a cabo por el otro sexo (masculino). Lo cual es, desde la perspectiva de la reproducción sexual, de relativo valor, no esencial. Carrobbles defiende (1990:30-40) que esta 'inferioridad' en el sistema de reproducción fuerza al organismo del sexo masculino a

luchar contra la 'selección natural', desarrollando ciertas características 'específicas masculinas' (vg. patrón de comportamiento sexual típicamente 'promiscuo' para asegurarse la descendencia). Sin embargo, podría ser que Carrobles diera por hecho, como fenómeno universal, la promiscuidad masculina entre los animales, lo cual además de ser cuestionable, tiene connotaciones de tipo cultural en relación a la sexualidad humana.

Una vez que la fase de desarrollo de la reproducción sexual dentro del proceso de hominización ha sido completada, se puede decir que la evolución biológica, basada en la reproducción diferencial, ha finalizado su protagonismo en el desarrollo de los organismos. La reproducción sexual, el último paso de la evolución reproductiva, ha desarrollado una fisiología compleja en organismos especializados:

COMPLEJIZACION Y DIFERENCIACION

- . Diferenciación sexual gametos
- . Diferenciación sexual gónadas
- . Diferenciación sexual cromosomas
- . Diferenciación otras estructuras y características:
 - . diferenciación genital: sistemas de conducción
 - . diferenciación fenotípica
- . Períodos específicos procreativos o de estro (eficacia en los encuentros)
- . Fecundación interna (agua ___ →aire):
 - . espermatóforo
 - . cópula (el sistema más evolucionado)
- . Diferenciación de órganos copuladores

- . pene: fibroestáticos, vasculares (hueso = antropoides, sin hueso = hombre).
- . vagina.
- . Encuentros para el apareamiento: sistemas de comunicación:
 - . señales visuales
 - . señales auditivas
 - . señales táctiles
 - . señales eléctricas
 - . señales químicas

BIOTIEMPO _____ → _____ **TIEMPO SOCIOLOGICO**

Espacio temporal Transicional

Este es un resumen ilustrativo aunque muy simplificado, de ciertos supuestos sociobiológicos. Sin embargo, resulta suficiente para construir un argumento desde una perspectiva de la construcción social. La biología fundamenta la clave para entender la reproducción sexual humana en la necesidad de un "contacto" físico entre gametos (vg. fertilización in vitro). La realidad es que, una vez que este contacto es organizado, estructurado y sistematizado, deja de ser un contacto para convertirse en una *acción*. La diferencia, fundamental, es que el contacto es fortuito y no planificado, mientras que la acción requiere información, sistema de procesar la información, planes y estrategias. La eficacia que caracteriza a la actividad de la reproducción, que podría ser desarrollada por los organismos sexuales con la sola intervención de los 'contactos', no está presente en todos los individuos de la especie animal. La habilidad para llevar a cabo dicha acción pudo ser desarrollada sólo en ciertas especies animales, pero no en todas ellas.

La socialización de los procesos biológicos: la construcción social del cuerpo.

El desarrollo de todas las características presentes en dicha habilidad, y la emergente organización de la vida en torno a ella, es lo que podría llamarse la pre-sociedad, la más cercana conexión que nosotros, seres humanos, tenemos con el pasado remoto. Desde este impreciso momento, la evolución biológica no sigue ningún proceso aleatorio, caótico e independiente. Se invierten los términos y allí donde la evolución biológica era determinante por estar libre de cualquier control que no fuera el de la propia fortuidad de los elementos, la biología pasa a estar sujeta a las reglas de interacción entre los organismos a través de las imposiciones de una organización específica: la organización social, sea ésta animal o humana. En ésta etapa, históricamente imprecisa, donde tiene lugar el inicio de la acción (no de los contactos) entre organismos, comienza la interacción en el proceso de hominización de ciertas especies sexuadas. Esta interacción podría ser observada como la causa de las transformaciones más importantes en el desarrollo de las especies humanas. Asumo, en el contexto de esta afirmación, que otras especies de animales han desarrollado ciertos tipos de sistemas sociales, con ciertos niveles de comunicación, interacción y organización. No obstante, existe una diferencia fundamental, junto con otras subsecuentes. Dichas especies no parecen haber desarrollado un sistema de observación y reflexividad sobre sí mismas, similar al que la sociedad humana ha desarrollado (Lamo de Espinosa, 1990). Cuando nos referimos a las interacciones sociales, en cuyo ámbito la sexualidad humana se manifiesta no sólo como un factor de mero contacto, sino como una construcción compleja en la que intervienen numerosos factores sociales (vg. significado de la edad y de los atributos del género, la posición social, la religión, etc), no podemos aceptar por más tiempo que los factores biológicos guían nuestra evolución. La reflexividad social no sólo contribuye a la construcción de los individuos, capaces de modificar el entorno de forma intencionada y

programada (Mead, 1934), sino que constituye *otro entorno*, otro plano de la acción (vg. el comportamiento sexual tiene un significado erótico-simbólico, no necesariamente reproductivo). Y, en consecuencia, no podemos explicar la complejidad de la conducta humana ni de los cuerpos humanos solamente a través de asunciones biológicas (Gagnon, 1977:17) (vg. en ciertas culturas, la mística alrededor de la virginidad de la mujer, los tabúes en torno a la masturbación, etc.).

Del mismo modo, las características de las manifestaciones del cerebro humano no dependen fundamentalmente de la evolución biológica, sino de la interacción social. En contra de lo que habitualmente se viene señalando desde el ámbito de la ciencia biológico-neuronal (Gur et al, 1995), las funciones neuro-químicas del cerebro humano no están diferenciadas de acuerdo al sexo del individuo debido a causas biológicas. Estas funciones, y sus correspondientes estructuras deben ser observadas como el resultado de miles de años de una elaborada y compleja construcción de mecanismos, como respuesta a la especificidad de las interacciones humanas en el ámbito social, el cual ha determinado progresivamente unas ciertas necesidades (vg. el lenguaje como forma principal de interacción de la mujer, la competitividad como elemento clave de las relaciones entre el medio y el varón, etc), variables en el transcurso del tiempo. Este hecho se ve confirmado desde las propias propuestas de la investigación neurológica, que afirman que el sistema límbico (en el que residen las actividades emocionales) es la parte más antigua del cerebro, desde un punto de vista evolutivo. Lo que sugiere el hecho de una progresiva *configuración* de diversas funciones cognitivas que responden al principio de eficacia en los procesos de complejización de las relaciones en la organización social-simbólica.

Ilustr. 8: El Cerebro, evolución.

EL CEREBRO

Evolución Histórica:

- . Compleja construcción de mecanismos desarrollados para :
 - responder
 - acceder
 - adaptarse
 - integrarse y
 - modificar el entorno: 1) biológico y 2) **social**.
- . Aparición progresiva de Funciones cerebrales
 - Cognitivas: . simbolización, reflexión, síntesis, creación significados, memorización, proceso de datos, análisis, toma de decisiones, selección información
 - Otras: . Actividad sexual, deseo, respuesta sexual, producción de hormonas

Desarrollo Individual:

- . Las emociones moldean las neuronas :
 - períodos críticos tempranos para el desarrollo de emociones. El oído y el lenguaje también se desarrollan durante períodos críticos.
 - la experiencia forma los circuitos cerebrales.
- . Las actividades desarrollan ciertas áreas del ámbito de determinadas funciones.

De este modo, las capacidades de la mente relativas a la simbolización, creación de significados, memorización, interrelación, síntesis, selección de información, procesamiento de datos, toma de decisiones, reflexión, auto-observación, etcétera, no son comunes a todas las especies sexuadas, no existen en especies en cuya organización social la interacción simbólica no es un medio fundamental. A alguien se le podría ocurrir, como argumento en

contra, que la interacción simbólica es también un producto biológico (generado en la actividad reproductiva). En efecto, la interacción fue una consecuencia necesaria de la reproducción, pero el inicio del desarrollo de las características de la interacción social tuvo lugar hace muchos miles de años, y no se debería confundir el inicio causal con la realidad actual que hace palidecer en el tiempo y en sus posibles influencias la naturaleza de su origen. Los últimos datos arqueológicos establecen que la primera aparición de homínidos en Europa sucedió hace unos 800.000 y 1,8 millones de años (Altapuerca, Orce). Si bien los seres más antiguos parecidos al ser humano, diferenciados de otros primates (*homo erectus*), habrían existido hace cerca de 8 millones de años en África del Este, en el valle del Great Rift (Ehrenberg, 1989:38-39). Una red social de interacción flexible y en evolución, al tiempo que imperativa y determinante, desarrollada a lo largo de millones de años, ha sido el entorno constante que podría ser aceptado como el factor fundamental que modela las características cognitivas y la fisiología de los seres humanos. Esta red de interacción es la base de la aparición de los procesos **cognitivos simbólicos y de lenguaje**.

Se mantiene desde distintas perspectivas teóricas, en el contexto del construccionismo social (vg. Blumer, 1969; Foucault, 1986; Gagnon, 1977; Gagnon & Simon, 1973; Plummer, 1975, 1981, 1992), que las interacciones sociales organizan y determinan la vida sexual del sujeto de acuerdo a diferentes factores simbólicos, tales como el conocimiento, el lenguaje, la cultura, etc. Sin embargo, como se ponía de manifiesto al inicio de este capítulo, la mayoría de dichos autores sugieren, a través de su discurso, que la vida sexual de un individuo contiene algo *irreductible*. La mayor parte de las teorías de la sexualidad asumen, en grado diverso, que nuestro cuerpo y lo que en él está contenido, especialmente nuestra fisiología cerebral y sus funciones, tienen una estructura y/o un desarrollo que están determinados biológicamente. De este modo, Luckman (1983:109) sugiere que "la estructura

Ilustr. 9: Complejización fenómenos biológicos: evolución de presociedad a sociedad

PRESOCIEDAD

- . Eficacia reproductiva:
 - . Desarrollo de las características asociadas a la reproducción.
 - . Organización de la vida en torno a ellas.

- . Diferenciación y complejización ciertas funciones:
 - . Verticalización
 - . Frontalización
 - . Desarrollo de las manos
 - . Desarrollo del cerebro

- . Sexualidad pasa a ser una actividad más Y MAS COMPLEJA:

sexo es a Medio Biológico

lo que

SEXUALIDAD es a SOCIEDAD

SOCIEDAD

básica de este proceso (identidad personal) es seguramente *biológica*, pero no así sus operaciones específicas, las cuales están determinadas por la variedad histórica de estructuras sociales". Plummer (1975:6) sugiere que es importante "permanecer sensibles a las barreras impuestas por la biología y la psicología" cuando hablamos desde una perspectiva sociológica, ya que son realidades fuera de las interacciones del individuo. Money &

Ehrhardt (1972:1-2) sugieren dos estadios en el proceso de dimorfismo sexual: las etapas biológicas - prenatal - y las etapas posnatales -socialmente determinadas. Estos autores describen la primera de las etapas como históricamente definida por la hominización, sin embargo asumen que la hominización es un proceso fundamentalmente biológico. Estas asunciones biológicas están reflejadas igualmente en la noción, de la que participan algunos autores (Le Vay, 1993), de que la estructura cerebral así como la estructura genética son los responsables del comportamiento homosexual.

Sin embargo, la esencialidad biológica del cuerpo humano y de sus funciones, a la cual parece referirse la inmensa mayoría de las teorías sobre la génesis del conocimiento humano, su comportamiento y su sexualidad, podría ser vista desde otra perspectiva, significativamente diferente: aceptar que el entorno natural y el proceso biológico fueron, como factores de intervención en la construcción de la sociedad humana, la antecámara de las comunidades sociales originarias. Podría ser contemplado, así mismo, que una vez que la organización interaccional tuvo lugar en ciertas especies, la cualidad y la dirección de la correlación entre la influencia de factores biológicos y sociales fue invertida. Los aspectos organizacionales y la interacción fueron los responsables, no solo de nuestras relaciones y comportamientos, sino también de un proceso sin fin de modificación de la apariencia física de nuestros cuerpos, y de todos sus componentes, funciones y procesos. La construcción social del individuo, física y, por lo tanto, psíquicamente, se puede describir, en breve, como el resultado de las interacciones sociales a lo largo del proceso histórico de hominización, que moldean la flexibilidad de la realidad química (sistema molecular) y sus funciones electrónicas (sistema nervioso) para tomar la forma actual de las estructuras cognitivas y emocionales que, de seguir sometidas a la interacción social, continuarán procesos de evolución marcados por las características resultantes de la necesidad de

adaptación al medio social. La habilidad analítica es una de estas funciones sociales, históricamente construidas, localizada en el cerebro humano. Es a través de esta habilidad, culturalmente transmitida y desarrollada, como somos capaces de observarnos a nosotros mismos y a nuestro entorno, creando ciencias que dan cuenta de los cambios, fenómenos y relaciones y desarrollando modelos de actuación, capaces de intervenir en el propio entorno. Parece extremadamente paradójico que construyamos una ciencia, en el contexto de la interacción social - biología, medicina, matemáticas - y sea esta ciencia desde la que se trate no sólo lo que parece el objeto propio de su estudio: describir los procesos químicos relacionados con las funciones hormonales del cuerpo o las funciones de las glándulas mamarias, etc., sino que, además, niegue el papel de la sociedad en aquellas funciones fisiológicas que aparecen únicamente en el contexto de nuestra existencia social. Vande Wiele (1974) critica esta situación, analizando cómo, por ejemplo, el dimorfismo de la hormona sexual ha sido construido socialmente por los biólogos, ya que, según éste autor, la cantidad de la *hormona femenina* progesterona, aparentemente responsable del dimorfismo sexual del individuo femenino, es similar en ambos sexos, excepto en el período de la ovulación. Por ello llamar a esta hormona *femenina* es engañoso. Kessler & MacKenna (1978:73-75) señalan, así mismo, la parcialidad inherente en conceptos relativos a la diferencia de sexos (géneros), presente en la investigación biológica, la cual conduce al *descubrimiento* equívoco de factores de diferenciación sexual - vg. el dimorfismo cerebral explicado como un dimorfismo sexual - que pueden, y deben, ser explicados en términos de factores educacionales y económicos.

¿Por qué no cambiamos la relación establecida entre el constructor y lo que ha sido construido: sociedad y cuerpo humano, y ponemos las cosas en lo que parece ser su patrón relacional?. El cuerpo humano, a través de los estudios biológicos - creados éstos en el

contexto de la sociedad - en referencia a la sexualidad humana, puede dar cuenta de la evolución de las características químicas (hormonales) y neuronales (transmisión neuronal y sistema nervioso). Siendo explicada su evolución en respuesta a los requerimientos de la organización social en torno a la reproducción, que tiene lugar en el contexto de la mediación indispensable de la interacción social. El cuerpo entendido como puro resultado biológico no podría explicar la organización social, aunque sí la molecular; no los sistemas de reproducción, pero sí la fisiología y anatomía de los aparatos genitales; no la diferenciación de los géneros, sin embargo sí la de los sexos. Aquellos necesitan ser entendidos en el contexto simbólico e interactivo en el que han sido construidos, observando el fenómeno social como la etapa final de la determinación biológica y como el inicio y la causa de la hominización. Con ello no presumimos una naturaleza inicial incompleta que requiera incorporar marcos de sentido: naturaleza y marcos de sentido son la misma cosa en el proceso de civilización original. Aquella se va transformando en éstos por medio de la acción desarrollada en su *habitus* y estos son el producto social. En suma, como apunta García Selgas (1994:45,60)

"No basta con admitir que el individuo es una realidad sociobiológica sin dualismo alguno y/o que al in-corporarse la interacción con el medio se producen experiencias y creencias diferentes, pues esto puede llevar perfectamente a un conductivismo o a un biologismo redivivos. Para evitarlo hay que ver esa incorporación como un proceso sociohistórico que produce disposiciones. Y hay que hacerlo revisando radicalmente algunos supuestos básicos de la modernidad, como la separación entre corporalidad y conciencia, o la oposición entre naturaleza y cultura"... "Nuestras nociones de cuerpo y encarnación deben sufrir transformaciones en las ciencias sociales y en las naturales, de forma que ambas aparezcan como entidades dinámicas, abiertas e históricas, que van más allá de la piel de los individuos, y que están relacionadas internamente con el proceso por el que nos convertimos en agentes sociales competentes."

La semántica del cuerpo

Una de las críticas realizadas a la corriente teórica del construccionismo social es la contradicción que parece estar implícita en muchos de sus argumentos, para los cuales el significado del cuerpo adquiere un carácter indispensable en lugar de ser un rasgo culturalmente accidental. Diana Fuss (1990) basa su argumento en que el construccionismo social, al igual que otras muchas perspectivas teóricas, requiere de la constante e ineludible referencia al cuerpo humano como receptor de cualquier suceso social. Diana Fuss identifica el cuerpo como el 'lugar' donde la sexualidad es una realidad en la vida de un individuo, el cuerpo es una condición permanente - aunque siempre cambiante, una circunstancia esencial para la expresión de la sexualidad, sin cuya existencia la realidad social (el deseo, el placer, la comunicación) no es posible. Es evidente que en ésta y otras propuestas que postulan la esencialidad del cuerpo, el atributo de esencialidad está íntimamente ligado a la supuesta condición biológica, que aparentemente muestra el cuerpo como un ente tangible, material, no sujeto a los 'vaivenes' del acontecer social y, por tanto, un fenómeno que no participa de la realidad social, sino que coexiste en paralelo.

Además de la propuesta para entender el cuerpo como un proceso histórico de socialización, en defensa de una definición del cuerpo humano como una realidad *social* en lugar de *esencial*, debería contemplarse el hecho de que incluso la presencia permanente de un cuerpo evolutivamente cambiante, una vez que entra en contacto con el entorno social (incluso antes de nacer el individuo), está sujeta a significados diversos, diferentes valoraciones, usos y representaciones, importantes para el sentido de la interacción social. Este fenómeno es debido a que son esos significados los que determinan los comportamientos del individuo en respuesta a estímulos del entorno (vg. la adolescencia puede entenderse

como período de cambios biológicos o bien como un cambio en las interpretaciones que el entorno social y el propio individuo realizan sobre manifestaciones físicas, psíquicas y sociales).

La mediación del entorno social no se limita al plano simbólico, por el contrario, la propia existencia material del cuerpo sólo existe en un *biotopo* social: desde la gestación y el parto, la ingesta, el reposo, la actividad (dispersión de energía), la accidentalidad, la enfermedad (no sólo como causada por, sino consistente en la interacción social), la reproducción y la muerte son hechos físicos incorporados en el medio social. Para el hombre no existe un medio *natural*, incluso como cuerpo biológico es social: no hace falta irse a su cuerpo como metonímia, su cuerpo-símbolo-del cuerpo... El cuerpo no es la *cría* de la especie, sino *el producto*. El cuerpo como elemento del biotopo social refleja a la vez que constituye su entorno constituyéndose a sí mismo en el plano de:

- lo simbólico en la utilización metafórica del cuerpo para referirnos a instituciones políticas, sociales y a la enfermedad.
- la imagen y el estatus social a través del reconocimiento de ciertas características y rasgos como lugar común de valores y códigos sociales.
- la medicina como objeto de investigación y progreso de ciertas tecnologías que permiten el cambio de imagen e incluso la auto-adscripción de identidad sexual, o bien el control de los procesos de fecundación y de gestación.
- la salud a través de tendencias sociales de imagen que marcan ciertas pautas de comportamiento en las prácticas alimenticias, generando a veces problemas y trastornos derivados de una incorrecta alimentación (bulimia, anorexia).

- lo económico, como soporte de la fuerza de trabajo: la fuerza de trabajo = la fuente del "valor".
- la categorización social desde la que se construye todo un sistema de dicotomía jerarquizada (géneros, identidades).

En relación a este último ámbito de constitución del cuerpo, y en relación al papel que juega el cuerpo en la construcción de la sexualidad de la mujer, dentro del marco del sistema de dicotomías jerarquizadas, creemos interesante hacer referencia a la diferenciación entre géneros a la hora de identificar el cuerpo y/o ciertas partes del cuerpo de la mujer y del hombre como objetos de deseo y placer, llegando en algunos casos a adquirir un estatuto de objeto independiente del sujeto al que pertenecen, creando así todo un repertorio de características de estos fragmentos corporales que pudieran ser comúnmente consideradas como eróticas en el entorno de una determinada práctica sexual (heterosexual), pero que debido a su parcialización (elementos muy concretos como los senos, las piernas, la pelvis) y solapamiento (lo son tanto para hombres como para mujeres, lo son de los otros/as y de si mismos/as) pudieran ser observados como objetos de deseo sin adscripción a una práctica que se corresponda con una identidad sexual concreta. Para ilustrar este hecho hemos escogido un estudio realizado entre la población española entre los 20 y 39 años (Carrión, Angel; Morejudo, Gloria 1987).

En relación a la pregunta "¿qué cuerpo es más atrayente?" de ambos géneros, hay bastante acuerdo en las respuestas de hombres y mujeres. Sin embargo en relación al olor corporal se observa asimetría entre los géneros: se prefiere el olor del individuo del otro género de forma mayoritaria (la asociación es muy significativa y fuerte; $< .00001$; $V =$

Recuadro 3: . Imágenes básicas del cuerpo del otro

Imágenes básicas del cuerpo del otro (% vertical = 100)

EL MAS ATRAYENTE ES...

SEXO

EL CUERPO:	VARON	MUJER	TOTAL
... Masculino	19%	19%	19%
... Femenino	66%	65%	66%
... Ambos	11%	16%	13%
... Ninguno	4%	-	2%

0,473). De nuevo, y con independencia del género, el olor femenino es más atrayente para una mayoría de individuos.

Contrariamente a lo que cabía suponer, este estudio nos muestra que para las mujeres no es el cuerpo masculino el más atractivo, sino el suyo propio: el *cuerpo femenino* se presenta para ambos géneros como el paradigma estético de la erótica. Este hecho se ve reforzado por otro dato obtenido del mismo estudio, en relación a los genitales masculinos: las mujeres valoran negativamente estos con frecuencia superior a la de los varones que valoran negativamente los genitales femeninos.

Sin embargo, tal y como muestra el cuadro 4, en relación a las preguntas "¿qué partes de tu cuerpo crees que son más atractivas - más desagradables?" y "¿qué partes del cuerpo del otro sexo te atraen más - te desagradan más?", se observa que el cuerpo de uno mismo y el del otro no sólo se perciben como un todo, sino como un conjunto de partes cada una de las cuales tiene su peso específico en un baremo de valoración. Caben destacar los siguientes resultados:

- a) La relación de reificación es más clara sobre el cuerpo femenino, y mayor entre las propias mujeres quienes reifican sus propios cuerpos. Esta relación se advierte también sobre el cuerpo del varón, y sobre todo la reificación se realiza también por ellos mismos. Todo ello se infiere del número de partes que mencionan.
- b) El hombre muestra un gusto frontal-centrípeto (senos-pélvis) ante el cuerpo de la mujer, mientras que su autocomplacencia es centrífugo (brazos, piernas, manos, pies). La mujer tiende a ser frontal-heliocéntrica ante el cuerpo del hombre y ante el suyo propio.
- c) Las pautas de exploración se diferencian en cuanto a la selectividad, esta tiene metas diferenciadas en uno y otro sexo: en los varones, el orden de prelación es "debajo-arriba-centro", y en las mujeres, "centro-arriba- debajo". También se diferencian en cuanto al modo y la intensidad, los hombres efectúan más barridos en su exploración, son menos morosos.

Relacionando estos datos con los procesos de construcción de la identidad sexual de la mujer, se podría resumir que la imagen que la mujer adulta tiene de su cuerpo y del cuerpo

Recuadro 4: . ¿Qué gusta más del cuerpo del otro?

Qué gusta y disgusta más del cuerpo de varones y mujeres, por sexos (%)

CUERPO (*)	PARTES DEL CUERPO DE (%)							
	EL VARON				LA MUJER			
	SEGUN VARON		SEGUN MUJER		SEGUN VARON		SEGUN MUJER	
	+	-	+	-	+	-	+	-
(A)	(B)	(C)	(D)	(E)	(F)	(G)	(H)	
Gusta todo	44	-	51	-	34	-	21	-
No gusta nada	-	11	-	12	-	6	-	16
La Cara	25	5	20	2	36	5	15	9
Ojos	18	5	22	1	24	1	19	6
Nariz	4	6	2	1	1	-	2	8
Boca	7	1	9	2	8	3	5	4
Orejas	1	4	2	2	3	-	-	-
Cabello, vello	4	6	6	2	4	4	10	3
Altura	-	3	-	-	-	1	4	-
Piel	-	4	4	1	1	1	3	2
Manos	12	1	18	2	4	1	14	2
Brazos	6	1	6	-	2	3	2	-
Piernas	28	10	14	5	27	4	12	27
Pies	3	7	3	12	1	22	1	3
Pecho(s)	9	-	15	3	44	4	11	8
Caderas	3	-	3	-	11	4	4	9
Ventre,estóm.	2	11	4	9	5	10	7	17
Hombros	2	1	9	1	3	2	8	-
Nalgas	2	1	5	8	20	6	3	14
Espalda	1	1	12	-	2	-	2	-
Sexo	6	11	8	10	9	1	3	1

(*) (+) = lo que más gusta; (-) = lo que más desagrada. Base 100= número de individuos de cada sexo. Las columnas no suman 100, por respuestas múltiples.

Fuente: Carrión, Angel; Morejudo, Gloria 1987

del otro está sometida a un proceso de parcialización (también el hombre pero en menor medida). No conocemos cuándo, cómo ni por qué razón comienza este proceso de segmentación del cuerpo en partes. Lo que sí parece es que este proceso no es debido a la cosificación que "el otro" realiza de ella misma, sino a una separación entre el todo y las partes que gustan o no gustan o de las cuales se cree que resultan atractivas o no, y esta

opinión o imagen de uno mismo no necesariamente coincide con lo que al "otro" le gusta: lo que a la mujer le parece más atractivo de sí misma (los senos) coincide sólo parcialmente con lo que al hombre le gusta más de la mujer (los senos y la pélvis), resultando en un cierto rechazo de la zona genital tanto de la suya propia como la del hombre (es lo que menos le gusta de éste, junto con las piernas).

El origen causal de esa fragmentación del cuerpo y de la atribución de valores estéticos y eróticos se presenta más complejo que el mero hecho de una selección en función de una atracción "genética" por aspectos corporales cuyas características más notables sean el común denominador de diferenciación de ambos géneros (los genitales, los senos, la estatura, el vello), y no parece ser éste el caso, sobre todo en relación a los gustos de la mujer en torno al cuerpo del hombre y al suyo propio. Este hecho se ve avalado por la existencia de prácticas sexuales como el fetichismo en donde el objeto de deseo ni siquiera se corresponde con una parte del cuerpo; o la presencia de otras culturas en las que esa parcialización apunta a una selección de fragmentos corporales con un perfil de gusto marcadamente distinto (los/as japoneses tienen una gran admiración por los pies de las mujeres). Por lo tanto habrá que buscar esa causa en determinados procesos culturales, probablemente más de uno, en los que se ha procedido a una dotación de múltiples significados al cuerpo y sus metáforas, en función de su utilidad como fuerza de trabajo, como bien mercantil, como máquina reproductora, como objeto de placer y deseo, como símbolo de estatus socio-económico, y que estos procesos estarán relacionados en gran medida con los procesos de (hetero)sexualización del individuo (ver capítulo 6).

5.2.- El Lenguaje: ¿la realidad simbólica?

Aunque la adquisición de lenguaje es un hecho común para que todos nos constituyamos en seres humanos y sociales, el modo en que lo aprendemos y su forma de uso nos sitúa en nuestra etnia, nuestra clase y nuestro género (Kaplan, 1991:59).

El lenguaje es otro factor socialmente constituido como intermediario entre la realidad social y el individuo como parte integrante de ésta. Esta característica está determinada por la presencia del lenguaje en la mayoría de las relaciones en las cuales la comunicación es: a) un medio de intercambiar información; b) una forma de mantener una relación, es decir, el total de las interacciones sociales (Habermas, 1979). El lenguaje refleja, reproduce, reinterpreta y construye, a través del uso diario de la cultura individual/referencial, relaciones de poder, jerarquías en las negociaciones sociales, pactos sociales, equilibrio/inestabilidad (vg. aceptación/rechazo de los roles estandar, normas, leyes, etc.) y, en consecuencia, contribuye, igualmente, a la construcción de la sexualidad de la mujer en el contexto del patriarcado (Schultz, 1990). El lenguaje puede ser entendido como un constructo del simbolismo, y a la vez, la referencia necesaria para la transmisión y desarrollo del propio simbolismo. Por esta razón, tal y como ha señalado Wilson (1984), de aquí se deriva la imposibilidad de las "ciencias puras" de explicar la realidad social (o a sí mismas) dentro de los límites impuestos por la lógica estandar - las ecuaciones - (vg. para explicar una ecuación matemática [locución extensional] es necesario el uso de **conceptos y símbolos** los cuales son construidos e interpretados a través de la sintaxis del lenguaje [locución intensional]).

Lenguaje y géneros

Las diferencias de género, sus jerarquías relacionales, los valores construidos en torno a las características de uno u otro género, los comportamientos y actitudes esperados en relación a esas características se reflejan en el lenguaje a través de su estructura, uso y contenidos. Al mismo tiempo el lenguaje es instrumento reproductor de la cultura referencial. El lenguaje escrito es un ilustrativo ejemplo de este fenómeno. Una significativa (por ser menor el número de mujeres escritoras y por su significado en las relaciones de poder) menor presencia de las mujeres en la literatura, el discurso científico, la poesía, el teatro, la teología, la filosofía, la teoría política y la ficción, entre otros géneros, ha posibilitado una representación parcial del mundo occidental durante muchos siglos. Sin embargo, como apunta Kaplan (1991:57) todavía hoy se espera que toda esta literatura produzca un significado universal.

El control del lenguaje, del vocabulario, de los significados, es de gran importancia para los grupos dominantes. El discurso público es por definición el locus del lenguaje dominante (lo que no es público está proscrito, relegado, desprestigiado, no es un lenguaje de mercado), y este discurso público ha estado, y aún está controlado por el hombre. El uso del discurso público para la mujer se ha limitado fundamentalmente, hasta fechas relativamente recientes a encuentros sociales de carácter privado, como extensión del carácter doméstico de su uso habitual. El discurso público, y por lo tanto el control del lenguaje (manifestaciones feministas, discursos políticos, mitines electorales, charlas, docencia académica, etc) es una de las fuentes de mayor caudal para la construcción de la propia

identidad, ya que, entre otras razones, han sido tradicionalmente los ámbitos de mayor opresión de la mujer (Kaplan,1991). Tal y como señala Dale Spender (1991:106)

" Dado que el lenguaje es una fuerza de tal influencia en la configuración de nuestro mundo, es obvio que aquellos que tienen el poder para generar los símbolos y sus significados se hallan en una situación privilegiada y sumamente ventajosa. Ellos tienen, al menos, el potencial para ordenar el mundo de modo que se adapte a sus propios fines, el potencial de construir el lenguaje, una realidad, un cuerpo de conocimiento en el cual ellos son figuras centrales, el potencial de legitimar su propia primacía y de crear un sistema de creencias que esta más allá de cuestionamiento (de tal suerte que su superioridad es 'natural' y 'objetivamente' comprobada)... En el orden del sistema patriarcal este potencial ha sido llevado a cabo".

En general no se pueden explicar diferencias muy marcadas en el uso del lenguaje entre hombres y mujeres, tal y como se ha señalado (Trudgil, 1988) para situaciones de distancia geográfica (diferentes grupos étnicos) o distancia social (clases alta y baja, baja y media, media y alta). En la mayor parte de las sociedades occidentales hombres y mujeres se comunican con un alto grado de libertad unos con otros y hay pocas barreras que puedan influenciar la densidad de la comunicación entre los géneros, aunque hay excepciones de uno y otro tipo: no es lo mismo ser una mujer y dirigirse a un desconocido, cliente de la barra de un bar, para charlar, lo que puede ser interpretado como un acercamiento descarado, que la situación inversa, mucho más típica, que se podría interpretar como un acercamiento muy normal e incluso esperado. Sin embargo se puede hablar de que hombres y mujeres hablan de distinto modo, aunque no sea un fenómeno muy consciente y se presente menos obvio que las diferencias lingüísticas étnicas o sociales. Estas diferencias parecen estar presentes en todos los idiomas, sin embargo debido a su interrelación con otro tipo de fenómenos culturales (estudios, país de origen, situación económica, etc) no se muestran idénticas y tiene sus propias peculiaridades (Trudgill, 1988). Se podría hablar de un lenguaje utilizado por la mujer y un lenguaje utilizado por el hombre, representando ambos una serie de

variaciones y diferencias entre los comportamientos y actitudes que socialmente se espera de ambos géneros, y que son reproducidos en gran medida. Aunque ambos comprenden y conocen los términos y gestos (no olvidemos que hablamos de todo tipo de lenguaje, no solo el habla) utilizados por el otro/a, ciertas circunstancias condicionan su uso. En muchos casos estas condiciones vienen determinadas por el propio contexto social en el que se mueven (así se habla de distintos registros dependiendo de en que grupo social se efectúe la comunicación), sucediendo que un mismo individuo puede intercambiar modos de hablar y de gestualizar según sea el grupo de comunicación o contacto. En general, de la mujer se espera que utilice un lenguaje más refinado que el hombre, esta expectativa se traduce en la actitud y comportamiento de la mujer en una menor utilización de palabras, gestos o frases con connotaciones soeces, una menor utilización de tacos, de tonos de voz elevados, de gestos descuidados (sentarse con las piernas abiertas) etc¹.

En el castellano coloquial, en general la utilización de gestos, frases o palabras 'altisonantes' por el hombre está casi siempre referida a los órganos genitales, su uso, su múltiple significado. El uso del lenguaje, en las relaciones de género/sexuales, muestra, así mismo, que ha sido desarrollada una simbología más rica para conceptos relativos a la sexualidad masculina que para los de la femenina. El idioma inglés, por ejemplo, prácticamente carece de términos populares para describir los genitales, el comportamiento, o las prácticas sexuales femeninas, en comparación con los masculinos (Richardson, 1992). Este aspecto es, quizás, incluso mas relevante en la lengua española, en la cual, aparte de un vocabulario sexista para describir la sexualidad de la mujer (Meseguer, 1987), la mayoría de la terminología en uso se la han 'apropiado' los hombres, a través de una prolongada

¹ Es menos usual oír a una mujer que a un hombre frases del tipo "eres la polla en vinagre", "no me toques los huevos", "me cago en la puta", "se me han puesto los huevos de corbata", "es cojonudo", "hay que tener un par de cojones", "va follao", "es un coñazo"

historia de control socio-político de la sexualidad de la mujer. Meseguer (1993), sin embargo, asegura que al contrario que en el idioma inglés, la lengua española no es sexista, sino los que hablan el español, es decir, la utilización que se hace de la lengua que está al uso. Estoy de acuerdo en que la lengua española facilita un uso sexista del lenguaje, a través de la dicotomización de sufijos y artículos. Hasta fechas recientes, el uso del lenguaje limitaba ciertos títulos académicos y profesionales a su aplicación al género masculino (vg. ‘el médico’ pero no ‘la médica’; ‘el juez’ pero no ‘la jueza’, etc), a pesar de que las mujeres han ejercido las profesiones de estos campos lingüísticamente discriminados¹. Esta dicotomización muestra la existencia de una realidad dual constante, aunque la construcción del género gramatical neutro ‘lo’ (generalmente aplicado a conceptos abstractos) es también relevante por no ser ni masculino ni femenino. Sin embargo, su uso puede adquirir, y de hecho adquiere, connotaciones que inducen a los usuarios a relacionarlas con uno de los dos géneros. La lengua inglesa no está dicotomizada gramaticalmente, sin embargo, muy a menudo, como quiera que un nombre sea aplicable a ambos géneros, masculino o femenino, el significado que el usuario (el que habla o el que escucha) le da - por ejemplo a la palabra ‘taxi-driver’ - es lo que construye un lenguaje sexista (vg. los individuos identificarían más a menudo la palabra ‘taxi driver’ con un hombre que con una mujer). En resumen, la lengua española es abiertamente sexista, mientras que la lengua inglesa requeriría un análisis más profundo para conocer el significado actual que los usuarios imprimen a la lengua. De igual modo se produce una especialización del habla, así por ejemplo hay estudios realizados sobre la utilización de la mujer de una amplitud mayor y más matizada en las gamas de colores, en las texturas de las telas, los estilos de vestir (Lakoff, 1991:221). Se han establecido

¹ Hasta fechas recientes en las que se han efectuado determinadas modificaciones por el Ministerio de Educación (inspirándose en una orden ministerial de 1931), en las titulaciones académicas oficiales (universidad, institutos, etc) las mujeres eran consideradas licenciados o diplomados, porque no existía un femenino para tal título. ¹ El País, 6-XII, 94, pg, 28.

diferencias entre hombres y mujeres en el uso de partículas gramaticales expletivas (*meaningless*), que sin embargo están cargadas de significado por definir el contexto social del locutor)(Lakoff, 1991:224). Así mismo, se ha elaborado una lista de adjetivos que además de su específico significado literal tienen otro uso que indica la aprobación o admiración del locutor por algo. Algunos de esos adjetivos son neutros en relación al género del locutor: hombres y mujeres los utilizan indistintamente. Pero otros, en su uso figurativo, parecen estar confinados al uso exclusivo de las mujeres (Lakoff, 1991:226):

Uso neutro: great (estupendo), terrific (increíble, tremendo), cool (tranquilo), neat (cuidado).

Uso *femenino*: adorable (monísimo, divino), charming (encantador), sweet (dulce), lovely (precioso, bonito), divine (divino).

Otros estudios se centran en el uso diferenciado de estructuras gramaticales (Lakoff, 1975) e identifican una mayor tendencia de las mujeres a utilizar la construcción interrogativa y la interrogativa-afirmativa "isn't it?" ("¿no?"), "Couldn't it be?" ("¿no crees?"). Fishman (1991:236) cree que esta estructura no responde, tal como afirma Lakoff, a la expresión de una personalidad insegura, sino a los atributos interactivos que participan en su construcción: a) gesto para establecer una comunicación o un contacto, b) manifestación de una expectativa de ser contestado difícil de ignorar: las preguntas son formas interactivamente más fuertes que declarativamente (Sacks, 1972). En ambos casos parece que la forma en la que las mujeres establecen la comunicación difiere de la del hombre, este modo de requerir respuesta puede estar basado en que la mujer obtiene un índice de respuestas más bajo que el hombre ante invitaciones a la comunicación (Fishman, 1991:237), por lo que ha de utilizar algún medio extra para forzar la respuesta.

Lenguaje y sexualidad

La apropiación de la simbología a través de su uso casi exclusivamente sexual, ha incorporado en muchos conceptos 'neutros' una connotación socialmente interpretada como peyorativa y/o dominante. La semántica alrededor de la morfología sexual en general no se corresponde con la del sexo femenino. El *no sexo* ha sido asignado a la mujer, y así mismo el significado que no es visible o identificable (Irigaray, 1991:83). En la mayor parte de los casos, el uso de terminología relacionada con la sexualidad es alienante para la mujer: el término "joder" como expresión vulgar que indica la actividad del coito o el fastidiar a alguien o a algo ha derivado de su acepción prístina intransitiva: "se" jode (=vamos a joder) hasta su limitación semántica como acto transitivo expresando la actividad sexual del coito, realizada desde el hombre hacia la mujer, o bien para mostrar enfado. En ambos casos se podría explicar tal derivación, en base a que la agresión masculina y/o el poder son en la actualidad y con frecuencia un lugar común para ambas acciones. En el coito heterosexual, las mujeres son, con frecuencia, el sujeto/objeto del deseo sexual del hombre: los hombres 'joden' a las mujeres, no al contrario. En la otra situación donde la palabra 'joder' es utilizada para expresar el ánimo de fastidiar algo o a alguien, también se está recreando la actitud de agresión y de poder que puede ser representado-/experimentado por hombres/mujeres respectivamente durante el coito sexual. Para ilustrar el caso, cabe mencionar que en Londres (1984), de acuerdo a una investigación realizada sobre 1,236 contestaciones de una muestra de 2,000 cuestionarios, una de cada seis mujeres había sido violada; 2 de cada 5 habían sufrido violación, intento de violación o alguna clase de intimidación sexual. El perfil del agresor era un hombre de unos 26-40 años, casado, con estudios primarios, baja cualificación profesional, ficha policial por alcoholismo o drogadicción, y generalmente un comportamiento no agresivo en 'público' (M^o Interior,

1991). Lo cual confirma el hecho de que 'joder' para muchos hombres con características personales muy frecuentes, en principio considerados 'normales' por la sociedad, significa violencia contra la mujer. Esta circunstancia puede explicar y a la vez ser relacionada con la apropiación por parte del hombre de determinadas parcelas del lenguaje.

Lenguaje y significado

La semántica y la semiología nos muestran, a través del estudio de los significados latentes (no auto-conscientes) y manifiestos (intencionales- /conscientes) que el individuo construye en el uso del lenguaje, cómo la sexualidad de la mujer es socialmente simbolizada, objetivada, construida e interpretada/experimentada en las sociedades occidentales. En esta simbolización la sexualidad de la mujer se convierte, a través de los mecanismos de retro-alimentación sucesiva de la socialización semántica y práctica (política, moral, económica y científica) de las diferencias anatómicas, en el objeto, flexible, subsidiario de la satisfacción de la voluntad del hombre, ya sea este el propio individuo (vg. el deseo sexual del individuo masculino) o una entidad colectiva (vg. los intereses del gobierno, la industria, la Iglesia). El lenguaje es invadido por concepciones comunes que determinan o representan ciertos abusos sexistas o de género (vg. El Diccionario Español de la Real Academia de la Lengua Española contiene más de 100 palabras sexistas) (García Meseguer, 1987). Una cultura referencial invadida por la simbología de la jerarquía de los géneros donde las características del hombre son construidas como paradigmas de la humanidad, de la cual la mujer es un actor complementario, tiene un carácter, cuando menos relevante, si no determinante en muchos casos, en la construcción de las identidades sexuales de la mujer, dependiendo para ello del grado de jerarquización y de simbolización paradigmática de la propia sub-cultura del individuo femenino.

El lenguaje gestual

En la interacción cotidiana, la mayor parte de la comunicación se efectúa a través de las expresiones no verbales que acompañan al lenguaje. Se estima en un 75% el contenido significativo no vehiculado por elementos segmentales del lenguaje, al tiempo que se distingue los planos informativo y comunicativo del lenguaje; la socialización seguramente se hace efectiva sobre todo en este último plano... El lenguaje gestual participa en mayor medida de las diferencias en la construcción social de las relaciones de género, esto puede ser debido a que el tipo de gestos que se incorpora a través de la educación tiene un área de influencia en los comportamientos y actitudes mucho mayor que la del lenguaje. Actividades como el vestirse, el lavarse, peinarse, asir objetos, plegar la ropa, ordenar un cajón, conducir un coche, llamar por teléfono, coger el autobús, comer, dormir, saludar, etc. están repletas de gestos de cuyos rasgos se puede obtener una especie de perfil tipo. Aunque es evidente que en ese perfil habría una zona amplia de solapamiento, también se distinguirían dos zonas en las que determinados rasgos muy específicos sólo estarían presentes en uno u otro de los extremos del continuo. En general, para los gestos es válido todo lo que se ha dicho sobre el lenguaje hablado o escrito, las mujeres construyen su identidad de género inscritas en unas expectativas de comportamiento que rechazan las formas bruscas y violentas ('son muy varoniles'), los gestos descuidados y desaliñados ('son poco femeninos'), la actitud directa y despreocupada ('es de poco recato para una mujer'). Las mujeres desde niñas constituyen su actitud y su gestualidad en un marco de represión de los gestos espontáneos ¹ y en muchos casos de las actividades asociadas a esos mismos gestos ('hacer el pino' no está bien para una niña vestida con faldas, como las niñas llevan faldas en

¹ No nos referimos a la existencia de gestos espontáneos de carácter naturales, inherentes al propio individuo, sino a gestos que no han sido reprendidos, ni interpretados, que se manifiestan como el resultado más directo de un aprendizaje no discriminatorio ni discriminante.

muchas ocasiones, las niñas hacen menos el pino que los niños), ese marco de represión es un proceso que no termina en el mero aprendizaje, sino que se proyecta en todas las interacciones del individuo adulto, reproduciéndose, ampliándose, acusándose o en casos modificándose. Pero no se trata sólo de un marco de represión gestual espontánea (se le niega a la niña/mujer lo que está permitido al niño/hombre), sino que tiene también su imaginario propio de carácter positivo (no niega sino que establece) y que excluye al niño/hombre (los cuidados del cabello, los masajes con cremas para el cuerpo, la depilación). En estos procesos los rasgos de los gestos se definen y perfeccionan hasta alcanzar un elevado grado de eficacia y 'naturalidad', y sólo aquellos hombres que traten de emular a la mujer participarán de los mismos, bien para realizar una imitación caricaturesca (generalmente peyorativa) o bien para representar el papel del género femenino en situaciones de travestismo o transexualidad.

La mayoría de estos gestos diferenciados van acompañando actitudes, comportamientos y actividades, es decir su perfeccionamiento depende de la práctica de ciertos rituales, pero al mismo tiempo la práctica de ciertos rituales es excluyente de otro tipo de actividades cuyas características gestuales son en cierto modo contradictorias: un ejemplo podría ser la forma de andar, a través de la cual podemos distinguir a hombres y mujeres sin miedo a equivocarnos en un elevado porcentaje. Las mujeres utilizan tacón en muchos de sus zapatos y esta práctica les obliga a 'aprender a andar' con ese calzado, aprenden la longitud adecuada de su paso (no demasiado larga), la forma de su pisada (ha de ser suave, sin fuerza), el modo en el que reparte su peso (ha de balancearse), los movimientos armonizados del resto del cuerpo (no debe parecer rígida). Al mismo tiempo que aprenden esa práctica, y en la medida en que se acostumbran a ese tipo de calzado, dejan de utilizar zapato deportivo y sin tacón lo que les coloca en una posición de desventaja frente a aquellas personas que si lo

hacen ya que la gestualidad que acompaña la utilización del calzado deportivo también se aprende y las actividades que posibilita también se perfeccionan en su práctica. Pero además es que la utilización de ese calzado de tacón alto les impide en un momento determinado andar con total despreocupación (coger un autobús que está a punto de marcharse, subir o bajar unas escaleras con rapidez) o correr con libertad (ante un peligro, un asalto, un atropello) o disfrutar de un paseo por el campo, etc. Este es sólo un ejemplo de múltiples situaciones en las que la gestualidad, como causalidad o como efecto crea un estilo de actividades determinado. Es decir, ciertas gestualidades tradicionalmente inscritas en los modos y maneras que la sociedad reserva para las mujeres, si bien es cierto que la tradición quizá tuvo sus orígenes en una motivación distinta (tomar el brazo y el uso de la espada...), limitan de forma importante el abanico de actividades posibles de la mujer, y son en muchos casos símbolo de un estatus dependiente (la mujer reposa su brazo sobre el brazo del hombre para que éste le guíe y le ayude).

Lenguaje y Metáfora

Money y Ehrhardt (1972) cuestionaron el que Freud considerara el 'descubrimiento de los genitales' por parte del individuo como única razón para la auto-asignación del sexo. Estos autores demostraron la existencia de casos en los que niñas y niños con "disfunciones" (vg. niños con un pene pequeño similar a un clítoris, y/o niñas con un clítoris alargado, similar a un pene), quienes, a pesar de no 'descubrir' los genitales en los mismos términos que sus congéneres, habían adquirido una identidad de género estable. Las teorías del Psicoanálisis incorporaron las conclusiones de Money y Ehrhardt al elaborar el concepto de metáfora como un sustituto simbólico del falo físico, y lo utilizaron analíticamente como un elemento común, en relación a los procesos de estructuración y formación de la identidad

sexual del individuo. Karen Horney (1967) interpreta, en el mismo sentido, algunas de las afirmaciones de Freud. Esta autora propone que la posición de relativa inferioridad de la mujer en el entorno cultural conduce a la construcción de una identidad de género que gira en torno a la envidia del poder del otro género, cuya metáfora es el pene - en el psicoanálisis neo-Freudiano -, la cual sustituye la ausencia física del pene. Esta interpretación nos explica cómo las relaciones de poder se reflejan a través de la simbología sexual (vg. poder=hombre=pene; por lo tanto 'no pene'=mujer=ausencia de poder) sin embargo, no clarifica cómo y en función de qué fenómenos esas mismas relaciones son construidas y reproducidas como tales jerarquías de poder y diferencias de género. A este respecto, Lacan (1977) sugiere que el género femenino (y su significado) es, dentro de los parámetros del reino simbólico del lenguaje, la manifestación de la castración Edípica de la metáfora del falo, que juega el rol de la ley del padre. De este modo, en el reduccionismo semántico/simbólico el falo representa el rol de todas las relaciones jerárquicas. Consecuentemente, el lenguaje es un agente importante en la reproducción cultural de la realidad social y por tanto en la construcción de la identidad sexual de la mujer. A través de un falo simbólico, las mujeres están inmersas, culturalmente, en una 'tensión social'¹ dentro del contexto de un paradigma patriarcal. Sin embargo, las cuestiones de cómo, por qué, y cuándo la diferenciación (anatómica/metafórica) sexual llegó a ser una referencia importante para las jerarquías relacionales del poder (vg. la fuerza física del hombre se valora más positivamente que la capacidad de la mujer a la resistencia física del dolor, incluso aunque la fuerza masculina es una fuente notable de violencia, mientras que la

¹ Sugiero el término 'tensión social' como la representación de un proceso constante de 'renegociación' de las posiciones relativas de poder entre las fuerzas sociales. Posiciones de conflicto de intereses (vg. negros y blancos; mujeres y hombres; trabajadores y propietarios, etc). Este término pretende substituir el de 'orden social' propuesto por la sociología clásica (Durkheim, Weber) y el funcionalismo-estructural (Parsons).

resistencia al dolor hace posible la reproducción) no han sido contestadas en las teorías neo-Freudianas del psicoanálisis.

Es el proceso cultural, no una entidad biológica esencial, la que preside simbólica y materialmente, al menos en las sociedades contemporáneas, todas las interacciones de los individuos en el proceso de construcción de la diferenciación sexual, a través del concepto de las identidades sexuales. El Psicoanálisis trata de explicitar la relación entre una cultura referencial dada y el individuo, explicando como a través del inconsciente el individuo aprehende parte del entorno cultural. El 'inconsciente' juega, conforme algunas teorías feministas (vg. Mitchel, 1974; Rose, 1982, 1986; Sayers, 1986, 1988; Chodorow, 1978; Dinerstein, 1977) un importante papel en el proceso constante de redefinición de la identidad de la mujer (Stacey, 1993:57-58). El inconsciente sería, desde este punto de vista, la condición desprevénida del individuo en el proceso de reproducción de los modelos sociales de dominación masculina, en un deseo constante por (ser) el 'otro' (Rose, 1982). El inconsciente es explicado, por estas teorías, como un proceso de represión, cuyos mecanismos están ocultos para el análisis y la definición científicas, quedando así muchas preguntas incontestadas, relativas a los proceso de formación y el propio contenido del inconsciente.

Cualquiera que sea el grado de precisión del psicoanálisis al explicar las relaciones entre individuo y cultura (ver Capítulo 9), sin embargo es necesaria la existencia de una realidad cultural, específica, que sea susceptible de ser transmitida y/o reproducida. A través del psicoanálisis, el análisis semántico y la semiología, podremos ser capaces de reconstruir los procesos simbólicos de interacción entre la cultura referencial y el individuo. No obstante, existe la necesidad de un análisis multifactorial histórico, político, económico y simbólico,

para conocer las razones (probablemente más de una) y el tiempo/circunstancias para los procesos de la (hetero)sexualización práctica y simbólica de la cultura referencial, y por lo tanto de las interacciones del individuo.

Bibliografía Capítulo 5

Cameron, Deborah (1991) (edt): The Feminist Critique of Language. A reader. Routledge. London.

Carrión, Angel; Morejudo, Gloria (1987): Exploración sobre la Conducta Sexual de los Españoles. Instituto de la Mujer. Madrid. (Investigación no publicada)

Carrobles, José Antonio (1990): Biología y Psicofisiología de la Conducta Sexual. Universidad Nacional de Educación a Distancia-Fundación Universidad Empresa, Madrid.

Darwin, C. (1956): The Origin of Species. New York , Modern Library.

Diario El Mundo, 3-XII-94

Diario El Mundo, Madrid, 17 Julio 1994.

Ehrenberg, Margaret (1989): Women in Prehistory. British Museum Publications.

Fishman, Pamela (1991): "Conversational Insecurity". En The Feminist Critique of Language. Op. Cit.

Fuss, Diane (1990): Essentially Speaking. Routledge. London

Gagnon, John (1977): Human Sexualities. Scott, Foresman & Company. Gleniew Illinois.

García Meseguer, Alvaro (1987): Lenguaje y Discriminación Sexual. Montesinos, Madrid.

García Meseguer, Alvaro (1993): ¿Es Sexista la Lengua Española?. Paidós, Madrid.

García Selgas, FJ. (1994): "El Cuerpo como Base del Sentido de la Acción". En Revista Española de Investigaciones Sociológicas. núm 68: Oct-Dic (pp 41-83). CIS, Madrid.

Gur et al. Science, enero, 1995.

Habermas, Jurgen (1979): Communication and the Evolution of Society. Heinemann, London.

Instituto de la Mujer (1991): Violencia Contra la Mujer. Ministerio del Interior. Mº de Asuntos Sociales. Madrid.

Interviú. Madrid, Julio 1993 (ps. 64-69).

Irigaray, Luce (1985): This Sex Which is not One. Corwell University.

Kaplan, Cora (1991): "Language and Gender". In The Feminist Critique of Language. Op. cit.

- Kessler, Suzanne, McKenna, Wendy (1978): Gender, an Ethnomethodological Approach. John Wiley & Sons, Inc. New York.
- Lacan, Jacques (1977): The Four Fundamental Concepts of Psychoanalysis. The Hogarth Press, London.
- Lakoff, Robin (1991): Extract from "Language and Woman's Place". En The Feminist Critique of Language. Op. cit.
- Luckmann, Thomas (1983): Life-World and Social Realities. Heinemann Educational Books, London.
- Mead, Herbert G. (1934): Mind, Self, and Society. Charles W. Morris. Chicago. University of Chicago Press.
- Money, J. & Ehrhart, A. (1972): Man and Woman, Boy and Girl. John Hopkins Press.
- Plummer, Kenneth (1975): Sexual Stigma. Routledge & Kegan Paul, London.
- Richardson, Diane (1992): "Constructing Lesbian Sexualities". En Modern Homosexualities. Fragments of Lesbian and Gay Experience. Plummer, Kenneth. Routledge, London.
- Rose, Jacqueline (1992): "Feminine Sexuality: Introduction-II". En Juliet Mitchell and Jacqueline Rose (edt). Jacques Lacan & the École Freudienne. Feminine Sexuality. The Macmillan Press, London.
- Schultz, Muriel R. (1990): "The Semantic Derogation of Women". En Cameron, Deborah. The Feminist Critique of Language. Routledge. London.
- Spender, Dale (1991): Extracts from "Man Made Language". En The Feminist Critique of Language. Op. Cit.
- Stacey, Jackie (1993): "Untangling Feminist Theory". En Richardson, Diane & Robinson, Victoria (eds). Introducing Women's Studies. Macmillan. London.
- Turner, Brian, S. (1994): "Los Avances Recientes en la Teoría del Cuerpo". En Revista Española de Investigaciones Sociológicas. núm 68: Oct-Dic (pp 11-39). CIS, Madrid.
- Varela, F; Thompson, E; Rosch, E (1992): De cuerpo Presente. Gedisa. Barcelona.
- Wilson, Thomas P. (1984): "On the Role of Mathematics in the Social Sciences". Journal of mathematical Sociology, 10: 221-39.

**PARTE III : EL PROCESO DE (HETERO)SEXUALIZACION
CULTURAL**

CAPITULO 6:

LA ATRIBUCIÓN DE SIGNIFICADOS SEXUALES: DE LA REPRODUCCIÓN HETEROSEXUAL AL (HET)EROTISMO.

A través del análisis de las perspectivas históricas (ver Introducción), se extrae una conclusión general. Parece ser que, de forma progresiva, y a través de la intervención de procesos institucionales específicos: científicos, educacionales, morales, religiosos, legales, etc., creencias, actitudes y comportamientos no sexuales, han sido relacionados con creencias, actitudes y comportamientos sexuales, dando origen a diversos fenómenos sociales tales como, la erotización del cuerpo, la discriminación sexual, la identidad sexual, etc., hasta llegar a poseer los significados específicos que en la actualidad tiene la sexualidad para las sociedades Occidentales.

Sin embargo, el análisis de esas mismas perspectivas puede ser interpretado de dos maneras distintas, si bien complementarias. La primera es la más obvia y es el propósito claro y abierto de las perspectivas ya mencionadas. Resumiendo, algunos autores (Foucault, 1979; Weeks, 1981, Faderman, 1981) muestran como el fenómeno sexual (no la sexualidad) existía desde los tiempos de antiguas culturas, como un grupo de actividades, creencias y comportamientos que históricamente experimentaron una transformación en interacción con otros cambios sociales, adquiriendo sucesivos significados. Por otra parte, esos mismos autores, afirman que la sexualidad, sin embargo, a diferencia del fenómeno sexual, es lo que la

Modernidad construyó, con un significado institucionalizado específico para las sociedades occidentales, la cual llegó a ser una fuente fundamental de identidad para el individuo (Foucault, 1979).

La segunda interpretación emerge de los mismos estudios, antes mencionados, si bien no de forma tan clara: la evidencia de un proceso a través del cual algunas realidades sociales adquieren un significado sexual debido a cambios culturales en la sociedad. Es importante observar la diferencia entre una sociedad que cambia el significado de lo sexual (vg. la definición de coito entre dos hombres ha variado desde la utilización del término enfermedad mental, degeneración, variedad, parafilia, de acuerdo a cambios ocurridos en las perspectivas científicas y sociales), y una sociedad que convierte o reconstruye en fenómenos sexuales aquellas actividades o creencias que previamente no lo eran. Este proceso es el objeto del presente capítulo. Ambos son dos procesos interactivos, diferenciados y significativos para el discurso de la sexualidad, históricamente y en la actividad diaria de los individuos.

Allí donde no había significado sexual se inició un proceso de redefiniciones en una amplia gama de actividades y fuerzas sociales - el poder, la religión, la economía -, etc., reasignándoles significados sexuales hasta convertirse en una cultura de pansexualismo dominante, en la que, como afirma Barthes (1989) "la sexualidad está en todos lados menos en la sexualidad". Existe, aún, la necesidad de una explicación que de cuenta del origen de esas asociaciones. En las sociedades occidentales la reproducción adquirió un significado sexual a través del trabajo de Hipócrates, cuando expuso la relación entre coito vaginal y embarazo (Reale y Antiseri, 1988:115). Previamente, se definía el coito vaginal (y anal) como una actividad sexual, basándose para ello en la función diferenciadora de los genitales y del respectivo sexo de cada uno de los sujetos. Desde aquella época y de forma sucesiva, muchas

actividades sociales que en sus orígenes no estaban relacionadas con la reproducción, tales como las modas en el vestir y los modales, y algunas de ellas relacionadas con la reproducción, directa o indirectamente asociadas, adquirieron un significado sexual. Hasta tal punto se han reasignado significados sexuales que en la actualidad existe una cierta confusión entre la población en relación al uso de términos como sexo, género, sexualidad, etc.

6.1.- Procesos de sexualización cultural

Sería útil distinguir entre las diferentes actividades, sentimientos, actitudes y comportamientos que tienen lugar en el ámbito amplio de lo que nosotros¹ llamamos sexualidad, tales como sexo, género, placer, afecto, amor, emociones, reproducción, coito vaginal, etc., para tratar de clarificar la relación entre ellos, y aventurar un probable proceso de construcción histórico-cultural de la sexualidad moderna. A este respecto, pueden ser descritos teóricamente nueve procesos graduales de cambio en los significados de las relaciones que podríamos llamar reproductivo-afectivo-erótico-institucionales, a través de la historia de la cultura occidental:

1) Categorización sexual. El sexo es, en términos de definición, la parte del cuerpo cuyas características anatómicas hacen posible la diferenciación entre dos categorías de género: la masculina y la femenina.

¹ A menos que sea especificado lo contrario hago referencia a las sociedades occidentales, teniendo en cuenta las diferencias existentes como consecuencia de las peculiaridades de cada cultura.

2) Emocionalización de la interacción sexual. La adición y/o construcción gradual de emociones y significados a/en las interacciones, cuya característica fundamental es la participación de los órganos sexuales. Las interacciones sexuales manifiestan los sentimientos de afectividad, ternura, odio y poder y se construyen los lazos sociales/sobrenaturales, tal como ilustra la literatura clásica (La Iliada y La Odisea de Homero. v.g. y la ilustrativa mitología griega).

3) Manipulación de la interacción sexual a través de las emociones y el interés personal, de acuerdo a los objetivos de placer o explotación (vg. la apropiación privada de la fuerza de trabajo de la mujer en el seno de la familia, la prostitución).

4) Erotización de la interacción sexual. El uso metafórico del lenguaje favoreció la referencia (cognitiva y física) a situaciones previas o fantaseadas en las cuales la interacción sexual fue relevante de acuerdo a aquellas emociones y/o sentimientos que probablemente fueron mas significativos para la percepción y/o intereses del propio individuo. Este fenómeno puede haber sido un proceso sin fin por medio del cual los actores identifican un objeto parcial (vg. ropa interior de la mujer) por el contenido total de la situación [el encuentro emocional-sexual, en el cual determinada ropa interior de una mujer en particular se manifestó como relevante para el sujeto], incorporando la metáfora - ropa interior de mujer - como un referente significativo para posteriores encuentros, fantasías, sexuales, etc., los cuales han sido integrados en la cultura referencial, de forma gradual, como objetos/sujetos 'sexuales'. Este proceso de erotización puede ser significativo en posteriores procesos de erotización de la persona (ver punto 9).

5) Progresiva aparición del fenómeno de la (hetero)sexualización de las emociones, por el cual las emociones que se manifestaban en interacciones no-sexuales, a través de la conversión metafórica empezaron a adquirir, de forma gradual, un significado sexual, socialmente restringido a los encuentros (hetero)sexuales.

6) Funcionalización de la sexualidad. El descubrimiento de Hipócrates de la relación existente entre el coito vaginal y la reproducción originó la categoría que hoy en día es denominada reproducción sexual. Esta relación también favoreció la asociación entre "juego sexual" ¹ y reproducción, con la consiguiente heterosexualización fuertemente apoyada por la ideología cristiana (sexo se reduce a reproducción), y la monogamización progresiva del juego sexual.

7) Institucionalización de la heterosexualización, por la que las instituciones (vg. iglesia católica; gobiernos; leyes; etc) controlaron, regularon y legislaron las emociones, la reproducción, los intereses personales, los placeres, el género, etc.

8) Sexualización del individuo, por la que los sujetos tratan de definir los contenidos de sus 'personalidades' por medio del significado que las instituciones dan a las interacciones sexuales (en la sociedad Moderna Occidental).

9) Erotización de la personalidad. Un proceso incipiente, gradual, que modifica el contenido de las personalidades de los individuos sustituyendo la relevancia de la gratificación del placer sexual por la de la metáfora asociada al propio placer. Este proceso es una regresión

¹ El juego sexual puede ser definido como una amplia gama de contactos físicos, tales como besos, caricias, abrazos, etc, que tienen lugar motivados por un impulso sexual, un deseo, una fantasía o simplemente curiosidad.

progresiva al ego ¹ de la personalidad, el cual se constituye como el otro (transexualismo, bisexualismo) en las culturas postmodernas.

Esta propuesta en relación a los procesos de sexualización cultural está sujeta, obviamente, a un análisis y desarrollo posteriores, contrastando diferentes culturas, períodos, etc, en sociedades Occidentales. Sin embargo considero de utilidad aludir a ella como contribución a clarificar nuestros conceptos actuales de fenómenos que relacionamos (si no identificamos) con la sexualidad.

El Discurso de la Sexualidad

La sociedad Victoriana podría ser considerada como el catalizador moderno del desarrollo de la simbología entre sexo e interacciones sociales, en la tradición de la ideología científica. Uno de los muchos aspectos tratados por algunos autores en relación a la sexualidad (Foucault, 1979:128-29; Weeks,1989:21-22) es la influencia del capitalismo y el imperialismo en el proceso de construcción del discurso sexual. Foucault y Weeks señalan la existencia de un comportamiento diferente entre la población de Gran Bretaña y de las 'Colonias', así como también algunas diferencias entre las clases alta y la trabajadora, en lo relativo a creencias, actitudes y comportamientos sexuales. Ambos autores consideran que estas diferencias dieron lugar, o fueron una de las principales razones para catalogar y categorizar actividades, de forma que se lograran discriminar y preservar las diferencias de clase y/o de raza. De este modo, el

¹ Ego es utilizado en este contexto como el factor de la propia personalidad que el individuo percibe como el reflejo más sintético e irreductible de si mismo.

comportamiento sexual de la clase trabajadora y de la población ‘negra’¹ era frecuentemente definido como ‘promiscuo’, mientras que, como contraste, el comportamiento sexual de la población británica de clase alta era definido como refinado.

Esta situación de ‘preservación’ de clase fue también experimentada en España, mucho antes, durante los años que siguieron al descubrimiento de ‘Las Indias’ (1492) (hoy América Central y del Sur) y su progresiva colonización. El espíritu de catequización de los misioneros jesuitas, quienes desde España, Francia y Portugal navegaron hasta el ‘Nuevo Mundo’, trajo al Viejo Continente información sobre las creencias y comportamientos sexuales de los nativos, señalando la naturaleza *pecaminosa* del comportamiento que describían (Frayser, 1985). La condena de la iglesia católica (vg. homilías) de lo que interpretaron como la depravación y la indignidad del comportamiento de los ‘salvajes’, junto con las propuestas de lo que debería ser el comportamiento ‘moral’, tal vez contribuyeron al refuerzo de la regulación social y el control de las creencias, actitudes y comportamientos sexuales, entre las poblaciones cristianizadas de las Indias y España. Así mismo, la cultura de los indios nativos, su educación, sus sexualidades, etc. fueron todas ellas consideradas inferiores desde la perspectiva de la ‘civilización’. La diferenciación entre esas poblaciones, junto con la de la clase trabajadora, y las costumbres relativas al comportamiento sexual de la gente ‘educada’ en España, fue utilizada como un sinónimo de refinamiento y educación. De este modo el significado simbólico de ‘lo sexual’ invadió no solo la era victoriana, a través del control, la prohibición y la categorización institucional, sino también el imperio español.

¹ La propia categoría de negro (‘black’) es construida culturalmente, desde un punto de vista del colonialismo. Sin embargo, se pueden encontrar algunas diferencias en la aplicabilidad del término, entre las sociedades occidentales. La sociedad británica define como negro a un grupo de poblaciones diferentes: Indúes, Africanos, Arabes, Malasios, etc. Mientras que la sociedad española identifica como negros sólo a aquellas poblaciones de piel más oscura, originarios de países Africanos.

Por poner un ejemplo específico, la desnudez entre los nativos era observada, a través de la mentalidad occidental, como una fuente de promiscuidad y de indecencia moral. Los primeros colonizadores (una población de navegantes, aventureros y sacerdotes, compuesta exclusivamente por hombres) asociaron desnudez con sexualidad y ésta con el deseo y, aquejados del etnocentrismo de sus prejuicios de 'Viejo Continente', no pudieron comprender los propios significados que ésta tenía para la población nativa. En la época victoriana las actividades de los niños, centradas en el placer y la atención de sí mismos - bien fuera ésta expresada en un comportamiento abierto o en un comportamiento más íntimo - eran, a menudo, interpretadas como actividades sexuales, y en consecuencia, de acuerdo a las rígidas normas morales, adquirieron un significado negativo (Foucault,1979:104-105). Esta asociación culturalmente determinada está presente, aún hoy en día, en nuestra sociedad. Es muy común observar cómo los británicos identifican como sexuales determinadas actividades realizadas por hispanos o afro-caribeños, quienes las describen como no-sexuales (vg. bailes, chistes, miradas, demostración de afecto).

Por todo ello, parece que, durante la segunda mitad del siglo pasado, el próspero interés del discurso científico por el estudio del comportamiento sexual, en conjunción con el discurso religioso, provocó un discurso específico sobre la sexualidad. Este nuevo discurso identificaba a los individuos por su comportamiento (sexual) siguiendo, de este modo, los principios de la moralidad calvinista y puritana (la actividad del sujeto es lo que define al propio sujeto, no así sus creencias).

Las sociedades occidentales actuales, de forma gradual, incluyen más aspectos de la vida social en la gama de significados y metáforas sexuales, entrando, de este modo, en un proceso de erotización de la vida social. Revistas, videos, juegos de ordenador, coches, anuncios de

publicidad, medios de comunicación, arte, religión, todos ellos son utilizados como medios sugerentes de representar, promover y utilizar imágenes sexuales. La sexualidad está en cualquier parte, todo es susceptible de ser sexualizado. La sexualización de los productos en la mercadotecnia es uno de los ejemplos más claros: los estudios de mercado distinguen productos "femeninos" y "masculinos", marcas, etc, y connotaciones sexuales en prácticas aparentemente no sexuales como las cremas nutritivas, los lácteos, etc.

Así mismo, como ha sido señalado por diversos autores (Plummer, 1975; Gagnon, 1971; Gagnon y Simon, 1973), el significado de lo sexual, del género, de la heterosexualidad, etc. es variable, dependiente de cambios sociales, cuyo origen ha sido culturalmente diverso. Plummer (1975:34) interpreta erotismo como un significado actual de lo sexual, y lo explica así: "Es un significado del 'placer', construido para interpretar las sensaciones motivadas por cambios fisiológicos internos (generalmente genitales)...". En esta descripción, erotismo es un sinónimo restringido del apetito sexual (vg. algunas mujeres pueden percibir/interpretar una situación como erótica ante la presencia de alguna insinuación de juego sexual, mucho antes de experimentar una sensación fisiológica de cambio).

Esta idea de erotismo como un aspecto fundamentalmente sexual y viceversa, o sea, sexualidad es básicamente erotismo es, en cierta medida, cuestionable, ya que sería precisamente el contenido inherente de la asunción moderna de sexualidad lo que está siendo analizado (por Plummer), según el cual el fenómeno del 'placer' es imputado como un significado nuevo, exclusivo, de sexualidad. Sin embargo, a través del sexo, los individuos puede que obtengan placer, o puede que no. De este modo, placer, no deseo sexual, es la llave para entender el erotismo, no el deseo sexual. A este respecto, se puede argumentar que, de forma creciente, los individuos no sienten tanto placer a través del deseo sexual (vg. un número

creciente de varones manifiesta tener los así llamados ‘problemas de erección’), sino a través de la satisfacción de las expectativas generadas en interacciones psicológicas, afectivas y emocionales. Es importante señalar tres ámbitos temporales significativos, secuenciales y graduales en la (hetero)sexualización cultural:

1) El discurso sexual moderno, por medio del cual las actividades sociales han adquirido un significado sexual institucional/científico - el placer ha sido colonizado por lo sexual (vg. la interpretación desde la perspectiva adulta de la manipulación que hacen los niños de sus genitales);

2) El discurso sexual transicional, el cual se define por el cambio desde la institucionalización hacia la popularización del conocimiento de las sexualidades por medio de la medicina sexual y la sexología. En el proceso de popularización, el fenómeno sexual adquiere también el significado de placer -fenómenos sexuales han sido colonizados por el placer, fenómenos descritos como orgasmocentrismo y genitalolatría (Delgado, 1991);

3) El discurso sexual posmoderno, por medio del cual algunas actividades sociales han sido erotizadas (vg. la cultura de la auto-complacencia a través del cuidado del cuerpo; el éxito social/profesional). El placer que el sujeto experimenta en el cuidado de sí mismo, y/o la consecución de objetivos personales, substituyen de modo parcial y gradual el placer sexual en algunos de los elementos ‘modernos’ de la interacción sexual (vg. la búsqueda del orgasmo a través del coito vaginal es parcialmente sustituido por la búsqueda del placer en la autoerótica), por medio de los cuales el ‘otro’ era una importante fuente de auto-estima.

Una consecuencia posible de la erotización del ego puede ser que un concepto mas amplio de placer substituya progresivamente las restricciones propias del placer obtenido por medio del deseo sexual. Ello significaría, que el deseo sexual pierde la importancia que previamente tenía para la construcción de la identidad personal (sobre todo en los hombres). El erotismo desarrolla una experiencia autónoma del deseo sexual, su motivación se halla disociada de su relación exclusiva con las expectativas sexuales tradicionales, para ser invadida por una multitud de otras experiencias, tales como el placer de la propia-imagen, la sensualidad de vestir ciertas ropas, el placer de conducir un coche potente, etc. Sin embargo tal y como apuntan algunos autores *pre-postmodernos* (Ricoeur, 1966) y *postmodernos* (Deleuze y Guatari, 1978; Baudrillard, 1989; Barthes, 1989, Foucault, 1981; Lyotard, 1979), sería parcial entender este cambio únicamente como el resultado de la interacción de un sólo factor - el placer. Bien puede ser que otros aspectos tales como la cultura del ego (vg. el culturismo; la auto-complacencia, etc), el estrés, la progresiva desaparición de los roles de género, etc, hubiesen favorecido y provocado cambios en las actitudes y comportamientos hacia conceptos tradicionales del deseo sexual del tipo "el hombre es el que toma la iniciativa" y similares, invadiendo la cultura de la libido, entendida ésta como un lenguaje meta-sexual (Lyotard, 1979), precisamente por entender que la sexualidad se confunde con el pensamiento mismo, por lo que es necesaria una erotología exegética, un método hermenéutico que nos proporcione la interpretación del deseo desde la des-construcción de la sexualidad genital hacia la libido figurativa (Delgado, 1991).

Algunas autoras feministas (vg. Rich, 1981, MacKinnon, 1987) argumentan que todos los aspectos de la vida social están sexualizados a través del sistema de jerarquía de géneros, bien sea ésta como resultado de la heterosexualidad forzosa - como medio del mantenimiento de la desigualdad entre géneros (Rich, 1981), o como consecuencia de la imposición del deseo sexual masculino sobre las interacciones sociales (Mackinnon, 1987). Se puede aceptar que ambos

fenómenos han tenido lugar en la definición de lo sexual como un orden social ‘naturalizado’ impuesto sobre las mujeres [al igual que sobre los hombres] ¹. No obstante, interpreto la omnipresencia de la jerarquía de los géneros, impuesto sobre las mujeres, más como el resultado de las relaciones económicas y de poder, que como relaciones sexuales. De acuerdo a informes antropológicos, a comienzos de siglo existían algunas tribus Australianas y de Nueva Zelanda cuyos miembros no conocían la relación existente entre el coito vaginal y la reproducción. Aún así, se daba la existencia de roles de ‘género’ y la jerarquía de los mismos, basados, principalmente, en la dependencia periódica que la reproducción imponía a la mujer respecto del hombre (Durkheim, 1915, Malinowski,1944). Así las cosas, parece que el sexo (coito vaginal) era una actividad separada de los temas relacionados con la reproducción y el género, mientras que éstos últimos estaban vinculados entre sí, sobre todo si entendemos que la reproducción era un elemento principal de la economía y de las relaciones sociales. Estos datos no pueden ser simplemente extrapolados a la realidad de las sociedades Occidentales, tal y como sugieren algunos autores (Durkheim, 1919), como si la cultura fuera un proceso de evolución lineal, desde la así llamada sociedad ‘primitiva’ (Australia, Nueva Zelanda), a la sociedad ‘civilizada’ (países Occidentales). Sin embargo, los mismos datos podrían ser sugerentes para ayudar a entender el origen de las jerarquías de género. La reproducción en el caso de estas tribus era la llave para entender tales jerarquías. Es probable que los procesos de asociación entre el papel del sexo y la reproducción, en las sociedades occidentales, contribuyeran a la jerarquización del sexo y a la sumisión sexual de la mujer, pero la jerarquización de los géneros era ya una realidad anterior en muchas culturas.

¹ No es este el lugar para analizar la construcción de la identidad sexual de los hombres. Sin embargo, es importante tener presente la sexualidad masculina como un factor interactivo de la construcción social, si deseamos entender las implicaciones que esta tiene para la construcción de las sexualidades femeninas. Para un análisis de la identidad sexual masculina ver: Badinter Elizabeth. XY, De l’Identité Masculine. Odile Jacob, Paris, 1992. Marqués, Vicent, J. Op. cit. , 1991.

A la luz de estos supuestos, surgen algunas ambigüedades en el sentido con el que utilizamos cierta terminología tal como placer, erotismo y sexo, amor. Estas ambigüedades son provocadas, en su mayor parte, por la coexistencia de diferentes procesos, como se ha mencionado anteriormente: 1) la sexualización de los fenómenos sociales que se manifiesta también en la semántica de las palabras; 2) la interpretación social de fenómenos que se atribuyen al ámbito de lo sexual (objeto del capítulo siguiente).

Esta coexistencia podría explicarse del siguiente modo: ambos procesos son el resultado de la misma dinámica de sexualización de las sociedades modernas, sin embargo, ambos son interdependientes. Por ello, una vez que la actividad social ha sido etiquetada como sexual, la misma actividad es objeto de diversas y diferentes interpretaciones. De este modo, ciertos aspectos de la actividad sexual de las mujeres son, para los sexólogos (Master y Johnson, 1966; Kinsey y al, 1967), sinónimos de placer (vg. coito vaginal, y la manipulación de los genitales masculinos/femeninos para facilitar la erección/penetración). Durante la época moderna a la sexualidad de la mujer le fue reasignada una función exclusivamente procreativa dentro del matrimonio (Weeks, 1989). En contraste, a través de movimientos tales como el Movement Against Contagious Diseases Acts y campañas feministas, el sexo es interpretado en el contexto del discurso de la violencia y el abuso. Este cambio en el proceso de construcción de significados será considerado en capítulos consecutivos.

Bibliografía Capítulo 6

- Badinter, Elizabeth (1992): XY, De l'Identité Masculine. Paris, Odile Jacob.
- Barthes, R. (1989): Fragments de un discurso amoroso. México, Siglo XXI.
- Baudrillard, J. (1989): "Publicidad absoluta, publicidad cero". Revista de Occidente, 92, enero.
- Deleuze, G. y Guatari, F. (1973): El Antiedipo. Barcelona, Barral.
- Durkheim, Emile (1915): The Elementary Forms of Religious Life. London, Allens & University.
- Foucault, Michel (1979): The History of Sexuality. London. Penguin Books.
- Frayser, Suzanne G. (1985): Varieties of Sexual Experience: An Anthropological Perspective on Human Sexuality. Human Relations Area Files Press.
- Gagnon y Simon (1973): Op. cit.
- Gagnon, John, (1977): Op. cit.
- Gayle Rubin (1984): "Thinking Sex: Notes for a Radical Theory of The Politics of Sexuality". En Vance Carol (ed). Pleasure and Danger: Exploring Female Sexuality. London. Routledge and Kegan Paul (p 267-319).
- Kinsey, Alfred, Pomeroy, W; Martín C; Gebhard, P. (1967): Conducta Sexual de la Mujer. Buenos Aires, Siglo XX.
- Lyotard, Françoise (1979): Discurso, figura. Barcelona, Gustavo Gili.
- MacKinnon, Catherine (1987): "Pleasure under Patriarchy. A Feminist Political Approach". En Geer, James; O'Donohue, William. Theories of Human Sexuality. London, Plenum Press.
- Marqués, Vicent J. (1991): Op. cit.
- Master, W.H. and Johnson, V.E. (1966): Op. cit.
- Plummer, Kenneth (1975): op. cit.
- Reale, G, y Antiseri, D. (1988): Historia del Pensamiento Filosófico y Científico. Barcelona, Herder.
- Ricoeur, P. (1966): "La maravilla de lo errático, el enigma". en VV.AA, La sexualidad. Barcelona, Fontanella.
- Rich Adrienne 1981): Op. cit.

Weeks, Jeffrey (1989): Sex, Politics and Society. The Regulation of Sexuality Since 1800.
London. Longman (1981).

Weeks, Jeffrey (1989): Sexuality and Its Discontents. Meanings, Myths and Modern Sexualities.
London. Routledge (1985).

CAPITULO 7:

SIGNIFICADOS SOCIALES DE LO SEXUAL: LOS DISCURSOS CIENTÍFICOS DEL SEXO.

7.1.- Ámbitos de atribución social de lo sexual.

El significado social de los fenómenos sexuales, y el significado sexual de los fenómenos sociales influyen, ambos, en la construcción de la identidad sexual del individuo, debido a su carácter de complicidad dentro de una comunidad cultural específica, mostrándose los diferentes significados de los fenómenos sexuales como inherentes a un amplio abanico de áreas de la vida social:

1) La ideología que construye una comunidad específica, y que utiliza como códigos éticos (vg. se espera de las comunidades católicas que limiten sus actividades sexuales a los objetivos de la reproducción, mientras que de las comunidades judías se espera que consideren la sexualidad marital como una fuente de placer y de compromiso de la pareja);

2) La regulación legal (vg. hasta 1991, la ley inglesa no considerada como tal la violación de una mujer por su marido; desde 1994 algunos Ayuntamientos Españoles reconocen el derecho de los homosexuales a registrarse públicamente como parejas);

3) Políticas sociales, económicas, etc., presentes, de forma directa o indirecta, en las decisiones mas relevantes y significativas que los individuos toman a lo largo de sus vidas.

4) Los paradigmas científicos (v.g. Marañón, (1919) consideraba que para la mujer la sexualidad solo jugaba un papel importante en la reproducción, ya que, decía el propio Marañón, la maternidad inhibía la libido de la mujer para reforzar otras funciones, de acuerdo a las necesidades de atención y cuidados de la familia y los hijos). Este plano se examinará en detalle más adelante.

Aunque hablamos de sociedades occidentales, se observa que el proceso de sexualización cultural de la vida social es diferente para distintos países como lo es para distintas clases sociales y los distintos géneros. Una investigación empírica podría proveernos con la evidencia suficiente para apoyar estas observaciones. Estas diferencias de significado, aunque no sean fácilmente advertidas según que análisis (por ejemplo, se puede considerar que el fenómeno del sometimiento de la mujer a la cultura dominante del hombre es universal, por lo tanto similar en todas sus manifestaciones, sin embargo la forma, las consecuencias, la intensidad de esa situación varían significativamente de un país a otro, y de una clase social a otra, lo que hace necesaria una actitud más crítica al examinar culturas aparentemente homogéneas), llegan a ser importantes porque, interactuando bajo un patrón más o menos inteligible, contribuyen a los mecanismos más directos que constituyen la raíz social para la construcción de las diversas identidades sexuales del individuo mujer. El Quién, Cómo, Cuándo, Dónde y Por qué, descritos por Gagnon (1977) como realidades que definen el subgrupo de 'escenarios' sociales en dónde se manifiesta la sexualidad del individuo están influenciados, si no determinados,

por esos significados. La antropología ha sido durante el siglo XX una fuente muy importante de datos e información sobre creencias, actitudes y comportamientos de diferentes culturas, grupos sociales y etnias que han puesto de manifiesto la gran diversidad de contenidos y formas de la sexualidad, por más que elementos que constituyen lo más aparente de la misma (el coito, la menstruación, la fellatio, etc) sean un lugar común y pretendidamente universal. La aportación de la antropología representada por nombres como Mead, DuBois, Whiteing, Davenport, Malinowski, Deverux, y los más recientes Marshall, Messenger, Gebhard, Altschler, Davis, entre otros ha posibilitado el desmontaje de una concepción etnocentrista, que sustentaba ciertos comportamientos y actitudes (la hegemonía de la heterosexualidad, las jerarquías de géneros) en la creencia de una norma de rango natural y de carácter universal, a la vez que utilizaba esa supremacía numérica como instrumento de control y dominación para reducir y suprimir cualquier manifestación que pusiera en peligro su estatus. Antropología y sociología han contribuido de forma determinante a una reinterpretación de la realidad social en relación a la sexualidad humana, y por consiguiente, pero con resultados aún más profundos y revolucionarios en torno a la mujer (mujer sujeto de placer) y a las minorías para quienes su identidad sexual progresivamente dejará de ser una condición enfermiza, criminal, desviada, para convertirse en un factor potenciador de su idiosincrasia.

"Dónde": Lugar común del significado

El significado de lo sexual se constituye culturalmente a través de los conceptos compartidos entre los miembros de la misma comunidad y es explícito en los actos más o menos privados o públicos por medio de las ceremonias (bodas, ceremonias de

iniciación), de las representaciones (la imagen social de enfermedades de transmisión sexual), certificados, títulos, etc. Por ejemplo, en G.Bretaña y España una mujer es tratada de señorita (Miss), señora/doña (Mrs), dependiendo del estatus socio-marital y/o su estado civil, mientras que para los hombres sólo hay un título (señor/don) (Mr) ¹. Incluso en la actualidad, la mujer casada, en España, mantiene su nombre de familia, añadiéndole a continuación la preposición 'de' y el apellido del marido, para indicar la 'pertenencia a'. Mientras que en G. Bretaña la mujer casada, aún hoy en día, pierde su apellido de familia adoptando el de su marido. Por poner otro ejemplo, la educación sexual en Holanda ha sido asignatura obligatoria durante el período escolar, durante al menos 40 años, mientras que en España era un tema 'tabú' hasta recientemente (hace 10 años). Para finalizar con estos ejemplos, la ceremonia de 'presentación en sociedad' es todavía una costumbre entre la clase alta de diversos países. Por medio de esta ceremonia la mujer a una cierta edad (varía de un país a otro) es reconocida socialmente con capacidad de adquirir compromiso en una relación (heterosexual) y casarse.

No hay que olvidar que también existen ceremonias de *transgresión*, así llamadas porque conculcan la norma establecida, ya sean llevadas a cabo de forma constante o por un período determinado como es el caso de las mujeres de Zamarramala (Segovia), que durante las fiestas de su patrona Santa Ageda, los días 5, 6 y 7 de febrero pasan a ocupar el puesto de alcaldesa que, en la tradición española durante muchos siglos y hasta fechas relativamente recientes salvo excepciones ha estado en poder de los hombres (Nieto, J.A. 1991:172). El significado de esta ceremonia de transgresión lo explica Nieto (1991:194)

¹ Recientemente, Carmen Alborch (Ministra de Cultura) propuso el abandono en el uso de la palabra 'señorita' por cuanto era asimétrica y estaba construida desde la óptica del hombre. Como resultado de esta propuesta se ha abierto un debate público. ¹ El Mundo, Sábado, 4 Septiembre de 1993.

en el argumento del intercambio temporal del papel de sujeto poseedor del dominio público (en este caso de forma tradicional el hombre) que significa el honor y el prestigio y el respeto del hombre, al que acceden las mujeres por medio del ritual de inversión y que ayuda a aminorar los efectos del desequilibrio aunque paradójicamente lo que haga realmente es crear las condiciones para que se reproduzcan, como de forma brillante ilustró el guionista que creó la famosa sentencia del Vizconde en la película "El Gatopardo" "es necesario hacer la revolución para que todo siga como estaba". Lo que puede parecer una ceremonia de transgresión total -subvertir la norma, los ordenes y las jerarquías -, da lugar sin embargo a algunas cuestiones sobre la trascendencia de esa subversión y el significado subjetivo de la misma.

Para que la transgresión tenga un carácter total en el caso que nos ocupa, es decir transcienda las estructuras de la relación, es necesario no ya que la mujer ejerza el poder que habitualmente ostenta el hombre, sino que debería ejercer el poder desde la propia mujer. Es decir, no tendría que imitar al hombre, sino sustituir el poder de éste por el suyo propio, cambiar el significado positivo de los valores masculinos por el de los femeninos, actuar desde su propio modelo pero subvertiendo la norma, el orden y las jerarquías. En realidad lo que se hace en Zamarramala es reproducir el sistema, renovar las creencias y valores, potenciar aún más lo masculino, dotar a los hombres de esa comunidad de una mayor dosis de seguridad. En el fondo es un ritual permitido y quien sabe si propiciado por los hombres porque en él y a través de él se perpetua la aceptación del estatus masculino, la sumisión a su poder, el respeto a su imagen pública y los valores que proclama. Es decir la mujer no sustituye el poder del hombre desde su propia identidad, cambia de identidad para poder ejercer el poder.

Para llevar a cabo tal subversión es necesario que la mujer sea consciente y conozca los procesos de construcción de su identidad como mujer. El conocimiento de sí misma le conducirá a conocer y controlar los elementos que han sido manipulados, controlados y desvirtuados hasta colocarla en la aceptación del rol de subordinada y/o a la asunción de una sexualidad que se define exclusivamente como complementaria de la SEXUALIDAD (la del hombre). El conocimiento es el factor fundamental de creación de un espacio propio en el medio social, definido por la propia mujer, no debería ser instrumento de apropiación del medio, ya que ésta sería una subversión ficticia, como la de Zamarramala. Se trata pues de un proceso de revalorización y de reasignación de significados y de concienciación (identificación y conocimiento) de los fenómenos que históricamente la han constituido como sujeto de "segunda categoría". Los capítulos 9, 10 y 11 ilustran el proceso de construcción de la relación entre la identidad de género, la identidad *personal* y la identidad sexual de la mujer.

El Cuando

El grado de aceptación, cumplimiento, cambio o reinterpretación de las normas sociales, las reglas, las convenciones, etc, es diferente para cada país, cada comunidad, cada individuo. Sin embargo, hay un mínimo de creencias ampliamente compartidas que afectan, de un modo similar, a actitudes cotidianas de gran parte de la población. El significado de la adolescencia en la vida sexual es un ejemplo esclarecedor de estas creencias, actitudes y comportamientos (ver capítulo 12). Todas las sociedades occidentales coinciden en definir la adolescencia como una etapa del desarrollo de la identidad sexual. A pesar de que algunas de estas actitudes, comportamientos y creencias sexuales ya están presentes a una edad más temprana, y algunas puede que no aparezcan

hasta la edad adulta. De acuerdo a esta concepción, la sociedad esta preparada para cambiar comportamientos (vg. la separación de habitación por sexos), las expectativas (vg. prevenir a las niñas sobre las sospechosas intenciones sexuales de los niños), algunas interacciones (vg. reprimiendo a los adolescentes de manifestaciones de afecto abiertas y espontáneas hacia el otro sexo), la aplicabilidad de normas y sanciones (vg. considerar como una indecencia pública la desnudez de una niña/niño adolescente), etc.

Existe por lo tanto un lugar (locus) y un tiempo (etapa) representado en la realidad social y por tanto en la subjetividad del individuo y del grupo que se constituyen como catalizadores de determinados procesos de eclosión de la sexualidad de la mujer, cuyo origen en principio parece que está asociado a fenómenos de tipo biológico, de cuyas características dan cuenta manifestaciones físicas tan claras y contundentes como el desarrollo de ciertos fenotipos (el pecho de las mujeres, la menarquía). Sin embargo, como muestran numerosos estudios sobre psicología cognitiva (Hollway, 1984) y etnometodología (Kessler y MacKenna, 1978) el *aprendizaje* sexual no se empieza en la pubertad o la edad adulta. La información, aunque como diría Foucault (1979) tome el disfraz de la ocultación, de la negación, de lo no dicho, es un proceso ilimitado que comienza cuando nace el individuo. Por otra parte, por todos es sabido que la eclosión de la sexualidad, en el ámbito de las manifestaciones del deseo, del placer, de la experimentación, del conocimiento de sí mismo y del otro, de la identidad etc., no tiene lugar precisamente durante la adolescencia, sino que tardará en constituirse como tal hasta que el individuo alcance una cierta madurez intelectual y vivencial.

No obstante, la sociedad está alerta a la aparición de ciertos rasgos de cambio corporales en la etapa de la adolescencia para enmarcar el contenido de significados

sexuales, previamente insinuados o transmitidos de forma implícita en información no directamente relacionada con la sexualidad. El marco de esos significados se ajustará, salvo contadas excepciones (por ejemplo algunas familias lesbianas y homosexuales comprometidas en una educación congruente con sus ideas) a un modelo heterosexual, de dominación masculina, de valores de la sexualidad femenina en relación a la función reproductora de la mujer, etc.

El Cómo

Estos significados (la masturbación no es buena en sí misma, pero mucho peor si la practica la niña), culturalmente diferentes, han sido interpretados como constrictores de la sexualidad (Plummer, 1975). Se podría argumentar que la interpretación de Plummer es una contradicción en los términos con la idea de una sexualidad que es una construcción cultural, sobre dimensiones no-sexuales de las interacciones sociales. Sexualidad no es la realidad restringida, sino la asociación simbólica - realidad social - entre el mundo sexual y el mundo no sexual, por muchas restricciones de significado que esa anomalía conlleve. El significado que nosotros adoptamos es lo que construye la sexualidad (Foucault, 1981; Gagnon y Simon, 1973; Plummer, 1981), ya que no hay una 'sexualidad' en términos absolutos, sino múltiples procesos culturales de definición y redefinición.

Continuando con la idea de Plummer, las características biológicas de la sexualidad podrían ser interpretadas como constricciones de la propia sexualidad. Sin embargo, parece más consistente con la teoría construccionista el entender que el significado que nosotros damos a la relación entre las características físicas y lo que entendemos por sexual es lo que, entre otros fenómenos, construye el significado de sexualidad. Una vez

que aceptamos que la sexualidad es socialmente construida en el contexto de las interacciones sociales, y que interpretamos con significados cambiantes ciertos aspectos de los atributos biológicos y de las actitudes sociales, estamos manifestando nuestras concepciones de la sexualidad, y construimos la sexualidad. No cabe pues definir como constrictor de un fenómeno a su propio construyente, pues no existe más referencia que la del objeto construido, o bien un objeto distinto que en culturas diferentes se puedan examinar. No obstante es posible hablar de una sexualidad alienante para la mujer, de valores desiguales anclados en realidades producidas por unas instituciones sociales marcadas por el desequilibrio inter-géneros e inter-clases. Se puede querer modificar los contenidos de la misma para satisfacer la pretensión de constituirse como sujeto de pleno derecho, ya que sabemos que es una realidad de naturaleza social, no determinada por ninguna ley natural o divina, cuya transgresión provoque el castigo de dioses sobrenaturales (quizá provoca el castigo de los *otros dioses*).

Por lo tanto, no cabe hablar de fenómenos físicos o mentales como constrictores de una sexualidad *esencial* predeterminada en sus contenidos. Un ejemplo ilustrativo podría ser 'el deseo'. Deseo es uno de los conceptos más ambiguos en la literatura de la sexualidad. Entre los enfoques psicoanalíticos (vg. Freud, 1905; Lacan, 1982); las interpretaciones biológicas (vg. Byrne y Kelley, 1986); el construccionismo social (vg. Weeks, 1985), se encuentran discrepancias acerca del origen de la experiencia sexual del sujeto y de la diversidad de significados que ésta tiene para cada individuo. Desde una perspectiva del construccionismo social, el deseo no es universal, incluso no es permanente a lo largo de la vida del individuo. El deseo es un impulso orientado hacia una meta socialmente construida, cuyos contenidos cambian de acuerdo a: los procesos de adscripción de significado por la sociedad y/o el individuo; asociaciones con

experiencias de placer o disgusto; valores sociales; la interacción de los medios de comunicación, etc. El sexo en relación al deseo puede ser visto como un vehículo, el cual es construido/utilizado por los individuos para obtener el reconocimiento, la estima, la aceptación, el placer, etc. No obstante, sexo no significa, necesariamente, placer. El deseo es siempre asociado a una condición previa de estímulo, la cual puede variar y cambiar. Desde esta perspectiva el deseo del 'otro' no es una clave fundamental para definir la construcción de las identidades heterosexuales/ homosexuales/bisexuales en torno a las actitudes y comportamientos, sino una expresión de la experiencia de deseo, ya que se manifiesta como un mero vehículo (sexual) para obtener determinados *objetivos*. Estos objetivos deberían ser analizados como las condiciones reales para el individuo en la construcción de sus identidades sexuales.

El Qué

En consecuencia, el objetivo que se marca un individuo, de forma consciente o inconsciente, varía de acuerdo a distintos modelos de cultura referencial, lo cual puede sugerir que una creciente diversidad en relación a las identidades sexuales, responde, entre otros factores (tales como liberalización de normas, mayor tolerancia, progresiva des-jerarquización de las relaciones de género, etc) a la variedad de factores en la construcción del deseo. Este último basado en la singularidad, diferenciación, e individualidad reclamada desde una identificación personal que procura alejarse, destacar del 'lugar común': la desagregación múltiple. A continuación se realiza un inventario provisional descriptivo de identidades, prácticas sexuales, modos en los que se manifiesta el deseo y características del deseo sexual, cuya definición y categorización pretende ilustrar de un modo inmediato los contenidos, motivaciones, grupos y subgrupos y modos

de expresión del deseo en relación a la sexualidad, a la expresión de la singularidad o a la manifestación de disgregación.

1.- Una primera clasificación ¹ surge de los procesos subjetivos de los individuos en su percepción y vivencia de su *sexualidad en relación a su personalidad*, a su *yo* más irreductible - su ego. Dentro de esta primera clasificación cabría a su vez distinguir tres grupos:

a) En el primer grupo que denominaremos categoría *transitiva* la clasificación se realiza en función del factor 'sujeto-objeto' del deseo sexual que determina el posicionamiento del individuo en una de varias alternativas excluyentes, en razón de su género ². En esta categoría se pueden incluir:

. la identidad homosexual masculina y femenina: opción que constituye la personalidad del sujeto de forma sustantiva en relación a sus preferencias sexuales de pareja por un miembro del mismo género que el suyo propio. No se trata sólo de actividad sexual esporádica o continuada con miembros del mismo género, también requiere de una asunción de esas preferencias como

¹ Procedemos a una clasificación como un método analítico de apoyo, sin embargo conscientes de las limitaciones que comporta la utilización de este tipo de instrumentos, entre ellas la representación de una realidad que se compartimenta, y que se diferencia de otra realidad no en sus expresiones o contenidos más idiosincráticos, sino en los límites con la otra realidad. Por lo tanto trazamos esos límites pero siempre teniendo presente el solapamiento de comportamientos, actitudes y creencias que puede darse en los mismos.

² Como se señalará en el capítulo 11, nosotros consideramos que el género y no el sujeto-objeto del deseo sexual es el determinante de la identidad sexual del individuo. Aún así, en esta clasificación declinamos utilizar el género en lugar del sujeto-objeto de deseo, por razones de homogeneidad de significados con el uso común para facilitar una explicación más clara.

elemento constitutivo de su personalidad. Generalmente requiere de un cierto grado de autoconciencia.

. la heterosexualidad masculina y femenina. Es más difícil de definir ya que es un fenómeno que se *da por hecho* en la mayoría de los procesos de adquisición de la identidad personal: la sociedad espera de los individuos que estos sean heterosexuales. Se podría explicar en términos de asimilación y aceptación de las normas sociales hegemónicas en torno a la selección de pareja sexual de distinto género. No se produce una elección entre varias alternativas, no al menos en un 99% de los casos, simplemente el individuo se incorpora en la corriente hegemónica. El proceso de construcción de la identidad por lo tanto se produce de forma menos autoconsciente en los casos de variación de la norma social. No obstante existe ese proceso: la identidad no se construye de forma inmediata al nacimiento (no es un fenómeno genético).

. la identidad bisexual. En esta categoría se definen aquellos individuos que manifiestan y viven su deseo sexual en relación tanto a personas de su género como a personas del otro género, cuyas experiencias en este campo se constituyen como fenómenos definitorios de sus propias personalidades, por llegar a ser sustanciales a su subjetividad.

. Actualmente el celibato comienza a constituirse como una identidad por establecerse como una alternativa vital definitoria de la personalidad - aunque no necesariamente permanente -. Es una opción de forma de vida que desde su elección trasciende la mera funcionalidad para constituirse predicado sustantivo del sujeto que la ejerce: no estoy célibe, sino soy célibe.

b) En la categoría *reflexiva* se puede incluir el lesbianismo político, el lesbianismo, y la identidad gay. Estas identidades se definen en la identificación subjetiva del individuo con actitudes de grupo (políticas, sociales, ideológicas) en relación a un fenómeno sexual más amplio que el deseo del otro.

. El lesbianismo es un opción que construye la mujer como locus de su personalidad para situarse en un modo de estar y concebir las relaciones de pareja, en las que el deseo sexual, aunque elemento presente, no es, o no lo es en todos los casos, el factor determinante de una elección de miembros del mismo género como opción principal. Es un compromiso de la mujer que desmonta las creencias tradicionales sobre la mujer y que al tiempo reivindica la existencia autónoma y diferenciada de la homosexualidad femenina en relación a la homosexualidad masculina (a veces la única que parece existir a los ojos de la sociedad).

. El lesbianismo político es una alternativa elegida por la mujer desde la opción del lesbianismo (aunque no exclusivamente: también existen algunas lesbianas políticas, no practicantes de la homosexualidad femenina) pero con un compromiso político en relación a la situación de la mujer en todos los ámbitos sociales, y más concretamente en el campo de las relaciones sexuales patriarcales. Tanto la identidad lesbiana como la identidad lesbiana política se constituyen en procesos de subjetivación de la cultura referencial con un alto grado de autoconcienciación y una presencia muy constante e importante de la elección personal.

. La identidad gay se constituye como alternativa para la homosexualidad masculina en la creencia de que existe la necesidad de crear un ámbito social en el que los homosexuales *destapen* su identidad ("coming out") y tengan el apoyo y la información adecuadas. La identidad gay por tanto es un proceso subjetivo autoconsciente de incorporación y aceptación de ciertos rasgos diferenciadores y autóctonos (no dependen de la heterosexualidad) de la homosexualidad masculina con derecho a su propio espacio y a ser reivindicados como tales.

c) La categoría *transnormativa* está contenida por las identidades que se constituyen en el proceso subjetivo de identificación con identidades y/o actitudes y comportamientos del otro género. Se incluyen el travestismo, la transexualidad.

. La identidad travesti es fundamentalmente la adopción de comportamientos y actitudes del género opuesto como constituyentes relevantes, aunque generalmente no totalizadores (suelen manifestarse en ámbitos concretos, no de forma permanente o no en todas las circunstancias) de la personalidad del individuo.

El travestismo como fenómeno de identidad no debería incluirse en una categoría sexual, ya que no participa de los elementos característicos de elección del sujeto-objeto de deseo, ni tampoco lo hace en función de comportamientos o actitudes sexuales, sino que se refiere únicamente a actitudes y comportamientos habituales del otro género, no estando incluidas necesariamente las relaciones sexuales. Sin embargo, lo incluimos aquí por

dos razones: la primera responde a que desde su catalogación ha sido relacionado siempre con trastornos, desviaciones, variaciones etc., de la conducta sexual. En segundo lugar a que conforme a la clasificación que hemos realizado de los procesos de sexualización cultural, esta práctica del travestismo es en sí misma una práctica que ha sido sexualizada por medio de la metáfora del género: la suplantación de la identidad del otro género (en el caso del travestismo como identidad se suplanta siempre a la mujer), aunque sea de forma parcial a través de sus ropas y gestos o actitudes, es la suplantación de lo que se considera factor distintivo esa identidad - su género -, como en nuestras sociedades occidentales género es sinónimo de sexo, el travestismo empieza y acaba por ser un fenómeno sexual. Además, como se ha indicado antes, existe un hecho curioso de analizar, el travestismo se constituye como identidad casi de forma exclusiva en el caso de los hombres. Es decir hay mujeres que se visten como los hombres, que actúan como los hombres, que tienen los mismos comportamientos e incluso creencias que los hombres, pero ello no constituye un rasgo sustantivo que constituya su identidad, simplemente son o actúan así. La sociedad por otra parte no da mayor importancia a un hecho de esa clase. En el caso de los hombres no sucede lo mismo. Como ya veremos en el capítulo 11.2, el campo de actitudes y comportamientos del hombre es mucho más reducido que el de la mujer.

. La identidad transexual en realidad no es un cambio de sexo como la palabra indica: el paso de un sexo a otro. La transexualidad se pone de manifiesto como respuesta a una clasificación dicotómica de géneros en la

que ciertas características físicas determinan la categoría genérica del sujeto. El individuo ha desarrollado una personalidad y una identidad que se caracterizan por poseer rasgos comunes al género opuesto con el que ha sido asignado. Objetivamente el individuo es de un género, subjetivamente ese individuo vivencia y se reconoce en el género opuesto. La transexualidad por tanto es más bien una *transgeneridad*. Porque en consecuencia con nuestra idea de la construcción social del género (ver capítulo 10), es el proceso de adquisición de identidad género, no el sexo lo que constituye a un individuo en relación a sus preferencias sexuales, sus hábitos, sus costumbres, etc.

2.- Una segunda clasificación se establece en relación no ya a los procesos subjetivos de constitución de la identidad en torno a la elección del sujeto-objeto del deseo sexual, como se ha establecido en el primer punto, sino en torno a la preferencia de ciertas prácticas sexuales frente a otras, en relación con el objeto de su deseo sexual - objeto que puede variar desde un sujeto hasta un objeto propiamente dicho-, sin que estas prácticas conduzcan a una constitución de identidad. La variedad de items que pueden completar esta clasificación hace innecesario el referirnos explícitamente a todas ellas, baste con mencionar las más habituales y hacer referencia a otros autores que previamente han taxonomizado algunas de estas variantes (Marshall, 1971).

a) Una primera clasificación en relación a las prácticas sexuales se refiere al género que identifique al sujeto objeto de deseo: la homosexualidad y la heterosexualidad.

b) Una segunda clasificación contendría aquellas parafilias en las que el objeto de deseo no es el sujeto, aunque éste este presente, sino objetos, animales,

comportamientos, imágenes, etc.: el fetichismo, el sadomasoquismo, la necrofilia, el voyeurismo, la zoofilia, el exhibicionismo, la paidofilia, la urofilia, la coprofilia.

3) Una tercera clasificación pudiera establecerse en cuanto al modo en que se manifiesta su deseo, el ámbito de su deseo, las circunstancias, las características:

a) la concentración/dispersión de la erogenia: la genitalidad vs. la pansexualidad, la disociación o parcialización vs. la totalización

b) la especificidad/ difusividad en la definición del objeto-escenario: el cuerpo vs. la situación

c) el rol corporal: activo/pasivo, donante/receptor, contacto, distancia.

d) los caracteres aparienciales del género: gestualidad, prosodia.

A esta taxonomización, inconclusa e insuficiente para abarcar todas las variantes posibles existentes, han contribuido los numerosos estudios de antropólogos y sociólogos que han dedicado su trabajo a la tarea de observar, clasificar y diferenciar actitudes, creencias, comportamientos, usos y costumbres de muy diversas culturas. Pudiera darse la existencia de algún tipo de coincidencia entre la investigación científica (vg. médica, antropológica, sociológica) y la publicación de datos de una parte, y una emergencia subsecuente de una más amplia pluralidad de actitudes, creencias y comportamientos sexuales de otra. La producción de datos por la investigación sociológica y médica, y la

posterior teorización, es un factor próximo, el cual significa la constante etiquetación de creencias, actitudes y comportamientos de la población: 1) reflejando y racionalizando la realidad social, la cual es aprehendida por el individuo, por medio de la cultura referencial; 2) provocando que una nueva identidad sea construida con la información que los actores obtienen. Por ello, la investigación sociológica, paradójicamente, modifica la realidad social que observa (Lamo de Espinosa, 1991).

Este último ejemplo podría ser el caso de la investigación sociológica sobre la sexualidad, por medio de la cual los individuos tienen acceso a la etiquetación y racionalización de los diversos aspectos de sus comportamientos, actitudes, etc. Hecho este que puede proporcionarles un significado nuevo/diferente, relevante frente a interpretaciones previas, y de forma análoga puede mostrarles alternativas que posiblemente resultan atractivas para incorporar/cambiar la experiencia/significado de sus propias sexualidades. El desarrollo de la investigación feminista favoreció la incorporación de la mujer al movimiento feminista, y un mayor nivel de autoconcienciación como sujetos relativizados en función de su sexo. De igual modo, la investigación sociológica y la publicación de datos y estadísticas sobre homosexuales, travestidos, etc, puede ser una fuente de identificación personal, contrastando con las creencias de uno mismo, y reforzando comportamientos, etc. Resulta atractivo sugerir, también, que la búsqueda de personalidad, independencia, idiosincrasia, etc, del sujeto, puede ser, en parte, una respuesta social a la homogeneización de la población llevada a cabo por las estadísticas (vg. publicaciones de investigación sociológica) y experimentos (vg. el análisis de Master y Johnson de lo que ellos llaman la "respuesta sexual humana"), por medio de la cual hombres y mujeres han sido sometidos a un tratamiento numérico, ajeno a la individualidad. El informe de Kinsey es pionero en mostrarnos un

continuum en las variaciones sexuales respecto de la 'norma' sexual, reflejando una realidad que a su vez pudo contribuir a modificar.

7.2.- La Investigación Científica: la (re)construcción de las identidades sexuales de la mujer.

Durante el siglo pasado, las comunidades científicas han facilitado definiciones de la identidad sexual de la mujer que han estado permeadas por la misma cultura que ha establecido y que construye las relaciones patriarcales de poder, de géneros, economía, educación, etc. La variabilidad de conceptos desde las instituciones científicas ha sido, así mismo, un aspecto relevante en la construcción del discurso social de la sexualidad de la mujer. A lo largo de este siglo, el mismo comportamiento y actitudes han sido identificados, de forma alternativa y paradójica, con dos significados opuestos. El deseo sexual de la mujer era observado peyorativamente, como un fenómeno restringido a ciertos sectores de la sociedad - clase trabajadora, prostitución, etc. -, o bien, la falta de entusiasmo por el coito sexual era definida como frigidez, especialmente por los sexólogos de los años 1920 (Jeffreys, 1985). La inestabilidad en las definiciones de la sexualidad de las mujeres puede ser asociada, parcialmente, con la asunción social del rol femenino de sub-complementariedad-masculina.

De acuerdo con la idea de Foucault de un discurso continuo de la sexualidad (ver Introducción), se puede distinguir entre diversos procesos en los cambios que la sociedad y las instituciones manifiestan sobre conceptos, actitudes y comportamientos sexuales, que han venido sucediéndose de forma solapada. Con respecto a la investigación sobre

sexualidad, durante este siglo pueden diferenciarse como relevantes dos corrientes principales, en cuanto a la perspectiva y a la metodología por ellas adoptada: la investigación clínica y la investigación sociológica. Ambas han contribuido a **reinterpretar** y a **construir** nuestra comprensión cultural, contemporánea, de las sexualidades, en un proceso de **subjetivización** de las sexualidades de la mujer, el cual incluye diversas tendencias o 'momentos':

1) La categorización de los comportamientos sexuales.

La investigación 'clínica', a finales del siglo XIX, puede ser considerada como el embrión de la investigación sociológica sobre la sexualidad, ya que, a pesar de centrarse exclusivamente en la desviación, ésta observaba y analizaba a aquellos individuos cuyos comportamientos sexuales 'desviados' podían ser categorizados como un subgrupo de la sociedad. Sin embargo, ambas, la temprana Sexología Clínica y la Sociología de la Sexualidad han adoptado dos perspectivas significativamente distintas. Si bien utilizo el término Sociología de la Sexualidad, no obstante, consciente de la situación de precariedad estructural de esta disciplina como tal me hago eco de las propuesta de Oscar Guash(1993) sobre la necesidad de definición, estructuración, dotación de contenido y reconocimiento de la misma.

La sexología emergió como una ciencia nueva a finales del siglo pasado, y su origen y desarrollo, como estudio científico de la sexualidad, está localizado primeramente en el trabajo de Kraft-Ebing, Steinach, Eulemberg, Hirsshfeld, Freud y Bloch. La perspectiva adoptada por la sexología clínica era fundamentalmente médica, desarrollando teorías inductivas basadas en asunciones biológicas. La metodología utilizada por esta perspectiva era, por regla general, el estudio de casos

'clínicos', y las definiciones y categorizaciones estaban invadidas de conceptos dicotomizados tales como 'salud' frente a 'enfermedad'. Compartían asunciones incuestionables en relación a la 'naturaleza' biológica de la sexualidad (vg. deseo sexual, género) y la corrección de los comportamientos 'standard' (vg. heterosexualidad).

La sexología ha sido interpretada (Ellenberg, 1976), a menudo, como el comienzo del discurso científico de la sexualidad de la mujer. No obstante, la contribución de la sexología a la definición de la sexualidad de la mujer es más bien contradictoria. Los beneficios e inconvenientes que para las mujeres engendran las asunciones de la sexología son todavía un tema debatible. Algunos autores (vg. Jeffreys, 1985; Weeks, 1991; Richardson, 1984) han evaluado los resultados negativos que la sexología ha reportado a las mujeres: promoción exclusiva de la heterosexualidad, del matrimonio, de la maternidad, etc. Una de las contribuciones a la sexología (Ellis, 1890) ha sido proveer de una taxonomía de la diversificación de las identidades sexuales en relación a los comportamientos sexuales, la cual cuestionó la imagen tradicional de la mujer, como un sujeto exclusivamente heterosexual. Esta asunción podría haber sido importante para la mujer que habría tenido la oportunidad de ser considerada sexualmente autónoma de los hombres. Sin embargo, la contribución de Ellis permaneció fuertemente vinculada a los postulados biológicos y naturales de la sexualidad femenina, desde una perspectiva coitocéntrica¹ aún existente en la actualidad, proclamando los roles de maternidad y sumisión para

¹ El concepto de coitocentrismo es utilizado en este escrito para describir la hegemonía del coito vaginal, heterosexual, y la alta expectación hacia el orgasmo vaginal.

la mujer (Jeffreys, 1985). Lo que Meryl Altman (1984) llama "glorificación del matrimonio y la heterosexualidad" como el lugar para el 'buen sexo'.

2) Categorización de los procesos inconscientes.

La teoría del psicoanálisis de Freud se centró en explicar la relación entre los aspectos aparentes de las 'disfunciones' psicológicas y su posible origen sexual. La cultura fue propuesta por el psicoanálisis Freudiano como un nexo **represivo** entre el deseo sexual 'natural' y la identidad sexual/de género. Los modelos Pos-Freudianos, desde una perspectiva psicoanalítica, mantienen la determinación biológica del fenómeno de lo sexual. Sin embargo, resaltan a su vez la importancia de un posterior desarrollo de la estructura de auto-gobierno del carácter de la personalidad en el proceso de la represión cultural. Esa asunción da algunas claves para el incipiente discurso de la identidad sexual de la mujer, el cual emergió en los años 50 (Weeks, 1991).

Otro aspecto relevante, recuperado posteriormente por las teorías del construccionismo social es el rechazo por algunos escritores, de la afirmación de que la temprana identificación del rol de género es tan determinante para la identidad sexual como se la supone según el modelo Freudiano (Reich, 1945, Fromm, 1982). Las perspectivas Pos-Freudianas apoyan la idea de la capacidad del individuo para adoptar nuevos modelos de rol de género, a lo largo de su vida. Esta asunción es importante ya que reconoce la posibilidad de que la identidad sexual cambie a lo largo de la vida del individuo.

Sin embargo, tal y como ha sido señalado por Weeks (1991), el modelo Freudiano colocó el énfasis en la importancia del entorno cultural, al definir el rol del inconsciente. Crear un puente entre la identidad de género y la cultura del individuo, a través del concepto de represión psicológica, contribuyó al reto del concepto tradicional del género como un fenómeno de raíces biológicas, al tiempo que apoyaba la idea de sexo y género como diferentes aspectos de la sexualidad del individuo. Aún así, la creencia común, la cual percibía a la mujer como una categoría inferior del ser humano, intelectual y sexualmente privada de completo desarrollo, es mantenida desde el modelo psicoanalítico de Freud que concibe al individuo femenino como un ser sexualmente castrado en términos de una superioridad falocéntrica universal.

3) Categorización de las diversidades culturales.

Algunos enfoques antropológicos (vg. Mead, 1928, Malinowski, 1929) fueron especialmente relevantes para el cuestionamiento de la universalidad de los roles de género, los comportamientos sexuales y las identidades sexuales, al ser postulada la dependencia de éstas con respecto a la interpretación cultural de las distintas sociedades. Dichas asunciones contribuyeron así mismo a cuestionar otras asunciones biológicas sobre la sexualidad de la mujer.

4) Categorización de la respuesta [de placer] sexual.

El origen de la sexología contemporánea, puede ser establecido en los trabajos de Dickinson (1931) y Pearl (1925), desarrollados posteriormente, desde

una perspectiva taxonómica, a través de los trabajos de Kinsey (1948), Schofield (1965), Hite (1977), Sorenson (1973) y Bumstein & Schwartz (1983). La sexología contemporánea intenta generalizar el estudio de la sexualidad al total de la población, mujeres incluidas. Una progresiva des-medicalización contribuyó a una gradual des-naturalización en el concepto de variabilidad de los comportamientos sexuales. La cultura era vista, de forma creciente, como la razón mas influyente en el fenómeno de la diversidad. Las sexualidades masculina y femenina eran estudiadas como fenómenos autónomos aunque complementarios. Sin embargo, a través del paradigma de la 'respuesta sexual humana', ciertos aspectos y fases de la interacción sexual entre hombre y mujer eran analizados, categorizados y definidos como 'funcionales' o 'disfuncionales' en relación al modelo 'natural' standard. La 'socio-sexología' estableció para la mujer un proceso 'similar' al del hombre en la mayoría de las fases clasificadas ¹ de la 'respuesta sexual humana'. La mujer era considerada como sujeto de plena capacidad para el placer sexual y, a pesar de que muchas mujeres tenían "disfunciones" considerables, la respuesta 'natural' fue establecida. El desarrollo de las terapias sexuales (Master & Johnson, 1971; Kaplan, 1974) trajo consigo el reconocimiento de las 'disfunciones' generalizadas entre la población hetero-sexual, causadas en su mayor parte por problemas psicológicos y/o relacionales, y la asunción de una actividad sexual 'natural' deseable. El orgasmo era considerado, para ambos, hombres y mujeres, el objetivo final esperable y deseable, a ser alcanzado por diversos medios.

¹ Algunos autores (vg. Kaplan, 1974) proponen algunas variaciones en las cuatro fases establecidas por Master & Johnson (1966) para los procesos de 'respuesta sexual humana'.

Parte de las asunciones previas, basadas en un concepto androcéntrico de la sexualidad, presidieron el discurso del análisis cualitativo de Kinsey sobre el comportamiento sexual femenino. En su informe "Comportamiento Sexual Femenino", Kinsey (1953) sugiere la dependencia de la sexualidad de la mujer de factores fundamentalmente fisiológicos, más que psicológicos. También proponía Kinsey la generalización de la capacidad de la mujer a la respuesta fisiológica y a experimentar el orgasmo, lo cual obviamente no refleja la realidad de todas las experiencias de las mujeres: 10% de la población femenina tiene una inhibición completa del orgasmo.

5) La Teorización Feminista (ver Capítulo 8.3).

Los estudios y teorías desarrollados desde y para la ideología feminista constituyeron un reto para algunas de las nociones de la "cultura represiva" en conceptos tales como jerarquías de género y la pasividad sexual de la mujer, a través, entre otros medios, del movimiento de liberación sexual (ver Capítulo 7.2). Este movimiento basó parcialmente sus demandas en los últimos datos publicados por los sexólogos. El movimiento de liberación de la mujer de los años 60 (Segal, 1987) adoptó en Gran Bretaña algunas de las asunciones de la sexología (por ejemplo Master & Johnson, 1966) para apoyar sus demandas de los derechos de la mujer al placer sexual; la capacidad de la mujer para obtener el orgasmo; la libertad de la mujer a escoger sus parejas sexuales, etc. Sin embargo, algunas críticas significativas han sido hechas por Catherine MacKinnon (1987) acerca de la omnipresencia de la concepción masculina de placer, en lo que Master & Johnson creían era el ideal de respuesta sexual. De forma similar, otras escritoras (vg.

Hollway, 1984; Jeffreys, 1985; Carmena, 1986) han interpretado la así llamada revolución sexual de los años 60 como la imitación del modelo masculino de sexualidad: "Liberación = el deseo [hetero]sexual sin ningún tipo de restricciones".

6) Categorización de los procesos culturales de sexualización individual.

Como resultado de un desarrollo significativo de la investigación y de la teorización sexológica en Estados Unidos y Europa Occidental, desde los años 1930, fueron adoptadas nuevas perspectivas en el estudio de la sexualidad. La nueva corriente académica fue desarrollada, en parte, como respuesta a la constante influencia de las llamadas teorías 'esencialistas' (ver construccionismo vs. esencialismo) (Weeks, 1991), así como también a consecuencia del cambio social, en respuesta a las demandas específicas desde diferentes segmentos de la sociedad.

Saber que las identidades sexuales de las mujeres no son un fenómeno fijo, biológicamente determinado, sino un proceso de aprendizaje, potencialmente abierto al cambio y a la flexibilidad, adaptable a la corriente social y a nuevas sugerencias, podría ser propuesto como la clave utilizada por la investigación de mercado para controlar y estimular el consumo femenino. Durante los años 1940 y 1950, las teorías del aprendizaje social (Miller, 1949) adoptaron el término 'imitación' para describir cómo los sujetos aprenden comportamientos - algunos de ellos serán considerados como sexuales, en etapas posteriores del desarrollo del individuo - a través de la emulación de un entorno social 'modelante'. De ahí, la importancia de la televisión y otros medios de comunicación para alcanzar con mensajes a un

público flexible, maleable, a través de los anuncios, películas, etc. El lanzamiento publicitario de imágenes de determinados valores sociales y ‘premios’ o ‘castigos’ están asociadas con hábitos específicos o comportamientos relacionados con productos, ideas y creencias, etc., que construyen modelos cambiantes de aprendizaje. El modelo de aprendizaje social ha sido criticado, entre otros, desde enfoques cognitivos. El primero, según la teoría del desarrollo cognitivo (Walen, 1987), no tiene en cuenta que el sujeto realiza una adscripción de significado a los estímulos nuevos, y que es capaz de una experiencia acumulativa (de desarrollo). Ambos son considerados por el modelo cognitivo como factores fundamentales para la construcción de la identidad sexual (Walen y Roth, 1987). Esta afirmación es tanto como decir que las mujeres (y los hombres) no son meras imitadoras, sino sujetos con capacidad de re-elaborar, acumular y procesar información procedente de diversas fuentes a lo largo de su vida. ‘Escenarios’ (Scripts) es el término que Gagnon y Simon (1977) adoptan para enfatizar la importancia de la interacción en la construcción de la sexualidad. En el contexto de los ‘escenarios’ todas las manifestaciones sexuales son posibles, a través del significado específico de la experiencia del propio sujeto. Algunos autores (vg. Plummer, 1975) centran su atención en la importancia de los procesos de etiquetado - que tienen lugar en las interacciones sociales -en la construcción de la identidad sexual. En este proceso de construcción, los significados de lo sexual son pre-establecidos por el entorno social , y el individuo interpreta, reacciona, re-elabora, y se identifica con categorías socialmente etiquetadas, creando conceptos cambiantes en los contenidos de su personalidad, en relación a lo sexual y acerca de su identidad sexual, de acuerdo a otros factores interactivos tales como la posibilidad de acceso a grupos de apoyo; experiencias de comportamiento sexual previas; creencias, etc.

Plummer (1981) ha realizado una distinción importante entre el proceso de construcción del etiquetado llevado a cabo en el ámbito de la cultura referencial y el proceso de construcción de la identidad sexual del sujeto a través de los procesos de etiquetado. Teorías del Etiquetado (vg. Westwood, 1952, 1960; Schur, 1965; Kitsuse, 1962), contemplan el origen de las categorías (vg. " Lo que hace a la gente responder ¿cómo un sujeto se hace homosexual?", en lugar de "¿Qué es lo que hace a un homosexual?") a través de los conceptos de 'homofobia' y 'tabú sexual', para explicar categorías sexuales 'desviadas'. Tal como Plummer (1981) ha señalado, la teoría del etiquetado no contempla algunos aspectos importantes de los procesos de etiquetado, tales como la naturaleza de las etiquetas relativas a la 'desviación' sexual, cómo surgen; cómo son aplicadas; y cuáles son las consecuencias para los individuos y la sociedad. Así mismo, opina Plummer, estas teorías fracasan al tratar de explicar los procesos de la construcción de la personalidad o del auto-etiquetado simbólico. Plummer sintetiza el modelo de orientación sexual, el cual contempla que la identidad sexual emerge simultáneamente con el establecimiento de una orientación sexual personal durante la etapa media de la infancia, y el modelo de construcción de la identidad (interaccionismo simbólico), por medio del cual los individuos construyen sus identidades con categorías accesibles en su universo contemporáneo. De este modo Plummer distingue entre dos procesos : a) el desarrollo de la orientación sexual, y b) la construcción de la identidad sexual. La orientación sexual se establece durante la niñez, según un modelo variado. Algunos sujetos desarrollarán una orientación sexual rígida, mientras que otras orientaciones pueden ser abiertas y flexibles, y en algunos casos no se desarrollará orientación ninguna. Al mismo tiempo la construcción de la identidad será variable a través de los encuentros sociales.

En todo caso, es necesaria una explicación de cómo es adquirida, construida y adoptada la orientación sexual por el individuo, bajo qué circunstancias e interacciones se desarrollan distintas orientaciones, o a qué se debe que algunos sujetos no desarrollen orientación ninguna. Más aún, la estrecha asociación entre la orientación sexual y la construcción de la identidad desde la temprana infancia sugieren un modelo que reconoce la importancia de los determinantes biológicos en el comportamiento. Podría argumentarse que la orientación sexual en la infancia es un concepto que los adultos aplican sobre los niños, si bien, lo más probable es que los propios niños no lo experimenten como sexual (Kessler y MacKenna, 1978). Es más probable que los niños experimenten la orientación del género, de una forma más consciente que la orientación sexual, incluso participando activamente en los procesos de etiquetado y de modelado del comportamiento. Podría sugerirse, así mismo, que la orientación del género - rol de género e identidad de género - y las experiencias 'sexuales' (vg. encuentros eróticos, fantasías, etc) de placer/peligro/violencia sean gradualmente asociadas, por medio de un proceso de etiquetado (por el propio sujeto y su entorno), con experiencias pasadas 'no sexuales', y con etiquetas sociales actuales.

Existe un número de asunciones básicas, comunes a algunos de los enfoques mencionados (vg. Psicoanálisis; Aprendizaje Social; Desarrollo Cognitivo; Interaccionismo Simbólico) con algunas excepciones de trabajos realizados por diversos autores y autoras feministas ¹:

¹ Annabel Faraday (1981); Diane Fuss (1990); Suzanne Kessler & Wendy McKenna (1978); Catharine MacKinnon (1984); Kenneth Plummer (1992); Adrienne Rich (1981); Diane Richardson (1992); Carol Vance (1984); Jeffrey Weeks (1991).

a) La aceptación de la perspectiva científica ‘masculina’ (vg. El poder ‘no-represivo’ de Foucault), la cual, producida desde el punto de vista dominante (Harstock, 1990), puede ser cuestionada como perspectiva válida para interpretar la sexualidad de la mujer.

b) La asunción de que las características del hombre (vg. la construcción de la identidad homosexual masculina) son el paradigma que define la sexualidad de la mujer (vg. Kinsey, 1953; Master & Johnson, 1966, 1979; Miller, 1949; Mishel, 1966; Kohlberg, 1966; Minton & MacDonald, 1984; Lacan, 1977; Serbin & Sprafkin, 1984; Walen, 1984);

c) La asunción de que la heterosexualidad es una unidad, más que una realidad pluriforme (un continuo) que es construida y experimentada por medio de realidades diferentes (vg. heterosexualidad como una imposición, heterosexualidad como una identidad política, la heterosexualidad sin cuestionamientos). Esta situación se ve favorecida por la hegemonía masculina de la interpretación de la sexualidad de la mujer (este es el caso de Kinsey, Freud, etc), o bien debido a que la investigación ha sido llevada a cabo sobre una muestra masculina, extrapolarando datos a la población femenina, o en alguna ocasión con pocos casos femeninos (vg. el análisis que realiza McIntosh de los homosexuales y las lesbianas) (Faraday, 1981).

7) La deconstrucción de la heterosexualidad como un paradigma universal.

Dentro del construccionismo social, la hegemonía de la heterosexualidad ha sido cuestionada por su falta de representación de las diversas experiencias, actitudes y creencias de las personas que, aunque una minoría en relación al número de

heterosexuales, muestran la importancia de la existencia de modelos de socialización diferentes. Algunos autores (vg. McIntosh, 1981; Richardson y Hart, 1981) proponen que la heterosexualidad no debería ser aceptada sin cuestionamientos - como una 'manifestación natural de las relaciones sexuales', ya que, indican estos autores, las 'actuaciones' de los sujetos sociales son generadas por conceptos sociales, y los conceptos son construidos y reconstruidos. En este mismo sentido, Kessler y MacKenna (1978) sugieren que el estudio etnometodológico de los casos de 'variación' -transexuales - nos proporciona narrativas de individuos llenas de significado, las cuales nos capacitan para entender cualquier proceso de construcción de la identidad sexual, incluido el heterosexual. Esta mayor facilidad se debe a que los transexuales son sujetos más conscientes de sus identidades sexuales que los heterosexuales, ya que "los transexuales tienen que conseguir identificarse con el género que ellos mismos determinan como su género", aceptando los mismos parámetros que los "no-transexuales" aceptan, pero en proceso de mayor consciencia. Kessler y MacKenna estudiaron estos casos de transexuales a través de la construcción de la vida cotidiana, adoptando el método del 'paréntesis' (bracketing) (Husserl, 1931), desarrollado por Garfinkel y más tarde por otros etnometodologistas (Sacks, 1972; Sacks, Schegloff y Jefferson, 1974; Livingston, 1986; Lynch, 1982; 1985 b) en el contexto de los 'experimentos de ruptura'. Este método consiste en la suspensión de la "actitud natural", concreta, hacia un determinado fenómeno, eliminando las asunciones que previamente han sido definidas como aprendidas culturalmente, y aceptadas sin ningún tipo de criticismo, para después pasar a observar sólo una situación particular.

Las teorías basadas en el construccionismo social han sido desarrolladas durante las tres últimas décadas a través de una considerable investigación y literatura sobre homosexualidad, bisexualidad, transexualismo, travestimo, etc. Algunos de los autores que han contribuido a esta perspectiva teórica, inicialmente centraron su investigación y sus publicaciones en la construcción de la homosexualidad masculina (Weeks, 1981, Plummer, 1981, McIntosh, 1981). Algunos de estos autores más tarde, y otros (Plummer, 1992; Richardson y Hart, 1981; Irigaray, 1985; Faderman, 1981) desde el comienzo de su trabajo, han desplegado una perspectiva más amplia, introduciendo algunos criticismos al análisis constructivista previo, en temas tales como la reducida extensión asignada al lesbianismo (vg. MacIntosh, 1981) o su interpretación equivocada (vg. Gagnon & Simon, 1976) a juzgar por la existencia de procesos diferenciados de construcción de la homosexualidad femenina con respecto de la masculina. La teorización de la diversidad en interacción con el desarrollo de las culturas de resistencia podría entenderse que ha influenciado la existencia de un creciente número de individuos quienes se identifican así mismos con una elección mas amplia que la de la heterosexualidad.

Grandes corrientes de investigación

Diversos autores (Weeks, 1981; Vance, 1989; Padgug, 1993) han señalado dos corrientes principales de investigación en relación a lo que parecen ser sus postulados generales, básicos. En breve, los conceptos de **esencialismo** y **construccionismo** parecen aludir al énfasis recaído en factores naturales, biológicos, o bien en factores culturales, respectivamente, como determinantes de las sexualidades. Fuss (1990) establece un argumento en contra de la oposición ampliamente aceptada entre construccionismo y esencialismo. Diana Fuss considera que es posible, y sujeto a demostración a través del

análisis de las así llamadas teorías "antiesencialistas", trabajar con nociones que en ambas perspectivas mantienen lo que ella denomina "esencialismo nominal" para describir la sexualidad. Fuss basa su argumento en que la alusión necesaria a factores constantes tales como el 'cuerpo', lo 'femenino', lo 'masculino', el 'género', nos sugiere que es necesario reconocer la importancia, desde cualquier perspectiva, de la existencia de un tipo de esencia en la descripción de la sexualidad.

En relación a la crítica realizada por Fuss a la oposición entre constructivismo-esencialismo, podría ser señalado que, incluso estando alerta de que el esencialismo es un continuo (ver esencialismo), y de sus elementos solapados con las teorías del construccionismo social (Stein, 1993), algunas diferencias significativas pueden ser definidas entre ambas perspectivas. La mayoría de las teorías netamente esencialistas defienden, desde un punto de vista universal, el origen biológico, genéticamente heredado e invariable, de la naturaleza en la condición sexual del ser humano (vg. el deseo sexual). A pesar de que Stein (1993) describe algunas de estas teorías como 'falsas esencialistas', dado que poseen conceptos solapados con las teorías construccionistas, yo sugeriría que, respetando el continuo desde el esencialismo hasta el construccionismo, la barrera simbólico/teórica entre ambas perspectivas puede ser definida en relación al respectivo énfasis que utiliza cada enfoque al teorizar sobre conceptos de sexualidad, bien sea la realidad que trasciende a una cultura específica (vg. el cuerpo), o bien, la contingencia cultural de carácter impredecible (vg. el significado del cuerpo). El construccionismo se inclina por la contingencia de los fenómenos y de los propios discursos que describen esos fenómenos. Incluso los discursos construccionistas están contruidos en el conocimiento de que los propios conceptos utilizados para explicar los fenómenos están sujetos a diferentes significados y a cambios. Esto es debido a que los conceptos

dependen del significado que adquieren en el 'Habla', a través del uso de la lengua (Sausure, 1983). Aunque aparentemente consistente - la apariencia física de los seres humanos ha sido llamada cuerpo (en español) durante siglos -, sin embargo, el significado del concepto de 'cuerpo' está cambiando constantemente (vg. cuerpo como fuerza de trabajo; cuerpo como paradigma artístico; cuerpo como imagen erótica, etc). Mientras necesitemos de la simbología del lenguaje - la relación entre conceptos y palabras - para referirnos a un nuevo objeto y para asociarlo con una referencia previa, aparentemente transformamos ese objeto - la simbología que describe los conceptos de masculino o femenino - en esencial para la teoría. Al reconocer que el lenguaje se halla sujeto a la contingencia de los significados específicos de la cultura, el construccionismo está aceptando los límites temporales de cualquier posible categorización (vg. femenino) para referirse a la combinación de significados exclusivos que una determinada sociedad da a fenómenos que en apariencia pudieran ser similares.

Ambas perspectivas forman un continuo, compartiendo respectivamente un cierto grado de esencialismo y construccionismo en sus asunciones acerca del significado de las características 'natural' o 'cultural' en sus categorizaciones. Sin embargo, algunas diferencias importantes entre las denominadas teorías esencialistas, convierten la aplicación del término esencialista en impreciso. De cualquier modo, esas distinciones no necesariamente han de ser observadas como un 'fallo' para integrar la categoría de esencialistas según propone Stein (1992). Tal como Jackie Stacey (1993) ha señalado para las teorías feministas, el feminismo esencialista es un continuo que va desde el esencialismo biológico hasta el esencialismo cultural, donde se encuentra con el construccionismo social.

Parece razonable hablar, al menos, de dos corrientes principales en las teorías esencialistas. La distinción entre teorías esencialistas radicales y teorías esencialistas moderadas se propone en esta tesis para evitar la dicotomía artificial que entorpece la interpretación de algunas matizaciones relevantes que integran el continuo, el cual sugiere áreas de solapamiento con el constructivismo. La propuesta del esencialismo radical vendría a ser que la sexualidad está totalmente enraizada en factores biológicos. El esencialismo moderado (vg. esencialismo nominal) asume que los imperativos biológicos son determinantes de ciertos aspectos de la sexualidad sin embargo, contempla los fenómenos culturales como factores influyentes en la construcción de las identidades sexuales.

Un elemento común a lo que he definido como enfoques ‘esencial- radicales’ (vg. biólogo, médico) es el explicar las diferencias entre géneros, comúnmente denominadas ‘diferencias sexuales’, haciendo referencia a las características biológicas. Como resultado, o como causa de esta restricción, el esencialismo radical asume que las diferencias en los roles de género y en los comportamientos sexuales, así como la subyugación de la mujer al hombre son la expresión de las características naturales de nuestra sexualidad biológica. No obstante, nuestra cultura está siendo testigo de cambios en los roles de género y en las actitudes y comportamientos en relación al género y la sexualidad en tomando como referencia el siglo pasado. Sin embargo, de acuerdo con algunas teorías hormonales (Ellys, L. y Ashley, 1987) los cambios biológicos varían de forma insignificante durante siglos y en distintas etapas de la evolución, es decir no se producen de hoy para mañana, y los rasgos diferenciadores que determinan su evolución es necesario observarlos en un período de tiempo suficientemente largo (quizás milenios) para ser susceptible de mostrar algún cambio. Por lo que estas asunciones que pretenden

explicar las diferencias de comportamiento a través de la evolución biológica, la cual aparece ante nuestros ojos (incluido el ojo científico) apenas imperceptible para un período pequeño, ni contemplan, ni pueden explicar en su análisis la existencia de formas de sexualidad que histórica y culturalmente difieren de las presentes en nuestra sociedad, cuyos conceptos, valores y experiencias de la sexualidad de la mujer invierten nuestras jerarquías de poder y de los valores masculinos (Weeks, 1991). En suma, los cambios que se producen en el comportamiento, y más concretamente en las relaciones de género, y las sexuales, son mucho más rápidos que los posibles cambios biológicos de carácter mucho más lento y a remolque de condicionantes sociales.

Desde esta perspectiva determinista, la reducción de la sexualidad a la experiencia que el propio sujeto tiene en relación a sus rasgos biológicamente determinados en edad temprana, o a la represión universal de la 'civilización', una vez que ésta ha sido definida dentro de los términos del etnocentrismo, androcentrismo y heterosexismo, conduciría a las mujeres a una sexualidad esencial, condenada para siempre al ejercicio de lo que Adrienne Rich (1981) ha definido como la 'heterosexualidad obligatoria'.

El esencialismo moderado, bajo cuyo modelo teórico pueden ser emplazadas algunas perspectivas como la antropología, el psicoanálisis - tanto neo-Freudiano como Lacaniano -, y la sexología, dan cuenta de una cierta diversidad en los comportamientos sexuales y los valores sociales, así como en la influencia de los factores que dependen no sólo de circunstancias biológicas, sino, de factores sociales y culturales, sujetos a modelos cambiantes¹. El psicoanálisis subraya la importancia de la estructura de auto-gobierno del

¹ No incluyo aquí el enfoque Fenomenológico, ya que es un modelo fundamentalmente filosófico. Sin embargo, lo menciono como el origen de la

individuo en los procesos de la represión cultural, aunque en última instancia esta estructura tiene una base biológica; la antropología enfatiza las diferencias culturales individuales y entre distintas sociedades y una suerte de relatividad de la 'identidad cultural'; finalmente, la sexología señala la existencia de factores culturales que a través de la educación condicionan el placer de la sexualidad de la mujer, constituyéndola como una negación de sí misma. Estos postulados teóricos no cuestionan el origen biológico de esa diversidad o variedad cultural e individual, por el contrario dan cuenta de cierta variabilidad existente en la naturaleza biológica, y de un cierto grado de influencia de cuestiones sociales y culturales en el modo en el que esa naturaleza se manifiesta.

En conclusión, puede señalarse que un cambio gradual, con áreas de solapamiento, ha tenido lugar durante el siglo XX en relación a la teorización de las sexualidades femeninas, desde una posición netamente biológica a la presencia creciente e influyente de una perspectiva fundamentalmente cultural. Los movimientos feministas han sido mencionados en esta tesis como un importante factor *próximo* influyendo en este cambio y la producción de nueva teorización sobre las identidades sexuales de la mujer. El siguiente capítulo se centrará en el análisis del papel de dichos movimientos y las corrientes teóricas feministas, en los procesos de construcción de la identidad sexual de la mujer.

Etnometodología. Para una lectura del mismo: Schutz, Alfred, *The Phenomenology of The Social World*, London, Heinemann, 1967 (1932); Berger, P. and Luckmann, T. *The Social Construction of Reality*. Allen Lane, London, 1967. Sartre, Jean Paul. *Being and Nothingness* (1943); M. Merleau-Ponty. *Phenomenology of Perception* (1962).

Bibliografía Capítulo 7

Altman Meryl (1984): "Everything They Always Wanted You to Know. The Ideology of Popular Sex Literature". En Carol Vance. Pleasure and Danger Exploring Female Sexuality. Routledge and Kegan Paul. London (ps 115-139).

Carrobles, José Antonio (1991): Op. cit.

Ellenberg, H.F. (1976): El Descubrimiento del Inconsciente. Gredos, Madrid.

Ellis, L; Ashley A. (1987): "Neurohormonal Functioning and Sexual Orientation: A Theory of Homosexuality-Heterosexuality". Psychological Bulletin 101, 1987 (ps. 233-258).

Faderman, Lilian (1981): Op. cit.

Faraday, Annabel (1981): "Liberating Lesbian Reserach". En Kenneth Plummer. The Making of the Modern Homosexual. Op. cit. (ps. 112-129).

Freud, Sigmund (1967): Una Teoría Sexual. Obras Completas. Biblioteca Nueva. Madrid.

Fromm, Eric (1982): Greatness and Limitations of Freud's Thought. Abacus, London (1980).

Gagnon y Simon (1973): Op. cit.

Garfinkel, Harold (1967): Op. cit.

Guash, Oscar (1993): "Para Una Sociología de la Sexualidad". Revista Española de Investigaciones Sociológicas. Centro de Investigaciones Sociológicas, Oct-Dic 1993, num. 64, (ps. 105-122). Madrid.

Hartsock, Nancy (1990): Op. cit. (ps. 165-170).

Hoenig, J. (1977): "Dramatis Personae, Selected Biographical Sketches of 19th Century Pioners in Sexology". En Money, J. and Musaph H. (eds). Handbook of Sexology. New York.

Irigaray, Luce (1985): This Sex Which is Not One. Corwell University.

Jeffreys, Sheila (1985): The Spinster and Her Enemies. Pandora Press. London.

Kaplan, Helen (1974): La Nueva Terapia Sexual. Alianza, Madrid.

Kaplan, Helen (1983): Evaluación de los Trastornos Sexuales. Aspectos Médicos y Psicológicos. Grijalbo, Barcelona,(New York, 1983).

- Kessler and MacKenna (1978): Op. cit.
- Kinsey, A; Pomeroy, W; Martin, C; Gebhard (1967): Op. cit.
- Lacan , Jacques (1977): Op. cit.
- Lamo de Espinosa (1990): Op. cit.
- MacKinnon, Catharine (1987): Op. cit.
- Marshal, Donald S. (1971): "The Anthropological Study of Sexual Behavior:
- McIntosh, Mary (1981): "The Homosexual role" En The Making of the Modern Homosexual. Op. Cit. (ps. 18-44).
- Miller, Neal, E; Dollard, John (1949): Social Learning and Imitation. London, Yale University Press.
- Mishel, W. (1966): "Sex-Typing and Socialization". En Maccoby E. (Ed). The Development of Sex Differences. Stanford: Stanford University Press.
- Mishel, Walter (1966): "A Social Learning View of Sex Differencies in Behaviour". En Maccoby, Eleanor E. The Development of Sex Differences. Stanford University Press. California.
- Moreno Jiménez, Bernardo (1991): La Sexualidad Humana: Estudio y Perspectiva Histórica. Fundación Universidad Empresa. Madrid.
- Nieto, José Antonio (1993): Sexualidad y Deseo. Edit. Siglo XXI. Madrid.
- Plummer , Kenneth (1981): Op. cit.
- Plummer, Kenneth (1992): Modern Homosexualities. Fragments of Lesbian and Gay experience. Edit. Ken Plummer. Routledge, London
- Plummer, Kenneth. (1975): Op. cit.
- Reich, Wilham (1945): The Sexual Revolution, Towards a Self-Governing Character Structure. Orgove Institute Press, New York.
- Rich, Adrienne (1981): Op. cit.
- Richardson, Diane; Hart, John (1981): Theory and Practice of Homosexuality. The Development and Maintenance of a Homosexual Identity. Routledge & Kegan Paul, London.
- Saussure, Ferdinand (1983): Curso de Lingüística General. Alianza Editorial. Madrid.

Segal, Lynne (1987): *Is The Future Female?. Troubled Thoughts on Contemporary Feminism.* London. Virago.

Stacey, Jackie (1993): *Op. cit.*

Stein, Edward (1993): "The Essentials of Constructionism and the Construction of Essentialism". En Stein, Edward (edit) Forms of Desire. Sexual Orientation and The Social Constructionist controversy. Routledge, London.

Vance, Carol (1984): *Op. cit.*

Walen, Susan; Roth, David (1987): "A Cognitive Approach". En Theories of Human Sexuality. *Op. Cit.* (ps. 310-340).

Weeks, Jeffrey (1977): Coming Out: Homosexual Politics in Britain. London Quartet.

Weeks, Jeffrey (1981): *Op. cit.*

Weeks, Jeffrey (1989): *Op. cit.* (1985).

Weeks, Jeffrey (1991): Sexuality. Ellis Horwood. Ltd. & Tavistock Publications, Ltd.

CAPITULO 8:

CULTURA DE RESISTENCIA

8.1.- La Perspectiva "masculina"

La teorización y los movimientos feministas han cuestionado el discurso tradicional sobre el género y la sexualidad en diversos frentes y disciplinas (trabajo, familia, sociedad, sociología, psicología, medicina, leyes, filosofía, etc.), señalando especialmente la omnipresencia del sesgo 'masculino'.

Algunos discursos feministas (vg. feminismo radical, lesbianismo) podrían ser considerados, desde la perspectiva de la teoría social, como una contribución fundamental al discurso posmodernista de las sexualidades. El rechazo de las nociones esencialistas de la identidad (la naturalización de las realidades sociales) y de las racionalistas (la aplicabilidad de la ciencia pura en el entendimiento de los procesos sociales), son postulados básicos de los discursos feministas de los años 60-70 y del discurso posmodernista (Flax, 1990; Kellner, 1992). Aunque la teorización feminista integra una amplia diversidad de perspectivas (ver epígrafe 8.3) y diferentes trayectorias ubicadas en el tiempo y en el contexto cultural en el que emergen, se puede sugerir que, generalmente, el feminismo del siglo XX ha intentado deconstruir las meta-teorías, cuestionando su validez para explicar temas relacionados con las mujeres, ya que estas teorías son universalistas (conciben una sola realidad temporal y geográfica), etnocéntricas y sesgadas por el género de sus autores, en su mayoría hombres. La teorización feminista

contemporánea propone, desde una perspectiva multidisciplinaria, una base teórica para el análisis de la identidad sexual de la mujer como un fenómeno social, descubriendo el sesgo científico de las teorías tradicionales y cuestionando la 'falo-sexualidad' como la hegemonía de la simbología sexual.

Un ejemplo de teorización feminista es el de Catharine MacKinnon (1987), quien critica las teorías actuales de la sexualidad por estar construidas a través de la perspectiva masculina: definidas por hombres y construidas sobre la relevancia de los valores sociales del género masculino. Perspectiva que se constituye, según MacKinnon, en una referencia latente, constante de las características del deseo sexual masculino para describir cualquier fenómeno sexual, bien sea éste femenino o masculino. Es decir, existiría un falocentrismo en el nivel de las actitudes y prácticas sexuales que determinaría y a su vez estaría determinado por un nivel ideológico condicionado por las características del deseo del *sexo* dominante, y su interpretación. La interpretación (pseudo)científica participaría de esa misma perspectiva por haberse visto *limitada* hasta fechas recientes a la intervención exclusiva del varón. Es necesario aclarar la utilización del término "pseudo". A este respecto convendría analizar la naturaleza del propio discurso científico en relación a dos aspectos: 1) su carácter dependiente de la estructura institucional (política, educación, economía) y 2) su propia estructura, con perfil claramente masculino. Ambas características nos sugieren que la mayor parte del discurso científico está determinado por aspectos ideológicos, por lo tanto no exentos de sesgo, ni en los objetivos marcados, ni en los medios empleados, ni en los presupuestos empleados, ni en las actitudes y creencias de quienes lo administran y ejecutan. El discurso científico, por lo tanto, ha sido, y aún es hoy en día, un discurso cuando menos incompleto (la ausencia del punto de vista de la mujer no se debe a una voluntad de ésta de no participación, sino a una imposición desde las estructuras educativas y económicas). Desde esta definición del discurso científico

podemos hablar de él como el discurso científico masculino-institucional que está altamente determinado por parámetros económicos, reflejando ideologías que expresan, reproducen y mantienen las relaciones de poder de dominación masculina ¹. Véase las políticas de armamento y los presupuestos empleados en ellas incluso en contra de la opinión pública como es el caso actual de Francia con la realización de pruebas nucleares (reales, no virtuales) en Mururoa en una época de gran presión social e incluso de gestión diplomática en pro del desarme nuclear. De acuerdo con esta interpretación, no es el deseo sexual masculino el que determina el tratamiento científico de las teorías sobre la sexualidad, sino el propio signo del poder (en el caso de las relaciones de género, claramente masculino) el que se reproduce en los significados que el discurso científico establece sobre las relaciones entre géneros.

En sociedades modernas, laicas, donde las principales 'religiones' son el capitalismo y el placer del consumo, el discurso científico masculino puede ser considerado como un sustituto de la hegemonía de los códigos religiosos de moralidad en sociedades confesionales. Frente a este discurso científico masculino surgen otros discursos, también con trascendencia científica, cuya principal característica es de una parte, la oposición a la hegemonía institucional de ciertos grupos y sistemas (clases, economías, religiones) y, en segundo término la contestación a la hegemonía de un género en un sistema patriarcal heterosexual. Como portavoces de estos discursos de *resistencia*, dentro del primer tipo, se hallan grupos de concienciación en la necesidad de búsqueda de alternativas a las imposiciones institucionales en materia de seguridad, ecología, etnia, trabajo, política, etc. y su reivindicación ("Confederación Nacional del Trabajo", "Black People", "GreenPeace", "Amnistía Internacional"), siendo una de sus

¹ El término 'masculino' en este contexto se refiere al 'espíritu' capitalista, permeado por intereses de poder y económicos (hasta ahora casi exclusivamente representados por hombres), los cuales dan prioridad a temas tales como los índices de producción, el armamento militar, el consumo de tecnología, la investigación científica aplicada al consumo, etc, en vez de mantener un balance entre las políticas 'duras' y las políticas 'humanitarias' (educación, sanidad, bienestar social, etc.).

características la heterogeneidad de sus miembros en relación al género. Las relaciones entre ambos discursos (poder-resistencia) se basan en la posición relativa respecto de la identidad fluctuante del poder, y el contenido de éste último se constituye de forma variable (un partido sustituye al anterior, una política determinada modifica la anterior).

El segundo tipo de discurso está constituido por grupos de mayor homogeneidad de género (mujeres feministas o lesbianas o gays u homosexuales o transexuales, etc) y se enfrentan siempre a una misma identidad de poder (el poder masculino en la estructura patriarcal, la heterosexualidad hegemónica, la categorización bipolar en un sistema de géneros) aunque para ser escuchados han de enfrentarse también a la estructura del poder institucional. Ambos tipos de discurso actúan con carácter más o menos local, pero con una progresiva tendencia a un *espíritu* y presencia mundial.

La diversidad de significados que las mujeres pueden dar a sus propias experiencias y actitudes en relación al sexo han sido subsumidas, construidas y silenciadas por la hegemonía de una interpretación androcéntrica, a través del discurso científico del siglo XIX sobre el sexo, así como durante la mayor parte del siglo XX para algunos países (vg. España, Portugal, Grecia, Italia, etc.).

La sexualidad es construida por la cultura, tal y como han desvelado la investigación sociológica y los movimientos feministas. Así mismo las identidades sexuales de la mujer son construidas culturalmente en un continuo histórico donde las distintas fuerzas sociales y los individuos interactúan en un proceso de tensión, asumiendo posiciones relativas, modificándolas, construyendo nuevas posiciones, y creando "resistencia" a otras posiciones.

Weeks (1981) considera que resistencia es la clave para el proceso de construcción de las identidades en una situación de relaciones de poder:

" If transformations within mainstream sexology provided a theoretical framework for a recognition of diversity, the political energy came from a different source, that of the sexual minorities themselves....As the homosexual ways of life have become more public and self-confident, so in their wake other assertions of minority sexual identities have emerged" (Weeks, 1981:77).

Este proceso de tensión puede ser ilustrado por la propia dinámica de los discursos - en aquellas relaciones de poder en las cuales existe un discurso hegemónico, un discurso "respuesta" es construido como réplica -, la cual describe la característica fundamental de cualquier discurso de la sexualidad moderna occidental. Las posiciones relativas pueden variar en relación al grado de tensión entre hegemonía y resistencia; en ocasiones ambas pueden coexistir en posiciones similares; algunas veces otros factores pueden actuar como un detonador de las relaciones de subversión.

8.2.- Movimientos Feministas

El contexto de cualquiera de los movimientos feministas, como grupos de resistencia donde las mujeres pueden encontrar una fuente de identificación, puede ser considerado como un ámbito importante para la construcción de las identidades de numerosas mujeres (Nelken, 1975; Plummer, 1981). Desde los años 1860 y durante el siglo XX en Europa, un casi interminable número de campañas, manifestaciones, encuentros, congresos y organizaciones en torno a la opresión de la mujer y en respuesta a la misma puede ser enumerado. Como ejemplos, el movimiento de 1860 en contra de las 'Contagious Diseases Acts' (un grupo de mujeres se

constituye en grupo de resistencia a los abusos de los hombres y la discriminación legal en contra de la mujer); 'New Women' de los años 1890; o las feministas radicales de los tempranos años 1920; o el 'Lesbisches Aktionzentrum' (1974) - una organización alemana de lesbianas radicales.

En España la actividad feminista fue desarrollada principalmente por las mujeres de clase media hasta la II República. Sus objetivos no recogían el cuestionamiento de las estructuras sociales en las relaciones de género, ni el papel de la mujer como madre y esposa, sino que se centraban en proveer de educación e información a la mujer para que ejerciera esos papeles con mayor dignidad. En ese contexto la aparición del movimiento "Mujeres Libres" cuyo origen se integraba en el movimiento anarquista y anarco-sindicalista de la C.N.T. (Confederación Nacional del Trabajo) dio un giro importante al contenido de los objetivos feministas. El anarquismo, desde su distanciamiento de los postulados de Proudhon, había estado siempre atento e interesado por la condición de la mujer; sin embargo, nunca entendió que existiera el problema de la mujer como tal, separado de la condición general del trabajador asalariado explotado, marginado. Intelectuales y políticas como Federica Montseny o trabajadoras como Teresa Claramount no se declaraban feministas, sino que defendían la liberación de la persona como un problema general (Mary Nash, 1977). No obstante este posicionamiento, gracias a la labor de Montseny como ministra de salud en el período anarquista del gobierno de la II República (1936-37) se aprobó el aborto, el matrimonio de hecho y el derecho al control de la natalidad.

Desde el sindicalismo anarquista Pepita Carmena se integró en el movimiento de "Mujeres Libres" al comprobar que los anarquistas también diferenciaban entre *sexos* al distinguir entre asuntos que consideraban más propios de "mujeres", tales como dar la réplica a las mujeres

comunistas, y temas que correspondían a todos; hombres y mujeres. Carmena descubrió entonces que sí había lugar para crear un movimiento de mujeres que se ocupara de la condición de la mujer obrera: alfabetización; la colectivización del llamado trabajo femenino para insertarlo en la actividad pública y sacarlo de las penumbras de lo privado; organización de la sección de trabajo de las mujeres y un sindicato de mujeres; erradicación de la prostitución; informar a las mujeres obreras para promover su libertad, etc. (Gadant, 1986).

A través de estos movimientos y organizaciones se ha encontrado un espacio político y un instrumento teórico para expresar y cuestionar las específicas condiciones de explotación en las cuales han estado situadas las mujeres en su doble proyección: ciudadanas y mujeres. Ese mismo espacio y las actividades generadas en él, o como consecuencia del mismo, han hecho posible para la mujer el desarrollo de un ámbito de objetivación e interiorización más amplio en el que han emergido nuevos significados y contenidos para dotar de nuevos ámbitos de desarrollo a sus identidades. Estos grupos han sido y son el terreno en el que están siendo contruidos nuevos discursos y teorías desde las perspectivas de las mujeres.

Sin embargo, no falta la crítica de aquellos que observan el compromiso político feminista como una contradicción con la metodología científica en la teorización sobre el género, el poder, el racismo, etc. (Hammersley, 1992). Algunas autoras y autores feministas (Rich, 1990; Marqués, 1981) han indicado que la supuesta objetividad y libertad de ideologías y prejuicios de la metodología de investigación contraída por el sujeto masculino es uno de los objetivos a ser deconstruidos como no-existente (vg. el discurso científico está permeado por el poder de las relaciones de género) como queda reflejado en los siguientes ejemplos:

"Sex is a most powerful instinct...there is no doubt that **masculine jealousy, sexual modesty, female coyness**, the mechanism of sexual attraction and of courtship-all these forces and conditions made it necessary that even in the most primitive human aggregates there should exist powerful means of regulating, suppressing and directing this instinct" (Malinowski, 1963:120).

"Se ha hallado pruebas de la significativa influencia que tiene la educación y la tradición familiar sobre las mujeres, aunque no sobre los hombres; también esto coincide bastante con los estereotipos populares. El cuadro completo es por supuesto más complejo, pero apenas se plantean dudas sobre el influjo de los factores genéticos en relación con estas actitudes y conductas sexuales- **aunque obviamente tampoco estaría justificado el infravalorar la influencia igualmente importante de los factores ambientales, sobre todo en el caso de las mujeres.**" (Eysenck, 1981:39).

Habría que aclarar en el caso de Eysenck que cuando hace referencia a las diferentes actitudes y conductas se está refiriendo a un perfil extraído de un cuestionario con un amplio elenco de preguntas (40 en total) que hacen referencia más o menos directa a la sexualidad, entre las que cabe citar:

- . Deberían poder editarse con toda libertad escritos pornográficos.
- . Debería permitirse legalmente la prostitución.
- . La fidelidad absoluta a una sola pareja durante toda la vida es algo casi tan tonto como el celibato.
- . Me resulta particularmente excitante el pensar en una pareja sexual de color.
- . Mi conciencia me agobia demasiado.
- . A veces la mujer debería ser sexualmente agresiva.
- . Habría que permitir que los jóvenes saliesen por la noche sin vigilarlos demasiado de cerca.

Sería difícil explicar, desde nuestra perspectiva, cómo la influencia genética condiciona actitudes tan estrechamente ligadas al ámbito de la cultura (conciencia, fidelidad, color de la piel, etc.), y cómo esta es más notable en el hombre que en la mujer.

Como hemos señalado antes, el discurso científico (marcado por el signo genérico masculino) es un discurso ideológico. Por lo tanto no se trata de negar el factor 'subjetivo' de cualquier observación científica, aunque este subjetivismo no sea el del propio individuo, sino el del colectivo al que pertenece (vg. etnocentrismo), sino de detectarlo, identificarlo y darle su lugar como elemento condicionante en el análisis que se realiza de la realidad social. Desde esta postura, la teorización feminista no tiene por qué defenderse de acusaciones de a-cientifismo sino, en el mejor de los casos, acusar de 'ingenuidad' a los postulados tradicionales racionalistas.

Un ejemplo de la labor de los movimientos feministas es su actividad como grupos de presión ante gobiernos y organismos internacionales. La IV Conferencia de la Mujer, organizada por la O.N.U y celebrada en Pekín en septiembre de 1995, así como el foro alternativo de Organizaciones No Gubernamentales, son sin duda un ejemplo del trabajo de numerosas mujeres (entre ellas numerosas feministas o antiguas militantes feministas: Cristina Alberdi representante de la UE; Chen Muhua, presidenta de la Federación China de Mujeres; Gertrude Mongella, diplomática tanzana, secretaria general de la cumbre; Betty Friedman, feminista norteamericana; Cristina Almeida, abogada feminista; Virginia Vargas, coordinadora regional de ONG de América Latina e histórica feminista peruana, etc.) que como representantes de los 181 países y de las 30.000 delegadas del foro alternativo en Huerú debaten y trabajan por los derechos de las mujeres en todo el mundo. Producto del trabajo de cinco años, desde la anterior Conferencia de la Mujer, la Conferencia de Pekín presenta un

documento marco como proyecto de trabajo a ratificar por todos los países participantes. La ratificación es un paso importante para los países ya que supone un compromiso de actuación legal y social en su política interna (véase capítulo 3.1 y 3.2), y por lo tanto unas expectativas de cambio para las mujeres en su entorno más cotidiano (salud, economía, trabajo, planificación familiar, etc). Por lo tanto, el éxito de estas conferencias (en las que los gobernantes son figuras poco representativas) depende de que se apruebe el mayor número de propuestas del documento. En concreto el documento de Pekín contiene 12 temas fundamentales:

1.- Feminización de la pobreza.

El 70% de los 1.300 millones de personas que viven en la más absoluta pobreza en el mundo son mujeres y casi el 50% de las mujeres del ámbito rural viven en la miseria. (El Mundo, 29-8-95:39)

2.- Desigualdad en el acceso a la educación. Falta de oportunidades de cualificación profesional en todos los niveles.

80 millones de niñas están siendo privadas de una educación básica (unos 130 millones de niños están sin escolarizar). (El País, 7-9-95:26)

3.- Desigualdades en materia de salud y servicios.

El derecho a un servicio de salud informativo y preventivo, y a una sanidad libre de prejuicios y limitaciones.

4.- Violencia contra la mujer [y la joven] en todas sus formas.

"...durante siglos el abuso sexual fue considerado un agravio de un hombre contra otro hombre" (Rojas Marcos, 1995).

5.- Consecuencias de las persecuciones y de los conflictos armados y de otro tipo en la mujer [en particular, la que vive bajo ocupación o dominación extranjera].

"...las guerras generan un poder colectivo masculino inaudito, incluyendo la licencia tácita para ultrajar con saña ritualista el cuerpo femenino..." (Rojas Marcos, 1995).

6.- Desigualdad de acceso y participación de la mujer en la definición de las estructuras y las políticas económicas y en el proceso de producción.

Se considera que el trabajo de la mujer significa 1.400 billones de pesetas que no se le remunerar. (El Mundo, 29-08-95:39)

7.- Desigualdad entre la mujer y el hombre en el ejercicio del poder y en los procesos de decisiones a todos los niveles.

Las parlamentarias representan en 1995 un 11,3% del total (en 1988 esta representación era de un 14,8%), a pesar de que esta presencia se ha cuadruplicado desde 1945 (El País, 28-8-95:18).

8.- Escasez de mecanismos a todos los niveles para promover el adelanto de la mujer.

9.- Promoción y protección de todos los derechos humanos [universales] de la mujer.

10.- La mujer y los medios de comunicación.

11.- La mujer y el medio ambiente.

En medios científicos que estudian el impacto ambiental del hombre en el medio y sus repercusiones económicas, se empieza a considerar que la inclusión de la mujer en los programas de información y educación económico-ambientales es un elemento clave, imprescindible para el desarrollo de un país y el mantenimiento del equilibrio ecológico.

12.- Persistencia de la discriminación contra la niña y violación de sus derechos.

Supervivencia, protección y desarrollo de la niña.¹

¹ Puntos extraídos del Periódico el País 8 septiembre 1995, pag. 29. Sobre este texto no hay acuerdo.

Los acuerdos logrados por la conferencia respecto de temas concretos del documento son de gran importancia, fundamentalmente para países en desarrollo en los que se vienen conculcando los derechos más básicos de las mujeres (práctica de clitorectomía, dependencia civil del marido, desigualdad en el acceso a los estudios, actividades públicas, trabajo, etc.). En general todos los temas a tratar están siendo motivo de acuerdo¹, incluso países tradicionalmente conservadores están distanciándose de las posturas del Vaticano y apoyando posturas más progresistas y flexibles (El País 8-9-95: 27). Como puntos especialmente relevantes sobre los que se está llegando a acuerdo cabe destacar:

- 1) "Considerar la posibilidad de revisar las leyes que prevén medidas punitivas contra las mujeres que han tenido abortos ilegales" (El País, 11-9-95:25).
- 2) "Derecho a la planificación familiar y derecho a la información y a los medios para llevarla a cabo" (El País 7-9-95:26).
- 3) "Compromiso de los 181 países participantes de ratificar el Convenio para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW)", firmado por España en 1983 (El País, 7-9-95:27).
- 4) "Eliminar la injusticia y los obstáculos en relación con la herencia que afecta a las niñas" (tema que afectaba fundamentalmente a los países Islámicos. (El País, 14-9-95:30).

Sin embargo, persisten algunos aspectos sobre los que determinados países (El Vaticano, países africanos) mantienen posturas contrarias a una equiparación absoluta de la mujer y el hombre, entre otros:

¹ En el momento de editar esta tesis todavía no había finalizado la Conferencia de Pekín (4-9-95/16-9-95).

- 1) Algunos puntos sobre salud reproductiva: las mutilaciones sexuales se han incluido en los apartados sobre derechos humanos, sin embargo algunos países africanos están dispuestos a ratificar el documento sólo si este tema se incluye en los temas de salud.
- 2) El Salario para el ama de casa (propuesta del Vaticano): es un arma de doble filo pues existe el temor de que un sueldo para la mujer que dedica el tiempo a las tareas de la casa signifique un paso atrás en el proceso de incorporación de la mujer a la vida pública.
- 3) Cuestiones éticas relativas al papel como padres de hombres y mujeres: el Vaticano está a favor de que este papel sea entendido fundamentalmente como una labor de la mujer.
- 4) Participación de la mujer en la toma de decisiones: algunos países en vías de desarrollo no son partidarios de introducir cuotas. La UE no quiere hablar de paridad prefiere hablar de reparto equitativo (El País 8-9-95:29).

Los contenidos de la ratificación del Documento de la Conferencia pueden ser considerados de generalistas en lo que se refiere a temas de especial interés específico para el progreso en la equiparación de la condición de las mujeres en los países Occidentales. Sobre todo para determinados países donde la mujer ha alcanzado un cierto nivel de libertades públicas y de derechos civiles (Suecia, Inglaterra, Francia, Alemania, España, Italia) este documento no representa un avance cualitativo muy significativo en relación a sus legislaciones y en cuanto a la actitud social, salvo excepciones referidas a casos muy concretos (el aborto). Sin embargo, parece injusto considerar que la conferencia es "folclore" tal y como sugiere el escritor Eduardo Haro Tecglen - nos hubiera gustado que el autor aclarase la acepción que utiliza del término, a pesar de que se disculpe de antemano por si no debiera pronunciar tal opinión:

"Temo que el progreso de la mujer en esta zona (aquí) sirve en gran parte para abaratar el trabajo (aumento de población activa) y alienar a la pareja (en un matrimonio joven no se opta porque la mujer trabaje o no: es obligatorio para vivir sobre letras y préstamos); pero temo mucho, también, que éstas cosas no se pueden decir. Temo que esta conferencia de Pekín esté hecha para reducir más a la mujer

fingiendo que es dueña de su destino: creo que estamos haciendo *folclore*. Y culpando a las religiones retrógradas, monoteístas o panteístas, de una organización que, cuando mejor se presenta, está dirigida por el capitalismo cristiano". (El País, 13-9-95:53).

Y parece injusto a nuestros ojos, máxime viniendo de un autor sobre el que no cabe sospecha de conservadurismo ideológico en el terreno de la política social. Nos parece injusto, o cuando menos poco oportuno (al margen de lo que se considere "políticamente correcto"), porque en ese foro internacional no se están debatiendo los intereses de unas cuantas mujeres (las occidentales)- para las que, según nos sugiere el autor, debería ser más prioritaria la resolución de su alienación frente al sistema capitalista (trabajar para pagar intereses y beneficios de empresas) que su discriminación en el sistema patriarcal (no tener derecho a trabajar sin el permiso del marido, o no tener derecho a la misma educación, o no tener derecho a viajar sin el consentimiento del hombre), que por otra parte existe mucho antes que el capitalismo y parece que persiste en cualquier sistema económico, político y social:

"It is for that reason ultimately that feminists are right to continue to press their demands because even with a socialist government information does not circulate" (Carmena, 1986) -.

En esta conferencia se trata, se informa y se debate sobre los intereses de un número mucho mayor de mujeres que viven en países en desarrollo y que suponen las 2/3 partes de la población mundial. Para esas mujeres y, por lo tanto, para el resto de mujeres, el contenido de la conferencia tiene trascendencia porque significa un avance cualitativo en las posibilidades de conocer y debatir sobre temas que afectan al 52% de la población total, y la oportunidad de modificar las legislaciones de sus países, hasta ahora restrictivas en temas como la anticoncepción, la legislación laboral, sus derechos civiles como individuo autónomo del hombre y equiparada a éste, etc. De ahí el significado de ubicar la conferencia en Pekín, a pesar de todas las dificultades y posibles limitaciones que eso conlleva.

Estamos de acuerdo con Haro Tecglen en que las diferencias sociales se manifiestan en las relaciones verticales tanto geográficas - Norte-Sur -, como económicas - ricos-pobres -, políticas - dominados-opresores -, étnicas, etc. y que estas afectan a hombres y mujeres, niños y adultos, y que "la revolución social es una cuestión de mujer y hombre, personas únicas". Sin embargo, no podemos olvidar tres hechos fundamentales:

1) La desigualdad que se produce en relación a los derechos civiles entre hombres y mujeres y la repercusión que esto tiene en su acceso a los procesos de decisión colocan a la mujer en una posición que hace difícil, sino imposible, en muchos países ninguna colaboración o solidaridad para solucionar esos problemas siempre que la mujer carezca de voz y voto: el número de parlamentarias está en una relación de 1/7 respecto a la de parlamentarios (El País, 28-8-95); en 1987 de 7.739 ayuntamientos españoles sólo 264 estaban representados por mujeres (Dccion. Gral. Política Interior, 1988), solo por poner un ejemplo que podría extenderse en relación a los puestos en la Administración Pública, las Universidades, las Jefaturas de Estado, las estructuras eclesiásticas, etc.

2) La desigualdad que se produce dentro de ese marco social de injusticia no es "equilibrada", hay quiénes resultan más afectados por tales diferencias como lo ponen de manifiesto las estadísticas que muestran cómo es la mujer la que se encuentra en peor situación relativa respecto del hombre: es decir en igualdad de "malas" condiciones, la mujer se lleva la peor parte (ver puntos 1 y 2 del contenido del Documento). Esta situación se recrudece en países con mayor índice de pobreza y con menor desarrollo.

3) Como resultado de los dos factores anteriores la mujer no sólo tiene poco acceso a la participación en cualquier programa de igualdad entre clases sociales, ricos y pobres, gente

de color y gente blanca, sino que además y como resultado de un pasado en el que su presencia en la vida pública y en los estamentos de poder (política, economía de mercado, religión, etc) era aún menor, es decir prácticamente nula, la mujer ha heredado un mundo en el que los sistemas sociales establecidos poco o nada tienen que ver con su intervención: "Las mujeres padecían la historia más que hacerla. Eran sus accesorios, sus elementos decorativos y pintorescos, sus víctimas lastimosas o sus servidoras perversas" (Michelle Perrot, El País, 14-9-95:14).

Por lo tanto no se trata de decidir entre dos modelos de actuación: el modelo que atiende las diferencias sociales de tipo vertical o el modelo horizontal que se ocupa de la desigualdad entre hombre y mujer; ambos modelos pueden y deben ser aplicados conjuntamente en beneficio de toda la sociedad. De la misma forma que desde posturas progresistas no se cuestiona la figura de los Sindicatos de trabajadores (otra cosa son los contenidos, actitudes y acciones concretas) y las conferencias organizadas por los mismos como bases de apoyo, información y reivindicación de los derechos del trabajador (incluso, o aún menos, cuando estos se referían a un trabajador que en el 90% de los casos era un varón) frente al "capitalismo alienante, opresor, discriminador y explotador", no debería cuestionarse, ni tildarse de folclóricas aquellas conferencias instituidas por las organizaciones en las que la mujer tiene representación (como clase social marginada, explotada y oprimida) frente a un poder masculino.

Habría que considerar que la mujer no sólo está sometida a las condiciones socio-económicas impuestas por el capitalismo (pertenzca éste a un modelo "aventurero", industrial o financiero) y que como tal tiene derecho a defender una posición digna y no alienante (ser miembro activo de un sindicato), sino que también está sometida a otro tipo de condiciones socio-económicas: las impuestas por el patriarcado (alienación como individuo porque no

adquiere la condición de ciudadana de pleno derecho: dependencia del hombre para firmar documentos públicos, para acceder al trabajo - no hay que olvidar, para aquellos cuya memoria sea más frágil, que estas circunstancias han estado vigentes en la legislación española hasta 1978) es decir ni siquiera tiene medios para defenderse mínimamente de las condiciones opresivas del capitalismo en las mismas condiciones en que el hombre lo hace. ¿Se puede considerar como folclore el que se reúnan 181 países para debatir aquellos aspectos que siendo básicos, inaplazables, mínimos para "empezar a andar" todavía están ausentes de la legislación de países que representan las 2/3 partes del mundo, sobre todo cuando todavía persiste la actitud tradicionalista entre representantes de países islámicos que se oponen a determinados avances?. Cuando menos hay que esperar al final de la conferencia para poder evaluar correctamente el significado de la misma y las posibles repercusiones, pero en cualquier caso no parece prudente ridiculizar la propia existencia de la conferencia, como no es oportuno ridiculizar las manifestaciones de los pacifistas, de los defensores de la liberación de los esclavos y otras muchas formas de hacer saber al mundo y darle a conocer la existencia de conflictos y desigualdades.

Se ha mencionado en otro capítulo (ver 3.2) que los cambios en la legislación de un país hacia modelos más progresistas que contemplen la equiparación de hombre y mujer, siendo fundamentales, no son suficientes para determinar cambios en la actitud social (rechazo ante el aborto, discriminación de las madres solteras, creencias injustificadas sobre el uso de anticonceptivos). Una legislación más progresista deberá ir acompañada de posibilidades reales de acceso de la mujer a la información, de cambio de actitudes en grupos profesionales sobre los que se asienta esa información (ginecólogos, médicos de cabecera), de posibilidades económicas suficientes y necesarias para poder elegir.

A este respecto, los movimientos feministas no sólo son el motor y en gran medida el potencial ideológico del contenido de proyectos como el documento de la Conferencia de Pekín y la alternativa de las ONGs, sino que también actúan como incitadores, mediadores y agentes en la categorización de las actitudes y de los comportamientos sexuales del individuo, al tiempo que se revelan como instrumento de apoyo para la asertividad del sujeto femenino como entidad propia, no subcomplementaria de la existencia masculina. En una encuesta realizada por el Instituto de la Mujer en 1987 en relación a las actitudes de las mujeres ante la política y el feminismo, un 63% de las encuestadas veía como positivos los movimientos feministas: un 34% opinaba que el feminismo es un movimiento de reivindicación y defensa de la mujer; un 15% pensaba que es una forma de cambiar las relaciones entre los dos sexos y un 14% opinaba que plantea un modo de vida distinto al tradicional, frente a un 16% (mayoría comprendida entre los 18 y 24 años) que lo consideraba "lo mismo que el machismo pero en la mujer" (La Mujer en España, 1990). Este encuesta refleja un cambio de actitud, frente al rechazo o desconocimiento manifestado por la mujer en los años 60 ante la pronunciación de la palabra "feminismo":

"Si les hablábamos directamente de divorcio o anticonceptivos nos cerraban las puertas, ahora bien, si les decías que íbamos a hablar de los precios, de las guarderías o de las malas condiciones de las viviendas, sí aceptaban venir a las reuniones, y una vez allí ya podíamos debatir cuestiones más espinosas. Era nuestra estrategia. [...] La gente nos consideraba una especie de locas. Sufríamos un rechazo social tremendo. De hecho, hasta 1976 no se produce la primera manifestación feminista semiconsentida, aunque la policía acabó arrojándonos botes de humo. Ahí sin embargo, hubo personas que nos aplaudieron. Se había producido un cambio" (Comabella, el País,5-9-1995).

Historia del "Grupo de Mujeres"

El resurgir de movimientos feministas durante los años 70 en Europa y Norte América, fundamentalmente, fue el desentumecimiento de un feminismo que había quedado relegado

después de la segunda guerra mundial: otros factores más perentorios como el restablecimiento de la economía se imponían en las prioridades sociales en las que la mujer se veía abocada a intervenir, de nuevo, como fuerza de trabajo "colchón" (flexibilidad en las pautas de incorporación al mercado de trabajo). En España, además y más significativamente, era la respuesta a un régimen político supresor de las libertades civiles e individuales. En este contexto el estudio de algunos grupos de mujeres que dedicaron su profesionalidad, tiempo y esfuerzo a la organización de estructuras de información, ayuda y apoyo hacia otras mujeres en contextos de aplicación variados nos provee de documentos inéditos e históricamente valiosos para la evaluación de las características de respuesta de la mujer a la situación socio-política del momento. Hemos elegido un grupo que por sus características, duración, contenidos y estructura creemos que es muy ilustrativo y representativo de las dificultades y riesgos que entrañaba la actividad "ilegal" (antes de la reforma legislativa), así como del significado que tenían estos grupos para un gran número de las mujeres españolas (y algunos hombres que participaron como observadores, compañeros, y/o colaboradores de una forma más o menos habitual).

Se trata del grupo conocido como "Grupo de Mujeres de Federico y Gali" ¹. Hemos podido acceder a la información gracias a una de sus fundadoras y colaboradoras más estrechas ²; se trata de una información inédita que data de 1978, elaborada por miembros del grupo en torno a un proyecto de evaluación de la labor que llevaron a cabo durante el primer año de constitución del primer centro de planificación familiar de España.

¹ Haciendo referencia a la calle en la que constituyeron el primer centro de planificación familiar.

² Desde aquí queremos dar las gracias a Lola Gavira, subdirectora del Instituto de Artes Escénicas del Ministerio de Cultura, quien amablemente se ha brindado a facilitarnos documentación sobre el grupo, al tiempo que nos ha dedicado parte de su valioso tiempo explicándonos datos y pormenores.

El "Grupo Feminista de Planificación Familiar" (GFPF) o Grupo de Mujeres de Federico y Gali tuvo su origen en la "Asociación Española de Mujeres Universitarias" que era un grupo de mujeres militantes en un feminismo "velado" por los imperativos de la legalidad vigente (ver capítulo 3.2). En 1972 el GFPF comienza a inquietarse e interesarse por temas más específicos de la mujer: uso de anticonceptivos, planificación familiar, sexualidad de la mujer, aborto, salud sexual. Recordemos que hasta la fecha la militancia de la mujer en asociaciones de vecinos, parroquias de barrio y otros grupos diversos se centraba en contenidos de tipo político tales como la restauración de las libertades civiles y el cambio de régimen o la libertad sindical, en muchos casos motivadas por la militancia política clandestina de sus parejas. Este cambio de interés estaría causado entre otras razones por movimientos feministas en otros países (una mayor apertura de España hacia el exterior proporciona el acceso de la mujer a organizaciones extranjeras y de carácter internacional), las actividades de otros grupos en España y la lectura de publicaciones.

En enero de 1976 el GFPF participa en la creación del Frente de Liberación de la Mujer (FLM) constituyéndose como "Comisión de Planificación Familiar" y se plantean como objetivos más directos la difusión e información sobre temas de sexualidad, anticoncepción, aborto, feminismo, etc, además de las tareas generales del FLM (información sobre la situación laboral y jurídica de la mujer en España, el divorcio, el trabajo doméstico y la situación del ama de casa). Para cumplir estos objetivos organizan y llevan a cabo mediante la participación directa charlas y conferencias en las asociaciones de vecinos, guarderías, colegios, etc.

Hay que tener en cuenta el entorno social sobre el que se constituyeron y en el que ejercían su militancia con gran carácter práctico. Las leyes eran adversas (todavía no se había aprobado el derecho de libre asociación), no existía legislación en relación a la planificación familiar. El

gobierno era contrario a sus planteamientos feministas en torno a temas como el aborto, la anticoncepción y la sexualidad libre e informada: el gobierno de la U.C.D. pretendía actualizar la estructura de información (creación de los centros de planificación familiar) con una infraestructura (la antigua Sección Femenina de la Falange) que había imprimido una doctrina totalmente contraria a los intereses feministas. La infraestructura de la Seguridad Social era caótica, con una ausencia absoluta de política en medicina preventiva, masificada, altamente basada en relaciones personalistas y con gran nivel especulativo, cuyo perfil profesional estaba caracterizado por un sector médico que se negaba a dar una atención adecuada a la reproducción y anticoncepción. Por otra parte amplios sectores de la población, incluidos algunos sectores feministas se posicionaban en contra de consignas del tipo "Aborto Libre y Gratuito" (Manifestación Glorieta de Quevedo, 27, nov 1976; "Primeras Jornadas de la Mujer Trabajadora", Facultad de Filosofía y Letras, enero 1977). La actitud de la población era en la mayoría de los casos de ignorancia y de suspicacia ante temas como la utilización de anticonceptivos o la sexualidad de la mujer.

En este ambiente política y estructuralmente adverso y unas expectativas de cambio utópicas, tras varios años de preocupación por el tema y algunos meses de trabajo, discusión y debate, el GFPF decidió crear el Centro Feminista de Planificación Familiar, primero de estas características en España, que se inauguró el 8 de marzo de 1976 en un acto de vinculación simbólica: el día 9 era el Día Internacional de las Mujeres en Lucha: "El Centro era una proyección física y práctica de toda una ideología feminista en cuyo seno la labor asistencial era una entre tantas a desarrollar".

El centro se constituyó con personal voluntario (administrativo, ginecólogos/as y doctores/as) y con fondos económicos procedentes de la recaudación entre los propios

colaboradores, conocidos, amigos y simpatizantes de la causa ("sablazos sabiamente obtenidos").

Los objetivos del centro eran eminentemente prácticos: charlas, encuentros, apoyo, información, asesoramiento, exámenes ginecológicos, planificación familiar (algunas de sus fundadoras y colaboradoras señalan años más tarde que la vitalidad, esfuerzo y tiempo que imprimieron a tal actividad supuso en gran medida una falta de reflexión sobre la propia actividad y los objetivos que hubiera sido muy necesaria). Se trataba, fundamentalmente, de dar una respuesta práctica a un número creciente de mujeres que solicitaban ayuda e información sobre anticonceptivos y que se enfrentaban a una Seguridad Social, un Código Penal y un sistema educativos insuficientes, obsoletos y opresivos. Sin embargo también existían los contenidos ideológicos plasmados en algunos objetivos más teóricos tales como colectivizar los problemas derivados de la sexualidad que las mujeres viven de forma individual y que afectan a la mayoría; potenciar la solidaridad entre mujeres.

En ese contexto la evaluación que realizaron tras un año de experiencia muestra un alto grado de cumplimiento de sus objetivos y puede considerarse como muy efectiva además de pionera. En su documento mencionan como objetivos alcanzados:

- 1) Poner en contacto a una franja del feminismo español con la problemática real de la mujer española.
- 2) Demostrar que las mujeres son capaces de funcionar autónomamente.
- 3) 3.500 mujeres han resuelto un problema, han contactado con el centro y han oído del feminismo, en algunos casos incluso se han integrado.
- 4) Puede servir de experiencia para otros centros y otras mujeres.

No cabe duda que, a pesar de ser una cifra relativamente baja (3.500 mujeres) en relación a un municipio como Madrid, es muy significativo debido a las condiciones adversas (políticas, sociales y de rechazo de la propia mujer) y que dado el carácter práctico de la actuación tiene una trascendencia mucho mayor en las creencias, actitudes y costumbres de cada mujer que pasaba por el centro, de la que pudiera tener la mera asistencia a una charla, con ser ésta muy importante. No hay que olvidar el fenómeno de la comunicación entre mujeres que se trasladan la información con bastante facilidad.

El análisis de algunas circunstancias de cambio que han tenido lugar en España durante el último cuarto de siglo parece respaldar la idea, antes mencionada, de una estrecha relación entre la aparición y actividades de los grupos feministas y un cambio cualitativo en las tendencias que hasta el momento manifestaba el proceso de construcción de las identidades sexuales. Los años 1970 fueron para numerosas mujeres españolas un período crítico, ya que en 1975, tras la muerte de Franco, se abrió un período de transición política, en el que de forma progresiva se restableció un régimen de libertades desde el que se hizo posible que grupos feministas y otros movimientos de mujeres que venían realizando actividades de información, ayuda y asesoramiento fueran apoyados y consolidados desde diferentes grupos sociales. No obstante, como ha señalado Alonso Tejada (1977), a pesar de los [tímidos] cambios realizados en las leyes y las normativas, en un principio con carácter provisional para legitimar un Estado de Derecho, algunos sectores de la sociedad seguían estacionados en actitudes de rechazo a todo lo que no fuera la tradicional heterosexualidad; así las cosas las lesbianas fueron rechazadas socialmente durante los años setenta, y no fue hasta 1981 cuando las primeras asociaciones de lesbianas hicieron su aparición pública, ello a pesar de que España fue el foro del Primer Congreso Internacional sobre Homosexualidad en 1976.

El reto feminista a la heterosexualidad obligatoria favoreció en Gran Bretaña la organización de grupos lesbianos y homosexuales durante los años 1970. Jeffrey Weeks (1981:268) señala que estas organizaciones fueron políticamente posibles debido a las sucesivas reformas que tuvieron lugar durante los años 1960: "Casi a pesar de ellos mismos, los reformadores de los años 1960 escribieron más de lo que ellos pensaron - y a menudo más de lo que desearon". Sin embargo, tal como reconoce Weeks (1981), se necesita más que una legislación liberal para construir las identidades sexuales (asignación de género, rol de género, experiencias sexuales, aceptación personal de los roles, identidad personal, valor asignado a determinadas experiencias sexuales, etc) . De forma análoga, las prácticas sexuales no son los determinantes exclusivos de las identidades sexuales, ya que antes de existir una identidad lesbiana, en Gran Bretaña - y en España, a pesar de existir una moral sexual mucho más conservadora - las mujeres habían tenido relaciones sexuales con compañeras del mismo sexo (Faderman, 1981). No obstante, ésto no era suficiente para que las mujeres se identificaran a sí mismas como homosexuales o lesbianas. Parece que es necesaria la conjunción de otros factores relevantes para construir las identidades sexuales homosexuales o lesbianas. Podría ser que la categorización social y el grupo de apoyo, sean fuentes importantes para que los individuos reinterpreten sus actitudes y experiencias y mantengan/cambien sus creencias. De este modo, no sería excesivo considerar que los movimientos feministas fueron (y son) importantes fuerzas sociales que han hecho posible la consolidación tanto a nivel del entorno más próximo (la familia) como a nivel del estado (leyes, política) como a nivel internacional (foros, conferencias) de aquellas circunstancias en las que son construidas las nuevas identidades de la mujer en relación a las sexualidades de las mujeres: cambio de actitud de la mujer después de recibir información y participar en charlas y debates sobre temas como el uso de anticonceptivos, la planificación familiar, el placer en la sexualidad, los derechos de la mujer, el trabajo, las leyes discriminatorias, etc.

El análisis de los movimientos feministas, las organizaciones homosexuales y factores como el rechazo social del feminismo, el lesbianismo y la homosexualidad, así como los datos aparentemente sorprendentes (ver a continuación) que aparecieron en la publicación de la investigación de Serrano Vicens (1978) acerca de la sexualidad de las mujeres españolas, pueden proyectar alguna luz sobre las características que han definido la posible relación de causa-efecto existente entre la aplicación de diversas políticas, diferentes movimientos sociales y prácticas sociales por un lado, y la construcción de la identidad sexual de la mujer de otro. Es un hecho que las mujeres españolas mantenían relaciones sexuales con parejas del mismo sexo, mucho antes de 1970 (vg. 66,5% de mujeres solteras manifestaron que habían tenido, en algún momento de su vida, fantasías homosexuales, y que el 32% de la misma población había tenido experiencias homosexuales [Serrano Vicens, Ramón 1978]). Estos datos no son sorprendentes si consideramos el sistema educacional (consistente principalmente en colegios segregados por géneros) y la condena moral de las relaciones pre-matrimoniales. Esta situación es un aspecto que muestra el contraste entre la realidad de las prácticas en torno a las relaciones sexuales y las normas que pretenden regular la vida social hasta en sus más mínimas manifestaciones. Sin embargo, estas mujeres que manifiestan haber practicado algún tipo de homosexualidad no se identificaban a sí mismas, al menos no necesariamente, ni con una cierta relevancia numérica, como lesbianas u homosexuales, como queda de manifiesto en el hecho de que no fuera hasta el año 1990 cuando 20 asociaciones de lesbianas se registraron en España por primera vez. Aunque esta circunstancia se debe atribuir también, en gran parte, a la propia situación legal que prohibía tal clase de organizaciones. Parece necesario, por tanto, que para que en España y en Gran Bretaña tuviera lugar la manifestación de una conciencia pública entre mujeres sobre las identidades lésbicas, sean éstas políticas o sexuales, aunque en períodos distintos, fuera necesario precisamente un cierto grado de consolidación de movimientos

feministas en torno a las sexualidades (vg. sexualidad no equiparable a reproducción; placer sexual de las mujeres no equiparable a coito vaginal).

A este respecto cabe señalar que algunos grupos feministas de los años 70 en España proponían el lesbianismo como una forma de lucha feminista centrada en dos aspectos fundamentales tradicionalmente asociados a la sexualidad de la mujer:

- 1) La utilización de la mujer como máquina productora de hijos. En este sentido el lesbianismo era entendido como una forma de sexualidad no reproductiva.

- 2) La imposibilidad de establecer unas relaciones personales gratificantes entre hombre y mujer bajo el esquema patriarcal de poder. El lesbianismo era una forma de lucha política contra el orden establecido.

Otros grupos feministas como el GFPPF sin embargo se apartaban de postulados de carácter político y centraban el tema de la homosexualidad y el lesbianismo en su vertiente más práctica: la necesidad de "superar la dicotomía heterosexualidad/homosexualidad por un concepto de sexualidad más amplio y menos concreto que un instinto fisiológico a satisfacer" (GFPPF, cita del inédito). Para estos grupos, la sexualidad debe de responder a su realidad como proceso de comunicación y de goce con las personas, y como tal no tiene porque establecerse una renuncia - en función de la diferenciación orgánica - a la relación con el 50% restante de la humanidad. Así las cosas, la "ideología" emergente de los grupos homosexuales basada en una práctica homosexual exclusiva que se apoya en una "mayor sensibilidad" es considerada también como la muestra de incapacidad, parecida a la de la propia ideología heterosexual, de asumir un rol social y a la marginación sufrida por ello. Algunos de estos grupos (Grupo Feminista de

Planificación Familiar) lo que proponen, en definitiva, es una sexualidad libre y gozosa que supere el concepto de homosexualidad.

En el siguiente epígrafe nos centramos en la relación existente entre movimientos feministas o activismo feminista y teorización feminista dentro del ámbito de la política feminista. El objetivo es analizar que parte del contenido de las propuestas y reivindicaciones de los primeros están reflejados en las teorías de los otros, es decir qué tipo de relación subsiste entre ambos.

8.3.- Teorización Feminista

En un principio podría pensarse que hay una simbiosis entre las dos corrientes, y que las segundas son el reflejo de las primeras, quienes a su vez modifican, amplían o sustituyen sus programas y objetivos tomando como referencia la evaluación teórica. Sin embargo tal como señala Jackie Stacey (1993:49) existe una división entre aquellas feministas que quieren leer teoría y la consideran vital para desafiar formas actuales de conocimiento y práctica académica, y aquellas quienes la encuentran fría, aburrida e irrelevante.

"The question of feminist theory has produced heated debate on many Women's Studies courses. Indeed, there has frequently been a division between those who want to read theory and see it as vital for feminists to engage with in order to challenge existing forms of academic knowledge and practice, and those who have found it, at best, dry, boring and irrelevant, and at worst, so steeped in patriarchal traditions that any feminists engagement with it signifies complicity with the oppressors". (Stacey, Jackie, 1993:49).

Frente a una exclusiva actividad de concienciación, las feministas "teóricas" defienden la necesidad de desarrollar una labor analítica rigurosa, así como una autodefinition de las mujeres

que sustituya la definición patriarcal que las somete al designio de la naturaleza y la ley del hombre. En general, las feministas "activistas", por su parte, consideran que la teorización feminista es elitista e inaccesible y que inevitablemente produce una división entre feministas académicas y "mujeres corrientes". Al mismo tiempo señalan que el feminismo no necesita de hipótesis y teorías generales sobre las jerarquías de los géneros, sino estudiar aquellos aspectos de la vida de las mujeres que sean importantes para suprimir la opresión de las mujeres y mejorar su posición en la sociedad. Una breve referencia a la historia de los estudios feministas nos situará en el contexto del debate teoría vs. práctica.

Los movimientos feministas de los años 60-70 en occidente tuvieron un impacto fundamental en el establecimiento de los cursos de "Estudios sobre la Mujer" en la educación de adultos y en la universidad en muchos países occidentales (en España este tipo de estudios no tuvieron un carácter institucional hasta los años 80). El objetivo principal de estos estudios era transformar la enseñanza, el aprendizaje y la investigación por medio del cuestionamiento de la pretendida objetividad y "verdad" del conocimiento convencional (sesgada por el género masculino), y la separación entre experiencia y teoría. Los estudios sobre la mujer pretendían también elaborar teorías que reflejaran los temas de interés y los propios principios del feminismo, y en definitiva reconceptualizar las ciencias y la tecnología desde una perspectiva feminista (Robinson, 1993:5). En este sentido Pamela Abbott y Clare Wallace (1990:10) señalan tres etapas en las que esta reconceptualización ha tenido lugar en el seno de las ciencias sociales:

- 1) La integración de las mujeres en la sociología, "purgando" la misma del sesgo masculino.
- 2) La construcción de nuevas teorías sociológicas llevada a cabo por mujeres.

3) La revolución: no sólo reformar los conceptos y los supuestos sociológicos tradicionales desde una óptica feminista pero en respuesta a esas asunciones y generalizaciones "masculinas", sino también y mucho más importante, una reforma radical de la sociología que es capaz de incorporar a las mujeres adecuadamente de modo que estas puedan señalar nuevas cuestiones acerca de la marginalización de las mujeres y su relación con la cultura y el mundo social, una revolución intelectual de los conceptos, perspectivas y metodologías.

Esta última etapa, como señala Victoria Robinson (1993:6) está lejos de ser alcanzada: la Psicología y las ciencias naturales, en distinto grado, permanecen intactas; el género, la "raza" y la sexualidad no han sido establecidos como formas de ver el mundo en el modo en el que el concepto de "clase" lo ha sido en la historia o la ciencia política. Igualmente en el propio contexto de los estudios feministas (o Estudios de las Mujeres)¹ existen todavía debates sobre la conveniencia o no de que éstos sean desarrollados desde una perspectiva multidisciplinar, interdisciplinar o transdisciplinar que rompa las barreras teóricas más tradicionales, o bien la imposibilidad de llevar a cabo tales estudios dado que la experiencia académica es generalmente de carácter unidisciplinar (Bowles, 1983).

Lo importante de la aparición de los estudios sobre la mujer es que conectó el mundo académico con un movimiento social en lo que puede denominarse acto político, ya que el análisis teórico se consideraba vinculado al cambio social (Robinson, 1993).

"This [Women's Studies] is not merely adding another piece to the patriarchal jigsaw, but it is in effect starting a personal, educational and political revolution at both an individual and a structural level". (Robinson, 1993:7)

¹ Victoria Robinson señala la oportunidad de utilizar el término "Women's Studies" en lugar de Estudios Feministas, ya que el uso del segundo provoca cierta resistencia académica ó bien no evidencia a qué feministas hace referencia. (Robinson, 1993:7).

Sin embargo, esta importancia es la clave que determina la preocupación de algunos sectores feministas por la progresiva institucionalización del feminismo a través de la academización y la paulatina separación entre política y teoría, sin contar con el proceso de desaparición de ciertas formas de activismo feminista (campañas, manifestaciones). Tal como señala Jackie Stacey (1993), más que en una era post-feminista ó en la muerte del feminismo es posible pensar en una creciente sustitución del feminismo activista por el feminismo académico: la relación entre movimientos feministas y teoría se ha invertido y en lugar de muchas activistas estudiando teoría de la mujer para conocer más temas sobre el feminismo, se trata hoy en día de que muchas mujeres descubren el feminismo político a través del estudio de la teoría feminista. Es decir, los estudios de la mujer pueden ser vistos como representativos del feminismo (McNeil, 1992). Lo que en ningún caso significa una despolitización del feminismo, sino un cambio en la búsqueda de posibles vías de canalización de las reivindicaciones que llevan a la plena incorporación de la mujer en la vida social.

La investigación y la literatura específica relativa a las experiencias sexuales de la mujer relatadas por las propias mujeres, se restringe principalmente a las teorías **feministas**, aunque hay algunas honrosas excepciones de no militantes feministas. Este fenómeno se podría interpretar de distintos modos:

- 1) la producción central de una investigación que hasta fechas recientes, ha sido predominantemente llevada a cabo por hombres, e invadida del punto de vista del discurso masculino;

2) los hombres están interesados principalmente en sí mismos. Esta actitud no es de extrañar si tenemos en cuenta que son portadores de los valores más cotizados en una sociedad patriarcal;

3) los hombres contemplan las características masculinas como el valor 'tipo'; por ello las características de la mujer se asimilan a éste porque no tienen entidad propia fuera de su relación con el referente masculino.

4) los hombres son más capaces de entender sus propias realidades que las realidades de la mujer: existe cierta dificultad para que el dominador se ponga en el lugar del dominado;

5) los procesos de concienciación que experimenta la mayoría de las mujeres, quienes empiezan a escribir acerca de la mujer, encontrándose a sí mismas tomando posiciones políticas, y descubriendo las relaciones entre la opresión de las mujeres y la sexualidad;

6) las mujeres, más capaces de entender sus propios procesos, pueden adoptar una actitud más crítica hacia los supuestos tradicionales del discurso científico sobre la sexualidad femenina efectuado por varones.

Jackie Stacey (1993) señala que en el contexto de los enfoques feministas existen tres corrientes analíticas principales ¹, clasificación que nos podría servir para analizar dichos

¹ Hay diferentes denominaciones, de acuerdo a distintos autores (Stacey, 1993; Mitchell, 1976; Echols, 1984; MacKinnon, 1982). En el presente análisis el término Feminismo Socialista ha sido escogido por describir ampliamente una perspectiva que contempla no sólo una concepción marxista de la producción capitalista, sino también una perspectiva, menos determinista económicamente, que explica la opresión de las mujeres sobre diferentes bases. ¹ Stacey, Jackie, Op. cit., (p. 52).

enfoques en relación a la identidad sexual de la mujer: Feminismo Socialista, Feminismo Radical y Feminismo Liberal, aunque señala la existencia de algunas versiones que se diferencian de la matriz en cuanto a aspectos muy concretos como por ejemplo el Feminismo Anarquista (ver epígrafe "Movimientos Feministas").

Otras autoras (Tong, 1989, Sanz Rueda, 1991), identifican los diversos tipos de feminismo en cuanto a su enfoque principal y añaden a los ya mencionados el Feminismo Psicoanalítico, el Marxista, el Existencialista y el Posmoderno (Sanz Rueda, 1991:251).

Raquel Osborne (1986) destaca el papel del Feminismo Cultural en los años 80 que en su lucha contra la **pornografía** como instrumento de dominación masculina sobre las mujeres también alimentó con sus asunciones biológico-naturistas y tradicionalistas la ideología de la Nueva Derecha norteamericana.

En términos generales y de forma sucinta, el Feminismo Socialista (Juliet Mitchell, Alison Jaggar) describe la opresión de la sexualidad de la mujer en relación con la división capitalista del trabajo, el consumo y la reproducción y la sexualidad; el Feminismo Radical (Kate Millett, Marilyn French, Charlotte Bunch) se centra en las políticas sexuales, adoptando el término patriarcado para describir el control y dominación masculinos sobre la sexualidad de la mujer y la reproducción así como el bajo valor asignado a las cualidades "femeninas". El Feminismo Liberal (Simone Veil, Betty Friedan) explica el control masculino sobre la sexualidad de la mujer en términos de discriminación de género ¹ en el acceso a la educación, el conocimiento

¹ Se utiliza la expresión discriminación de género, en vez de la más común discriminación en razón del sexo, debido a que la argumentación de esta tesis es precisamente que el sexo anatómico no es el responsable de las diferencias entre hombres y mujeres en la sociedad. Sino que precisamente las diferencias se construyen socialmente en torno a las funciones y

y el trabajo. En la actualidad el feminismo liberal aboga por la construcción del individuo andrógino (Sandra Bem, Zilla Eisenstein, Patsy Mink, Bella Absug, Jane English). El Feminismo Marxista (Ann Foreman, Michele Barrett, Sheila Rowbotha) identifica el fenómeno de la clase social como determinante del estatus y funciones de las mujeres, asociadas por tanto a las estructuras políticas, sociales y económicas producidas por el capitalismo. El Feminismo Psicoanalítico (Sherry Ortner, Dorothy Dinnerstein, Nancy Chorodow) interpreta la opresión de la mujer como un fenómeno que se produce en los procesos psicológicos; es en definitiva una interpretación de la teoría freudiana aplicada a la reivindicación para cambiar los valores de las etiquetas masculino y femenino. El Feminismo Existencialista (Simone de Beauvoir) describe el proceso cultural por medio del cual el hombre se considera el "sí mismo" y la mujer como el "otro", como la internalización del punto de vista ajeno, considerando que el hombre es lo esencial y la mujer lo inesencial lo que conduce a ésta a los roles pasivos (Sanz Rueda, 1990). El Feminismo Posmoderno (Hélène Cixous, Julia Kristeva) deconstruye el metalenguaje de lo "único", que trata de explicar la realidad de la mujer como realidad universal, considera positiva la identidad de la mujer como "el otro" lacaniano para poder criticar la cultura dominante, conscientes de la dificultad de enfrentarse con el orden simbólico inmersas como están las mujeres en el lenguaje creado por él. En este contexto, Luce Irigaray podría situarse entre un feminismo posmoderno y un feminismo psicoanalítico.

El tema común a todas estas perspectivas es la denuncia de una discriminación (ya sea esta sexual, gráfica, reproductiva, de consumo, productiva, simbólica, existencial, psicológica o estructural) que afecta todos los ámbitos de la actividad de la mujer (psicológica, económica, afectiva, cultural, familiar, laboral), basada fundamentalmente en la diferenciación construida

significados que se atribuyen a esas diferencias anatómicas en la asignación de los roles, comportamientos, y actitudes de género. (ver introducción)

en la división de géneros en función de la anatomía genital, así como la explicación de los diversos factores que originan, causan y mantienen todas las formas de subyugación de las mujeres. Cabe añadir a esta clasificación el Feminismo Lesbiano. La emergencia, el desarrollo y la consolidación de movimientos lesbianos, así como la teorización en el marco de dichos grupos de corte feminista en países como España y Gran Bretaña durante las dos últimas décadas, ha contribuido al ensanchamiento de perspectivas feministas, a tenor de la existencia de subgrupos que no están representados por el punto de vista dominante (la resistencia dentro de la hegemonía) o que están marginados. En esta línea, la investigación y la teorización actual sobre lesbianismo reivindica la revisión de postulados que niegan la existencia de una terminología lésbica del erotismo y del rol del juego lésbico. Así mismo proponen el abandono de una interpretación falocéntrica del placer como objetivo para la comprensión de todas las sexualidades de la mujer, incluida la lesbiana (Richardson, 1992).

Salvo algunas excepciones como el Feminismo Cultural y el Ecofeminismo -cuyos argumentos en defensa de la sexualidad de la mujer y de la protección de sus derechos como individuo, así como la reivindicación de la feminización del mundo en sustitución de la masculinización, se constituyen sobre la base de una *naturaleza* distinta para hombres y mujeres, más natural y equilibrada para éstas - el resto de feminismo mantiene el carácter cultural del sistema de representación de lo femenino y lo masculino.

Todos ellos podrían agruparse en tres grandes grupos en función del tipo de fenómenos sobre los que construyen sus argumentos políticos (en la teoría o el activismo) que facilitarían su ubicación y perfil a efectos analíticos:

1) El Feminismo *Simbólico* que se ocupa de la relación de aquellos fenómenos que son representaciones de la realidad de la mujer (el esquema del cuerpo: cerebro, mente, anatomía, sexo) y el sistema social que les confiere un estatus de inferioridad:

"Re-opening the debate on feminine sexuality must start, therefore, with the link between sexuality and the unconscious"... "Sexual difference is then assigned according to whether individual subjects do or do not possess the phallus which means not that anatomical difference is sexual difference (the one as strictly deducible from the other), but that anatomical difference comes to figure sexual difference, that is, it becomes the sole representative of what that difference is allowed to be". (Mitchell and Rose, 1982:29,42).

En esta categoría de feminismo podríamos incluir el Feminismo Psicoanalítico y el Feminismo Lesbiano.

2) El Feminismo *Socio-económico* agrupa a todos aquellos enfoques que observan las relaciones entre la estructuración vertical de modos de producción, distribución y consumo en un sistema social de diferenciación de clases y división de los roles de reproducción por una parte, y una estructuración horizontal basada en la representación social de las diferencias anatómicas entre los dos sexos y su significado socio-económico. El Feminismo Socialista, el Radical, el Materialista y el Anarquista estarían representados en este grupo:

"Many feminists have seen the family as central to women's subordination, but what is specific to Familiar Exploitation is that it treats the family as an economic system in which men exploit and benefit from women's labour" . (Jackson, 1993:38).

3) El Feminismo *Cultural* se refiere a aquellos fenómenos presentes en las distintas culturas, cuyas características y peculiaridades definen a éstas y las diferencian entre sí, con independencia de que se constituyan en similares procesos de estructuración socio-económica. El género, los roles de género, la identidad sexual, la educación, el conocimiento, el metalenguaje, la comunicación, las relaciones del individuo y el entorno serían los temas analizados que servirían de fundamento a teorías como el Ecofeminismo, el Feminismo Liberal, el Feminismo Posmodernista y el Feminismo Existencialista:

"Power difference (imaginary as well as real, intimately linked in the psyche with the early desire for the Other) is both the cause and effect of the system of gender difference and provides the motor for its continuous re-production" (Howlway, 1984:228)

Por último es posible distinguir otra perspectiva feminista desde la que se concibe el análisis teórico como un enfoque multidisciplinar, hablamos del Feminismo Construccionalista.

A continuación analizaremos desde esta perspectiva y de forma más específica de qué modo los fenómenos mencionados anteriormente han sido estudiados por el feminismo en relación a la sexualidad de la mujer.

Sexualidad femenina vs Sexualidad Masculina

La identidad sexual ha sido enfocada desde un amplio abanico de perspectivas en el ámbito de la investigación feminista aportando la perspectiva de las propias mujeres. Algunas autoras proponen liberar el análisis de la sexualidad de la mujer del punto de vista tradicional, de sesgo

masculino, a través del cual la sexualidad ha sido - y todavía es - explicada (vg. la sexología tradicional se centra en el placer de la mujer en el coito heterosexual). Para ello establecen distintos frentes de análisis:

1) La analogía entre identidad de la mujer y su papel en la jerarquía establecida en el sistema de géneros. Carol Vance (1984) en relación a la sexualidad de la mujer, participa del postulado del Feminismo Radical que describe los factores de opresión, peligro, violencia, sumisión, etc, que sufren las mujeres en su sumisión sexual diaria al poder y el control del hombre, como factores fundamentales en la construcción de las identidades de la mujer.

"Women - socialized by mothers to keep their dresses down, their pants up, and their bodies away from strangers - come to experience their own sexual impulses as dangerous, causing them to venture outside the protected sphere. Sexual abandon and impulsiveness acquire a high price, since women must think not only about the consequences of their sexual actions for themselves, but also about the consequences for men, whose sexual "natures" are supposedly lustful, aggressive, and unpredictable" . (Carol Vance, 1984:4).

2) La relación entre identidad de la mujer y prácticas heterosexuales. Siguiendo esta misma línea Wendy Hollway (1984) describe cómo las relaciones heterosexuales son las bases más permanentes para la construcción de la subjetividad femenina, reforzando las diferencias de género y las jerarquías.

"I have shown that the practice of heterosexual couple relations (including sexual relations) is a site where different discourses concerning sexuality are available to produce different knowledges or meanings through which practices are mediated. Within this general usage of discourse analysis what is of particular significance is how the gender differentiated nature of these discourses affects women's and men's powers and therefore the investment they have in taking up gender-appropriate positions and practices. Girls and women actively

engage in certain heterosexual practices in order to re-produce their gender identity" (Hollway, 1984:241-242).

3) Relación entre heterosexualidad y sexualidad masculina. Adrienne Rich (1981) propone y desarrolla el concepto de **Heterosexualidad Obligatoria**: el terreno omnipresente de la imposición de la sexualidad masculina sobre la mujer como factor constante en la construcción de las identidades colectivas e individuales del sujeto femenino. Como respuesta a la hegemonía heterosexual Rich propone, así mismo, un "lesbianismo continuo", en donde la historia de rechazo del poder y el sexo masculino, de cada mujer y de todas las mujeres, preside la actitud intelectual, práctica y política de cada feminista, para liberar las sexualidades de las mujeres de las imposiciones de un sistema heterosexual. Adrienne Rich aboga, de igual modo, por el reconocimiento de la identidad lésbica, como una definición de las relaciones sexuales entre mujeres.

*"Lesbian existence suggests both the fact of the historical presence of lesbians and our continuing creation of the meaning of that existence. I mean the term *lesbian continuum* to include a range -through each woman's life and throughout history - of woman-identified experience; not simply the fact that a woman has had or consciously desired genital sexual experience with another woman.... Lesbian existence comprises both the breaking of a taboo and the rejection of a compulsory way of life. It is also a direct or indirect attack on male right of access to women".(Adrienne Rich, 1981:23,24)*

4) La subjetivación del ser mujer como objeto de un sujeto varón. Otras autoras (MacKinnon, 1982; Fuss, 1990) se ocupan de las condiciones históricas y políticas que han modelado las identidades sexuales de la mujer. MacKinnon (1982) explica cómo la sexualidad de la mujer, constituyéndose históricamente como el objeto del deseo sexual del hombre, es de hecho, ante la inexistencia de sujeto, su propia ausencia por definición, hasta que la concienciación del colectivo de mujeres convierta lo que hasta fechas

relativamente recientes se ha experimentado como 'situación personal', en un objetivo a modificar en el plano de lo político.

"...feminist consciousness has exploded the private.... To see the personal as political means to see the private as public". (MacKinnon, 1983:655)

5) La relación entre liberación sexual y autonomía de la mujer. Autoras como Betty Friedan y Helen Gurley Brown han puesto de manifiesto la insatisfacción de la mujer casada de clase media americana y de las solteras de las grandes ciudades, respectivamente. En general se defendía el placer del sexo fuera del matrimonio y el derecho al control de la natalidad. La separación entre sexualidad y reproducción era un factor clave de entender la liberación sexual de la mujer.

A través de las propuestas enumeradas vemos como distintos ámbitos relacionados de modo muy estrecho con la sexualidad de la mujer son identificados por el estudio feminista como fenómenos que requieren ser analizados desde una perspectiva descargada de los condicionantes tradicionales de la cultura patriarcal, y por lo tanto deconstruidos y explorados, para darles el significado que adquieren en un contexto de investigación más interesado por los fenómenos concomitantes de tipo social que los de tipo natural, tan utilizados desde la perspectiva científica masculina y desde la perspectiva conservadora (con algunos de cuyos postulados se vincula el Ecofeminismo de forma más o menos prudente para el feminismo). La reproducción, el placer, la identidad de la mujer, entre otros temas, son redefinidos por la propia mujer. Sin embargo, era necesario identificar también el origen de las definiciones y conceptos tradicionales de los sistemas patriarcales, no bastaba con exponer las circunstancias, mostrar la realidad y proponer un cambio. Era necesario buscar el origen, la causa de que esas definiciones y actitudes en torno a la sexualidad de la mujer se hubieran constituido como tales

y hubieran permanecido así durante siglos, con mínimas variaciones en cuanto al sistema de relación de géneros.

La teorización feminista se plantea la relación entre sexualidad y política. Política como sistema complejo de acciones y prescripciones del poder que se constituye en ideología desarrollada por los sistemas patriarcales para establecer las jerarquías de género que permiten la perpetuación del control del macho sobre la hembra a efectos de la división en las funciones reproductivas; el dominio del varón sobre la mujer a efectos de una mano de obra barata; el dominio del sistema masculino sobre la mujer para la educación de los hijos; y la imposición de la heterosexualidad sobre la mujer para el libre acceso del hombre a una sexualidad incontrolada.

Ambito político de la sexualidad de la mujer

En respuesta al papel de "dominada" en el sistema patriarcal, el concepto político de identidad femenina elaborado por Diane Fuss define el contexto en el que la identidad femenina liberada deberá ser el producto de la coalición de las mujeres en contra de la dominación masculina. Parece que Fuss esta abogando por una posible reinterpretación del concepto de posición-sujeto de Foucault, cuyo relativismo explica las 'realidades' sociales como el significado específico que los individuos o los grupos asignan a los fenómenos sociales de acuerdo a su posición relativa en la sociedad. Aunque Fuss acepta este fenómeno como la experiencia de cualquier "lector" ante un "texto", ella también reivindica la posición-sujeto del "escritor" quien, independientemente del lector, ha creado el texto. Con esta descripción semi-metafórica, Fuss señala la necesidad del mantenimiento de ciertas "esencialidades nominales" que nos permitan analizar los problemas con referencias reales y barreras reales.

Tomando esta actitud estratégica, Fuss se posiciona en contra del deconstruccionismo por el que abogan algunos autores (Derrida, 1984), que disuelve cualquier 'esencia', para poder hablar de la subordinación de las identidades femeninas como un fenómeno constante. Sin embargo, algunos autores (vg. McIntosh, 1981) no utilizarían conceptos 'esenciales' para explicar la continuidad o la permanencia de determinados fenómenos, sino los modelos relacionales, los cuales nos permiten contemplar y dar cuenta de la construcción de la diversidad (vg. homosexualidad, transexualidad, etc.) sujeta a las interrelaciones culturales.

En el ámbito de los modelos relacionales se hallaría el concepto de resistencia de Weeks (1981) que hemos mencionado antes, como respuesta a la materialización de un poder determinado en las instituciones sociales, y la propia descripción del concepto de resistencia de Burke (1992)

" En Europa, generalmente, una de las mas importantes identidades de resistencia fue y es la de el pueblo en su sentido exclusivo, el pueblo como opuesto a la clase dirigente"

Ambos conceptos podían ser asociados con la idea de *Identidad Política* propuesta por Fuss, la cual crea las bases para que las mujeres construyan identidades dentro de los parámetros de su propio posicionamiento ideológico y práctico. La sexualidad de las mujeres a través de estos grupos de resistencia puede adquirir una realidad llena de significado para cada individuo. Con la interpretación *relacional* del concepto de identidad política de Fuss se deconstruye, en cierto modo, la esencialidad nominalista por la que la propia Fuss aboga.

Sexualidad Femenina y Placer

Otro aspecto que es tratado por la investigación feminista y lesbiana es la relación entre placer y la identidad sexual de la mujer. Irigaray (1985) desde una peculiar perspectiva "psico-filosófica" se centra en la capacidad de la mujer de autoerotismo. Irigaray trata de posicionar las sexualidades de las mujeres, el placer y las identidades en el lugar que ellas mismas creen, fuera de las definiciones y experiencias de los hombres sobre las mujeres.

Sin embargo, hay algunos puntos de controversia en sus conceptos sobre el placer sexual de la mujer, que otros autores (vg. Fuss, 1991) defienden como una supuesta **estrategia intencional**. A ese respecto, la propuesta de Luce Irigaray (1985) puede ser inscrita en el discurso esencialista moderado. El concepto de Irigaray de la capacidad de auto-placer:

" Así, consigo misma, ella es de hecho dos [Irigaray se refiere a los genitales femeninos formados por dos labios] - pero no divisible en una -que se acarician una a la otra",

podría ser interpretado como una referencia numérica, cabalística. En cuyo contexto es posible relacionar teóricamente cualquier cosa con cualquier objeto. Sin embargo, la relevancia de tal afirmación puede ser cuestionada, fuera del dominio de la ciencia hermética, la poesía o el pensamiento trascendental, lo cual no parece ser el caso que nos ocupa. Irigaray trata de establecer en esta observación una relación simbólica entre la autonomía de la mujer en términos de anatomía y la autonomía como individuo. Es por tanto la propia Irigaray quien participa de las propias analogías entre sexo-género-identidad de las que el concepto y la ideología de la heterosexualidad está invadida. Irigaray trata de crear un segundo modelo que, participando de los mismos instrumentos de valoración que el modelo masculino (genéticos,

biológicos, fisiológicos), subvierta las relaciones establecidas en el sistema heterosexual patriarcal de definición de la sexualidad de la mujer.

No obstante, la consideración del **cuerpo** no como un todo (psique más fisiología más anatomía) sino en su acepción más representada como la única referencia para la obtención de placer en la sexualidad de la mujer es negar los efectos de la cultura, reducir el placer a la tradicional esencialidad de los fenómenos físicos, con indiferencia hacia la existencia del placer psicológico y del origen cultural de los procesos de humanización y su influencia en la construcción del cuerpo y sus manifestaciones. Esta perspectiva podría ser interpretada en clara contradicción con la interpretación que el feminismo hace de las teorías psicoanalíticas de Lacan (vg. Mitchell & Rose, 1982).

De cualquier modo, Irigaray niega la misma cultura que paradójicamente utiliza: el lenguaje del cuerpo - en los términos físicos de Irigaray - no podría hablar de sí mismo en términos de números, desde el momento en que número es un concepto cultural, una creación simbólica. Aunque en este caso el número hace referencia a un lugar, a un estar en relación a sí y a otros y a la interpretación que tradicionalmente ha dado la sociedad a la condición fálica, caracterizada por su externalización, como objeto animado y autónomo (incluso dotado de impulsos incontrolables), con poder y ascendencia sobre la condición vaginal, siempre en el ámbito de lo íntimo, privado, desconocido, no visible y por lo tanto no existente en el mundo de lo real, lo público, lo categorizable, lo nombrable, lo identificable y lo autónomo. No obstante, no parece conveniente que la reivindicación de una autonomía tanto física como personal se sustente únicamente en la interpretación de las características físicas, anatómicas de la mujer (o del hombre), ya que aquella ha sido la causante de la mayor parte de construcciones dimórficas no sólo en el ámbito de la biología, sino también en el ámbito social, a través de la

taxonomización forzada y en muchos casos artificial de las características diferenciadas entre sexos. Taxonomización que ha sido muy efectiva, ya que ha provocado el desarrollo en la educación y los comportamientos de diferencias entre categorías *marcadas* y *no-marcadas*: el hombre sería el término *no-marcado* de una oposición privativa (García Calvo, 1990). Por otra parte, la afirmación de las sexualidades de la mujer a través de sus capacidades de auto-placer no debería significar, necesariamente, la negación de otra capacidad de placer de la mujer en sus interacciones con sujetos masculinos y/o femeninos. Así mismo, la reivindicación de la capacidad de auto-placer como factor fundamental en la construcción de las identidades sexuales de las mujeres, no debe necesariamente conducir a negar la existencia de una variedad de fuentes y loci, físicos, culturales y psicológicos.

La cuestión debería ser enfocada de otro modo: ¿cómo las mujeres de hoy en día conciben sus capacidades para el placer en relación a sus identidades sexuales?. ¿Bajo que circunstancias es posible hablar acerca de la capacidad para el auto-placer sin ninguna referencia a la interacción con otras fuentes de placer (vg. masculinas/femeninas) diferentes de la propia?. Podría argüirse que, en algún punto de sus narrativas, parte de la población femenina se referiría a la interacción masculina y/o femenina para explicar algunas de las características específicas de su capacidad de placer, en el contexto de los escenarios fisiológicos/psicológicos de interacción masculina/femenina. No obstante, esto no significa que la sexualidad de la mujer sea definida como exclusivamente complementaria a la sexualidad de ningún otro individuo masculino/femenino. La pluralidad de modelos de interacción indica que algunos de los campos de la sexualidad de la mujer - no solo el del placer - pueden ser descritos, circunstancial y alternativamente, en interacción con otros individuos (femeninos/masculinos). No se debería olvidar que hablamos de un fenómeno cultural, dinámico, existente, sobre el que cualquier asunción requiere investigación empírica. Aunque los relatos de algunas feministas podrían

confirmar las asunciones de Irigaray, estas serían solo una perspectiva parcial, aunque significativa, de las identidades sexuales de la mujer. No obstante, la lectura completa de los escritos de Irigaray conduce a la conclusión de una posición estratégica desde la cual la autora trata de deconstruir la construcción masculina de los significados y el placer de la sexualidad de la mujer, precisamente desde una óptica también endocéntrica.

Carol Vance (1984) distingue entre placer y peligro como dos realidades presentes hoy en la experiencia que las mujeres tienen de la sexualidad. Vance describe el cuerpo como el terreno de cualquier experiencia sexual, pero no determinante del significado de la sexualidad, la cual está modelada de acuerdo a códigos imperantes, de significado cambiante, en el contexto de los dominios solapados del género - la marca cultural del sexo biológico -, el deseo sexual y el placer erótico. La característica de estos dominios es que están definidos por una sociedad patriarcal, donde la tendencia relacional principal: heterosexual, masculina, de raza blanca, clase media elevada, es impuesta sobre grupos subordinados (mujeres, negros, clase baja).

" Sexuality is simultaneously a domain of restriction, repression, and danger as well as a domain of exploration, pleasure, and agency. To focus only on pleasure and gratification ignores the patriarchal structure in which women act, yet to speak only of sexual violence and oppression ignores women's experience with sexual agency and choice and unwittingly increases the sexual terror and despair in which women live" (Carol Vance, 1984:1)

8.4.- Posmodernismo

Respecto a temas clave para la teorización feminista, tales como el género, las jerarquías, las relaciones de poder, las identidades de la mujer, etc., existe en la actualidad un debate en el contexto de lo que se ha convertido en el polémico binomio Feminismo vs Posmodernismo. Algunos de los argumentos de la teorización feminista señalan el peligro que encierra el

Posmodernismo intelectual, que manifiestan algunas tendencias teóricas, por provocar y fomentar la deconstrucción de los movimientos feministas - posfeminismo - y de su mensaje inherente de pérdida de esperanza con respecto al futuro de las mujeres en relación a la supresión de la jerarquía de géneros (Hartsock, 1990); Soper, 1993); la práctica de la violencia (Soper, 1993); el abuso del poder institucional (Hartsock, 1990), etc.

"Domination is not a part of this image [network of pleasures and powers linked together at multiple points]; rather, the image of a network in which we all participate carries implications of equality and agency rather than the systematic domination of the many by the few. Moreover, at times Foucault seems to suggest that not only are we equals but that those of us at the bottom are in some sense responsible for our situations: Power, he argues, comes from below". (Nancy Hartsock, 1990:169).

Estas críticas del posmodernismo se basan en el contenido de las mismas en cuanto a la incitación a la deconstrucción de conceptos de valor y significados universales tales como 'el poder', 'la hegemonía universal de los valores del hombre', etc. La deconstrucción de la universalidad de esos conceptos, según critican algunas teorías feministas, impide apuntar situaciones de desequilibrio institucional e históricamente permanentes (vg. sometimiento de la mujer al poder fáctico del hombre), ya que cuestionan la propia existencia del mismo poder como situación que se da de forma constante y universal. Conviene hacer un inciso para señalar que en esta polémica hay algunos elementos que se han tratado de forma equívoca, identificando y definiendo de forma homogénea factores de cambio cuyas características son diferentes:

a) la existencia de una nueva tendencia relacional en la cultura llamada 'posmodernismo', la cual manifiesta una serie de características que no están presentes en el pasado reciente, o bien que la diferencian de ese mismo pasado: capitalismo industrial vs capitalismo financiero, gran historia vs pequeña historia, metáfora vs metonímia, paradigma vs sintagma, selección vs combinación, código maestro vs idiolecto, genital vs polimorfía, fálico vs andrógino, trascendencia vs inmanencia, etc.

b) la creciente teorización posmodernista sobre una diversidad de temas, la cual intenta explicar el fenómeno de la posmodernidad, a menudo creando tesis sustitutorias del Modernismo y el racionalismo de la Ilustración: la epistemología crítica de la analogía entre filosofía y lenguaje vs la epistemología como disolución del objeto trascendente.

En relación al primero de los temas apuntados, entre otros, dos factores principales parecen estar influyendo interactivamente la construcción de la cultura posmodernista y la construcción de las propias identidades sexuales de la mujer: en primer lugar el desarrollo, la actividad y el crecimiento de múltiples y variados grupos sociales - feministas y lesbianos ¹ y, en segundo lugar, el rol de los medios de comunicación de masas.

Harvey (1989) señala que las culturas posmodernistas reflejan "efemeridad, fragmentación, discontinuidad y caos", en contraste con las sociedades modernas, recuperando desde y para la sociedad las identidades sexuales y personales, creadas y/o marginalizadas por la modernidad: negros, gays, mujeres, lesbianas, etc., y a menudo escindiendo la aparente unicidad de los colectivos. El rol de los movimientos sociales homosexuales, lesbianos, feministas, etc., provee, en parte, de las bases de discusión y resistencia, así como del locus donde las nuevas identidades de los individuos toman forma y se desarrollan. Weeks (1991) señala el rol contradictorio de la identidad del sujeto o del colectivo en el contexto de un locus histórico y cultural específico como es la posmodernidad, porque el concepto de identidad define históricamente lo que nosotros consideramos como nuestros 'egos'; sin embargo, este 'ego' es diluido en la pluralidad y precariedad de las identidades sexuales. Aún así, la identidad

¹ El lesbianismo es visto en este contexto como una alternativa y una categoría política, mas que como una categoría sexual. (Lillian Faderman, 1981; Adrienne Rich, 1981; Jeffrey Weeks, 1991).

sexual es, todavía, según el análisis de Weeks (1991), un instrumento político necesario entre feministas, homosexuales y otros colectivos marginalizados.

En este sentido, refiriéndonos al factor de la teorización posmodernista señalado como agente del debate enfrentado al esencialismo, la propuesta de Weeks es coherente con la mayoría de los discursos posmodernistas (Foucault, 1972, Lyotard, 1986; Di Stefano, 1990) - algunos de ellos desde puntos de vista feministas (Flax, Di Stefano), los cuales no aceptan las meta-narrativas (vg. el discurso que narra las experiencias de las mujeres, en las que la mujer es una categoría universal no sometida a crítica) (Williamson, 1978; Coward, R. 1984; Spivak, 1987).

"Gender relations enter into and are constituent elements in every aspect of human experience. In turn, the experience of gender relations for any person and the structure of gender as a social category are shaped by the interactions of gender relations and other social relations such as class and race. Gender relations thus have no fixed essence; they vary both within and over time...In fact, feminists, like other postmodernists, have begun to suspect that all such transcendental claims reflect and reify the experience of a few persons - mostly white, Western males. (Jane Flax, 1990:42-43)

La propuesta de Weeks es también consistente con aquellas teorías (bien feministas o posmodernistas) que reclaman la deconstrucción de un meta-lenguaje (vg. el concepto genérico de 'el hombre' para referirse a hombres y mujeres) (Hartsock, 1990), o meta-teorías que dan una interpretación universal, única (léase heterosexual, masculina, etnocéntrica, patriarcal) para diferentes fenómenos. Así Amelia Valcárcel (1991) sugiere la acción colectiva que conduzca al rol de sujeto para superar la *heterodesignación* (papel obligatorio que las mujeres reciben de los hombres en el contexto patriarcal) y convertirse en sujetos autodesignados.

La deconstrucción de ciertas categorías (vg. mujeres, negros, etc.) con toda su carga simbólica y material, así como sus características marcadas por la historia, está considerada por

algunas feministas (Flax, 1990) como ilustrativa y deseable de ser utilizada analíticamente, allí donde se pongan en cuestión asunciones, con frecuencia acríicas, sobre la naturaleza de la sorprendente omnipresencia de determinadas situaciones tales como la *universal* jerarquía de los géneros o el poder de los blancos, etc. Sin embargo, desde otras perspectivas en el contexto de la propia teorización feminista, se entiende que la utilización y aceptación del concepto mujer como una categoría histórica es de gran importancia en las políticas del feminismo, para significar las posiciones relativas que la mujer ha padecido históricamente en las relaciones de poder (Fuss, 1990), o para describir las propias características que hacen posible la construcción de la condición de mujer (Bordo, 1990), las cuales nos puedan facilitar el análisis de la presencia y de la naturaleza de la sumisión universal de la mujer al poder del hombre, y, a su vez, explicar la construcción de la subjetividad femenina. Diane Fuss ha sugerido que la deconstrucción de la *Identidad Política* es reducir la política a lo personal lo cual, en relación a los temas que afectan directamente a la mujer, puede significar el final de un grupo de resistencia, y el final de las propias definiciones de sus identidades por la mujer.

" A first step is to recognize, *contra* Lyotard, that postmodern critique need forswear neither large historical narratives nor analyses of societal macrostructures. This point is important for feminists, since sexism has a long history and is deeply and pervasively embedded in contemporary societies. Thus, postmodern feminists need not abandon the large theoretical tools needed to address large political problems. There is nothing self-contradictory in the idea of a postmodern theory" (Fraser and Nicholson, 1990:34).

Sin embargo, tal como indican algunas autoras feministas (Soper, 1993), la deconstrucción foucauldiana de la sexualidad 'natural', que ha sido inspirada por las bases del Feminist Zeitgeist (espíritu de los tiempos), permite al feminismo redefinir la sexualidad de la mujer en términos de parámetros culturales. Es decir, entender la 'identidad' como un '**modelo relacional**' (ver capítulo 9), más que como una categoría esencial. Desde esta perspectiva, la identidad relacional puede ser útil para describir la existencia de una diversidad de situaciones

y factores que influyen en la presencia de discriminación, subyugación, jerarquías, poder, etc, incluyendo en esa explicación las propias expectativas de cambio, que en el contexto de la esencialidad nos serían negadas. Algunas críticas feministas (Soper, 1993; Harstock, 1990) sugieren que Foucault también deconstruye la jerarquía de los géneros como una categoría universal (vg., según estas autoras, Foucault mantendría que el poder está en todas partes, invadiendo todas las posiciones relativas en la sociedad), anulando la asimetría de 'estructura jerárquica' en las relaciones entre el que domina y el dominado, destruyendo la posibilidad teórica de reivindicar el derecho a la liberación del yugo opresor.

Este concepto discursivo de poder que desarrolla Foucault ha sido criticado a su vez (Evans, 1993; Hartsock, 1990) por pretender mostrarnos un poder inmaterial, ya que, de acuerdo a estas mismas críticas, restringe el análisis de la sexualidad a unas barreras ambiguas en las relaciones sociales, o un control/represión legal de la población que se manifiesta en hechos de opresión específicos tales como coerción física, violencia corporal y psíquica directas, trabajo explotado, vejación sexual, tratos humillantes, etc.. No obstante la elevada dosis de ambigüedad que se atribuye al planteamiento de Foucault - de ahí su susceptibilidad para la controversia -, en relación al análisis sobre el poder, podría ser encontrado un cierto grado de estructuración (que no de estructura), la cual puede ser definida como un "momento"¹ de fuerzas sociales a través del tiempo y las culturas, de carácter abierto, provisional y flexible. Por ejemplo, en uno de sus pasajes leemos:

"La confesión es un ritual del discurso en el cual el orador es también el objeto del pronunciamiento. La confesión se dirige a un interlocutor ligado al poder, la autoridad" (Foucault, 1979:91).

¹ El término "momento", en este contexto, es una analogía sociológica de las fuerzas físicas, y hace referencia a una situación discreta en la que distintas magnitudes dentro de un proceso dinámico mantienen un cierto equilibrio.

En este texto Foucault (1979), a través del discurso específico de la religión, contempla el poder como la organización jerárquica de las fuerzas sociales (vg. Iglesia-población), ejercida en la interacción en relaciones **desiguales** (vg. la autoridad es el poder, identificada como una representante de la Iglesia) y cambiantes (vg. las relaciones entre la Iglesia Católica y el Estado en tiempos del Imperio Romano o en el siglo XIX).

La confesión podría ser mencionada como un significativo instrumento de jerarquización, control y codificación moral de la sexualidad para un notable número de mujeres y varones en España a lo largo de varios siglos, dentro de los parámetros de la normativa de la Iglesia Católica y de la jerarquía dual de género/poder (masculino/sacerdocio). Incluso como instrumento específico de abuso de poder en la obtención de la gratificación sexual del sacerdote (Sarrión Mora, Adelina 1994), la deconstrucción de poder que realiza Foucault puede ser interpretada como la deconstrucción de 'EL PODER' como una realidad autónoma, universal, constante, y su redefinición como una consecuencia/causa plural, relacional [dialéctica], sujeta a cambios, en el contexto del ejercicio de un discurso específico, que ha de ser explicado en su propia e irrepetible manifestación. Esta interpretación del deconstruccionismo nos permite explorar aquellos aspectos de 'manifestaciones irrepetibles' que aparentemente muestran características constantes a través de la historia. Podría ser que lo que Foucault sugiere, aunque de un modo bastante ambiguo, es la necesidad de una explicación específica, sistemática, que dé razones para cada una de las circunstancias concretas - que pudieran ser aparentemente constantes en el caso de las relaciones de género - (vg. jerarquías de género), que hacen que una relación de poder-conocimiento aparezca en un tiempo y una cultura, y que con toda seguridad, ante un análisis más detallado y crítico, mostrará características que la hacen única e irrepetible.

Foucault define la sexualidad, en el contexto del siglo XIX, como un factor relacional, por lo tanto sujeto a cambios y a nuevas formas y manifestaciones, que se dan en el ámbito de las interacciones que se establecen entre el poder y el individuo dentro del desarrollo de mecanismos secundarios de diferenciación. Si Foucault se refiriese a esta diferenciación como una posición relativa de los hombres/mujeres respecto de las relaciones de poder sería algo altamente especulativo. Incluso si este fuera el caso, existe la necesidad de explicaciones que den cuenta de las causas, probablemente más de una, que construyen las relaciones de género como una realidad jerárquica 'permanente'(?), en un entorno social polimorfo y cambiante. Del análisis que establece Foucault se deriva una realidad plural de diversas formas de poder, desde el momento en el que el sistema de género ha sido deconstruido como manifestación universal de un poder determinado. Se podría sugerir que los estudios del género requieren, todavía, contestar una cuestión fundamental:

. ¿por qué la posición relativa de la mujer en el sistema de poder-conocimiento muestra históricamente un modelo de opresión constante, aunque de características variables y mientras que las relaciones en otros sistemas de poder han cambiado sin embargo la jerarquía de los géneros no?; ¿cual es la específica concurrencia de factores que a través de las culturas y la historia mantiene una relación permanente en la jerarquía de los géneros?.

Ninguna de estas cuestiones obtendría, probablemente, una respuesta simple, universal, y puede que encontremos que períodos específicos y sociedades determinadas muestran configuraciones significativamente distintas. Es decir, que aunque el modelo resultante ha sido siempre (?) la relación jerárquica de géneros, las interrelaciones de causas y factores pueden ser diferentes para cada sociedad. Esta diferencia es la propuesta por algunos autores

(Garfinkel, 1967) como objeto de estudio, la cual puede ilustrarnos sobre los procesos por medio de los cuales la cultura y los individuos 'dan por hecho' determinadas situaciones, sin que se mantenga una actitud crítica y de cuestionamiento de las 'apariencias'.

" This obstinacy points to the omnirelevance of sexual statuses to affairs of daily life as an invariant but unnoticed background in the texture of relevances that comprise the changing actual scenes of everyday life. The experiences of these intersexed persons permits an appreciation of these background relevances that are otherwise easily overlooked or difficult to grasp because of their routinized character and because they are so embedded in a background of relevances that are simply "there" and taken for granted" (Garfinkel, 1967:118).

8.5.- Postmodernismo plus Feminismo

En consecuencia con lo expuesto, ¿es posible reconciliar las diversas teorías feministas y posmodernistas?. Algunos autores (Flax, 1990; Fraser y Nicholson, 1989; Yeatman, 1990) señalan algunos elementos de la mutua alimentación entre ambos, las similitudes y la convergencia de ambas teorizaciones (vg. género y orientación sexual, comportamientos, creencias, etc. son estudiados como fenómenos relacionales, en vez de fenómenos naturales; la heterosexualidad es deconstruida como realidad hegemónica, etc.), abogando por una confluencia de intereses. Otras feministas (Di Stefano, 1990; Burdo, 1990; Hartsock, 1990) manifiestan la inadecuación de la teorización posmodernista para proveer de nuevos horizontes al feminismo, ya que fracasa al tratar de explicar con sistematicidad las mayores preocupaciones de los estudios de la mujer (vg. jerarquía de géneros, la localización de la dominación en las relaciones de géneros; la asociación entre embarazo, dar a luz, y cuidado de los niños, etc.).

Probablemente sería un error considerar que la teorización feminista y posmodernista son dos perspectivas diferentes, no relacionadas, ya que ambas se han nutrido una a la otra (vg. la deconstrucción feminista de la condición natural del género y del metalenguaje; la

deconstrucción posmodernista de la hegemonía heterosexual). Sin embargo, no es 'saludable' para ambas perspectivas no tener una actitud crítica que discrimine entre las diferentes propuestas. La teorización posmodernista no ha de ser considerada como una propuesta integral, que "o la tomas o la dejas", sino como una serie de sugerencias desde las cuales, o por medio de las cuales, el feminismo puede desarrollar ulterior teorización, si lo considera conveniente a sus objetivos.

Feminismo y Población

Si los movimientos feministas británicos y españoles pudieran ser interpretados a su vez como el reflejo de las actitudes de la población femenina en general¹, a través del análisis de los principales temas incorporados en sus demandas, se podría obtener un mapa de las actitudes de ambas poblaciones, delineando las diferencias y las similitudes entre movimientos feministas y población en Gran Bretaña y España.

Las mujeres británicas de los años 60 y 70 volcaron su atención hacia las nuevas promesas de 'liberación sexual'; se incorporaron progresivamente al mercado de trabajo, aunque no fueron liberadas del trabajo de casa; sufrieron las consecuencias de la discriminación en la educación, en la capacitación profesional, y en la experiencia en los sindicatos; lucharon contra los doctores conservadores para obtener permiso para abortar; expusieron sus cuerpos a los riesgos de salud asociados a la ingestión de píldoras anticonceptivas, etc. En Gran Bretaña el

¹ En ésta tesis se asume la existencia de una significativa relación entre las demandas feministas y la población femenina. No obstante, se sugiere que pueden ser observadas algunas diferencias entre ambos colectivos en relación a temas específicos.

feminismo ha sido el mayor movimiento social responsable de las campañas y movilización de las mujeres, y de los cambios en sus actitudes y sus sistemas de valores durante los años 60 y 70, junto con las políticas liberales de gobiernos progresistas. Los mayores objetivos que los discursos feministas introdujeron como propuesta durante estos años, en Gran Bretaña, fueron la deconstrucción y/o el cambio de las estructuras sociales basadas en el sexismo y la discriminación contra la mujer. Los temas más importantes identificados por las feministas británicas como objeto de debate fueron: un índice menor de mujeres con trabajo remunerado, salarios más bajos para éstas con respecto a los hombres; la necesidad de mayores posibilidades de acceso a trabajos mas cualificados; acceso a educación superior; legislación protectora: reduciendo horas de trabajo a la semana; des-medicalización de la anticoncepción y del aborto y el derecho de la mujer a elegir - en 1970 el NHS (El Servicio Nacional de Salud) facilitaba anticonceptivos para todas las mujeres que lo solicitasen, pero los doctores (hombres, generalmente) controlaban los nacimientos y el aborto (Dominelly, 1991) -; y el desequilibrio entre producción (hombres) y consumo (mujeres). Estas demandas se reflejaron en la primera Conferencia de Liberación de las Mujeres (1979), la cual demandó : 1) provisión de 24 horas de enfermera gratuita; 2) igualdad de salario; 3) anticonceptivos y aborto gratis según demanda; 4) mejora de la educación para la mujer. No sería hasta pocos años después que el derecho a la sexualidad auto-definida fuera añadido.

Mientras tanto en España en los años 60 y 70, las feministas todavía estaban en su mayoría (ver epígrafe "Movimientos Feministas") luchando contra los viejos fantasmas de la represiva dictadura de Franco. Sus objetivos estaban llenos de contenido político (vg. las relaciones entre los movimientos de mujeres y los partidos políticos; la amnistía para los/las prisioneros/as políticos/as; la reforma de las leyes que regulaban la separación, la creación de las leyes sobre el divorcio y el aborto; etc.). No sería hasta finales de los 70 cuando el feminismo en España

dirigió su atención hacia aspectos relacionados, de forma directa y explícita, con la sexualidad de la mujer (vg. liberación sexual para la mujer [Frente de Liberación de la Mujer (1976) y dentro de él el Grupo Feminista de Planificación Familiar]; disociación entre sexualidad y reproducción [Conferencias en la Universidad de Valencia]; denuncia de la relación entre la alienación y la marginalización de la mujer y las estructuras de la familia; la falta de conocimiento de las mujeres sobre sus propios cuerpos; la erotización de la mujer para el uso del hombre; la moralidad sexual actual en relación a la mujer, etc.

La relación entre teorización feminista, movimientos feministas y aspectos sociales presentes en las creencias, actitudes y comportamientos de la población es muy estrecha, ya que todas ellas se nutren unas a otras. En el caso de las teorías feministas éstas inicialmente toman como referentes fundamentales de análisis el contenido de las propuestas y programas de los movimientos feministas, para constituirse progresivamente como el ámbito de la actividad feminista en los años 90. Por otra parte, la evaluación teórica realizada en los estudios feministas ha contribuido muy notablemente a la planificación de objetivos, al examen y a la autoreflexión de los movimientos feministas, así como a la revisión programática, y quizás también a un cambio de modos de activismo, pasando de las manifestaciones y campañas ya clásicas a la utilización de instituciones como la universidad (Centro de Investigaciones Feministas) o la propia estructura gubernamental (Instituto de la Mujer, organismo del Ministerio de Asuntos Sociales) de mayor influencia en determinados sectores de la sociedad (clases media y media alta). Quizás debido a este fenómeno de institucionalización del feminismo se podría hablar de una regresión del feminismo al ámbito de las mujeres de clase media (universitarias, académicas).

En el siguiente capítulo se establecen cuales son las condiciones políticas, económicas y sociales que rodearon la emergencia de los movimientos de liberación de la mujer y de la teorización feminista en la década de los 70 en España. Sin embargo antes de llevar a cabo esta tarea consideramos conveniente para situar el entorno teórico en el que se producen tales cambios el evaluar la teorización feminista en España, aunque sea de forma somera.

Ya en el inicio del epígrafe dedicado a los movimientos feministas, en este mismo capítulo, nos referíamos a un cierto sentimiento de malestar que manifestaban algunas feministas (Comabella, El País, 5-9-95:8) sobre la falta de reflexión que acompañó a sus actividades feministas durante un tiempo considerable e incluso añade que esa circunstancia motivó el que las feministas "perdieran el carro". La actividad que estos grupos como el Movimiento Democrático de Mujeres (MDM), la primera organización feminista Madrileña constituida en 1965, proyectaba en tareas prácticas de información, ayuda, asesoramiento, lucha y reivindicación para paliar el reducido nivel de conocimiento que mostraban la inmensa mayoría de las mujeres sobre temas en relación a la sexualidad, trabajo, leyes, derechos, e incluso en torno al propio feminismo, ocupaba todo su tiempo y esfuerzo y apenas si se tuvo tiempo de evaluar, analizar y construir teorías sobre la realidad con la que trabajaban. Aunque eran otras las circunstancias de la vida socio-política española, Margarita Nelken (1919) a comienzos de siglo señalaba la debilidad de las raíces ideológicas del feminismo en España, debido a que la causa determinante era de carácter económico y a la falta de una lucha por "ideales"

En general las posturas adoptadas por las feministas españolas eran en parte el reflejo de sus propias vivencias como mujeres en un entorno social muy concreto (la polémica feminista en torno a la obra del padre Feijó estaba cargada de ética, justificando virtudes más que defender derechos (Amorós, Celia 1986). Sin embargo, fenómenos específicos de esa situación

que diferenciaban la cultura española de los años 60-70 de otras culturas, más concretamente la situación política y todas las consecuencias sociales de la dictadura, hicieron que la teorización feminista producida en España, si bien escasa, estuviera centrada en aquellos aspectos que más prioridad parecían merecer en relación a la mujer española. A este respecto cabe mencionar La Asociación de Mujeres Universitarias y el Seminario de Estudios Sociológicos de la Mujer. Muchas de estas mujeres procedían de la Institución Libre de Enseñanza, la única institución educativa española que había llevado a cabo un proyecto de educación que concebía al individuo como pleno partícipe de la vida pública, comprometido con la sociedad y consigo mismo y responsable de su propio desarrollo intelectual.

La Institución Libre de Enseñanza, fundada el 18 de marzo de 1876, fue el proyecto educativo del krausismo español representado por Giner de los Ríos, Cossío, Costa, Gil de Zárate y muchos otros que apostaron su trayectoria personal y con ella de muchos otros intelectuales, no necesariamente krausistas, en el proyecto educacional. Estos intelectuales, en gran parte catedráticos y auxiliares de Universidad e Instituto (separados de sus clases a consecuencia de sus protesta contra los decretos de Instrucción pública de 1875, atentatorios de la libertad de cátedra) (Boletín de la Institución Libre de Enseñanza, 1934:87-94), concibieron la Educación como el único instrumento para modificar el espíritu adormecido y mediocre del intelecto español. Era un proyecto social en el que se pretendía una transformación filosófica, liberal y democrática (Jiménez-Landi, 1973:11).

Centrándonos en los aspectos que más nos interesan aquí en relación con la investigación feminista, la Institución fue de gran importancia, aunque reducida, debido a su carácter privado, ya que se constituyó como la cuna intelectual de los primeros grupos feministas de los años 60. La ideología que acompañaba a la Institución Libre de Enseñanza defendía la coeducación en

el régimen escolar en cualquier etapa del curriculum y manifestaba así mismo el interés por la ampliación de la educación a la mujer en todos los ámbitos y la trascendencia del contacto intelectual con otros países y universidades extranjeras (Jimenez García, Antonio, 1986).

Como ha sido señalado por Celia Amorós (1986:74) el feminismo español de los años 60 y 70 produce numerosos estudios sobre la situación de la mujer y su grado de autoconciencia, y la historia de la mujer, a través de la que tratará de recuperar su identidad y su memoria histórica. En este contexto empiezan a surgir diversas corrientes teóricas: el feminismo radical, y dentro de éste el biologicista con no demasiada influencia, y el feminismo no radical en el que militaban grupos feministas burgueses y el socialista. A últimos de 1980 se constituye el Feminismo de la diferencia (Victoria Sendón de León) que no ha tenido una escuela muy prolífica.

No se puede hablar por tanto de una corriente teórica o un pensamiento feminista propiamente español, que no sólo refleje y sintetice el estudio académico de la condición de la mujer española sino que genere propuestas teóricas, modelos y marcos conceptuales que sirvan para definir y comprender en profundidad el marco cultural de la mujer en España, como ha sucedido en otros países (Inglaterra, Estados Unidos) o que nazca con voluntad de perspectiva sobre alguna relación de particularidad en la condición de la mujer, como el feminismo psicoanalítico o el feminismo lesbiano en Francia e Inglaterra respectivamente.

Bibliografía Capítulo 8

Alonso Tejada, L (1977): Op. Cit.

Amorós, Celia (1986): "Evolución Ideológica del Feminismo Español". En Borreguero, Concha et al. La Mujer Española de la Transición a la Modernidad (1960-1080). Madrid. Ed. Tecnos.

Bordo, Susan (1990): "Feminism, Postmodernism, and Gender-Scepticism". En Nicholson, Linda, J (edit) Feminism/Postmodernism Op. Cit. (ps. 133-156).

Burke, Peter (1992): "We, The People: Popular Culture and Popular Identity in Modern Europe". En Modernity and Identity. Op. Cit. (p. 298).

Carmena, Pepita (1986): "Spain, 1936: Free Women. A Feminist, Proletarian and Anarchist Movement". En Women of the Mediterranean. Zed Books, Ltd. London. (47-58)

Di Stefano, Christine (1990): "Dilemmas of Difference". En Linda J. Nicholson., Op. cit.

Dominelli, Lena (1991): Women Across Continents. Feminist Comparative Social Policy. Harvester Wheatsheaf, Hertfordshire.

Ecco, Umberto (1990): The Foucault's Pendulum. London, Picador.

Evans, David (1993): Sexual Citizenship. Op.

Faderman, Lillian (1981): Surpassing the Love of Men. Op. Cit.

Febo, Giuliana di (1979): "Resistencia y Movimiento de Mujeres en España 1936-1976". Icaria Editorial, S.A, Barcelona.

Flax, Jane (1990): "Postmodernism and Gender Relations". En Nicholson, L. Op. cit., 1990 (ps 39-62).

Foucault, Michel (1972): The Archaeology of Knowledge. London, Tavistok Publication.

Fuss, Diane (1990): Essentially Speaking. Op. Cit.

Gadant, Monique (1986): Women of the Mediterranean. (Ed). Zed Books LTD, London.

García Calvo, A (1990): "Gramática de los sexos". Hablando de lo que se habla. Estudios de lenguaje. Edit. Lucina, Zamora.

Hamersley, Martyn (1992): "On Feminist Methodology". Sociology. The Journal of the British Sociology Association. Vol 26, numb 2. May 1992 (ps. 187-213).

Hartsock, Nancy (1990): "Foucault on Power: A Theory For Women?". En Nicholson, Linda J.(Edit). Feminism/Postmodernism. Routledge, London. (ps. 157-175).

- Harvey, David (1989): The Condition of Postmodernity. Basil Blackwell, Oxford, U.K.
- Hollway, Wendy (1984): "Changing the Subject". En Henriques, J; Hollway, W, and other authors. Op. cit.
- Irigaray, Luce (1985): Op. cit.
- Jeffreys, Sheila (1985): The Spinster and Her Enemies. Op. Cit.
- Jiménez-Landi, Antonio (1973): La Institución Libre de Enseñanza. Taurus, Madrid.
- Kellner, Douglas (1992): "Popular Culture and The Construction of Postmodern Identities". En Scott, Lash & Firedman, Jonathan. Modernity and Identity. Blackwell, Oxford, U.K, (ps, 141-177).
- Kessler and MacKenna (1978): Op. cit.
- Lyotard, Françoise (1986): The Postmodern Condition. Manchester, University Press.
- MacKinnon, Katherine (1987): Op. cit.
- McIntosh, Mary (1981): "The Homosexual Role". Op. cit. (ps. 44-53).
- Miguel De, Amando (1985): La Perversión del Lenguaje. Espasa Calpe, Madrid.
- Mitchell, Juliet (1976): Op. cit.
- Nelken, Margarita (1975): Op. cit. (1919).
- Osborne, Raquel (1991): "Lesbianismos" Op. cit. (ps 211-227).
- Plummer, Kenneth (1981): The Making of the...Op. Cit.
- Rich, Adrienne (1981): Op. cit.
- Richardson, Diane (1992): "Constructing Lesbian Sexualities". En Modern Homosexualities. Plummer, Ken, Op. Cit. (ps. 187-199).
- Sarrión Mora, Adelina (1994): Sexualidad y Confesión. La Solicitud Ante el Tribunal del Santo Oficio (Siglos XVI-XIX). Alianza Universidad, Madrid.
- Serrano Vicens, Ramón (1978): Op. cit.
- Soper, Kate (1993): "Productive Contradictions". En Ramazanoglu, Caroline (edit). Up Against Foucault. Explorations of some Tensions Between Foucault and Feminism. Routledge, London. (ps.29-50).
- Stacey, Jackie (1993): Op. cit

Valcarcel, Amelia (1991): Sexo y Filosofía. Sobre Mujer y Poder. Barcelona, Anthropos.

Vance, Carole, S (1984): Op. Cit.

Weeks, Jeffrey (1981): Sex, Politics and Society. Op. Cit.

Weeks, Jeffrey (1991): Against Nature. Op. cit.

CAPITULO 9

LOS AÑOS 60: LA LIBERALIZACIÓN DE LA MUJER Y LA "DOBLE MORAL" ESPAÑOLA.

No parece casual que los años 60 fueran testigo de la reaparición de los movimientos feministas y de otros movimientos que defendían el derecho a la libertad sexual de la mujer. Ambos fenómenos parecen responder a las mismas causas y se muestran muy estrechamente relacionados. Aunque el derecho a la libertad sexual de la mujer generara controversia en el seno del feminismo (feminismo marxista) sin embargo se produjo un cambio imparable en las creencias y actitudes de muchas mujeres y hombres en relación a una mayor apertura hacia unas relaciones sexuales más informadas, responsables, conscientes y placenteras frente al modelo tradicional que vinculaba la sexualidad de la mujer a la función reproductora.

Significado de la Liberación.

La 'Liberación sexual' y 'la década permisiva' son frases utilizadas para representar la realidad social occidental de los años 60 en la que ciertos sectores de la misma manifestaron cambios en relación a las creencias, actitudes y comportamientos en torno a la sexualidad. El factor común a estos cambios parece ser la liberalización de ciertas normas y conductas: los nacimientos fuera del matrimonio se incrementaron entre las adolescentes en Inglaterra de un 5% de todos los nacimientos en 1955 hasta un 8% en 1967 (Sin embargo, Weeks interpreta este cambio en los índices de natalidad en relación a : 1) un incremento en el número de mujeres

dentro del grupo de edad susceptible de quedarse embarazada¹); 2) creencias y actitudes, especialmente hacia la sexualidad de la mujer (vg. una mayor aceptación a que la mujer tenga relaciones sexuales fuera del matrimonio [Segal, L. 1987]). Esta liberalización, en parte, tomó como apoyo teórico asunciones defendidas por la sexología (vg. los datos procedentes de las investigaciones de Kinsey y Master & Johnson, mostraban una sensibilidad erótica y una predisposición psico-fisiológica para el placer similares o incluso superiores en la mujer que en el hombre). Existen, no obstante, algunas divergencias en el modo en que diferentes autores interpretan la supuesta relevancia de estos cambios de actitud respecto de la sexualidad de la mujer, así como el signo 'político' de la forma en la que las características de este período se manifestaron en distintos países.

Para algunos autores (vg. Segal, L. 1987) la liberación sexual, junto con los movimientos de protesta de estudiantes en los años 60 en Gran Bretaña constituían la posibilidad de que la mujer tomara algunas responsabilidades sobre su autonomía e identidad, y obtuviera el consiguiente derecho, que hasta esa fecha habían sido patrimonio del hombre. Así mismo, indican estos autores, los movimientos de protesta condujeron a la búsqueda y a la experimentación, por parte de la mujer, de un mayor placer sexual y; por último, contribuyeron a sabotear al capitalismo en sus bases (la auto-represión y el trabajo compulsivo). Algunas autoras (Puleo, Alicia 1994) han señalado los cambios de signo positivo provocados por los movimientos de liberación sexual, a pesar de su carácter limitado y androcéntrico:

- La destrucción del mito de la virginidad como salvaguardia del honor de la mujer y de la honra del hombre.

¹ Otra causa señalada por el mismo autor es una mayor libertad de la joven embarazada, durante los años 60, a tomar diversas alternativas respecto de la previa presión social a contraer matrimonio. Weeks, Op. Cit. (p 253)

- La superación de las divisiones entre chicas "fáciles" y "serias", madres y putas.

Sin embargo, tal y como apunta Pérez Guso (cit en Puleo, 1994), estos cambios no hubieran sido posibles sin la intervención de un factor básico, una progresiva autonomía económica de las mujeres: trabajadoras de Tabacalera de Madrid, las mariscadoras de Galicia y las mineras de Asturias fueron pioneras en costumbres sexuales reñidas con los códigos morales imperantes. Weeks (1981), por su parte, sugiere que la década permisiva significó un mayor volumen de negocio para el mercado capitalista, que reconstruía la sexualidad de las mujeres como un objeto de placer (para ambos, las propias mujeres y los hombres) entorno al cual se dotaba de significado erótico al cuerpo, en gran parte, a través de la vestimenta, los adornos, el peinado, los perfumes, cremas, etc., que empezaron a fabricarse en cadenas de superproducción y a comercializarse por todos los medios. Otros autores (vg. Coward, R. 1987) interpretan la llamada liberación sexual como una sutil limitación a un rol sumiso, a través de la creciente sexualización de la mujer, para ser deseable a los ojos de los hombres.

¿Por qué la liberalización y el período permisivo tuvieron lugar durante los años 60 en algunos países occidentales?. Algunos autores (Weeks, 1981; Lewis, 1992) señalan la concurrencia de elementos tales como la liberalización política, el boom económico, y el desarrollo de la sexología como factores relevantes en la construcción del llamado momento permisivo en Gran Bretaña. La misma conjunción de factores no estaba presente en otros países (vg. España, Portugal), donde la política permanecía extremadamente conservadora (dictaduras); la sexología era un tema 'tabú'; y solo el incipiente desarrollo económico (en España) permitía hablar de un 'despegue' de la depresión general.

Situación en España y Gran Bretaña

Algunas circunstancias específicas permiten establecer un análisis comparativo entre Gran Bretaña y España, durante los años 60 y 70. Los movimientos feministas, las manifestaciones de estudiantes, y las huelgas sociales fueron las fuerzas que generaron los cambios más importantes concernientes a las mujeres en Gran Bretaña. Las incipientes reivindicaciones de las mujeres en España, a través de las embrionarias asociaciones de vecinos y los movimientos de estudiantes, fueron silenciadas por la represión de la ley y de la policía en el contexto de la dictadura de Franco. Durante los años 50 y 60 se organizaron algunos grupos intelectuales, en su totalidad compuestos por mujeres (vg. Asociación de Mujeres Universitarias), que tenían como objetivo principal el trabajar en temas relacionados directamente con la mujer (acceso a la educación, trabajo, etc) a través de reuniones, publicaciones y trabajo académico en escuelas y universidades (SESM, 1986). La emergencia de movimientos feministas en España fue mas lenta que en muchos otros países (Gran Bretaña, Alemania, Estados Unidos), y tuvo algunas características específicas que le hicieron diferente del feminismo en otras sociedades Occidentales (González, Anabel. 1980; Febo, Giuliana 1979). Celia Amorós (1986) indica que la sensibilidad feminista hacia los problemas relacionados con la posición de la mujer en la sociedad, estaba mas preocupada con la necesidad de la urgente liberación del puritanismo burgués y de la educación represiva, que de la alienación sexual. La reivindicación del derecho a la propia sexualidad, como una realidad independiente de la sexualidad de los hombres, sería un objetivo posterior del feminismo en España.

Las contradicciones entre las normas sociales y las realidades en España eran abundantes: el aborto estaba penalizado, sin embargo, numerosas españolas viajaban a Londres y otros

TABLA 39: INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO (MUJERES ESPAÑOLAS)

La I.V.E fue realizada en	período	Clínicas Privadas	Clandestinos
Londres ¹	1972	949	
	1976	6400 ³	
España	1972		1000
Holanda ²	1976	3650	

Fuentes: (1): Potts, Malcom y otros:1990
 (2): Alonso Tejada: 1977
 (3) (OPCS Monitor, op. cit. en Aguinaga, 1985.

países de Europa para abortar (ver Tabla 39); la píldora anticonceptiva estaba prohibida¹ y a pesar de ello las cifras muestran su venta y su utilización 'clandestina' (ver Tabla 40)².

TABLA 40: INDICES DE UTILIZACION DE ANTICONCEPTIVOS (España).

Período	N.M ²	N.M.E	M.E
1977	40.2	34.7	25.1
1985	16.5	18.0	65.5

Fuentes: La Mujer en Cifras: 1992

¹ El uso de métodos anticonceptivos fue aprobado por ley en 1978.

² N.M (Mujeres que no utilizaban ningún método para el control del embarazo); NME (Mujeres que utilizaban diversos métodos pero de dudosa eficacia); ME (Mujeres que utilizaban métodos eficaces: la píldora anticonceptiva).

La coexistencia de estas circunstancias y los comportamientos y actitudes de conformismo, auto-censura, interiorización de los modelos patriarcales, etc. de las mujeres ¹, muestran los procesos sumergidos y emergentes de importantes cambios en las relaciones sociales (vg. actitudes hacia el control de la natalidad (planificación familiar) muestran un cambio significativo entre 1970 y 1980), los cuales tuvieron su origen, probablemente, en alguna de las minorías sociales representadas por grupos de influencia social relevante ², como el Grupo Feminista de Planificación Familiar. Ejemplo de lo que estaba sucediendo podemos encontrarlo en los propios informes del Grupo:

"Las anécdotas al respecto son numerosas, reveladoras de una vida sexual atemorizada, retazo de desdichas producto de la ignorancia y el oscurantismo en que nos han sumido la religión y la moral burguesa en su rechazo del placer y, por tanto, del gozo sexual en todas sus manifestaciones. Aquella mujer de mediana edad que llevaba quince años haciendo el amor con su marido, y quince años duchándose con agua fría tras los coitos interrumpidos que la dejaban anhelante y a medio camino. "A dos velas", según explicó gráficamente. "Mi marido es muy bueno y respeta los días en que no podemos hacer uso del matrimonio", cuenta otra mujer siguiendo la vieja historia de dejación y sacrificio que forma parte de la Historia de las Mujeres. En ese Centro podíamos acudir a hablar de nuestra sexualidad con la certeza de encontrar comprensión y solidaridad, a compartir nuestras experiencias, a contarnos nuestras frustraciones y nuestros deseos, a conocer - es decir, a mirar y admirar - nuestro aparato genital - autoexamen -, a explicarnos qué es la vagina y a no confundirla con el útero, - que según alguna participante en las charlas de anatomía-fisiología, eran una y la misma cosa-, a hablar del clítoris, pues tanto este órgano como su denominación son todavía desconocidos para algunas compañeras como la que, abriendo ojos como platos ante la revelación del orgasmo clitoridiano, confesó que siempre había pensado avergonzadamente que "ese bultito era una variz que tenemos las mujeres en ese sitio".

¹ Estas características han sido descritas como resultado de una investigación publicada bajo el título "Mujeres Hablando" en 1967. ¹ Amorós, Celia. Op. cit.

² Entre estas organizaciones de temprana creación están: Asociación de Mujeres Universitarias, creada en 1953 con una evolución política después de los movimientos de estudiantes en 1968. SESM (Seminario de Estudios Sociológicos sobre la Mujer) creado en 1960. MDM (Movimiento Democrático de la Mujer) creado en 1965 por mujeres militantes del PCE (Partido Comunista de España). APEC (Asociación para el desarrollo Cultural) creada en 1973 por hombres y mujeres, con claros objetivos en torno a temas relacionados con la problemática de la situación social de la mujer. ² El Movimiento Feminista en España. Op. Cit.

Parece que el periodo de 'liberalización sexual' no afectó o influyó en la población femenina Española de forma uniforme, y ciertos sectores (vg. feministas; mujeres y grupos de izquierdas; trabajadoras afiliadas a los sindicatos, etc) fueron de modo recurrente el centro y el motor cuyo objeto era la liberación de la mujer, a todos los niveles (a menudo las feministas pertenecían a los partidos clandestinos o a los sindicatos). Mientras tanto las mujeres, tradicionales 'amas de casa' católicas (la mayoría de la población), permanecían notablemente influidas por las ideologías y creencias conservadoras y tradicionales:

"...debemos reconocer los alaridos de las mujeres antifeministas como la respuesta racional de gente que vive un mundo profundamente sexista y precario - un mundo en que la identidad, la legitimidad social, la viabilidad económica y el orden moral están profundamente enraizados en las categorías convencionales de sexo" (Joan Serron de Hart, 1991).

La distancia generacional, durante los años que siguieron a los 60, fue un signo de cambio en la gente joven como resultado de la liberación de los 60 (Alonso Tejada, 1977). La doble moral entre creencias y prácticas en tales circunstancias conduciría a una gradual y relativa independencia de muchas mujeres de las imposiciones religiosas en relación a las actitudes sexuales. Una reinterpretación personal y/o de grupo de las recomendaciones institucionales de la Iglesia Católica pudo haber sido una práctica común entre la población para adaptar relativamente, y de una forma gradual, la religión a la realidad y resolver de este modo el conflicto moral (Díaz Mozaz, 1977)¹. De esta situación surgió, entre la población joven, la bien conocida pregunta ¿eres creyente o practicante?, la cual nos muestra el comienzo de un proceso de cambio profundo en los conceptos y creencias de la población española: la disociación entre el ámbito de la moral en la vida privada y la social, y el progresivo

¹ Durante los años 60 y 70, hubo un movimiento progresista, principalmente entre jóvenes sacerdotes y monjas católicos, quienes criticaron la institucionalización de la religión (Iglesia Católica) (vg. en 1975 el 27% de los sacerdotes no se identificaban así mismos con la Iglesia, y participaban activamente en movimientos cristianos, preocupados de temas sociales [vg. condiciones de vivienda de la gente pobre; desigualdad entre hombres y mujeres, etc], a través, principalmente, de 'Asociaciones de Barrio').

distanciamiento del catolicismo institucional (la Iglesia) como normas fundamentales, generales, de aplicación a todas las esferas de la vida de un individuo (Salazar Díaz, R. 1981).

Estos cambios puede que hayan tenido más relevancia para las mujeres en ciertas áreas de sus vidas (vg. relaciones sexuales; control de la natalidad; actitudes y comportamientos hacia las relaciones sociales, etc) de la que tuvieron para los hombres. Un agente importante, para evaluar la relación causa-efecto entre la transformación legal y la influencia de estos cambios en la construcción de la sexualidad femenina, es la comparación entre diferentes estudios realizados sobre las creencias, comportamientos y actitudes de las mujeres, para distintos períodos. Desgraciadamente, en épocas anteriores a los años 70 estos estudios en relación a temas como el aborto, el divorcio, las relaciones sexuales, el uso de anticonceptivos, etc. no podían realizarse de forma oficial y tampoco publicarse ya que contenían temas sobre las que no se podía formular ninguna cuestión. Por ello este tipo de comparación sólo puede realizarse sobre datos de comportamiento a nivel estadístico (aborto en Londres) y de él extraer algunas conclusiones de tipo actitudinal, con el consiguiente riesgo de interpretar con demasiada "simpleza" fenómenos de una mayor complejidad. Sin embargo, si aceptamos que cierto tipo de creencias (del tipo: la sexualidad y la reproducción son la misma cosa, la mujer debe permanecer virgen antes de acceder al matrimonio, el matrimonio es sagrado y para toda la vida, etc.) están estrechamente relacionadas con determinadas actitudes, tales como no utilización de anticonceptivos, rechazo del divorcio, condena del aborto) podemos realizar una comparación "sui generis" entre tendencias en las creencias y actitudes de una población como la estudiada por Campo Alange (1967) y las actitudes de las mujeres reflejadas en la muestra de la investigación llevado a cabo por Salustiano del Campo en 1979 (12 años más tarde).

Frente a una actitud de aceptación sin réplica de las normas establecidas, de autocensura, de interiorización de los roles "femeninos" establecidos, dieciséis años después, en el último estudio citado y en relación a las actitudes en torno al divorcio y el aborto, parece que se empiezan a romper los lazos tan fuertemente estrechos en relación a la Iglesia y la moral y costumbres de la España católica franquista: la norma no se acepta sin más, existe un alto porcentaje de mujeres - 72% - que aceptarían el divorcio en algunos casos, y un 18% aceptaría el divorcio en todos los casos. Parece que la desacralización del matrimonio en su interpretación más ortodoxa - la indisolubilidad del mismo - es un fenómeno progresivo: la falta de amor y comprensión fue el motivo que obtuvo el mayor porcentaje (79%). Por otro lado las relaciones sexuales son ampliamente entendidas como una dimensión independiente de la reproducción y la planificación familiar es considerada por una amplia mayoría: el uso de anticonceptivos era aceptado por un 53% en todos los casos; el 11% de la muestra lo aceptaba en algunos casos; y el 69% por razones económicas. En cuanto al derecho a decidir sobre el propio cuerpo, en claro disentimiento con el sometimiento del sistema patriarcal y de la moral católica, el aborto era admitido por un 9% en todos los casos; un 45% lo admitía en algunos casos - la situación económica se mostró como la razón más aducida (33% de mujeres); y un 44% en ningún caso. Es importante recordar que el divorcio y el aborto estaban aún penalizados por ley, y el uso de anticonceptivos estaba permitido desde tan solo unos pocos años atrás y que todos ellos estaban censurados por la Iglesia Católica. La comparación de ambas tendencias muestra que los cambios sociales entre uno y otro momento tuvieron lugar sin que las condiciones que los precedieron y los propios cambios fueran reflejados en las normas institucionales, la ley y las políticas sociales hasta más tarde.

La regulación puede ser una importante fuente de liberalización o control de la vida social; no obstante, otros factores interactúan con anterioridad, durante y después de la

regulación. Factores tales como movimientos sociales (vg. feminismo); circunstancias económicas (vg. acceso de la mujer al trabajo remunerado); educación (vg. el acceso de la mujer a la educación universitaria significó la incorporación de un cuantioso grupo de feministas y activistas de izquierda en España durante los años 60).

Otros factores mencionados por Rosa Conde (1982) como influyentes en los cambios enumerados anteriormente son: el turismo, la emigración y los medios de comunicación. Es decir, el contacto con otras sociedades, previamente oscurecido por la fuerte y rígida censura, la cual comenzó a estar menos presente y a ser menos incisiva en los medios de comunicación (vg. programas de televisión); los propios emigrantes españoles, quienes a su regreso o en sus relaciones con la familia mostraban nuevas actitudes, creencias, comportamientos, etc.; los turistas quienes mostraban diferentes estilos de vida (vg. mayor nivel de estudios de la mujer, mayor independencia económica, el uso del bikini, mujeres conduciendo coches, fumando, etc.), en algunos casos vedados tradicionalmente al sector femenino.

Uno de los aspectos mas relevantes de estos cambios en las actitudes y creencias de las mujeres españolas, es la transformación que se produce en relación a la concepción de la sexualidad como un factor independiente de la reproducción, con independencia o a pesar de las consideraciones de la tradicional moral católica y de las dificultades legales y económicas (embarazos no deseados). Aunque este fenómeno de disociación entre sexualidad y reproducción pudiera estar presente en la población con anterioridad, sin embargo hay una diferencia fundamental, la existencia en la mujer de una conciencia inculpadora (deseo vs castidad) y por lo tanto represiva que progresivamente dará paso a una conciencia más lúdica y más independiente de la moral nacional-católica. Esta circunstancia de cambio se pone de manifiesto a través de algunos signos tales como el porcentaje de mujeres que tenían relaciones sexuales

antes del matrimonio (vg. el 23% de las españolas tenían relaciones sexuales prematrimoniales)¹, una progresiva tendencia a identificar la estabilidad del matrimonio con el amor, más que con un sacramento, según los índices de separación (ver Tabla 41).

TABLA 41: TENDENCIAS EN LOS INDICES DE SEPARACION EN ESPAÑA (en totales). Se indica cual de los conyuges solicitó la separación.

Año	1950	1960	1970	1981	1986
Mujeres	1,600	17,400	52,000	146,000	208,430
Hombres	500	8,200	29,500	94,700	134,040

FUENTE: Instituto de la Mujer, 1992

Las cifras en la tabla 41, en las que se muestra un mayor porcentaje de mujeres que solicitan la separación, aunque las diferencias se van acortando (1950 cociente M:H = 3,2, 1986 cociente M:H = 1,55), sugieren una posible diferencia entre el tipo de vida de las mujeres y el de los hombres casados y un paulatino cambio que conduce a una mayor autonomía de ambos. La diferencia inicial parece responder a una situación en la que la mujer estaba más sujeta a restricciones (sociales, familiares y personales) en el momento en que se casaba, mientras que los hombres tenían un grado mayor de *complicidad* social para disfrutar su libertad en mayor medida y con mayor impunidad, por lo que éstos últimos no experimentaban la necesidad de separarse, al menos en la misma intensidad y proporción que las mujeres. Según estos datos este argumento parece fiable y lo es más, si a esa circunstancia de disfrutar de una mayor libertad dentro del matrimonio, le añadimos el hecho importantísimo de que la mujer significaba

¹ Período: 1953-1961. ¹ Serrano Vicens, Ramón. Op. Ci.t (p. 56).

una mano de obra en el hogar muy barata, cuya substitución por personal contratado requería de un desembolso muy notable.

La Doble Moral

Esa mayor condescendencia social hacia los hombres pone de manifiesto la existencia de algunas diferencias entre los valores estándar de las mujeres y de los hombres. La doble moral fue, durante los años 50-70, el código moral adoptado por una inmensa mayoría de los hombres de clase media alta en España, quienes mantenían relaciones con 'la querida' o 'la manceba' (Sanz Agüero, M., 1975). Esta clase de situación, 'institucionalizada' en parte a través del favoritismo que les concedía las leyes en relación a temas familiares (vg. abandono del hogar, infidelidad, etc), era muy común, y las mujeres cuyo rol principal era el de 'la querida' pertenecían, por regla general, a la clase media baja, cuya educación era muy básica, sin apenas capacitación profesional, y cuya situación personal (dada la desprotección legislativa) y económica (sin ayuda social) era de una casi completa indefensión. Paradójicamente, ante un hecho en el que tanto participaban hombres como mujeres, aunque éstas últimas carentes de poder, la doble moral, sin embargo, condenaba a las mujeres, a quienes se les suponía responsables de sus comportamientos sexuales, a la vez que de los comportamientos sexuales de los hombres. La Sociedad adoptaba una actitud mucho más liberal para los hombres, quienes estaban protegidos por los privilegios de las desigualdades de derechos y obligaciones contempladas por ciertas legislaciones.

Este doble patrón (responsabilidad para la mujer/irresponsabilidad para el hombre) ha sido señalado por Jane Lewis (1992) como un factor importante en la construcción de la identidad sexual de la mujer en Gran Bretaña. A pesar de que la 'liberación sexual' desmitifica

los valores tradicionales de la "virtud femenina" y propone el derecho de la mujer a experimentar su sexualidad con total libertad, sin embargo, también puede ser observado como un movimiento cuya apariencia de autonomía de la mujer frente al varón tan sólo encubre los hilos que manejan los cambios dentro de los parámetros del modelo y objetivos masculinos de sexualidad (mayor y más fácil acceso sexual a la mujer, menor responsabilización ante una mujer más independiente y autónoma), tal y como señala MacInnon (1984).

TABLA 42: TASAS DE FECUNDIDAD PARA GRAN BRETAÑA Y ESPAÑA, 1930...1993 (hijos nacidos vivos/mujer).

AÑO	ESPAÑA	G.BRETAÑA	AÑO	ESPAÑA	G.BRETAÑA
1930	2,59	2,35	1978	2,531 *	1,748 *
1935	2,67	2,41	1979	2,327 *	1,862 *
1940	2,59	2,36	1980	2,21 **	1,89 **
1945	2,43	2,17	1981	1,986 *	1,820 *
1950	2,18	2,05	1982	1,9***◄	...
1955	1,90 ◄	2,01	1983	1,79	1,77
1956	1,86	2,01	1984	1,72	1,77
1957	1,84	2,00	1985	1,63	1,79
1958	1,79	1,79	1986	1,54	1,78
1960	1987	1,48	1,81
1966	2,91 ◄	...	1988	1,43	1,83
1968	2,86	...	1989	1,37	1,79
1970	2,83	2,44	1990	1,33	1,84
1971	2,877 *	2,385 *	1991	1,30	1,82
1974	2,893 *	1,903 *	1992	1,23	1,79
1975	2,78	1,82	1993	1,24	1,82
1977	2,658 *	1,675 *

FUENTES: EUROSTAT, *Demographic Statistics*, 1995, salvo: * Agüero y Olano (1980:pp.121-150); ** Delgado (198 :tabla IV.1), y *** INE, *Movimiento Natural de la Población 1966-1985*. ◄ señala años de inflexión. La fuente *, citada por INED (Junio de 1982, Pan 1), presenta valores sobreestimados, al menos para España, pero se incluye aquí a efectos de comparación con Gran Bretaña en los mismos años.

Los factores mencionados anteriormente, en conjunción con otras causas (economía, religión, etc) aunque probablemente no las mismas para todos los países, han provocado algunos cambios sociales que afectan a los modelos en los que se inscriben las relaciones matrimoniales. Estos cambios, entre otros, pueden ser interpretados como los procesos por medio de los cuales el matrimonio, que venía siendo (1940-1950) el mayor, sino el único, objetivo para las mujeres (los roles de esposa y de madre siendo considerados *esenciales* a la identidad de la mujer [Richardson, 1989]), empieza a ocupar un segundo plano, aunque importante, como factor en la construcción de las identidades de la mujer. Este cambio se puede establecer, entre otros

TABLA 43: ESPERANZA DE VIDA AL NACER EN ESPAÑA Y GRAN BRETAÑA, 1950-1980.

ESPERANZA DE VIDA AL NACER	ESPAÑA	GRAN BRETAÑA
1950	64,3	71,3
1960	72,2	74,2
1970	75,4	75,2
1975	76,1	75,9
1980	78,6	76,8

FUENTE: O.C.D.E., *Living Conditions in O.C.D.E. Countries*, Paris, 1986 y para los dos últimos años, INE, *Tablas de Mortalidad*.

modos, si relacionamos los datos de la tabla 42, en la que se muestra la evolución de las tasas de fecundidad para Gran Bretaña y España, con los argumentos antes establecidos en torno al vínculo existente entre elección de alternativa biográfica (reproducción -producción) y número de hijos, intervalos genésicos, planificación familiar, estudios, etc., sobre todo si tenemos en cuenta que la esperanza de vida al nacer para la mujer hoy en día es muy superior a la existente en 1950 (ver tabla 43).

El Papel de las Instituciones, la Familia.

Los índices de nupcialidad muestran para diferentes países (vg. España, Gran Bretaña) distintos valores, confirmando la tendencia mencionada anteriormente. En España los índices de matrimonio están de uno a dos puntos por debajo de Gran Bretaña, y la tendencia indica cifras incluso más bajas (1977: 6,97), y ésto a pesar de que la edad media de contraer matrimonio continúe un patrón descendente (ver tabla 44).

TABLA 44: TASAS DE NUPCIALIDAD Y DIVORCIO EN GRAN BRETAÑA Y EN ESPAÑA. 1983-1993 (tasas por mil habitantes e índices 1983=100).

AÑO	NUPCIALIDAD				DIVORCIALIDAD			
	ESPAÑA		GRAN BRETAÑA		ESPAÑA		GRAN BRETAÑA	
	0/00	índice	0/00	índice	0/00	índice	0/00	índice
1983	5,1	100	6,9	100	0,5	100	2,9	100
1984	5,2	102	7,0	101	0,5	100	2,8	97
1985	5,2	102	6,9	100	0,5	100	3,1	107
1986	5,4	106	6,9	100	0,5	100	3,0	103
1987	5,6	110	7,0	101	0,5	100	2,9	100
1988	5,6	110	6,9	100	0,6	120	2,9	100
1989	5,7	112	6,8	99	0,6	120	2,9	100
1990	5,7	112	6,5	94	0,6	120	2,9	100
1991	5,6	110	6,1	88	0,7	140	3,0	103
1992	5,4	106	6,1	88	0,7	140	*	*
1993	5,2	102	*	*	*	*	*	*

FUENTE: Eurostat, *Demographic Statistics*, 1995.

Notas: * No poseemos los datos. Corrección de la cifra de nupcialidad española a 5,4 para 1992.

Estas diferencias es improbable que se deban exclusivamente a una respuesta a factores económicos. En Gran Bretaña la emancipación, legal y práctica, ha tenido lugar, a una edad sustancialmente más joven que en España. Los jóvenes británicos de clase baja y clase media abandonan la casa paterno-materna al cumplir los 18 o 19 años de edad, aunque quizás cada grupo social por distintas razones. En numerosos casos vivir en la Universidad significa, para chicos y chicas de clase media, empezar una vida independiente. Los universitarios se trasladan a las residencias de estudiantes donde viven, por regla general, durante el primer año de su graduación y el segundo año pasan a compartir casa independiente con otros estudiantes. Para la clase baja, las chicas y chicos trabajadores que consiguen un trabajo, en muchos casos han de mudarse a vivir a otra ciudad y/o empezar a vivir independientemente. En ambos casos la independencia puede significar la práctica de relaciones sexuales prematrimoniales. En otros casos facilita la independencia económica y la posibilidad de vivir solos. Generalmente, la actitud de los padres hacia la emancipación de los hijos e hijas en Gran Bretaña es liberal, incluso de apoyo y motivación, ya que la independencia personal respecto de la familia ha sido considerada como un signo de madurez personal, y por lo tanto es entendida y experimentada de forma positiva para y por el sujeto. Estas circunstancias y una mayor flexibilidad de las leyes de familia (divorcio, anticoncepción, aborto), bajo el modelo de "liberalización", permite a la gente joven ver el matrimonio como un estilo de vida atractivo económicamente (vg. dos fuentes de ingresos - mujer y hombre - participan de los gastos comunes) más que como una obligación.

Otro factor que influye en las actitudes respecto del matrimonio en Inglaterra podría ser el fenómeno de la cohabitación en las edades comprendidas entre los 18 y 49 años (ver tabla

TABLA 45: SINTESIS DE DISTRIBUCIONES DE LOS HOGARES POR TIPOS DE CONVIVENCIA. EN ESPAÑA Y GRAN BRETAÑA (1971-1991).

TIPO DE HOGAR	ESPAÑA A 1970 (1)	ESPAÑA A 1981 (1)	ESPAÑA A 1981 (2)	TIPO DE HOGAR (5)	ESPAÑA A 1981 (3)	GRAN BRET 1981 (3)	ESPAÑA A 1991 (2)	GRAN BRETAÑA A 1991 (3)	ESPAÑA 1991 (2)
Solitarios	7,46	10,25	8,58	Otros (6)	9,93	25,55	22,81	28,73	11,11
Sin núcleo	3,16	3,22	3,54						3,38
Monoparentales	(4)	5,66	6,27	♂ solos con hijos	1,49	1,98		1,32	
				♀ solas con hijos	6,66	7,01	9,22	8,31	9,49
Nucleares	68,72	65,61	64,35	Parejas sin hijos	20,57	25,99		27,97	65,47
Extensos	14,83	11,85	13,53	Parejas con hijos	61,35	39,48	73,88	33,67	7,84
Múltiples	5,83	3,42	3,73						
TOTALES	100,00	100,00	100,00	TOTAL ES	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
BASES	8853,7	10586,4	10054,9	BASES	10586	19949	11836	22422	11503,1

FUENTES: Compilación propia sobre datos del INE (Censos y EPA) y EUROSTAT, con elaboraciones previas de MSyC (1994) y Garrido y Requena (1994).

NOTAS: 1) Censo 1970; 2) Censo 1981; 3) EPA, 2º tr. 1981; 4) hasta 1981, los nucleares incluyen los monoparentales; 5) Eurostat; 6) por diferencia residual.

45 Y ANEXO)¹. La práctica de la cohabitación y/o de las relaciones sexuales prematrimoniales puede reducir el atractivo que el matrimonio pudiera tener, especialmente para los hombres, para quienes, hasta fechas recientes, el matrimonio estaba estrechamente asociado con la posibilidad de tener relaciones sexuales), y puede significar que el matrimonio no sea tan relevante - para la identidad de la mujer - como lo era previamente (1940-1950), en parte, porque los códigos morales han llegado a ser mas flexibles en cuanto a las relaciones sexuales.

¹ Las estadísticas anteriores a este período no son muy fiables, sin embargo, parece que la cohabitación se ha incrementado como patrón para la formación de un modelo familiar desde los años 50 (vg. la 'Ley de cohabitación'(cohabitation ruling) fue creada para disuadir a las mujeres de vivir con hombres sin casarse, ya que en esa situación no obtendrían ayudas familiares). ¹ Weeks, Jeffrey. Op. cit. (p. 235).

TABLA 46: DISTRIBUCION DE LAS MUJERES DE 18-49 AÑOS DE EDAD SEGUN EL TIPO DE CONVIVENCIA, POR GRUPOS DE EDAD. ESPAÑA, 1985.

GRUPOS DE EDAD (años)	TIPO DE CONVIVENCIA EN QUE VIVEN (% horz=100)			% de cohabitantes sobre el total de parejas
	VIVE EN NUCLEO CONYUGAL	OTRO TIPO UNION ESTABLE	NO VIVEN EN UNION ESTABLE	
18-19	9,69	0,53	88,78	5,17
20-24	39,65	1,04	59,32	2,55
25-29	76,14	0,94	22,92	1,21
30-34	85,51	0,67	13,81	0,78
35-39	87,23	0,70	12,07	0,80
40-44	86,46	0,51	13,03	0,58
45-49	84,73	0,65	14,63	0,76

FUENTE: MAS (F.Alvira, coord.), op.cit., p.92, sobre datos INE, Encuesta de Fecundidad, 1985.

Al contrario que en Gran Bretaña, en España la tradición familiar ha sido (y todavía es en la mayoría de los casos) que todos sus miembros vivan juntos bajo el mismo techo hasta el matrimonio de los hijos. Vivir independientemente era considerado un problema para la familia, y socialmente interpretado como un fracaso en las relaciones familiares. Hoy en día las actitudes sociales están cambiando hacia un modelo mas flexible (ver tabla 46).

A pesar de una mayor flexibilización de las costumbres en las últimas décadas, la crisis económica disuade a la población joven de independizarse de la casa familiar (De Miguel,

1990). Tal y como muestra un estudio reciente del Instituto de la Juventud (1993:106) (ver tablas Anexo):

- 1) Las tres cuartas partes de los encuestados conviven con sus padres y con sus hermanos en una situación familiar tradicional y cuando se emancipan de la familia de origen una quinta parte lo hace para formar pareja.
- 2) Antes de los 20 años la convivencia en pareja es poco frecuente. Una quinta parte de las mujeres entre los 20 y los 25 se empareja (20%) y sólo uno de cada catorce varones (7%).
- 3) El 2% de los jóvenes viven en soledad.
- 4) El estado civil de soltería se prolonga para las mujeres hasta los 25 años (el 44% permanece soltera a los 30 años) y para los hombres hasta los 29.

En España ha podido influir una más tardía industrialización, que en Gran Bretaña se produjo con anterioridad y provocó la transformación de la estructura familiar de un modelo extenso con parientes en segundo grado e incluso tercer grado, a una familia nuclear y en épocas recientes hacia familias monoparentales (ver tabla 45).

Vivir independiente era, hace unos decenios, incluso más dramático en el caso de la mujer, ya que se creía que una mujer joven viviendo sola era sinónimo de libertad sexual e inmoralidad. Un aspecto importante que ha podido incidir en la tendencia mostrada por los patrones de matrimonio es que en las clases media y media-baja ambos miembros de la pareja tenían que ahorrar dinero durante algunos años para pagar los altos precios de la compra de un piso en áreas urbanas, o cuando menos el tradicional ajuar, los muebles, ó los mínimos enseres. Así mismo, el matrimonio era visto como una decisión definitiva, donde el divorcio no era

posible, el control del embarazo difícil y el aborto inmencionable. Para las mujeres el casarse podía implicar (y aún hoy en día implica aunque en menor medida, ver tabla 47), en muchos casos, el abandono de sus estudios (vg. era mayor la incorporación de mujeres que de hombres a la enseñanza primaria y secundaria, antes de alcanzar la edad media de contraer matrimonio; sin embargo, en las cifras de acceso a la universidad, se mantenía una proporción menor para las mujeres [Pérez Peñasco, A. 1978]). El matrimonio llevaba consigo la renuncia al trabajo remunerado y la plena dedicación al trabajo en casa (vg. en 1971 el 53,3% de mujeres solteras tenían un trabajo remunerado, mientras que los porcentajes para las mujeres casadas descendían al 16,1% [Pablo, 1978]) Otro factor que pudo influir en los índices de nupcialidad es la emigración de gente joven hasta los años 1970 (en 1975 el 8% de población activa había emigrado alguna vez).

La Iglesia

Las actitudes institucionales hacia la sexualidad son también un tema importante a tener en cuenta analizando la construcción de las identidades de las mujeres en Gran Bretaña y España. En Gran Bretaña, la sexualidad había sido un factor fundamental, durante los años 60, como detonante y objetivo del cambio ideológico. Moralistas, tales como el Anglican Moral Council, defendían las relaciones sexuales en el marco del amor, considerando que el placer sexual era un aspecto importante para el matrimonio. Respecto a la mujer, reconocían la existencia de ciertas 'necesidades' sexuales, las cuales tenían el derecho a satisfacer a través del matrimonio. Algunos sexólogos (Kinsey, 1953) contribuyeron a la labor teórica y práctica de disociar la sexualidad de la mujer y la reproducción, exaltando el rol del placer en las relaciones (hetero)sexuales. La sexualidad de la mujer fue progresivamente descargada de los códigos morales victorianos, y probablemente, de forma creciente, vista por la propia mujer

TABLA 47: TASAS DE ACTIVIDAD DE LAS MUJERES, POR EDAD Y ESTADO CIVIL. ESPAÑA, 1991 (0/00 sobre población potencialmente activa de cada estado civil).

EDAD	ESTADO CIVIL			
	SOLTERAS	CASADAS	VIUDAS	SEPARADAS
16-19	27,22	34,67	-	100,00
20-24	61,59	50,27	0,00	87,44
25-29	82,55	50,55	75,24	87,47
30-34	87,93	50,53	74,30	92,74
35-39	82,47	46,01	54,75	87,46
40-44	77,49	37,10	48,32	84,76
45-49	75,24	30,57	46,25	75,29
50-54	63,32	26,01	33,86	67,29
55-59	61,99	18,14	26,11	49,03
60-64	41,91	12,95	14,14	24,10
65-69	8,44	3,42	2,61	0,00
70 Y >	0,94	0,81	0,33	4,34
TOTAL	51,77	29,49	7,56	70,78

FUENTE: INE, *Encuesta de Población Activa*, II trimestre 1991, recogido de INSTITUTO DE LA MUJER, *La Mujer en cifras 1992*.

como un aspecto legítimo de su identidad, más que un deber como esposa (previamente asociado a la reproducción), tal como muestran algunas cifras (en 1965, el índice de natalidad en Gran Bretaña era de 2,83 hijos por mujer; en 1978, descendió a 1,76).

De un modo parecido, el matrimonio debió mostrarse como una situación más atractiva ante las expectativas de las mujeres británicas, ya que era socialmente reconocido como el lugar válido de una expresión más liberada de sus sexualidades. En el contexto del liberalismo fue emergiendo para las mujeres, de forma gradual y con ciertos límites, la posibilidad de ser autoras de sus propios sentimientos y creencias, dentro y fuera del matrimonio. Esta nueva situación contrastaba con previas circunstancias en las que eran exclusivamente receptoras de las demandas sociales del patriarcado (en 1970 numerosas, quizás la mayoría de las personas

por debajo de los 30 años de edad, consideraban la castidad pre-matrimonial algo sin importancia, aunque, de hecho, no todo el mundo tuviera relaciones sexuales antes del matrimonio (Weeks, 1981:251). En este sentido Weeks señala que se podía hablar sin duda de una liberalización, pero no de una revolución. En Gran Bretaña, sin duda, la amplia disponibilidad de las píldoras anticonceptivas, en conjunción con el cambio moral que no culpabilizaba a la mujer por su uso, se mostró como un factor importante para la generalización de una actitud más liberal en torno a las relaciones sexuales prematrimoniales.

La Economía

La mujer Española de los años 60 se debatía entre el cambiante modelo económico ¹, que demandaba su incorporación gradual al trabajo remunerado (con el consiguiente acceso progresivo a una independencia económica) y el anacronismo de una legislación obsoleta, y una Iglesia Católica más distante que nunca, que aún ejercía como poder sancionador de las reglas morales. El propio gobierno tecnócrata estaba constituido con predominio "opusdeista" (recuérdese "Camino" edición desde la que se hacía doctrina y moral sobre la mujer). En España el desarrollo y la expansión de la economía ocurrieron en un período de tiempo muy corto, en comparación a Gran Bretaña y el resto de Europa (Rosa conde, 1982). En España la incorporación de las mujeres al trabajo remunerado tuvo lugar desde 1940 (ver Tabla 48) en una progresión notable (las mujeres significaron en esos años el 50% del crecimiento de la población activa total), mientras que las estructuras familiares, políticas, ideológicas y morales permanecieron iguales.

¹ En 1957 el gobierno fue constituido por un grupo de tecnócratas que dieron una orientación nueva, más progresista, a la economía, cultura y educación.

TABLA 48: INCORPORACIÓN PROGRESIVA DE LA MUJER AL TRABAJO REMUNERADO. ESPAÑA. (Número de mujeres en miles).

	Agricul.	Industria	Comercio	Servicios	Total
1930	(263)	(351)	(38)	(444)	(1104)
A	100	100	100	100	100
B	100	100	100	100	100
1940	(261)	(309)	(71)	(466)	(1117)
A	99	88	187	105	101
B	99	88	187	105	101
1950	(416)*	(416)	(103)	(724)	(1709)*
A	158	119	271	163	155
B	159	135	145	155	153
1960	(661)*	(609)	(177)	(862)	(2380)
A	251	174	466	194	216
B	159	146	172	119	139
1970	(311)*	(697)	(416)*	(795)	(2334)
A	118	199	1095	179	211
B	47	114	235	92	98

FUENTE: Borreguero, C. (1986)

NOTA: Base 100= 1930 (A); Índice sobre año censal anterior (B).

Algunos datos de interés de la tabla 48 pueden ser interpretados en conjunción con otros factores previamente analizados. Para la década 1940-1950 los efectos de la guerra civil serán de gran importancia en el ámbito demográfico y político con una notable recesión económica y la contracción absoluta del mercado de trabajo. Durante los años 50, la reconstrucción económica y las pérdidas demográficas en la población masculina provocadas por la guerra demandaron la incorporación de las mujeres como fuerzas de trabajo remunerado, lo cual coincidió también con la incipiente emigración de los hombres de las pequeñas a las grandes ciudades y al extranjero (vg. las mujeres se incorporaron, primeramente, al trabajo agrícola). Durante los años 50 y sobre todo, 60, la emigración masiva de los pueblos y el consiguiente

abandono de la agricultura, muestra un incremento de la incorporación de las mujeres a otros sectores del mercado de trabajo en la siguiente década (vg. industria, servicios, etc). Algunos autores han señalado que las ciudades de mayor población son un lugar más favorable para la liberación, emancipación e independencia de las mujeres (Conde, 1982). Si esto es cierto en la medida en que nos refiramos a fenómenos como, mayor acceso a la información y a los anticonceptivos y por lo tanto mayor posibilidad de planificar la familia, una economía independiente del núcleo familiar (a diferencia de las economías agrarias), que da lugar a una mayor autonomía para tomar decisiones, así como una creciente independización de la mujer respecto de los varones de la familia (padre y hermanos), lo cual parece tener bastante lógica dadas las características de la vida en las grandes ciudades, debemos suponer que la masiva emigración a las grandes ciudades puede considerarse como un factor real de incidencia en los cambios producidos en las actitudes y comportamientos de las mujeres españolas.

Tal como ha señalado Rosa Conde (1982), en España los cambios en los roles de las mujeres (acceso a un trabajo remunerado) tuvieron lugar antes de que los mismos o parecidos cambios tuvieran lugar en las estructuras familiares (número de hijos) y/o en la liberalización de las normas sociales (vg. divorcio, aborto). En una comparación con el caso Británico, se puede sugerir que los factores de cambio hacia una economía industrializada y la participación de la mujer en los roles tradicionalmente considerados masculinos, junto con la persistencia de otros elementos que no fueron sensibles al cambio, tales como el mantenimiento de una notable prioridad de los temas de la maternidad respecto de otras actividades de la mujer, eran importantes factores que, en un marco de tensión, interactuaban en la construcción de las identidades de las mujeres Españolas durante los años 50, 60 y 70.

De acuerdo con los datos antes mencionados, se puede considerar que el llamado "movimiento de liberación" en relación a la mujer Española tiene una doble interpretación:

- 1) la creciente separación de fenómenos tales como la reproducción y la sexualidad, con todas sus consecuencias;
- 2) la manifestación de una tímida liberación sexual dentro de los parámetros de una sociedad tradicional que iba a dar lugar a un replanteamiento de conceptos, creencias y actitudes en torno a la sexualidad de la mujer.

En España las características de la relación existente entre el poder del Estado y la religión (ver Capítulo I) dieron como fruto el que la investigación científica y las publicaciones feministas (vg. el Informe de Kinsey, o de Master y Johnson, Simone de Beauvoir etc.) fueran conocidas únicamente por un sector muy limitado de la población, quienes tenían acceso privilegiado a publicaciones prohibidas (vg. la traducción al Español se llevaba a cabo, principalmente, en Méjico o Argentina) y/o que estudiaban en otros países Occidentales. Tal como cuenta Celia Amorós (1986:43) "*El segundo sexo*, de Simone de Beauvoir se publicó en Francia en 1949, fue incluido por la Iglesia en el Índice de libros prohibidos, y sólo se nos hizo accesible en la traducción publicada en Argentina en 1962". Sin duda que su ausencia del entorno literario español debe tener relación con el relativo retraso cronológico del pensamiento feminista español, ya que se trataba de una de las obras más significativas del feminismo ilustrado.

La 'liberación' fue experimentada por un reducido número de mujeres (en su mayoría de izquierdas) quienes simultáneamente vivieron las contradicciones de una sociedad que les permitía su incorporación a las fuentes del conocimiento y otras culturas, hasta entonces ámbito

restringido a la población masculina, de una parte, y un régimen político y una población masculina permeada por los estándares de la doble moral de otra. La investigación científica debería ser observada como un influyente factor de cambio para muchos países occidentales (Inglaterra, Francia, EEUU, etc.) durante los años 60, en lo referente a las creencias, actitudes y comportamientos sexuales de la mujer. Sin embargo, el aislamiento político y cultural retrasó sus efectos en España, de forma notable.

Bibliografía Capítulo 9

Alabart y otros (1988): La cohabitación en España. Un estudio en Madrid y Barcelona. Madrid. CIS (Serie estudios y encuestas, num.8).

Alberdi, Inés (1979): Historia y Sociología del divorcio en España. Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas.

Alcobendas Tirado, Pilar (1993): Datos sobre el trabajo de la mujer en España. Madrid. Centro de Investigaciones Sociológicas (Monografías, 68).

Alonso Tejada, L. (1977): Op. Cit.

Amorós, Celia (1986): "Evolución Ideológica del Feminismo en España". En Borreguero, Concha (eds.) Op. Cit.

Aparicio Pérez, Félix (1986): "Análisis de componentes principales aplicado a la Encuesta de Fecundidad de 1985". Olano (coor.) (1986) op. cit. pp. 128 y ss.

Cabré, Anna y Pujadas, Isabel (1986): "Caída de la fecundidad y evolución demográfica en Cataluña". Olano, Alberto (coor.), Tendencias demográficas y planificación económica. Actas y debates del Simposio Internacional organizado por la Secretaría General de Economía y Planificación con la Sociedad Española de Estudios de Población, 26-28 de Mayo de 1986. Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, 1986. pp 153 y ss.

Campo, Salustiano del (1987): Nuevo Análisis de la Población Española. Ariel Sociología.

Carrasco, Cristina (1987): El Trabajo Doméstico. Un Análisis económico. [Tesis Doctoral]. Barcelona: Universidad de Barcelona.; "Notas para un tratamiento reproductivo del trabajo doméstico" en Cuadernos de Economía, vol. 16, enero-abril 1988; pp. 1-20.

Carrión Garzarán, Angel (1978): Op. Cit.

Casado, Demetrio (1994): Sobre la pobreza en España, 1965-1994. (2ª ed. actualizada) Barcelona.

Centro Investigaciones Sociológicas (1989): Estudio num. 1849. Madrid.

Centro de Investigaciones Sociológicas (1984): Encuesta sobre Desigualdad social y familiar. Madrid, CIS (estudio nº 1433)

CIRES (1990): Encuesta parejas y matrimonios. Madrid.

Comunidad Autónoma de Madrid D.G. Mujer (1992): Mujeres y Empleo. Tablas Estadísticas 1992. (Informes; 6).

Conde, Rosa (1982): op. cit.

Consejo General del Poder Judicial (vv.aa): Memorias del Consejo General del Poder Judicial.

Coward, Rosalind (1978): Op.Cit.

Díaz Mozaz, José María (1978): "La Situación Religiosa en España, 1977". En Informe FOESA. Op. Cit. (ps. 351-360).

Durán, María Ángeles (1972): Mujeres activas. Sociología de la mujer trabajadora en España. Madrid, Ediciones de la Torre.

Eurostat (vv.aa): Estadísticas Demográficas. En particular año 1981.

Febo, Giuliana di (1979): Resistencia y Movimiento de Mujeres en España 1936-1976. Icaria Editorial, S.A. Barcelona.

Garrido, Luis y Gil Calvo, Enrique (1993): Estrategias familiares en un mundo en cambio. Madrid Alianza.

González, Anabel, y otros autores (eds) (1980): Los Orígenes del Feminismo en España. Zero, Madrid.

Instituto de la Mujer (1985): El trabajo de las mujeres a través de la historia. Madrid, IM.

INE (1992): Anuario Estadístico 1994. Madrid.

La Mujer en Cifras, (1992): Op. Cit.

Lewis, Jane (1992): Op. Cit.

López Pintor, R. y Toharia, J. (1989): Separación y divorcio en España. Un informe sociológico. Madrid CIS Informes.

Miguel, Amando de (1990): Op. Cit.

Ministerio de Asuntos Sociales (1992): Op. Cit.

Ministerio de Asuntos Sociales (1994): Informe sobre la situación de la Familia en España. Madrid (pp. 123 y ss.)

Naciones Unidas (1976 y 1982): Statistical Year Book.

Navarro, Manuel; Mateo Rivas, María José (1993): Informe Juventud en España. Instituto de la Juventud. Ministerio de Asuntos Sociales.

Navarro, Manuel; Mateo Rivas, María José (1992): Juventud en Cifras. Instituto de la Juventud. Ministerio de Asuntos Sociales.

Pablo Masa, Antonio de (1978): "La Familia Española en Cambio". 1978. En Informe FOESA. Op. Cit.

Pérez Peñasco, Alfonso (1978): "Educación". En Informe FOESA. Op. Cit.

Potts, Malcom y otros autores (1990): "The Working of the 1967 Abortion Act in Britain". En Ungerson, Claire (edit). Women and Social Policy (a Reader). MacMillan, London, (1985).

Richardson, Diane (1989): Motherhood and childrearing. Pluto Press. London.

Robertson Elliot (1986): Faith. The Family: Change or Continuity. Macmillan, London.

Sanz Agüero, Marcos (1975): La Sexualidad Española. Una Aproximación Sociológica. Ediciones Paulinas, Madrid.

Segal, Lynne (1987): Is The Future Female?. Troubled Thoughts on Contemporary Feminism. Virago, London.

Seminario de Estudios Sociológicos Sobre la Mujer (SESM) (1986): "El Movimiento Feminista en España". En Borreguero, Concha, Op. cit.

Serrano Vicens, Ramón (1976): Op. Cit.

Weeks, Jeffrey (1981): Op. Cit.

Weiller, Martine (1977): Mujeres activas. Sociología de la mujer trabajadora en España. Madrid, Ediciones de la Torre.

ABRIR PARTE IV

